



Municipalidad de Goicoechea

44287

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 **Acta Sesión Ordinaria N°44-2024**

2 Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro del dos mil veinticuatro, a las
3 diecinueve horas con trece minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón
4 de Goicoechea, el lunes veintiocho de octubre del dos mil veinticuatro, en el Salón de
5 Sesiones de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidenta: Gloriana Diorela Carmona Seravalli. -----

7 2. Vicepresidente: Carlos Luis Murillo Rodríguez.-----

8 3. Regidores Propietarios: Carmen María Martínez Barahona, Rafael Ángel Vargas
9 Brenes, Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Virginia Amador
10 Rojas, William Fallas Bogarín y María Lorena Ortiz Salazar. -----

11 4. Regidores Suplentes: Carolina Araúz Durán, Christian Muñoz Rojas, Rosaura
12 Castellón Navarro, Sixto Araya Araya, Emilio José Fallas Sandí, Marisol Campos
13 Arias, Alex Gerardo Zúñiga Muñoz, Gabriela Jiménez Araya y Johanna Arlete Oviedo
14 Mora.-----

15 5. Síndicos Propietarios: Gerardo Chaves Loria, Kevin José Mora Méndez, Flor del
16 Río Rivera Pineda, Juvenal de Jesús Coto Montero, Estiven José Arias Garro, Andrea
17 Valerio Montero e Iris Vargas Soto. -----

18 6. Síndicos Suplentes: Luz Marina Bonilla Madrigal, Jessica Vanessa Valverde Cruz,
19 Minor Gerardo Muñoz Vargas, Flor del Carmen Parra Jiménez, Yamileth Serrano
20 Alvarado, José Guillermo Umaña Fallas y Aníbal Picado Castillo. -----

21 7. Alcalde/Alcaldesa: Lic. Fernando Chavarría Quirós. -----

22 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría
23 Municipal. -----

24 9. Ausentes:-----

25 10. Asistentes por Invitación: Lic. David Salazar Morales, BSA Consultores SRL e
26 Intérpretes de LESCO: Keiry Masiel León Jiménez.-----

27 **Cuestión de orden:**-----

28 La Presidenta del Concejo Municipal indica, buenas noches, compañeros,
29 compañeras, público presente y los que nos siguen en la transmisión por las redes
30 sociales, al ser las siete y trece de la noche damos por iniciada la Sesión N°44 del



Municipalidad de Goicoechea

44288

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1 lunes 28 de octubre del 2024, como primer punto tenemos la oración, doña Marisol
- 2 por favor.-----
- 3 **ARTÍCULO I.** -----
- 4 **Orden del día.** -----
- 5 **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°43-2024.**-----
- 6 **Presidente del Concejo Municipal PM 44-2024.**-----
- 7 **Asuntos Urgentes.** -----
- 8 **Convocatoria a Sesión Extraordinaria.** -----
- 9 **Informes de Auditoría.** -----
- 10 **Audiencias.** -----
- 11 **Dictámenes de Comisiones.** -----
- 12 **Mociones.** -----
- 13 **Control Político.** -----
- 14 **Copias de oficio.** -----
- 15 **ARTÍCULO II**-----
- 16 **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°43-2024.**-----
- 17 **La Presidenta del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la**
- 18 **Sesión Ordinaria N°43-2024.**-----
- 19 El Síndico Propietario Kevin Mora Méndez dice, buenas noches, Glory es que la
- 20 semana anterior se aprobó el dictamen de Educativos dónde se eligió a la señora
- 21 Tatiana María Schumann Venegas, por error se le coloco el número de cédula
- 22 incorrectamente, entonces es para que se corrija, que es 1-1313-0001 que ella fue
- 23 electa para el Jardín Flora Chacón.-----
- 24 La Presidenta del Concejo Municipal dice, perfecto, muchísimas gracias,
- 25 compañeros entonces con esa observación que hace el compañero Kevin,
- 26 sometemos a votación el acta. -----
- 27 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del**
- 28 **Acta de la Sesión Ordinaria N°43-2024 con el cambio antes señalado, la cual por**
- 29 **unanimidad se aprueba.**-----
- 30 **ACUERDO N°1**-----



Municipalidad de Goicoechea

44289

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
2 N°43-2024
3 ARTÍCULO III
4 PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 44-2024.

5 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
6 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e
7 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que
8 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía
9 municipal.

Table with 4 columns: Nombre, Solicitud, and Trasladar a. It contains two rows of data regarding municipal council matters.



Municipalidad de Goicoechea

44290

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | | | |
|----|--|---|--|
| 1 | | responsables a personas civiles del | |
| 2 | | problema de seguridad que afecta a todo el | |
| 3 | | país, e violación a los derechos | |
| 4 | | constitucionales, por no llevar el debido | |
| 5 | | procedimiento según indica los | |
| 6 | | reglamentos de vivienda y de no contar con | |
| 7 | | un censo actualizado de precarios, no | |
| 8 | | haber creado una línea de comunicación | |
| 9 | | real con los precarios y Consejo Municipal, | |
| 10 | | no presentar opciones y proyectos que | |
| 11 | | puedan apoyo a la familia. Solicitar que no | |
| 12 | | se realicen proyectos de vivienda de bien | |
| 13 | | social, es una clara violación de los | |
| 14 | | derechos humanos y derechos | |
| 15 | | constitucionales. Con la invocación del | |
| 16 | | ARTÍCULO 4º.- Ninguna persona o reunión | |
| 17 | | de personas puede asumir la | |
| 18 | | representación del pueblo, arrogarse sus | |
| 19 | | derechos, o hacer peticiones a su nombre. | |
| 20 | | La infracción a este artículo será sedición. | |
| 21 | | Autorizado por la representación de las | |
| 22 | | familias de los precarios, solicitan el apoyo | |
| 23 | | de la Asociación Beraca Centro Diurno | |
| 24 | | Adulto Mayor, y la Asociación Pro Vivienda | |
| 25 | | y Bienestar Social Beraca por su | |
| 26 | | experiencia y acercamiento en los | |
| 27 | | programas hacia la Subsistema de | |
| 28 | | Protección de la Niñez. Donde el estatuto y | |
| 29 | | su junta directiva autoriza para este acto de | |
| 30 | | defensa de los derechos humanos. El | |



Municipalidad de Goicoechea

44291

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>infrascrito Carlos Quintero un solo apellido, cedula de residencia DIMEX 159100056413, presidente y representante legal de las Asociaciones Beraca, con la autorización de las familias de los precarios para hacer acto de respuesta al Dictamen No. 07-24 de la Comisión de Seguridad de la Municipalidad de Goicoechea. Legalidad: 1 - La Ley N°7052 Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI (Banco Hipotecario de la Vivienda), establece que uno de los objetivos del BANHVI es promover, desarrollar y estabilizar el mercado secundario de los títulos valores en el campo de la vivienda. 2- Bono Necesidad Extrema (Art 59). Para familias que no cuentan con lote propio, con ingresos familiares bajos y cuyo estudio socioeconómico establece que viven en situación de extrema necesidad, existe el Programa de Bono Especial, al cual se puede acceder en forma individual o como parte de un proyecto de vivienda. 3- Ministro de la Presidencia, que mediante Decreto Ejecutivo N°39277-MP-MSP-JP-MIVAH-MDHIS se creó la Comisión de Atención Integral a los Desalojos (CAID), cuya función consiste en construir la instancia política de coordinación</p> | |
|--|--|---|--|



Municipalidad de Goicoechea

44292

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>interinstitucional, así como tomar decisiones orientadas a la atención integral de los procesos de desalojo administrativo y los ordenados por despachos judiciales, de personas que han ocupado inmuebles de manera precaria. Señala que, si bien dicha Comisión constituye esa instancia política en relación con el desalojo, el artículo 1 del Decreto Ejecutivo, define el ámbito de actuación de esta, el cual se relaciona a aquellos considerados como de vulnerabilidad social. Manifiesta que el artículo segundo inciso a) del Decreto, establece que uno de los integrantes de la CAID, es el Ministerio de la Presidencia quién podrá designar al viceministro de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, quién actúa en nombre del Ministerio, el cual presidirá la Comisión. Añade que, a su vez, artículo 11 del Decreto Ejecutivo, establece que el Ministerio de Seguridad Pública es el encargado de determinar, mediante acto fundado, los desalojos que sean considerados como de vulnerabilidad social, y a los cuales se les aplicará la normativa dictada en el Decreto, esto de acuerdo a los siguientes parámetros: 1. Cantidad de familias presentes. 2. Composición etaria y condición migratoria de la población. 3. Existencia de inmuebles</p> | |
|--|--|---|--|



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44293

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>similares con cercanía o colindancia a la zona de desalojo. 4. Condición socioeconómica de la población. 5. Extensión, topografía y usos productivos del terreno. 6. Acceso a rutas públicas. 7. Riesgo por amenaza natural. 8. Necesidad de uso del inmueble para el desarrollo de obras de infraestructura de interés público. 9. Acceso a servicios básicos. 4- Artículo 51- La familia, como elemento natural y fundamento de la sociedad, tiene derecho a la protección especial del Estado. Igualmente, tendrán derecho a esa protección la madre, el niño y la niña, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad. 5- Artículo 33 de la Constitución Política de Costa Rica, que postula el principio de igualdad entre las personas, principio que obliga al Estado a garantizar a mujeres y a hombres la igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales políticos, civiles y culturales. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación. Relatoría Precario viene del latín precarius, de poca duración.</p> | |
|--|--|---|--|



Municipalidad de Goicoechea

44294

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Derecho que se tiene sin título, por tolerancia o por inadvertencia del dueño. Etimológicamente significa, lo que se obtiene por súplicas, o sea, lo que depende de la voluntad de otro, por lo que tiene dudosa estabilidad. Precarista es el que posee, retiene o disfruta en precario de cosas ajenas. La Ley de Tierras y Colonización N° 2825 de 14 de octubre de 1961 y sus reformas, contiene un Capítulo especial referente a la REGULACION DE CONFLICTOS ENTRE PROPIETARIOS Y POSEEDORES EN PRECARIO, el cual le otorga a dicho Instituto la facultad de intervenir en todos los casos de posesión precaria de tierras. En su artículo 92 establece expresamente que, "Es poseedor en precario todo aquel que por necesidad realice actos de posesión estables y efectivos, como dueño, en forma pacífica, pública e ininterrumpida, por más de un año, y con el propósito de ponerlos en condiciones de producción para su subsistencia o la de su familia, sobre un terreno debidamente inscrito a nombre de un tercero en el Registro Público". En este Capítulo de la Ley citada, se especifica la forma y condiciones que se deben seguir para encontrar solución satisfactoria a los poseedores en precario que hayan estado



Municipalidad de Goicoechea

44295

Sesión Ordinaria N°44-2024, Lunes 28 de octubre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>por más de un año en las condiciones en las condiciones anteriormente indicadas sobre un terreno inscrito a nombre de un tercero en el Registro Público. En consecuencia, es al Instituto de Tierras y colonización (ITCO) a quien le corresponde en forma exclusiva todos los casos contemplados en dicho Capítulo. El artículo 43 de la Constitución Política de Costa Rica, dispone: "La propiedad es inviolable; a nadie puede privarse de la suya si no es por interés público legalmente comprobado, previa indemnización conforme a la ley. En caso de guerra o conmoción interior, no es indispensable que la indemnización sea previa..." El precarismo se puede decir, que surgió en Costa Rica con la promulgación de las Leyes N.º 13 de enero de 1939, Ley General sobre Terrenos Baldíos y N° 88 de julio de 1942, Ley de Poseedores en Precario, que otorgaron a los costarricenses terrenos en baldíos nacionales, sin que los pudieran ocupar y explotar, pues muchos de ellos eran personas sin vocación agrícola y sin calidad campesina , y la mayoría no podían distinguir esos terrenos baldíos con las tierras vírgenes de propiedad privada,</p> | |
|--|--|---|--|



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44296

| | | | |
|----|--|--|--|
| 1 | | presentándose a menudo el caso de que | |
| 2 | | ocupaban éstas, como si fueran estatales. | |
| 3 | | El Capítulo VI de la Ley de Tierras y | |
| 4 | | Colonización, consagró las normas y | |
| 5 | | procedimientos que tratan de resolver los | |
| 6 | | conflictos de posesión precaria suscitados | |
| 7 | | entre propietarios y ocupantes, cuya | |
| 8 | | solución se busca a través de contratos de | |
| 9 | | compraventa citando a los interesados a | |
| 10 | | una comparecencia de avenimiento, es | |
| 11 | | decir de arreglo amistoso, siempre y | |
| 12 | | cuando se trate de poseedores en precario | |
| 13 | | por un tiempo mayor de un año. De lo | |
| 14 | | expuesto se desprende que, en los casos | |
| 15 | | relacionados con poseedores en precario, | |
| 16 | | el tiempo desempeña papel importante, | |
| 17 | | pues el derecho de poseer para ser | |
| 18 | | amparado es poco consistente si ha | |
| 19 | | transcurrido menos de un año desde que se | |
| 20 | | entró a poseer; en cambio si el tiempo | |
| 21 | | avanza su situación se afirma y la | |
| 22 | | protección de la ley es cada vez más | |
| 23 | | decidida. En consecuencia, si se toma en | |
| 24 | | cuenta dicho tiempo referente a los | |
| 25 | | poseedores en precario, podemos hacer la | |
| 26 | | siguiente clasificación: Los que tienen | |
| 27 | | menos de un año de posesión: En este | |
| 28 | | caso se debe proceder de inmediato al | |
| 29 | | desalojamiento de los ocupantes por medio | |
| 30 | | de la Autoridad competente, de | |



Municipalidad de Goicoechea

44297

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

conformidad con lo establecido en los artículos 305 del Código Civil y 45 de la Constitución Política. Los que tienen más de un año de posesión. En este caso, si los ocupantes realizan actos de posesión estables y efectivos, como dueño, en forma pacífica, pública e ininterrumpida, y con el propósito de ponerlo en condiciones de producción para su subsistencia o la de su familia, se considera como un verdadero poseedor en precario, en el cual el ITCO interviene directamente siguiendo el procedimiento indicado en el Capítulo VI de la Ley de Tierras y Colonización, referente a la regulación de conflictos entre Propietarios y Poseedores en Precario. c) Los propietarios de inmuebles, pueden presentar sus acciones ante los Tribunales de Justicia, siempre y cuando los ocupantes tengan una posesión menor de un año, en la forma siguiente: Puede establecer demanda de Interdicto de Amparo de Posesión o de Restitución, dentro de los tres meses desde el comienzo de los hechos contra los cuales se reclaman pues dicho interdicto es procedente cuando el que se halla en posesión o tenencia de una cosa es perturbado en ella por actos que le inquieten y que manifiesten la intención de



Municipalidad de Goicoechea

44298

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

despojarlo. También el propietario está facultado para presentar contra los ocupantes la respectiva denuncia o acusación por el delito de usurpación o éstos pueden ser demandados mediante el ejercicio de la acción reivindicatorio en el supuesto de que los precaristas que hayan sido desalojados de una finca por la respectiva Autoridad se volvieren a meter dentro de ella, deben ser desalojados nuevamente y a su vez puestos a la orden de la Autoridad competente a fin de que sean juzgado penalmente. Para el caso cuestionado de los precarios del Distrito de Purral que es mencionado en el Dictamen Numero 07-2024 de la Comisión de Seguridad, desde la parte del Denunciante y la continuidad de esta Comisión de Seguridad de la Municipalidad se denota un estado de xenofóbico, violación a los derechos humanos, mala intención al hacer responsables a las Madres, los Padres, los hijos, hijas, personas adultas mayores, por la violencia que es un efecto de violencias de un tema que afectado a todos el país. De igual manera decir que la basura colocada en las calles es porque estos precarios la ponen ahí y donde en las redes sociales de la Municipalidad de Goicoechea han identificado que personas



Municipalidad de Goicoechea

44299

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

fuera del Distrito de Purral tiran basura en este Distrito. Presentamos como evidencia el Informe del Ministerio de Vivienda y Asentamientos humanos, Dirección Vivienda y asentamientos humanos de precarios dentro de la GAM 2011 al 2023. (documento original anexo) Extraído Informe del Ministerio de Vivienda y Asentamientos humanos, Dirección Vivienda y asentamientos humanos de precarios dentro de la GAM 2011 al 2023. Donde podemos ver que la ley especial para titulación de vivienda en precarios y en zonas de desarrollo urbano no reconocidas (precarios), en aquel momento la ley permitía estas acciones de creación de precarios, y la ley fue derogada por el artículo único de la ley NO.9120 del 14 de febrero del 2013. (las acciones no pueden ser retroactivas) Destacamos y debe tomarse en cuenta el inicio de cada precario que supera el año que indica la ley. Entra en un régimen especial. Cuando se menciona que se toma en referencia el dictamen 269-2018, este trae a colación una situación en la Municipalidad de Hojancha, donde indica que son las obligaciones de protección jurídica a las propiedades de activo municipal. Comprendiendo que solo puede afectar a



Municipalidad de Goicoechea

44300

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

las propiedades inscrito ante el registro público a su nombre y cedula jurídica. Debe tenerse en cuenta, que se está realizando una orden de la Comisión de Seguridad en el Dictamen número 07-2024, de un proceder de acciones que son ilegales, con un fondo discriminatorio, xenofóbico, y hacen responsables a personas civiles del problema de seguridad que afecta a todo el país, e inconstitucionales, por no llevar el debido procedimiento según indica los reglamentos de vivienda y de no contar con un censo actualizado de precarios, no haber creado una línea de comunicación real con los precarios, no presentar opciones y proyectos que puedan apoyar a la familia de cada precario. Lo que han realizado en este momento es un miedo general de niños, niñas, jóvenes, madres, padres, adultos mayores. También crea problemas mentales en toda esta población del precario, donde su miedo en este momento es si proceden con desalojos no tendrían a donde ir. Derecho de igualdad: Artículo 33 de la Constitución Política de Costa Rica, que postula el principio de igualdad entre las personas, principio que obliga al Estado a garantizar a mujeres y a hombres la igualdad en el goce de todos los



Municipalidad de Goicoechea

44301

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | | | |
|----|--|---|--|
| 1 | | derechos económicos, sociales políticos, | |
| 2 | | civiles y culturales. Todos son iguales ante | |
| 3 | | la ley y tienen, sin distinción, derecho a | |
| 4 | | igual protección de la ley. Todos tienen | |
| 5 | | derecho a igual protección contra toda | |
| 6 | | discriminación que infrinja esta Declaración | |
| 7 | | y contra toda provocación a tal | |
| 8 | | discriminación. Con referente al Dictamen | |
| 9 | | Numero 07-2024 de la Comisión de | |
| 10 | | Seguridad de la Municipalidad de | |
| 11 | | Goicoechea, todo lo solicitado en forma | |
| 12 | | directa a los precarios del Distrito de Purral, | |
| 13 | | aplicando el derecho de igualdad, tendría | |
| 14 | | que desalojar todas las casas a 50 metros | |
| 15 | | de las quebradas donde las que contraria | |
| 16 | | las que están en el centro de Guadalupe se | |
| 17 | | debería aplicar la orden ambiental y aplicar | |
| 18 | | desalojos a todos los distritos. Petitoria: | |
| 19 | | Que se declare el Dictamen Numero 07- | |
| 20 | | 2024 de la Comisión de Seguridad de la | |
| 21 | | Municipalidad de Goicoechea, por su fondo | |
| 22 | | discriminatorio, xenofóbico, que agrede los | |
| 23 | | derechos humanos y no tiene un debido | |
| 24 | | proceso con las leyes de vivienda. Y lo más | |
| 25 | | grave es donde solicita que no se realicen | |
| 26 | | bonos de vivienda de bien social y | |
| 27 | | proyectos de vivienda de bien social esto | |
| 28 | | viola todos los derechos humanos y | |
| 29 | | constitucionales. Como indica la ley solo el | |
| 30 | | dueño registral podrá solicitar el desalojo | |



Municipalidad de Goicoechea

44302

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | | | |
|----|-----------------|--|-----------------------|
| 1 | | administrativo, judicial o cualquier otra | |
| 2 | | medida cautelar. Como indica la invocación | |
| 3 | | de la Comisión de Seguridad del C-269- | |
| 4 | | 2018, la municipalidad podrá solicitar | |
| 5 | | desalojos y aplicar sus derechos en las | |
| 6 | | propiedades inscritas en a su nombre. Por | |
| 7 | | lo expuesto se detenga esta solicitud de | |
| 8 | | desalojos masivos de los precarios del | |
| 9 | | distrito de Purrál. Solicitamos de la manera | |
| 10 | | más respetuosa una audiencia. ----- | |
| 11 | 3.-- Christian | Asunto: Recomendaciones y Sugerencias | Se traslada este |
| 12 | Rodríguez ----- | para realizar el Reglamento para realizar la | asunto a la comisión |
| 13 | | audiencia Pública, del plan regulador | de Plan regulador |
| 14 | | (según Artículo 17 e inciso 1 de la ley de | para su conocimiento. |
| 15 | | planificación urbana Número 4240). De: | |
| 16 | | Cristian Rodríguez. Para: Todo el Concejo | |
| 17 | | Municipal (presidencia, regidores(as) y | |
| 18 | | Síndicos(as), los Consejos de Distrito, | |
| 19 | | Gerencia General (Alcaldía), Sub | |
| 20 | | Gerencias (Vicealcaldías), al Todo Capital | |
| 21 | | o Talento Humano, para la comisión | |
| 22 | | Permanente respectiva, y para toda la | |
| 23 | | Ciudadanía Cantonal, de esta | |
| 24 | | Municipalidad o Municipio. Saludos: | |
| 25 | | Saludos cordiales a todas(os) las(os) | |
| 26 | | integrantes de este estimado Honorable | |
| 27 | | Consejo Municipal, consejos de distritos, | |
| 28 | | público presente y público vía redes | |
| 29 | | sociales, reciban mis saludos y espero que | |
| 30 | | estén muy bien. Desarrollo: para realizar el | |



Municipalidad de Goicoechea

44303

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Reglamento para realizar la audiencia Pública del proceso e instrumento del plan regulador (según Artículo 17 e inciso 1 de la ley de planificación urbana Número 4240, mi persona quiere brindar con el débito respeto y cortesía a todo este honorable y respetable consejo municipal, a la Gerencia municipalidad, y a los consejos de distritos y a todos(as) ustedes las siguientes recomendaciones o sugerencias para que si lo tienen a bien sean valoradas y tomadas en cuenta por todos(as) Ustedes:
Recomendación 1– este reglamento lo puede realizar esta municipalidad, desde la vía jurídica , a través de la autonomía normativa Municipal , lo cual se sustenta en el siguiente argumento jurídico(Fuente material del derecho) : A-El principio constitucional de la autonomía municipal y el voto o sentencia de la sala constitucional Número 5445-99 nos dice que la autonomía normativa municipal es : en virtud de la cual las municipalidades tienen la potestad de dictar su propio ordenamiento en las materias de su competencia, potestad que en nuestro país se refiere únicamente a la potestad reglamentaria que regula internamente la organización de la corporación y los servicios que presta (reglamentos autónomos de organización y



Municipalidad de Goicoechea

44304

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

de servicio). B- En derecho el concepto de erga omnes: nos dice que las resoluciones de la Sala Constitucional costarricense tienen carácter 'erga omnes'. es decir 'frente a todos' o 'para todos'. o Se utiliza para referirse a la disposición que afecta a todas las personas y no solo a las involucradas en una situación concreta. (Es decir que es. cuando la decisión del Tribunal Constitucional resulta vinculante para todos(as)). 1 2- y por la vía legal este reglamento, se puede realizar por la vía legal (a según los artículos de la fuente formal o el código municipal) A saber los siguientes: A--por los artículos: 2,4 inciso A, lo puede realizar la municipalidad, B- por el artículo 13 Inciso D, lo puede realizar todo el concejo municipal. C-' y por el artículo 17 incisos A, B y Ñ. puede ser realizado por la alcaldía. D-por el artículo 43 puede ser realizado por la alcaldía, O por uno (a) de los regidores(as) municipales. y E- y por el artículo 50, lo puede realizar el concejo municipal. 3-Es importante compartir con todas y todos ustedes y también con toda la ciudadanía, el material virtual que les envío el día de hoy como anexos, para que todos(as) Nosotros(as), Nos Sigamos: auto capacitando, auto educando, y auto aprendiendo Más. (conocimiento



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44305

| | |
|----|--|
| 1 | autodidacta y conocimiento No Formal), en |
| 2 | el tema de la sesión del día de hoy. Ya que |
| 3 | los seres humanos con o sin experiencia, |
| 4 | nunca terminamos de aprender. y por ende |
| 5 | los seres humanos debemos ser |
| 6 | estudiantes Autodidactas Eternos. 4-Es |
| 7 | relevante compartir el material Adicional |
| 8 | digital del tema de hoy, que les envió como |
| 9 | anexos, en la página web y en todas las |
| 10 | redes sociales de esta municipalidad. 5-Es |
| 11 | fundamental que este reglamento para la |
| 12 | audiencia pública del plan regulador, debe |
| 13 | contar con artículos sólidos y rigurosos en |
| 14 | materia de: empoderamiento ciudadano, |
| 15 | participación ciudadana, democracia y |
| 16 | gobierno participativo. Es decir, en materia |
| 17 | de derechos constitucionales y derechos |
| 18 | humanos de participación de las personas, |
| 19 | emprendedores, asociaciones, empresas y |
| 20 | organizaciones del sector privado. 6-Es |
| 21 | interesante ver que lo que habla la |
| 22 | autonomía Normativa Municipal, es que no |
| 23 | todo es solamente la Legalidad, es decir no |
| 24 | todo es solamente leyes, y por ende la |
| 25 | autonomía municipal y su capacidad |
| 26 | organizacional de acción y de |
| 27 | discrecionalidad en materia normativa (|
| 28 | Reglamentaria) , se debe de aplicar y |
| 29 | ejecutar considerando también, todos los |
| 30 | elementos materiales jurídicos necesarios |



Municipalidad de Goicoechea

44306

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

como lo son : la jurisprudencia , los principios constitucionales y la doctrina, en materia de autonomía municipal. en relación a realizar este reglamento. 7-Es importante que todos(as) las personas y seres humanos de un cantón y de sus distritos defendamos, protejamos los diferentes tipos de la Autonomía Municipal, como lo es la autonomía Normativa Municipal, de parte de acciones de otros actores del sector Público. Regidurías, darle vida en la práctica a la autonomía Normativa Municipal, en materia reglamentaria, como lo es, por ejemplo, el reglamento para realizar la audiencia pública del proceso del instrumento denominado: Plan Regulador. y la recomendación 9- es sumamente importante que si la municipalidad, el concejo municipal, los concejos de distritos, y la comisión correspondiente, Si fuera el caso que no tienen o no cuentan con uno o varios de los siguientes o suficientes recursos: sean económicos, de Conocimiento, de activos fijos, y ni con suficiente capital humano para realizar este reglamento para realizar la audiencia pública. Debe de proceder a aplicar horarios flexibles participativos y a pedir diferentes tipos de ayuda, a: diferentes



Municipalidad de Goicoechea

44307

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>tipos de profesionales, emprendimientos, Líderes Comunales, organizaciones, asociaciones, cooperativas, empresas privadas, y a toda la ciudadanía del cantón para hacer este reglamento de manera conjunta. Nota 1: se enviará los materiales o anexos del tema de hoy, a la secretaría del consejo, para que a las personas interesadas dicha secretaría se los facilite. Nota 2: se adjunta como material anexo: y 1-un documento de la autonomía constitucional de las municipalidades de costa rica, 2-una ponencia del colegio de abogados y abogadas de costa rica, y 3-dos ejemplos reales de un reglamento de audiencia pública para el proceso del plan regulador. Comentario: y es suma trascendental mencionar lo que dice nuestra constitución política en su artículo 9 en materia de empoderamiento ciudadano, participación ciudadana, democracia participativa y de gobierno participativo y dice en si el artículo 9 lo siguiente: ARTÍCULO 9º-El Gobierno de la República es popular, representativo, participativo, alternativo y responsable. Lo ejercen el pueblo y tres poderes distintos e independientes entre sí. El Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. -----</p> | |
|--|--|---|--|



Municipalidad de Goicoechea

44308

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | | | |
|----|----------------------|---|------------------------|
| 1 | 4.-- Paula Cedeño -- | Es un gusto saludarle, mi nombre es María | Se toma nota, ya se le |
| 2 | | Paula Cedeño Arce, número de cédula | ha asignado fecha a |
| 3 | | 116880493, soy vecina de la urbanización | esta audiencia. ----- |
| 4 | | Bruncas en el Carmen de | |
| 5 | | Guadalupe. Deseo muy respetuosamente | |
| 6 | | solicitarles, y a la vez acudir a ustedes, para | |
| 7 | | tratar el asunto sobre la colocación de una | |
| 8 | | malla metálica para delimitar una zona | |
| 9 | | verde al costado sur del salón comunal de | |
| 10 | | Bruncas. Ya que la colocación de la misma | |
| 11 | | estaría dejando sin acceso a nuestra familia | |
| 12 | | y otros vecinos por lo cual requerimos lo | |
| 13 | | más antes posible nos puedan conceder | |
| 14 | | una audiencia para exponer más | |
| 15 | | ampliamente está situación ante ustedes, | |
| 16 | | deseamos comentarles nuestra | |
| 17 | | preocupación y de ser posible contar con su | |
| 18 | | ayuda. La audiencia es con la mayor | |
| 19 | | urgencia posible debido a que la | |
| 20 | | aprobación de dicho proyecto está para | |
| 21 | | iniciar el día 29 de octubre del presente | |
| 22 | | año. Agradeciendo de antemano su ayuda | |
| 23 | | quedo atenta a la respuesta de nuestra | |
| 24 | | solicitud. ----- | |
| 25 | 5.-- M.Sc. Lilianne | Reciban un cordial saludo de parte de la | Se valorará una fecha |
| 26 | Sánchez Angulo | Asociación Vida Joven de Costa Rica quien | por parte de esta |
| 27 | | sustenta legamente el Movimiento juvenil | presidencia. ----- |
| 28 | | Grupo La Vida. Les escribo en nombre de | |
| 29 | | nuestra Asociación para solicitarles | |
| 30 | | respetuosamente una audiencia con el | |



Municipalidad de Goicoechea

44309

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | | | |
|----|--------------------|--|--------------------|
| 1 | | Concejo Municipal con el fin de darles a | |
| 2 | | conocer las actividades que realiza nuestra | |
| 3 | | organización a nivel nacional y | |
| 4 | | específicamente en este cantón. Nuestra | |
| 5 | | Asociación tiene más de 43 años de | |
| 6 | | existencia, trabajamos con adolescentes y | |
| 7 | | jóvenes adultos en diferentes comunidades | |
| 8 | | de Costa Rica, dedicándonos a impactar la | |
| 9 | | vida de los jóvenes, fomentando la | |
| 10 | | integridad humana a través de principios | |
| 11 | | cristianos. Quedamos atentos a la fecha y | |
| 12 | | hora que nos concedan para la audiencia | |
| 13 | | para compartirles en nombre de las | |
| 14 | | personas que hablarán en representación | |
| 15 | | de nuestra asociación. | |
| 16 | 6.-- Municipalidad | Para los fines legales correspondientes, le | Se toma nota ----- |
| 17 | de Alajuela MA | transcribo y notifico artículo N.º 2, capítulo | |
| 18 | SCM 2039-2024 | II de la Sesión Extraordinaria N.º 20-2024 | |
| 19 | | del día jueves 10 de octubre del 2024. | |
| 20 | | ARTÍCULO SEGUNDO Se recibe en | |
| 21 | | audiencia al Benemérito Cuerpo de | |
| 22 | | Bomberos, para exponer la posición sobre | |
| 23 | | el proyecto de ley expediente legislativo | |
| 24 | | 24518, en las personas representantes de | |
| 25 | | la sede de Alajuela, encabezados por el | |
| 26 | | señor Ronny Luna Arias jefe de Batallón y | |
| 27 | | acompañado de dos funcionarios de la | |
| 28 | | estación de Alajuela así como del señor | |
| 29 | | Héctor Chaves León Director General de | |
| 30 | | Bomberos. SR. FRANCISCO SÁNCHEZ | |



Municipalidad de Goicoechea

44310

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Siguiendo con el orden del día la audiencia al benemérito cuerpo de bomberos en la persona del señor jefe de estación y algunos compañeros favoritos la persona que va a exponer y favor decir nombre, número de cédula y cargo y para recibirlos muchas gracias. SR. RONNY LUNA ARIAS CEDULA 40145059, JEFE DE BATALLÓN, BOMBEROS DE ALAJUELA Buenas mi nombre es Ronny Luna Arias Jefe de batallón, lo cual significa que es un jefe de un grupo de estaciones, en este caso de Occidente las estaciones de Alajuela "Poas, Grecia, Sarchí, Palmares y Naranjo. SR. FRANCISCO SÁNCHEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Muchas gracias don Ronny tiene en primera instancia los primeros quince minutos, para exposición, ya voy a acomodar aquí la pantalla, un momentito, tiene la palabra Don Ronny. SR. RONNY LUNA ARIAS JEFE DE BATALLÓN, BOMBEROS DE ALAJUELA Listo bueno, buenas tardes, señor presidente, señores regidores, señores, síndicos, ciudadanos de la muy noble ciudad de Alajuela, cantón también, hoy venimos en representación del señor director General Héctor Chávez León, ya que por diversas circunstancias no pudo</p> | |
|--|--|---|--|



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44311

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

venir, estamos haciendo un trabajo a nivel nacional, a nivel nacional, para defender la benemérita institución cuerpo de bomberos, en virtud de una amenaza a nuestras finanzas, que se está proponiendo, a nivel legislativo, para eso venimos con una presentación que si no se puede este proyectar no es problema, ya casi me las sé de memoria, de adelante les pido disculpas porque no conozco muy bien los procedimientos, ni el tema de protocolo de los concejos municipales, porque yo soy un bombero y vengo como bombero y entonces hay cosas que no conozco terminologías y otras cosas que definitivamente entonces ahí me van a dispensar y el tema de los números es un poco, pero sí los puedo explicar muy bien, no sé si la puede pasar si no desde aquí veo, todavía estoy en veinte, veinte necesito ese país incluso. Bueno, sí puedo ir conversando para que no se queden bueno, vamos a ver qué es lo que sucede que un señor legislador, como pueden observar este uniforme, ostenta aquí la bandera de Costa Rica, hoy yo vengo con esta bandera y con la bandera del cantón de Alajuela, a pedir que nos ayuden a pedirle al pueblo y Alajuela que apoye esta Benemérita institución, porque más o



Municipalidad de Goicoechea

44312

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

menos lo que dice el legislador, es que al cuerpo bombero le sobra un montón de plata, pero un montón dice que cien y resto millones y lo que está diciendo el señor legislador, en ese proyecto de ley que está en comisión, dice que esos cien, el resto de millones le sobran, pero está hablando de las propiedades, está hablando de las máquinas de bomberos, de los carros, de los equipos, está hablando de las cortadoras y todos esos equipos, que adelanto en el cuerpo bomberos, todo es carísimo, nada es barato, guantes, zapatos, botas, máquinas, de bomberos y se gastan rapidísimo, entonces el señor legislador dice e interpretan ese proyecto de ley, que esa plata sobra, luego también indica el legislador, que hay una un sobrante de dinero, en realidad existe en este momento, pero ese sobrante de dinero es así, muy fácil, dice este que este tenemos veinte y resto mil millones ahí más o menos, no importa aquí porque el detalle y que esos veinte mil millones sobran, no es que hay diez mil millones que nos pasa el INS, cuando salimos del INS sincero nada un órgano de desconcentración máxima que se tienen que guardar para emergencias y aparte de eso, en virtud que por cinco años, no podemos ejecutar los



Municipalidad de Goicoechea

44313

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

presupuestos, debido a la regla fiscal, en donde el presupuesto viene bajando, viene bajando, viene bajando y hasta el año pasado logramos gracias a los señores diputados y el apoyo de todas las municipalidades, que no se comunicaron con sus diputados, logramos que el cuerpo de bomberos, saliera de la regla fiscal, pero qué pasa con eso, entonces la plata sobra, sobra, sobra, no, no es que sobra, eso es como que usted tenga en su casa este le lleguen cuatro atunes por semana, pero esos cuatro atúneles le dicen, no se lo puede comer, solo puede tres y sí se van acumulando los atunes, ahí se va acumulando los dineros, pero no es que sobre, simplemente es porque no se podían gastar, bueno, si quieren se devuelve ahí el del cuatro por cierto, ¿De a dónde recibe plata el cuerpo de bomberos? Vamos a ver lo, lo que ya abarque bueno, eso es lo del proyecto de ley, pasemos adelante, es un numerillo rojo, lo que está ahí es lo que significa los cien millones de colones pase adelante, eso es lo que le digo, lo que tiene el cuerpo de bomberos en pasivos, es como se dice en pasivos, sigue adelante esa curva es el crecimiento, porque vamos a ver de dónde sale la plata para pagar máquinas, bomberos, equipos, el agua, la



Municipalidad de Goicoechea

44314

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | |
|----|---|
| 1 | luz, corriente y todo, todas las |
| 2 | aseguradoras venden primas de seguros y |
| 3 | de cada cien colones, ellos nos dan a |
| 4 | nosotros un cuatro por ciento, o sea un |
| 5 | cuatro por ciento que cuando pasa nuestras |
| 6 | finanzas prácticamente se convierte en un |
| 7 | cien por ciento, poco menos y al decir que |
| 8 | van a pedir el legislador, lo que quiere es |
| 9 | que un uno por ciento, de esos seguros, se |
| 10 | vaya para este distribuirlo, entre el OIJ, el |
| 11 | Ministerio Público y la Fuerza Pública, no la |
| 12 | Fuerza Pública, no el Ministerio de |
| 13 | Seguridad Pública, que tiene cinco policías, |
| 14 | eso es lo que dices, ese uno por ciento para |
| 15 | nosotros representa más o menos unos |
| 16 | doce mil millones de colones, yo pongo |
| 17 | este ejemplo, imagínense, que ustedes |
| 18 | ganen ochenta y dos mil colones por mes, |
| 19 | esos veinte mil hay un poquito ahí del |
| 20 | recibo eléctrico, hay un poquito de planos, |
| 21 | un poquito de cosillas, que bomberos |
| 22 | vende como el visado, planos, cursos y |
| 23 | otras cosillas, pero digámosle que sean |
| 24 | veinte mil pesos, pero ese el de seguro nos |
| 25 | entra a ochocientos mil y que al otro año o |
| 26 | al otro mil le digan ustedes va a ganar solo |
| 27 | seiscientos quince mil colones, qué haría |
| 28 | uno en la casa bueno, imagínense cómo |
| 29 | empezaría uno a ajustarlas para sobrevivir |
| 30 | y ver cómo le damos nuestra chambita, por |



Municipalidad de Goicoechea

44315

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | |
|----|---|
| 1 | otro lado, porque definitivamente ahora y |
| 2 | no es que la casa esté completa, o sea, |
| 3 | como vamos a ver más adelante pasemos, |
| 4 | bueno, esto lo que quiero decir es que |
| 5 | bomberos ha ejecutado, perfectamente de |
| 6 | las platas, que eso y ustedes que saben de |
| 7 | administración pública, saben que no es |
| 8 | fácil ejecutar, por una y otra razón, sigamos |
| 9 | adelante esto fue lo que les hablé de la |
| 10 | regla fiscal, lo que les conté de la regla |
| 11 | fiscal, que ya salimos, cuando yo le digo |
| 12 | que es que como que no le voy a dar el |
| 13 | presupuesto en doscientos mil colones |
| 14 | para poner un ejemplo, verdad este pero |
| 15 | hay necesidades, por ejemplo, pasémoslas |
| 16 | adelante, eso lo que quiere decir es que |
| 17 | necesitamos reforzar las estaciones con |
| 18 | más personal, para pagar un incendio, |
| 19 | básicamente sin irnos a las normas ni a |
| 20 | mucho detalle mínimo usted ojalá llevara |
| 21 | cuatro bomberos, un encargado, uno que |
| 22 | maneje y dos bomberos para que hagan el |
| 23 | ataque inicial mientras llegan las |
| 24 | estaciones o los bomberos de apoyo, eso |
| 25 | es lo ideal y queremos llegar a esos |
| 26 | números, pero para llegar a esos números |
| 27 | en todo el país, pues hace falta más dinero |
| 28 | para poder tener más planilla y con relación |
| 29 | a las unidades extintoras, que tienen una |
| 30 | vida de curva de las unidades extintoras, |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44316

| | |
|----|---|
| 1 | por ejemplo, la estación de Alajuela, tiene |
| 2 | dos unidades extintoras y una unidad |
| 3 | tanquera, una unidad de "r" eso por ahora, |
| 4 | pero debería contar con más este equipo, |
| 5 | pero bueno, ahorita tenemos problemas |
| 6 | con el edificio, que ahorita lo mencionamos, |
| 7 | hay bomberos permanentes y hay |
| 8 | bomberos voluntarios, el bombero |
| 9 | permanente, es el bombero que está |
| 10 | siempre en la estación y el bombero |
| 11 | voluntario es que cuando termina el |
| 12 | trabajo, se va a dar una vueltita y está ahí, |
| 13 | o cuando hay una emergencia de grandes |
| 14 | proporciones, pide permiso en el trabajo, |
| 15 | los que pueden se montan un carro y se |
| 16 | van muchos de nosotros hemos sido |
| 17 | bomberos voluntarios y luego pasamos a |
| 18 | hacer este bomberos que de asalariados |
| 19 | como yo, que ya tengo bastante estar por |
| 20 | aquí, esto lo que viene a decir, es que |
| 21 | inclusive aquí está al lado de la estación de |
| 22 | Alajuela, la estación de Alajuela no |
| 23 | funciona ya, como estación de bomberos, |
| 24 | en el sentido que una estación de |
| 25 | bomberos debería tener, la capacidad de |
| 26 | mantenerse con corriente, con agua y |
| 27 | poder proteger a los bomberos en caso de |
| 28 | este sismos fuertes, como el que hubo aquí |
| 29 | por los años noventa, entonces es un |
| 30 | edificio, que de ahí que lo que se ha |



Municipalidad de Goicoechea

44317

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

sostenido, pero ya ese edificio no le cabe para meterle una plataforma, que en algún momento hay que tener para meterle un cisterna, que en este momento ahorita no está aquí en la estación de Alajuela, está en otro lado porque no tenemos donde guardarlo y ahí, como pueden ver todas esas otras estaciones que están ahí en lista de esta zona, aquí de Occidente, ver en Poás, no más estamos en un lote y en una propiedad que no es de nosotros y tenemos que buscar, Grecia no le cabe una máquina más, Naranjo es una estación que está muy mal y creo que la más que está más mal de todas, en esta zona, a Sarchí no le cabe nada más y Palmares no le cabe nada más, porque tienen el edificio más o menos bueno, Palmares y Grecia pero no cabe nada más entonces esa lista que está ahí esta presentación, ustedes se la pueden pasar entre todos y no tienen ningún problema para que la observen, es total de dominio público es otro que viene, es que necesitamos crecer en presencia, por ejemplo, Santa Bárbara ahorita, no tiene estación de bomberos, entonces tiene que ir Heredia, tiene que ir a Alajuela, qué pasa cuando se mueven las bombas de Alajuela y otro lugar, tenemos que buscar cómo traer una aquí para cubrir, porque uno no



Municipalidad de Goicoechea

44318

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

sabe y se han dado incidentes por ejemplo, hemos tenido incidentes aquí en Grecia, simultáneamente, incendios al mismo tiempo y ni hablar de las épocas de verano, entonces esa lista, este son todas las estaciones que hacen falta y ese número que está ahí ese 39488000000 millones , es lo que más o menos hace falta, para poner al día el cuerpo de bomberos, qué sucede que lo que tenemos que este en reserva según dijo el señor, este son veinte y resto de mil de millones y eso no va a alcanzar, no va a alcanzar ni siquiera para ponernos al día entonces vamos a ver qué es lo que hace el legislador, dice que saquemos ese veinticinco por ciento esos doce mil millones de colones y se lo debemos al cuerpo de bomberos, para repartirlo entre el OIJ, el Ministerio Público y las policías, ahora es muy fácil de decir que es un versus que nunca se vio dado, tan importante es la seguridad física, la seguridad policial, los compañeros de la policía, los compañeros de Fuerza Pública, de todas las cinco policías son tan importantes, como tener presencia para que los bomberos puedan salvar vidas hemos tenido fatalidades en este año, hace poco hubo un incendio con dos fatalidades, hace poco hubo otro allá en Guatuso con



Municipalidad de Goicoechea

44319

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

tres, rescates efectivos en ríos, que se han logrado entonces no se vale, que no se diga desvestir un Santo para vestir otro, sino que van a agarrar y le van a quitar la ropa al Santo que ahí la va haciendo y le van a dar los zapatos a uno, las chancletas al otro y no van a poder abrigar las necesidades que tienen los señores oficiales de policía, de todos los tipos de policía y cuando ellos lo que necesitan, es poderse salir de la regla fiscal, para que compren sus buenas patrullas, sus buenos equipos de armamento para defenderse, sus buenos chalecos para cuidarse y poder comprar las cosas que ellos tienen que darle, además de que todos sabemos, que la parte de seguridad no es sólo la parte de prevención y represión, sino que es oportunidades de trabajo, educación y toda lo que conlleva para que un estado social la gente esté bien y las chiquillos no busquen me entonces, qué es lo que venimos a pedir hoy pase adelante, lo que venimos, todo eso que está ahí nos evitaría, no podíamos comprar, lo que venimos es a pedirle respetuosamente a los ciudadanos representados aquí por los honorables regidores, por el señor presidente, veo a la señora vicealcaldesa saludos disculpe, este presente aquí, a decirles que por favor



Municipalidad de Goicoechea

44320

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

le digan a los señores diputados mediante una moción, no sé cómo funciona, esa parte como se les digo y que le digan por favor apoyen al beneficio cuerpo bomberos para que no le vayan a cercenar, para que no lo vayan a bloquear y esos dineros, se vayan a diluir listo, sí, señor, ordene quedó a sus órdenes. SR. FRANCISCO SÁNCHEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Yo tenía varias consultas, en el caso de Alajuela, cuánto es el presupuesto que ustedes manejan, cuánto se afectaría, si hay una proyección, porque en términos generales, ahora que está viendo la página de la Contraloría, de haber venido acumulando, es un superávit general. y si quería como para ver, porque a mí lo que nos interesa y realmente por lo menos en lo personal, es Alajuela y quisiera ver cuánto es el presupuesto de ustedes, cuál es el personal, cómo se afectaría, si ya tiene alguna estimación de afectación, sobre el tema en el caso específico de Alajuela. SR. RONNY LUNA ARIAS JEFE DE BATALLÓN, BOMBEROS DE ALAJUELA Caso específico de la estación de Alajuela, está en rojo, lo podemos decir en alerta máxima, para buscar una nueva edificación, para buscarle una buena ubicación, para que pueda responderes y lo



Municipalidad de Goicoechea

44321

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

que pasa es que en este caso, por ejemplo, el presupuesto del cuerpo de bomberos es nacional, entonces esta la distribución se hace de acuerdo con los proyectos, por ejemplo, el día que haya que construir en la estación de Alajuela se generarán los miles de millones correspondientes, para edificio que puede albergar, la estación correspondiente para que le quepan sus tres máquinas, que tiene para recoger la cisterna que tiene que estar aquí y ojalá porque en otras unidades especializadas. LIC. JORGE ARTURO CAMPOS ARAYA, REGIDOR Gracias señor presidente, muy buenas noches, señores legisladores, síndicos y demás participantes, bienvenidos señores del Cuerpo de Bomberos de Alajuela yo quisiera preguntar, ¿qué porcentaje significa esta reducción, o sea, qué porcentaje del presupuesto, de ustedes significa la reducción de este uno por ciento que quiere el legislador en este caso desviar, al ministerio de Seguridad Pública y demás entes? SR. RONNY LUNA ARIAS JEFE DE BATALLÓN, BOMBEROS DE ALAJUELA Sí señor, representa alrededor de un veinticinco por ciento, o sea, un casi una cuarta parte del presupuesto que de un momento a otro no se contaría. SR.



Municipalidad de Goicoechea

44322

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>OSVALDO ALPÍZAR NÚÑEZ, REGIDOR SUPLIENDO Buenas noches bienvenidos representantes del benemérito cuerpo de Bomberos, de hecho, cuando se le pregunta a los costarricenses, en cuanto a la reputación que tienen los diferentes instituciones, Bomberos siempre aparece primero don Ronny estoy de acuerdo con usted, no se puede desvestir un Santo para vestir otro, si bien es cierto el tema de la seguridad ciudadana es apremiante, es alarmante, habrá que buscar o el Gobierno central tendrá que buscar recursos para dotar, a los compañeros policías de recursos, creo que pronto va a estar el ministro de Seguridad Pública en este recinto, y me parece que debemos plantear mociones de apoyo también al señor ministro, para que agobiante quien corresponda, tengo dos preguntas, se dice que un lote que hay en Pueblo Nuevo es de ustedes, es del cuerpo de bomberos que fue adquirido con el propósito de pasar, la estación ahí. SR. RONNY LUNA ARIAS JEFE DE BATALLÓN, BOMBEROS DE ALAJUELA Sí señor SR. OSVALDO ALPÍZAR NÚÑEZ, REGIDOR SUPLIENDO Excelente, porque como usted dice, me parece que tenemos una estación de bomberos, del siglo pasado, que ha</p> | |
|--|--|---|--|



Municipalidad de Goicoechea

44323

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

funcionado bien pero que en donde está ubicado por las vías de acceso y por la capacidad de albergue de las máquinas, es sumamente difícil para salir muchas gracias. SR. RONNY LUNA ARIAS JEFE DE BATALLÓN, BOMBEROS DE ALAJUELA Si, señor, efectivamente existe un lote aquí en Pueblo Nuevo, es donde en este momento se tiene planificado, pues llegar a tener una estación de bomberos, qué es lo que pasa, es que en este momento, como les refería ahí eso está para presupuestar, o sea, yo no me imagino qué pasaría en el cuerpo de bomberos, no quiero pensar, si nos redujeran un porcentaje tanto del veinticinco por ciento, porque los presupuestos ustedes que saben de eso no es que uno le quita la tapa de arriba y le dice quito esto y esto sino que es como una esponja y entonces no quiero pensar qué es lo que va a pasar, para el futuro del cuerpo de bomberos para la estación, los muchachos de Alajuela que están aquí y no quiero pensar qué pasará, pues para toda el país en ese sentido en este momento lo primordial, es que no pase este este proyecto y después nos acomodamos con los demás. SR. FRANCISCO SÁNCHEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Lo que veo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44324

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

bueno, yo estaba revisando la página de la de la Asamblea Legislativa, pero todavía este proyecto bueno tiene número de expediente porque normalmente le dan, pero ni siquiera está en alguna comisión todavía ¿No siquiera se ha asignado? sí está porque yo vi una página de la asamblea y sí tiene número de expediente, pero no veo que tenga bueno, pero eso es fácil de ubicarlo lo que digamos, yo vuelvo a lo mismo, quiero saber, digamos cuánto personal maneja usted si tienen presupuesto propio porque yo entiendo que es una institución única, pero digamos, el MEP es una institución única, pero le da a las juntas de educación, es un monto no sé si el INS no trabaja así, eso es lo que quiero saber un poco a ver si ustedes tienen, qué porcentaje digamos, veo que son cuarenta y siete mil millones, cuarenta y seis mil millones andan los ingresos que han estado recibiendo y qué porcentaje de esos recibe Alajuela, esas zonas sí lo saben si no lo saben, no hay problema, pero lo otro es que ustedes, como parte del cuerpo de bomberos, si existe alguna estrategia, o la conocen por parte del INS, para hacer una cultura de seguros en Costa Rica, porque entre más seguros haya más recursos van a tener y aquí, en este país hay muy poca



Municipalidad de Goicoechea

44325

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>cultura de seguros, entonces, yo creo que si conocen o si tienen planeado, porque también se necesita aumentar, verdad la capacidad de ingresos, esa es una pregunta. SR. RONNY LUNA ARIAS JEFE DE BATALLÓN, BOMBEROS DE ALAJUELA Esa respuesta la guardo anota. SR. FRANCISCO SÁNCHEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Talvez la no hacer muy largo el tema. SR. EDUARDO NARANJO MUÑOZ, REGIDOR SUPLENTE Gracias señor presidente, buenas noches a todos y a todas, mi pregunta es bien puntual si se ha proyectado o analizado, cuál sería el impacto en cuanto a los servicios, o inclusive mantenimiento de unidades y demás ese veinticinco por ciento, del cual usted menciona que sería aproximadamente, el impacto en el presupuesto, si se ha estudiado, de qué forma afectaría esto al cuerpo de bomberos de Alajuela, gracias. SR. RONNY LUNA ARIAS JEFE DE BATALLÓN, BOMBEROS DE ALAJUELA Sí, señor, este ahí puedo amarrar este las dos respuestas, bueno, con el tema de los seguros, aparte del INS, como tal, aquí hay varias aseguradoras, todas esas aseguradoras aportan eso, al ser este el IMSS una institución de venta de</p> | |
|--|--|--|--|



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44326

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

seguros, una empresa, ellos totalmente todo el tiempo viene planificando pues vender porque a ellos les sirve vender a las otras aseguradoras, les sirve vender y entonces, por supuesto que sí hay políticas en todo sentido de publicidad, con relación al aumento de eso se lo podría contestar perfectamente, pues alguien que trabaje propiamente en seguro con relación al tema del presupuesto, bomberos tiene una página, ahora yo no tengo en mente exactamente cuánto es el centro de costo de la estación de Alajuela, pero es una estación que es bastante costosa porque tiene veinticuatro bomberos, tiene tres unidades y por ejemplo, recuerdo ahorita que dentro del batallón el que paga más luz, más agua, más el otro si uno se mete ahí en la página de bomberos está el presupuesto totalmente distribuido, todas las los centros de costo y ese monto exacto se lo podría dar y si le voy a decir que definitivamente el impacto, lo voy a decir con mis palabras, es horroroso, yo no veo la estación de Alajuela tiene una máquina muy nueva, otra que está bastante nueva, pero ya hay que cambiarla, ahorita tenemos solo dos, porque otra está en mantenimiento, entonces este no me puedo imaginar que qué pasaría, pero sí



Municipalidad de Goicoechea

44327

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

sería un impacto que va a afectar, totalmente el eje de seguridad humana en este cantón y podría afectar y afectaría a nivel nacional, así, con esas palabras se lo digo y los números exactos se los puedo dar, pero definitivamente en otro momento, pero definitivamente es dantesco no hay que hacerle muchos números es ese ejemplo que les digo, es como que usted gana ochocientos veinte mil y al otro día le al otro día le va a ganar dos y qué haría uno, empezar a recortar que no usen el agua, apagar la luz a las ocho, de la noche tendríamos que poner planes de emergencia, nos salen las máquinas a visitar escuelas, nos apagamos la luz a tal hora, se arrancan cinco minutos en la mañana y cinco minutos en la tarde, cero llamadas telefónicas, quitar el internet y cosas así pasarían. SR. MARVIN VENEGAS MELÉNDEZ, REGIDOR Gracias bueno, hoy tenemos la grata presencia de nuestra señora vicealcaldesa hoy en ejercicio alcaldesa, doña Sofía González Barquero un gusto contar con usted hoy acá, Don Ronny es muy fácil vestir un Santo desvistiendo otro Santo, si cualquiera, yo tengo las siguientes preguntas, ¿Cuántas sedes de bomberos? ¿le hace falta al país a nivel nacional,



Municipalidad de Goicoechea

44328

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

cuántas sedes de bomberos y si usted pudiera decirnos en qué comisión de la Asamblea Legislativa se encuentra este proyecto, ley 24518, si nos pudiera comentar cuál es el área de cobertura de bomberos de Alajuela, qué lugares atienden ustedes, porque Alajuela tiene cuatros km² y quisiera que usted nos diga qué le falta a bomberos Alajuela, pero más detallado, qué necesidades tiene qué le falta a bomberos, Alajuela y por qué se requiere una nueva sede según entiendo, de bomberos de Alajuela, SR. RONNY LUNA ARIAS JEFE DE BATALLÓN, BOMBEROS DE ALAJUELA Sí bueno, empezando por la por la última este la estación de obrero ya de aquí no funciona, si hay una máquina más alta no cabe no cabe, no hay campo va las estaciones de bomberos, aparte de su área física para tener las máquinas, tienen que tener espacio verde para en caso de una emergencia por terremoto, por alguna circunstancia que tengamos que movilizar campamentos, que tengamos que un desastre como pasó en Upala, que tengamos que poner toda la logística correspondiente para pasar de un momento a otro, bomberos voluntarios de otras regiones, apoyando, entonces



Municipalidad de Goicoechea

44329

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ocupas espacio definitivamente ahí ya no, no se puede hacer luego este la otra pregunta era este, cuántos servicios hacen falta son dieciocho estaciones más o menos, que hay que abrir por ejemplo, le puedo mencionar, bueno mencioné Santa Bárbara, este hace falta este allá por Muelle, una entre Quepos y Palma del Norte no hay nada, Escazú no tiene estación, ahorita la Alajuelita no tiene estación Curridabat no tiene, en primera instancia le puedo dar le puedo escribir, cual es son las que hacen urgentemente y en un futuro no muy lejano, con la capacidad industrial que tiene este cantón, es que ha tenido los incendios más grandes, últimamente es el incendio en una sola estructura más grande, más grande, que inclusive el de Santa Cruz, en los años noventa, este fueron veintiséis mil de resto de metros cuadrados que se quemó de una industria, ahí se logró salvar el corazón de la industria para que no se quemara y el corazón y esa industria nunca se dio nunca dejó de parar entonces pensemos que aquí hacia el oeste por ruta uno, por ahí, por donde está RECOPE, por ese lado, por el Coyol ahí deberíamos en algún momento tener una estación después de esta segunda etapa la otra pregunta, tal vez



Municipalidad de Goicoechea

44330

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

David, en qué número, en qué comisión está lo el proyecto, en la comisión de Seguridad de Narcotráfico sí, señor, no sé si se me quedó una, Sergio se las sabe cuento cuarenta y cuatro mil a ciento cuarenta y cuatro km² es bastante y si ustedes sacan el número, los habitantes, se los dividen entre los doce bomberos, que es bueno hoy están entonces porque hay un día de menos cantidad de gente, dividan la cantidad de población que tiene este cantón, dividan entre los doce, que bueno, ahí es cuando están los voluntarios ayudan más y sacan un número y nos dicen cómo estamos, muchas gracias. SRA. MERCEDES GUTIÉRREZ CARVAJAL, VICE PRESIDENTA Muchas gracias, buenas noches, tengan todos y todas compañeros y compañeras y el honorable cuerpo de bomberos, que nos vienen hoy a visitar, me parece que es la primera vez que ustedes vienen a solicitarnos a nosotros ayuda y yo creo que igual le igual forma que aquí se le ayuda a la Cruz Roja y a otras entidades, que arriesgan sus vidas por salvar las vidas de los demás, creo que nosotros debemos de hacer conciencia también, yo creo que por aquí anda una moción, que vamos dos mociones para firmar, eso sería unas excitativas, lo que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44331

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

también ustedes están pidiendo para la Asamblea, que no pongo en duda que tus diputados y diputadas de este cantón van a apoyar, yo de mi parte les digo que ya que cuentan con mi apoyo y ojalá que no sea la primera vez que vengan acá, a solicitarnos ayuda, ustedes merecen ayuda, igual que todos los demás y de verdad, hay que pedirle a Dios mucho por ustedes, porque el trabajo que ustedes realizan, como bomberos, como personas descartando la gente, es increíble, entonces me pongo a sus órdenes también igual yo creo que aquí la mayoría, vamos a apoyar y ojalá que no sea sólo una excitativa, que podamos hacer más por ustedes, gracias presidente. LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS, REGIDORA Gracias muy buenas noches a todos y todas para aclararle al regidor presidente, esta ley está en comisionen en este momento está en las de Seguridad y Narcotráfico fue publicada como proyecto, el cuatro se setiembre del dos mil veinticuatro n la Gaceta número ciento cincuenta y tres y el número de alcance fue el número ciento cincuenta y dos, quiero indicarle que el único Concejo Municipal, del país que no se ha pronunciado sobre esta ley, es el de Alajuela y más allá de que ustedes vengan



Municipalidad de Goicoechea

44332

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

a pedirnos el apoyo para que no le demos el apoyo a la ley, es una cuestión no sólo de Seguridad Pública, es una cuestión país, es un tema país, no podemos seguir entregando los cuerpos policiales que tanta necesidad tienen, sobre todo por la labor tan digna que hacen ustedes, yo creo en serio, que a manera de tal vez no excitativa, tal vez a manera de rechazo, nos opongamos a esta ley en forma categórica y no por mí ni por usted, es por el cantón, es por el país, es que estamos perdiendo este país a pedacitos y si no nos pronunciamos como corresponde lo vamos a perder, gracias David, por la invitación al cuerpo de bomberos por estar aquí qué lindo, ver una mujer bombero, me siento muy orgullosa espero que esta noche salgan de aquí con el rechazo categórico de esta ley gracias. LIC. EDER FRANCISCO HERNÁNDEZ ULLOA, REGIDOR Bienvenidos, señores y señoras del cuerpo de bomberos, por allá las veo, muchas gracias por estar acá, muchas gracias porque como decía mi compañera Mercedes aquí han venido varias instituciones a pedir ayuda y ustedes no vienen a pedir ayuda vienen a que se les respete el presupuesto que ustedes generan y que ejecutan, con tanta valía



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44333

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

¿Ustedes han sido aliados nuestros? hasta para lavar el parque, que debería ser de nuestra propia cuadrilla, ustedes lo hacen con todo el corazón y también el pasaje y muchas han estado presentes en todas las causas sociales, estamos en el mes de contra el cáncer y los he visto también participar en eso, acá veo a don Manuel y a Anthony y a muchos más, que siempre están vinculados con una gran responsabilidad social, me parece que quienes tienen acá fracciones legislativas, también debemos de hacer una incidencia, para no desvestir este Santo, tan importante, contarles que aquí además, hemos tomado un acuerdo, porque estamos necesitados de hidrantes y no podemos ir a pedirles hidrantes y les estamos quitando el veinticinco por ciento del presupuesto, queremos también tener una estación de bomberos de vanguardia como Alajuela lo merece, ojalá muy cerquita de las diferentes autopistas, que sea accesible que no genere ese caos acá en el centro de calle ancha por supuesto que cuentan con mi apoyo y o sé que hoy saldrá aquí un pronunciamiento, en mi caso será contra la ley del diputado y por supuesto, además, me comprometo con generar esa incidencia con los diputados y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44334

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

diputadas, estaré apoyando también la moción que me solicitó suscribir el compañero Arturo Campos, de la unidad Social Cristiana, muchas gracias. MAE. GERMAN VINICIO AGUILAR SOLANO, REGIDOR Muy buenas noches a todos y a todos, bienvenidos, señores y señoras del cuerpo de Bomberos de Costa Rica, sede de Alajuela en el siglo cuarto un teólogo como Agustín de Hipona, llamado el santoral de la Iglesia San Agustín, probó a partir de los números la existencia de Dios, qué nos dice nos dice eso, algo claro no metamos cuentos, aquí nos dicen que los números tienen un criterio de verdad y para tomar decisiones sabias, eso lo dice o no lo dice eso señores aunque los bomberos tengan recursos económicos acumulados, producto de la devolución que le hicieron de la región fiscal, son recursos devaluados, tiene ninguna acumulación devaluada, para qué darle tanta vuelta a esto, la lógica no se contradice y la verdad es una y no tiene contradicción, no admite contradicción, por otro lado, los recursos tienen una ley, los recursos económicos sufren un desgaste o pérdida con el transcurso del tiempo, veo necesario sumamente necesario, porque en este país, siempre se debilita a los más pobres, es necesario extender el servicio



Municipalidad de Goicoechea

44335

Sesión Ordinaria N°44-2024, Lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

de los bomberos a las comunidades lejanas de nuestro país, donde viven costarricenses como usted y como yo, a quienes les deben asistir los mismos derechos, entonces, eso es válido en la lucha que están dando ustedes como cuerpo de bomberos siento que el servicio hay que extenderlo, hay que crear nuevas sedes, hay que fortalecerlas, es una vergüenza, que el cuerpo de bomberos, así como mis colegas educadores, estén peleando al gobierno presupuesto, para cumplir con sus deberes sagrados, no para el gobierno, sino para el pueblo de Costa Rica, así que de mi parte, tiene mi voto rechazo, totalmente el proyecto sube la manta, para grabármelo bien 24518, rechazo a ese proyecto la lucha de ustedes por una mejor dotación económica para que sigan sirviendo, con abnegación y honor a la comunidad de Alajuela y a todas las comunidades de Occidente muchas gracias. LICDA. YADÚ FUENTES ARAYA, REGIDORA Gracias señor presidente, buenas noches a todos y todas don Ronny muchas gracias por estar aquí, un saludo a don Héctor Chávez, que no nos acompaña el día de hoy, pero él ha realizado un excelente trabajo y en especial a mi amigo David Bermúdez, coordinador



Municipalidad de Goicoechea

44336

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | |
|----|---|
| 1 | interinstitucional del benemérito cuerpo de |
| 2 | bomberos, que estoy completamente |
| 3 | segura que de verdad ha hecho un lobby en |
| 4 | defensa de ustedes de verdad que en este |
| 5 | país hay diputados que son ocurrencias y |
| 6 | esa es una de esas, completamente de |
| 7 | acuerdo con mis compañeros, estamos en |
| 8 | contra de ese proyecto y de aquí va a salir |
| 9 | un acuerdo para la Asamblea Legislativa, |
| 10 | en donde vamos a decir que estamos en |
| 11 | contra de este proyecto y aprovecho el |
| 12 | espacio también, para pedirle a mis |
| 13 | compañeros regidores que tenemos que |
| 14 | abanderar el proyecto de la nueva |
| 15 | asociación, es una necesidad para nuestro |
| 16 | cantón, nuestra ciudad a crecido mucho y |
| 17 | es tenemos necesidades increíbles en este |
| 18 | tema, entonces completamente de acuerdo |
| 19 | estaremos pronto, visitando la estación de |
| 20 | Alajuela, poniéndonos a las órdenes y |
| 21 | cuenten con este Concejo Municipal estoy |
| 22 | completamente segura, porque debemos |
| 23 | de defender el benemérito cuerpo de |
| 24 | bomberos y respaldarlo y desde este |
| 25 | Concejo Municipal tenemos que seguir, |
| 26 | teniendo una incidencia, fuerte con ese |
| 27 | tema gracias. LICDA. MARÍA CELINA |
| 28 | CASTILLO GONZÁLEZ, SINDICA |
| 29 | PROPIETARIA Buenas noches, omito |
| 30 | protocolo, compañeros del cuerpo de |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44337

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>bomberos bienvenidos, yo no puedo entender cómo una ley viene, si se supone que el gobierno recortó, en el tema de seguridad en el tema de educación, recortó los fondos este y el presupuesto viene y le recorta al ministerio de seguridad y ahora vienen y dicen que le van a recortar a bomberos, o sea, es sentido común, es lógica, los que estamos enterados de lo que está pasando a nivel de gobierno, o sea son recortes en educación, son recortes en seguridad, son recortes en emergencias, yo no me puedo imaginar la Zona Franca del Coyol quemándose, como ha sucedido en la cartonera, de hace dos años de forma consecutiva, si no fuera por ustedes, de verdad no tenemos cómo agradecerles o que alguno de nosotros se nos queme la casita, se nos queme el Charal a la par y la impotencia de no poder apagar y de no poder solucionar y de ver cómo los sueños de muchas personas, el esfuerzo y el trabajo se esfuman y queda hecho cenizas, no compañeros, no podemos permitir que el cuerpo de bomberos, con esta ley termine hecha cenizas, debemos apoyarlos y compañeros, agradecerles la gran labor que ustedes realizan, gracias y buenas noches. SR. LUIS PORFIRIO CAMPOS PORRAS, REGIDOR SUPLENTE Bueno,</p> | |
|--|--|---|--|



Municipalidad de Goicoechea

44338

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

muy buenas noches para todas y para todos y en especial para el benemérito cuerpo de bomberos que hoy nos acompañan, mire yo estoy seguro que ninguno de ustedes va a apoyar esa ocurrencia, porque para mí es una ocurrencia, no entiendo cómo podemos estar aquí discutiendo, porque a una institución como a bomberos, más bien se le vaya a recortar, deberíamos de estar aquí viendo a ver cómo podemos aumentar, de alguna manera las condiciones que ellos tienen y mejorar las cosas, no en lugar temporal, siento que cuando pasamos una necesidad como nos ha pasado cuando una casa de la par se está quemando y usted ansía que lleguen los bomberos, en su casa no se vaya como me pasó a mí, ahí comenzamos a valorar más lo que ellos hacen por todos los alajuelenses, bueno, a mí no me extraña últimamente se da cada ocurrencia en la Asamblea Legislativa que por Dios, así es que ésta es una más, pero yo estoy seguro que aquí hay cabezas pensantes al frente que no, no van a dar un paso atrás con semejante ocurrencia. SRA. MARIEL LEANDRO FLORES, SINDICA PROPIETARIA Buenas noches, compañeros bueno, yo no puedo quedar



Municipalidad de Goicoechea

44339

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | |
|----|--|
| 1 | sin hablar ya haciendo la síndica del distrito |
| 2 | primero, que los bomberos son del distrito |
| 3 | primero, iba en línea con la regidora Yadú |
| 4 | de que nos pongamos la camisa y |
| 5 | empecemos a trabajar en ese proyecto, |
| 6 | que Alajuela necesita una estación |
| 7 | bomberos, es muy importante y segundo |
| 8 | quería decirles que como símbolo de apoyo |
| 9 | para todos ustedes, todos los síndicos del |
| 10 | cantón, firmamos una moción, todos creo |
| 11 | que estoy hablando a nombre de todos, |
| 12 | estamos apoyándolos porque ustedes |
| 13 | hacen un trabajo excelente, creo que nadie |
| 14 | puede decir nada de eso, entonces aquí |
| 15 | estamos y estamos la orden, muchas |
| 16 | gracias. LUIS DIEGO SALAS |
| 17 | CAMBRONERO, SINDICO PROPIETARIO |
| 18 | Bueno, buenas noches, bienvenidos, |
| 19 | cuerpo benemérito de bomberos, esta es |
| 20 | su casa, la lucha es continua y la lucha está |
| 21 | con ustedes, yo no entiendo cómo un |
| 22 | gobierno quiere quitarle el presupuesto a |
| 23 | una de las columnas, más fuertes de |
| 24 | nuestra amada Costa Rica, como los |
| 25 | bomberos me acuerdo años atrás, cuando |
| 26 | en vista de Santa María, aquellos bajos |
| 27 | donde este cuerpo bomberos, hubo un |
| 28 | incendio grandísimo, hace como doce años |
| 29 | y es bajando aquellas pendientes, |
| 30 | poniendo sus vidas en peligro, para |



Municipalidad de Goicoechea

44340

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

salvarlas de los demás esos de aplaudible y como dijo Yadu, y como ayer escuché a Bernal, hay que poner en orden a nuestra amada Alajuela y poniendo en orden es también dándoles un apoyo, a este cuerpo benemérito de la patria que lo necesita tanto y muchachos, muchas gracias por su labor, muchas gracias por todo el esfuerzo por correr muchas veces y poner en peligro sus vidas, para proteger la vida de nosotros los ciudadanos cuenten con nuestro apoyo, como dijo Mariel, firmamos una moción los síndicos porque no podemos permitir que este gobierno, siga trayendo hacia abajo nuestra amada Costa Rica, muchas gracias. SR. FRANCISCO SÁNCHEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Muchas gracias voy a tomar uso de la palabra primero un saludo a Randall Barquero, expresidente del Concejo Municipal que está acá, a don Manuel Ramos, a don William Araya ex bomberos pensionados y grandes amigos también, yo es que yo nací a cien metros de la estación de bomberos, ahí William vivía la vuelta y Manolo veía la par de los bomberos, ahí Manolo se hizo bombero, porque vivía la pura par de la estación, y ahí su hijo también se hizo bombero y a Marlon también, que vivió a doscientos metros ahí



Municipalidad de Goicoechea

44341

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

nos despertaba el cacho al mediodía, teníamos que oírlo para el almuerzo, yo pasé muchos días de mi infancia en la estación de bomberos, yo le tengo un cariño muy especial, me acuerdo que hasta nos dieron un diploma de bomberos, nos dieron cuando éramos pequeños, estamos hablando hace como cincuenta años, cuarenta y nueve años, me acuerdo del bombero Luna, de Toño Gómez, allá de Carrizal los voluntarios, el Coronel Chacón, verdad que también que estuvo ahí gente muy querida del famoso Yuca, que era portero de fútbol, también era una gente muy querida aquí en Alajuela y yo con ellos compartí mucho tiempo, siendo muy niño, yo a mí me inculca y los vi y crecí viendo a los bomberos trabajar, me preocupaba y los vecinos me decían, un hace poco que llegaban cuando llegaban a Plaza Acosta y casi no tenían ni bolas de fútbol para jugar, tenían desarmadas las bolas de fútbol con lo que practicaban los bomberos iban a mejenguear ahí y hasta vecinos me decían, busquemos le una ayuda, el cuerpo de bomberos eso es hablar de Costa Rica, es hablar de la solidaridad de este pueblo, porque ellos no preguntan si tienen seguro, si no tienen seguro, llegan y atienden a cualquier ciudadano, a cualquier



Municipalidad de Goicoechea

44342

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

emergencia y nunca preguntan, mira, tienes seguro para atenderlo, no verdad, porque es una obligación y es un uno de los servicios de la Costa Rica solidaria que hemos venido perdiendo y perderlo y seguir perdiéndolo, es algo que no hemos permitido no debemos permitir perder esa solidaridad, si bien es cierto hay muchos ingresos, disminuir cerca de once mil millones porque el presupuesto de hace del año pasado fue cuarenta y seis mil millones, un veinticinco por ciento estamos hablando cerca de once mil millones, perder esa solidaridad, es perder algo que Costa Rica no debemos permitir que se siga perdiendo, ya perdimos la solidaridad en educación, ahora hay más educación privada que pública, antes íbamos a las escuelas públicas y todos éramos parejitos hemos ido perdiendo, eso estamos perdiendo la solidaridad, en la salud pública con la Caja Costarricense del Seguro Social, no podemos seguir por lo menos nosotros, como Concejo Municipal de Alajuela, permitir que se pierda un pellizco más a la solidaridad de Costa Rica en eso, yo creo que nosotros somos, parte de esta lucha que ustedes tienen, la hacemos nuestra, pero también hacemos nuestra lucha por tener una estación, de bomberos



Municipalidad de Goicoechea

44343

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

en Alajuela, no podemos seguir atrasando más el martes pasado aprobamos una moción, para llamar a la señora presidenta del INS para preguntar por cuentas y pedirle una audiencia para que nos explique cómo está la situación de la estación para nosotros y para los alajuelenses es una necesidad, ya ha pasado mucho tiempo, ha pasado mucha agua debajo del puente, como se dice y no tenemos nada, tenemos un terreno, hay que usarlo, hay que invertir, sólo el año pasado están sin ejecutar cincuenta y tres mil millones, que fue lo que le devolvieron de la regla fiscal, fácilmente un edificio en Alajuela se puede hacer y tenemos que hacerlo y mejorar las condiciones y donde está mejorar las condiciones de ingresos y mejorar las calles y mejorar los accesos y hacer los trabajos que haya que hacer, pero el edificio se tiene que construir y yo le doy un mensaje a los alajuelenses y a los señores miembros del benemérito cuerpo de bomberos, que la pelea después de esta, que es una pelea nacional, hay una pelea cantonal y que todos tenemos que unirnos porque la pelea es que aquí, se haga una estación moderna, que ya hay un terreno y que se tiene que iniciar los procesos de construcción y no dilatar más



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44344

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>Alajuela es una urgencia, es una necesidad y ya no podemos postergar y yo invito a mis compañeros que hagamos nuestra igual que Eder y lo que vimos, la moción, el martes pasado y que don Randall también nos sentado, hagamos lucha, nuestra lucha, la estación y que nos hagamos ese frente y que más de que solo bomberos sea un frente y una lucha de este Concejo Municipal de este gobierno local para que Alajuela ya tenga una terminal moderna y acorde a nuestras necesidades, muchas gracias. LIC. JORGE ARTURO CAMPOS ARAYA, REGIDOR Muchas gracias, señor presidente, nuevamente bienvenidos, cuerpo de bomberos de Alajuela, este es cierto, Yadú es una ocurrencia, es la palabra lo dice este cómo se lucha por cómo se lucha, por sacarlo de la regla fiscal, para tener recursos frescos y ahora resulta que le queremos quitar los doce mil y resto de millones anuales o sea, no es posible categóricamente, doña Patricia igualmente estaré en contra de ese proyecto, estaré votando totalmente en contra para que rechacemos todos esperaríamos como Concejo el proyecto 24518, cuenten con este regidor, señores del cuerpo de bomberos de Alajuela, bueno país, pero principalmente ustedes de</p> | |
|--|--|---|--|



Municipalidad de Goicoechea

44345

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Alajuela y este por otra parte, las palabras de don Francisco, tenemos que dar la lucha, no puede ser que no tengamos este edificio, que tengamos el lote por tanto tiempo, el espacio entonces yo creo, que esa es la segunda lucha, como alajuelenses, como Concejo Municipal en este tiempo que estemos aquí, debemos lograr construir este nuevo edificio, muchas gracias señor presidente. SRA. XINIA MARÍA AGÜERO AGÜERO, SINDICA SUPLENTE Bueno, muy buenas noches a todos, quiero agradecerles la visita como yo sigo la página ahí de las incidencias bomberos, no sólo es incendios, también serpientes y de todo ahí esa rama, en el distrito San José, son muy frecuentados por todos los asentamientos que tenemos, muchas gracias porque si van, de dos a tres veces a la semana es muy poquito, yo lo que les quiero decir es que bueno, el terreno está en el distrito San José, distrito San José, tiene síndicos y tiene un regidor, que nos ponemos a las órdenes, para trabajar en conjunto junto con el Concejo Municipal, bueno y tiene los once en total, que son los que acuerdan todo el trabajo, que se sientan protegidos por nosotros muchas gracias. SR. HENRY VÍQUEZ LORÍA, SINDICO PROPIETARIO Muy



Municipalidad de Goicoechea

44346

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

buenas noches, omito el protocolo, esto de verdad que quiero dar muchas gracias a todos nuestros seguidores, de nuestro cantón a la Alajuela, porque este hoy me siento muy contento por eso, porque yo fui bombero por doce años, que aquí tengo a mis compañeros, don Manuel Ramos, Ronald Carballo está también malo y algunos de los nuevos que están por acá, pero de verdad, lo que quiero es más que todo, es darle una felicitación a todos ustedes, los regidores, porque sabemos que desde ya nos están apoyando para esa nueva estación que tanto, vamos a necesitar, muchas gracias, buenas noches. EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTAN DOS MOCIONES DE FONDO: PRIMERA MOCIÓN: Suscrita por los señores regidores Sr. Francisco Javier Sánchez Gómez, Dr. Sergio Murillo Picado, MAE. German Vinicio Aguilar Solano, Licda. Yadú Graciela Fuentes Araya y la Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal. Avalada por los señores regidores: Lic. Jorge Arturo Campos Araya y el Sr. Eduardo Naranjo Muñoz. "Considerando que: •Que el Benemérito Cuerpo de Bomberos es un ente de respuesta a emergencias que presta el servicio en todo el país. •Que el proceso de desarrollo del Benemérito



Municipalidad de Goicoechea

44347

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Cuerpo de Bomberos ha sido posible gracias a los ingresos del 4 % de las primas de seguros permitiendo a esta organización prestar el servicio en la actualidad. •Que diferentes comunidades del país que se han visto beneficiadas con la apertura de un nuevo servicio en los últimos 14 años son fiel reflejo de la eficiente labor del Cuerpo de Bomberos. •Que en la actualidad existen 15 comunidades que requieren el servicio del Cuerpo de Bomberos, y se tienen proyectos enfocados a la apertura de estos nuevos servicios, así como la construcción de nuevas estaciones incluida la del Cantón de Alajuela. •Que los riesgos y emergencias han venido en aumento a través de los años, lo que requiere que los ingresos también crezcan permitiendo al Cuerpo de Bomberos poder enfrentar ese aumento de emergencias, es así como del 2010 al 2023 se han duplicado las emergencias pasando de 32 mil a 60 mil. •Que con el apoyo de las diferentes municipalidades y de la misma Asamblea Legislativa, se logró excluir al Cuerpo de Bomberos de la regla fiscal en el 2023, y esta acción tenía un fin específico, el cual era dotar a esta organización con la capacidad de invertir en las necesidades de las diferentes comunidades del país y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44348

| | | | |
|----|--|---|--|
| 1 | | proyectos como los que están en trámite en | |
| 2 | | la Asamblea van en contra de las gestiones | |
| 3 | | realizadas. . Que en el expediente | |
| 4 | | legislativo N° 24518, se pretende una | |
| 5 | | disminución de los recursos que recibí el | |
| 6 | | Benemérito Cuerpo de Bomberos, con el fin | |
| 7 | | de darle un destino diferente. •Que | |
| 8 | | disminuir las capacidades de una | |
| 9 | | organización que viene trabajando tan | |
| 10 | | eficientemente, con un financiamiento | |
| 11 | | estable va en contra de toda lógica de la | |
| 12 | | administración pública. Por lo que | |
| 13 | | Mocionamos: •Dar un apoyo total al Cuerpo | |
| 14 | | de Bomberos en las gestiones que se | |
| 15 | | encuentra realizando en pro del desarrollo | |
| 16 | | y mejoramiento de la cobertura de su | |
| 17 | | servicio a nivel nacional y sobre en el | |
| 18 | | desarrollo de la nueva estación de | |
| 19 | | Bomberos de Alajuela. •Instar a las Sras. y | |
| 20 | | Sres. Diputados que se considere el | |
| 21 | | archivo el proyecto de ley expediente | |
| 22 | | legislativo N°24518, lo anterior por ir en | |
| 23 | | detrimento del bien ciudadano y las | |
| 24 | | diferentes comunidades del país, que | |
| 25 | | requieren que servicio del Cuerpo de | |
| 26 | | Bomberos, siga siendo eficiente y en | |
| 27 | | crecimiento con un financiamiento estable”. | |
| 28 | | SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN | |
| 29 | | DE FONDO. OBTIENE ONCE VOTOS | |
| 30 | | POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE | |



Municipalidad de Goicoechea

44349

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | |
|----|--|
| 1 | APROBADO. SEGUNDA MOCIÓN: |
| 2 | Suscrita por el Lic. Arturo Campos Araya y |
| 3 | la Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas |
| 4 | en calidad de Regidores Propietarios del |
| 5 | Partido Unidad Social Cristiana. Avalada |
| 6 | por los señores regidores: Sr. Marvin |
| 7 | Venegas Meléndez, MSc. Luis Emilio |
| 8 | Hernández León, Sr. Ananías Fuentes |
| 9 | Navarro, Licda. Ana Patricia Guillén |
| 10 | Campos, Licda. Katia Vanessa Arroyo |
| 11 | Vargas, Lic. Marvin Alberto Mora Bolaños, |
| 12 | MAE. German Vinicio Aguilar Solano, Lic. |
| 13 | Eder Francisco Hernández Ulloa, Sr. |
| 14 | Oswaldo Alpízar Núñez y la Sra. Argerie |
| 15 | María Córdoba Rodríguez. Y los señores |
| 16 | síndicos: Sr. José Vianney Guzmán |
| 17 | Rodríguez, Sr. Henry Víquez Loría, Licda. |
| 18 | Cynthia Villalta Alfaro, MBA. Evelyn |
| 19 | Vanessa Salas Villegas, Sr. Luis Diego |
| 20 | Salas Cambroner, Sr. Mario Alberto |
| 21 | Agüero Alpízar, MBA. Ethel Yamileth López |
| 22 | Hernández, Sra. Hellen Jackeline Espinoza |
| 23 | Murillo, Sr. Arístides Montero Morales, |
| 24 | Licda. Cristina Alejandra Blanco Brenes, |
| 25 | Sr. Carlos Alberto Alfaro Araya, Licda. |
| 26 | María Celina Castillo González, Bach. |
| 27 | Hugo Andrés Barquero Suárez, Sra. Hilda |
| 28 | María Quirós Jiménez, Sra. Xinia María |
| 29 | Agüero Agüero, Sr. Esteban Benavides |
| 30 | Villalobos, Lic. Manuel Antonio Cordero |



Municipalidad de Goicoechea

44350

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Rodríguez y la Sra. Sonia Padilla Salas. Presentamos a consideración de ustedes la siguiente moción. Asunto: Apoyo al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. “Considerando que: • Que el Proyecto de Ley N° 24.518, “Ley que dota de mayor financiamiento a la Seguridad Pública” (Ministerio Público), actualmente en la corriente legislativa, propone gestionar financiamiento para la entidad mencionada, pero con un grave problema de fondo, ya que se basa en reducir en un 1% los ingresos que recibe el Cuerpo de Bomberos por concepto del 4% de las primas de seguros, lo cual podría dejar a esta Benemérita organización con casi el 25% menos de su financiamiento, lo que resultaría insostenible e inconcebible para tanta necesidad que hay a nivel país de contar con mayor cantidad de estaciones de bomberos para reducir los tiempos de respuesta. • Que la presentación de este proyecto se ha hecho con información tendenciosamente mal interpretada, sin un análisis real de las repercusiones e impactos que generaría en la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos, poniendo en riesgo la protección del ambiente, la propiedad y, lo más importante, la vida de las y los



Municipalidad de Goicoechea

44351

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

costarricenses. • Que el Cuerpo de Bomberos es un ente de respuesta a emergencias que presta servicio en todo el país, logrando su actual capacidad de operación gracias a los ingresos generados por el 4% de las primas de seguros. Representando este ingreso el 25% anual (12.000.000.000 millones de colones) •De manera que las emergencias han aumentado considerablemente en los últimos años, también el requiriendo de los ingresos del Cuerpo de Bomberos para poder enfrentar ese incremento de las emergencias. Entre el 2010 y 2023 se han duplicado, pasando de 32 mil a 60 mil emergencias anuales, según datos de la organización. •Que con el apoyo del poder Ejecutivo y el poder Legislativo, se logró excluir al Cuerpo de Bomberos de la regla fiscal en el año 2023, con el fin de fortalecer las finanzas de esta institución y que continuarán con éxito atendiendo las situaciones de emergencia. Por lo que, el proyecto N°24.518 va en contra del esfuerzo gestado en el 2023 para garantizar la estabilidad financiera de la institución. • Que disminuir las capacidades de una organización que ha venido trabajando de manera eficiente, con un financiamiento estable, contradice toda



Municipalidad de Goicoechea

44352

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

lógica de la administración pública y afecta gravemente el bienestar de las comunidades. Por lo tanto, mocionamos ante este concejo para que: 1. Rechazamos de plano el proyecto de Ley N° 24.518, titulado “Ley que dota de mayor financiamiento a la Seguridad Pública (Ministerio Público)” por poner en riesgo las finanzas y gestión que realiza el Cuerpo de Bomberos, ya que esta medida afectaría directamente la capacidad operativa de la institución, comprometiendo su labor de protección ambiental, la seguridad de la propiedad y de la vida de las y los costarricenses. 2. Instar a los 57 Diputados de la República, para qué rechacen y archiven, el proyecto de Ley N° 24.518, titulado “Ley que dota de mayor financiamiento a la Seguridad Pública (Ministerio Público)”, en razón de que el mismo representa un grave riesgo a la estabilidad financiera del Cuerpo de Bomberos y, por tanto, a la misma continuidad de sus operaciones para asegurar el resguardo y protección de la vida de todos los costarricenses. 3. Comunicar este acuerdo a los 57 Diputados y Diputadas de la República, al presidente de la República, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), y



Municipalidad de Goicoechea

44353

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | | | |
|----|----------------|---|----------------------|
| 1 | | a todas las municipalidades del país, | |
| 2 | | instando apoyo en esta causa y su | |
| 3 | | compromiso con la protección de los | |
| 4 | | recursos destinados a la atención de | |
| 5 | | emergencias en Costa Rica. Se solicita | |
| 6 | | dispensa de trámite". SE RESUELVE | |
| 7 | | APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO. | |
| 8 | | OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. | |
| 9 | | DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----- | |
| 10 | 7.-- Asamblea | La Comisión Permanente Especial de | Se traslada este |
| 11 | Legislativa AL | Discapacidad y Adulto Mayor, en virtud de | asunto a la comisión |
| 12 | CPEDIS 0801- | la moción aprobada en la sesión 12, ha | de proyectos de ley |
| 13 | 2024, Exp. | dispuesto consultarles su criterio sobre el | para su estudio y |
| 14 | 24.575 ----- | proyecto de Ley Expediente N.º | dictamen. ----- |
| 15 | | 24.575 "LEY DE CREACIÓN DEL | |
| 16 | | COLEGIO DE PROFESIONALES EN | |
| 17 | | EDUCACIÓN ESPECIAL DE COSTA | |
| 18 | | RICA", el cual se adjunta. De conformidad | |
| 19 | | con lo que establece el artículo 157 del | |
| 20 | | Reglamento de la Asamblea Legislativa se | |
| 21 | | le agradece evacuar la consulta en el plazo | |
| 22 | | de ocho días hábiles que vence el 04 de | |
| 23 | | noviembre y, de ser posible, enviar el | |
| 24 | | criterio de forma digital. La Comisión ha | |
| 25 | | dispuesto que, en caso de requerir una | |
| 26 | | prórroga, nos lo haga saber de forma | |
| 27 | | expresa por este medio y en ese caso, | |
| 28 | | contará con ocho días hábiles más, que | |
| 29 | | vencerán el día 14 de noviembre de 2024. | |
| 30 | | Esta será la única prórroga que esta | |



Municipalidad de Goicoechea

44354

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | | | |
|----|---------------|--|-----------------------|
| 1 | | comisión autorizará. En caso de que la | |
| 2 | | respuesta sea remitida vía digital, la misma | |
| 3 | | deberá ser enviada al correo electrónico | |
| 4 | | AREA-COMISIONES- | |
| 5 | | VIII@asamblea.go.cr Si necesita | |
| 6 | | información adicional, le ruego | |
| 7 | | comunicarse por medio de los teléfonos | |
| 8 | | 2243-2217, 2243-2445, 2243-2139 o al | |
| 9 | | correo electrónico citado. De no confirmar | |
| 10 | | el recibido de esta consulta se tendrá por | |
| 11 | | notificado a partir de su envío, siendo este | |
| 12 | | correo comprobante de la transmisión | |
| 13 | | electrónica, para todos los efectos legales. | |
| 14 | | La seguridad y manejo de las cuentas | |
| 15 | | destinatarias son responsabilidad de las | |
| 16 | | personas interesadas. ----- | |
| 17 | 8.-- Alcalde | En atención al oficio SM ACUERDO 2440- | Trasládese esta |
| 18 | Municipal MG | 2024, que comunica acuerdo tomado en | respuesta al |
| 19 | AG 05233-2024 | Sesión Ordinaria N° 40-2024, celebrada el | interesado Cristian |
| 20 | | día 30 de setiembre de 2024, artículo III., | Rodríguez Jaén. ----- |
| 21 | | inciso 4), donde se acordó trasladar a la | |
| 22 | | Administración Municipal nota suscrita por | |
| 23 | | Cristian Rodríguez Jaén. Al respecto, me | |
| 24 | | permiso adjuntar el documento MG-AG-DI- | |
| 25 | | 02974-2024, recibido el día 18 de octubre | |
| 26 | | de 2024, suscrito por el Ing. Mario Iván | |
| 27 | | Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y | |
| 28 | | Operaciones, el cual se refiere al caso. | |
| 29 | 9.-- Asamblea | La Comisión Permanente Especial de | Se traslada este |
| 30 | Legislativa, | Asuntos Municipales, en virtud de la moción | asunto a la comisión |



Municipalidad de Goicoechea

44355

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | | | |
|----|-------------------|--|---------------------|
| 1 | ALCPÉMUN- | aprobada en la sesión 5, ha dispuesto | de proyectos de ley |
| 2 | 0930-2024 | consultarles su criterio sobre el proyecto de | para su estudio y |
| 3 | Exp. 24.488 ----- | Ley Expediente N.º24.488 "LEY DE | dictamen. ----- |
| 4 | | MODERNIZACIÓN Y ACCESO | |
| 5 | | EQUITATIVO A SERVICIOS PÚBLICOS | |
| 6 | | EN CONDOMINIOS DE INTERÉS | |
| 7 | | SOCIAL", el cual se adjunta. De | |
| 8 | | conformidad con lo que establece el | |
| 9 | | artículo 157 del Reglamento de la | |
| 10 | | Asamblea Legislativa se le | |
| 11 | | agradece evacuar la consulta en el plazo | |
| 12 | | de ocho días hábiles que vence el 04 de | |
| 13 | | noviembre y, de ser posible, enviar el | |
| 14 | | criterio de forma digital. La Comisión ha | |
| 15 | | dispuesto que, en caso de requerir una | |
| 16 | | prórroga, nos lo haga saber respondiendo | |
| 17 | | este correo, y en ese | |
| 18 | | caso automáticamente contará con ocho | |
| 19 | | días hábiles más, que vencerán el día 14 | |
| 20 | | de noviembre de 2024. Esta será la única | |
| 21 | | prórroga que esta comisión autorizará. Si | |
| 22 | | necesita información adicional, le ruego | |
| 23 | | comunicarse por medio de los teléfonos | |
| 24 | | 2243-2437, 2243-2194, o al correo | |
| 25 | | electrónico lhernandezb@asamblea.go.cr | |
| 26 | | De no confirmar el recibido de esta consulta | |
| 27 | | se tendrá por notificado a partir de su envío, | |
| 28 | | siendo este correo comprobante de la | |
| 29 | | transmisión electrónica, para todos los | |
| 30 | | efectos legales. La seguridad y manejo de | |



Municipalidad de Goicoechea

44356

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

| | | | |
|-----|---|--|---|
| | | las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas. ----- | |
| 10. | Asamblea Legislativa, AL-CPEMUJ-405-2024, Exp. 24.493 ----- | La Comisión Permanente Especial de la Mujer, en virtud de la moción aprobada en la sesión 15, ha dispuesto consultarle su criterio sobre el proyecto de ley “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL SECTOR PÚBLICO” Expediente N. 24.493 el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 01 de noviembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2441, 2243-2053, 2243-2169 o al correo electrónico rrodriguez@asamblea.go.cr De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son | Se traslada este asunto a la comisión de proyectos de ley para su estudio y dictamen. ----- |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44357

| | | | |
|----|---------------|---|-----------------------|
| 1 | | responsabilidad de las personas | |
| 2 | | interesadas. ----- | |
| 3 | 11. Alcalde | En atención al oficio SM ACUERDO 2525- | Se traslada este |
| 4 | Municipal MG | 2024, que comunica acuerdo tomado en | asunto a la COMAD |
| 5 | AG 5251-2024 | Sesión Ordinaria N° 41-2024, celebrada el | para su conocimiento. |
| 6 | | día 07 de octubre de 2024, artículo | |
| 7 | | VIII.XVI., donde se aprobó el por tanto del | |
| 8 | | Dictamen N° 05-2024 de la Comisión | |
| 9 | | Municipal de Accesibilidad y Discapacidad | |
| 10 | | COMAD, que traslada a la Administración | |
| 11 | | Municipal para que realice las medidas | |
| 12 | | pertinentes con respecto a la situación | |
| 13 | | expuesta. Al respecto, me permito adjuntar | |
| 14 | | el documento MG-AG-DI-02987-2024, | |
| 15 | | recibido el día 21 de octubre de 2024, | |
| 16 | | suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas | |
| 17 | | Sánchez, Director de Ingeniería y | |
| 18 | | Operaciones, el cual se refiere al caso. Lo | |
| 19 | | anterior para su estudio e informe ----- | |
| 20 | 12. Alcalde | En seguimiento al oficio SM ACUERDO | Se traslada esta nota |
| 21 | Municipal MG | 1983-2024, que comunica acuerdo tomado | a la comisión de |
| 22 | AG 05256-2024 | en Sesión Ordinaria N° 33-2024, celebrada | gobierno y |
| 23 | | el día 12 de agosto de 2024, artículo X., | administración, así |
| 24 | | donde se aprobó el por tanto del SM 0802- | como a la comisión de |
| 25 | | 2024, de la Comisión de Gobierno y | ambiente para su |
| 26 | | Administración, que contiene audiencia de | conocimiento. ----- |
| 27 | | la señora Ana Yancy Arce Rodríguez, | |
| 28 | | Gerente Sostenibilidad y Comunicación de | |
| 29 | | Grupo Pedregal, tomándose el siguiente | |
| 30 | | acuerdo: "Se autoriza al señor Alcalde | |



Municipalidad de Goicoechea

44358

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

| | | | |
|-----|-------------------------------------|---|---|
| | | Municipal a proceder con la firma del Convenio de Cooperación entre Bloques Pedregal S.A. y la Municipalidad de Goicoechea para la Transformación de Plástico no valorizable en agregado para la construcción." (sic). Al respecto, me permito adjuntar copia del convenio debidamente firmado entre las partes. ----- | |
| 13. | Alcalde Municipal MG AG 5249-2024-- | En atención a oficio SM ACUERDO 2564-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 41-2024, celebrada el día 07 de octubre de 2024, artículo III, inciso 23), donde se acordó trasladar a la Administración oficio DRSJN-CIR02-DIRLSUC-0273-10- 2024, suscrito por la M.A.Ed. Grettel Zúñiga Villalobos, Directora del Liceo Salvador Umaña Castro, remito nota DAD 03005-2024, recibida el 21 de octubre de 2024, suscrita por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero. Lo anterior para lo que corresponda. ----- | Trasládese esta nota a la persona interesada M.A.Ed Grettel Zúñiga Villalobos, Directora del Liceo Salvador Umaña Castro. ----- |
| 14. | Alcalde Municipal MG AG 5266-2024 | Por parte de la Alcaldía Municipal, se desea continuar realizando actividades en el Parque Centenario, las cuales permitan el disfrute y recreación de todos los ciudadanos y vecinos del cantón, por lo que me permito adjuntar nota suscrita por la señora Rina Margarita Rodríguez Villagra, representante legal de la empresa EZ | Se traslada este asunto a la comisión de cultura para su estudio y dictamen. --- |



Municipalidad de Goicoechea

44359

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | | | |
|----|---------------------|--|------------------------|
| 1 | | RENTAL INVESTMENT SOCIEDAD | |
| 2 | | ANONIMA, la cual solicita autorización para | |
| 3 | | colocar Food Trucks para la venta de | |
| 4 | | comidas durante las fechas de celebración | |
| 5 | | de las actividades navideñas en el Parque | |
| 6 | | Centenario este 2024, durante el mes de | |
| 7 | | diciembre, según detalla. Así mismo, me | |
| 8 | | permite adjuntar el documento DAD 02801- | |
| 9 | | 20214, suscrito por el Lic. Sahid Salazar | |
| 10 | | Castro, Director Administrativo Financiero; | |
| 11 | | el cual se refiere al mismo. Dado lo anterior, | |
| 12 | | este Despacho agradece se valore la | |
| 13 | | solicitud realizada para las actividades | |
| 14 | | navideñas en el Parque Centenario. ----- | |
| 15 | 15. Carlos Quintero | Reciba un cordial saludo, estimada | Se traslada esta nota |
| 16 | | Presidenta Municipal, adjunto | a la comisión de |
| 17 | | encontrara un trabajo que re coordino la | seguridad en adición |
| 18 | | Asociación Beraca, en defensa | a la documentación |
| 19 | | de Niños, Niñas y Adultos Mayores. En el | remitida por esta |
| 20 | | precario, esto por motivo de | misma persona para |
| 21 | | una epidemia de epatitis y otros virus más | su estudio y dictamen. |
| 22 | | peligrosos. El señor Rafel cuando fue | |
| 23 | | alcalde, ingreso una draga y muchos | |
| 24 | | camiones y se sacó la basura del precario, | |
| 25 | | se canalizo el agua, cambio de | |
| 26 | | tuberías de agua, y perfilado para la | |
| 27 | | entrada. Por eso los precarios confían en | |
| 28 | | nosotros, teniendo en cuenta que la | |
| 29 | | mayoría tienen proyectos dirigidos a la | |
| 30 | | población de niños y adultos | |



Municipalidad de Goicoechea

44360

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | | | |
|----|-------------------|--|---------------------|
| 1 | | mayores, más las emergencias que hemos | |
| 2 | | sido participes como albergues. ----- | |
| 3 | 16. Municipalidad | Reciba un cordial saludo, estimada | Se toma nota. ----- |
| 4 | De San Isidro | Presidenta Municipal, adjunto | |
| 5 | De Heredia | encontrara un trabajo que re coordino la | |
| 6 | MSIH-CM-SCM- | Asociación Beraca, en defensa | |
| 7 | 1510-2024 ----- | de Niños, Niñas y Adultos Mayores. En el | |
| 8 | | precario, esto por motivo de | |
| 9 | | una epidemia de epatitis y otros virus más | |
| 10 | | peligrosos. El señor Rafel cuando fue | |
| 11 | | alcalde, ingreso una draga y muchos | |
| 12 | | camiones y se sacó la basura del precario, | |
| 13 | | se canalizo el agua, cambio de | |
| 14 | | tuberías de agua, y perfilado para la | |
| 15 | | entrada. Por eso los precarios confían en | |
| 16 | | nosotros, teniendo en cuenta que la | |
| 17 | | mayoría tienen proyectos dirigidos a la | |
| 18 | | población de niños y adultos | |
| 19 | | mayores, más las emergencias que hemos | |
| 20 | | sido participes como albergues. Se | |
| 21 | | dispensa de trámite de Comisión. Siendo | |
| 22 | | avalado por cinco Regidores Propietarios, | |
| 23 | | Christine Mendoza Morales, Sergio Ortiz | |
| 24 | | Pérez, Francisco Madrigal Madrigal, Leidy | |
| 25 | | Arguedas Fonseca y Angélica Salas | |
| 26 | | Morales. Se declara. ACUERDO POR | |
| 27 | | UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE | |
| 28 | | APROBADO. ----- | |
| 29 | 17. Instituto | El Instituto Costarricense de Acueductos y | Se toma nota por |
| 30 | Costarricense | Alcantarillados extiende la siguiente | parte de esta |



Municipalidad de Goicoechea

44361

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

| | | | |
|-----|--|--|---|
| | de Acueductos y Alcantarillados | <p>invitación al Señor alcalde, Fernando Chavarría Quirós y a la vicealcaldesa, Irene Campos Jiménez. Además, a la presidente de Concejo Municipal, Gloriana Carmona Seravalli, más cinco representantes del Concejo Municipal. -----</p>  | <p>presidencia se confirma la asistencia de Héctor González Pacheco, y se le extiende la invitación a este concejo municipal que deberá confirmar lo más pronto posible a las personas participantes. -----</p> |
| 18. | Asamblea Legislativa, AL-CPASOC-1316-2024 Exp. 23.793 ---- | <p>La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en virtud de moción aprobada, dispuso consultar el criterio del texto dictaminado del Expediente N.º 23.793, "LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMITES CANTONALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN", cuyo texto me permito copiar de forma adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 5 de noviembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. De requerir información adicional, favor comunicarse</p> | <p>Se traslada este asunto a la comisión de proyectos de ley para su estudio y dictamen. -----</p> |



Municipalidad de Goicoechea

44362

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

| | | <p>por los teléfonos 2243-2427, 2243-2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico area-comisionesii@asamblea.go.cr donde con todo gusto se la brindaremos. De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas. -----</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------|--|--|--|--|---------------------------------|---|------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------|------------------------|-----------------------|-----------------------|--|---------------------------------|---|--------------|--------------|---------------------------|
| <p>19.</p> | <p>Municipalidad de Santa Ana Documento 1473-2024 -----</p> | <p>De conformidad con lo dispuesto por el Concejo Municipal de Santa Ana, en la Sesión Ordinaria N° 24 celebrada el martes 15 de octubre de 2024, se traslada el siguiente asunto para su atención. -----</p> <table border="1" data-bbox="609 1607 1209 1814"> <thead> <tr> <th>N.º Expediente</th> <th>Plan Municipal</th> <th>Fecha del Documento</th> <th>Fecha de Sesión Municipal</th> <th>Subjeto del Expediente</th> <th>Estado del Expediente</th> <th>Temática Categoría</th> <th>Tipo de Expediente</th> <th>TRASPASO DE RESPONSA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>492-2024</td> <td>SIC ACUERDO-02537-2024</td> <td>08 de octubre de 2024</td> <td>07 de octubre de 2024</td> <td>Jefe Turista Santa Ana, Departamento de Secretaría</td> <td>Consejo Municipal de Goicoechea</td> <td>Acuerdo mediante el cual se solicita y aprueba el pago de apoyo ante la situación de la que enfrenta el COMESA de Yumbay por concepto de indemnización del cargo, así como solicitar a la Municipalidad de Goicoechea la entrega inmediata de los valores correspondientes para garantizar la continuidad del servicio municipal.</td> <td>SE TOMA NOTA</td> <td>SE TOMA NOTA</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se adjuntan los documentos pertinentes.</p> | N.º Expediente | Plan Municipal | Fecha del Documento | Fecha de Sesión Municipal | Subjeto del Expediente | Estado del Expediente | Temática Categoría | Tipo de Expediente | TRASPASO DE RESPONSA | 492-2024 | SIC ACUERDO-02537-2024 | 08 de octubre de 2024 | 07 de octubre de 2024 | Jefe Turista Santa Ana, Departamento de Secretaría | Consejo Municipal de Goicoechea | Acuerdo mediante el cual se solicita y aprueba el pago de apoyo ante la situación de la que enfrenta el COMESA de Yumbay por concepto de indemnización del cargo, así como solicitar a la Municipalidad de Goicoechea la entrega inmediata de los valores correspondientes para garantizar la continuidad del servicio municipal. | SE TOMA NOTA | SE TOMA NOTA | <p>Se toma nota -----</p> |
| N.º Expediente | Plan Municipal | Fecha del Documento | Fecha de Sesión Municipal | Subjeto del Expediente | Estado del Expediente | Temática Categoría | Tipo de Expediente | TRASPASO DE RESPONSA | | | | | | | | | | | | | |
| 492-2024 | SIC ACUERDO-02537-2024 | 08 de octubre de 2024 | 07 de octubre de 2024 | Jefe Turista Santa Ana, Departamento de Secretaría | Consejo Municipal de Goicoechea | Acuerdo mediante el cual se solicita y aprueba el pago de apoyo ante la situación de la que enfrenta el COMESA de Yumbay por concepto de indemnización del cargo, así como solicitar a la Municipalidad de Goicoechea la entrega inmediata de los valores correspondientes para garantizar la continuidad del servicio municipal. | SE TOMA NOTA | SE TOMA NOTA | | | | | | | | | | | | | |
| <p>20.</p> | <p>Asamblea Legislativa AL CPETUR 0482-2024, Exp. 24.392 -----</p> | <p>La Comisión Permanente Especial de Turismo, en virtud del informe de consultas obligatorias del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles el criterio sobre el texto del proyecto de Ley Expediente N.º 24392, "LEY DE AEROPARQUES TURÍSTICOS", el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de</p> | <p>Se traslada este asunto a la comisión de proyectos de ley para su estudio y dictamen. -----</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



Municipalidad de Goicoechea

44363

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

| | | | |
|-----|---------------------------------------|---|--|
| | | <p>la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 05 de noviembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2422, 2243-2423 o al correo electrónico COMISION-ECONOMICOSV@asamblea.go.cr. De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas. -----</p> | |
| 21. | Vecinos Urbanización Vistas del Valle | <p>Plátano) le hicimos llegar vía Email a la alcaldía Municipal (sin respuesta formal y oficial hasta hoy) nuestro respaldo para la aplicación del PLAN REGULADOR VIGENTE en Nuestro residencial. Esto debido a que a partir de Enero 2024, se instaló dentro de nuestra urbanización en contravención de la ley, una ensambladora de grandes estructuras de Hierro para puentes y edificios en la propiedad FR 406201-000 Plano catastrado SJ - 0152918-1993, específicamente 100 metros Norte del parque infantil y frente al</p> | <p>Se traslada este asunto a la comisión de Obras Públicas para su conocimiento.</p> |



Municipalidad de Goicoechea

44364

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | |
|----|---|
| 1 | salón comunal multiusos. La patente |
| 2 | existente en ese terreno es únicamente |
| 3 | para oficina y bodega de maquinaria como |
| 4 | (Retroexcavador); Nuestro plan regulador |
| 5 | es muy claro y específico respecto a las |
| 6 | prohibiciones de estas actividades que se |
| 7 | pretenden realizar dentro de nuestra |
| 8 | urbanización, definida como zona |
| 9 | residencial (SUBZONA VISTAS DEL |
| 10 | VALLE (SZV-V). Esta situación ilegal ha |
| 11 | causado infinidad de afectaciones que |
| 12 | entre otras detallamos: • Tránsito dentro del |
| 13 | residencial de camiones articulados con |
| 14 | pesos superiores a 30 toneladas. • |
| 15 | Intranquilidad a nuestra comunidad de |
| 16 | adultos mayores. • Contaminación sónica |
| 17 | dañando la salud pública, con decibeles de |
| 18 | niveles prohibidos. • Riesgo de la integridad |
| 19 | e Inseguridad a nuestros hijos y nietos. • |
| 20 | Daños a la infraestructura de servicios |
| 21 | públicos como Electricidad e Internet. • |
| 22 | Interrupción de los trabajos que realizan las |
| 23 | personas mediante Home Office. • |
| 24 | Choques automovilísticos. • Daños a las |
| 25 | viviendas por las vibraciones y golpes. • |
| 26 | Depreciación de los valores de nuestras |
| 27 | viviendas por la anarquía que prolifera. • |
| 28 | Daño vial como se evidencia en la primera |
| 29 | etapa, por donde circulan los cabezales con |
| 30 | carretas cargadas de hierro con pesos |



Municipalidad de Goicoechea

44365

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | | | |
|----|--|--|--|
| 1 | | superiores a 30 toneladas. • Eliminación de | |
| 2 | | rótulos de señalización prohibitivos para | |
| 3 | | tránsito de vehículos con pesos superiores | |
| 4 | | a lo establecido por Ley. • Perturbaciones y | |
| 5 | | riesgos para las mascotas de la comunidad. | |
| 6 | | Adicionalmente para esta solicitud nos | |
| 7 | | amparamos en: a) Sentencia vinculante | |
| 8 | | emitida el 13 de Octubre del año 2000 Por | |
| 9 | | la sala constitucional de corte suprema de | |
| 10 | | Justicia N° 09004 Expediente 00-007S10- | |
| 11 | | 007-CO sobre caso idéntico. b) LEY DE | |
| 12 | | TRANSITO POR VIAS PUBLICAS | |
| 13 | | TERRESTRES N° 7331 aprobada el 13 | |
| 14 | | Abril 1993 por LA ASAMBLEA | |
| 15 | | LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE | |
| 16 | | COSTA RICA, actualizado y ampliada por | |
| 17 | | la ley 9078 la cual dice textualmente: | |
| 18 | | ARTICULO 101.- los vehículos de carga | |
| 19 | | liviana y de carga pesada deben acatar las | |
| 20 | | siguientes regulaciones: Inciso g) Se | |
| 21 | | prohíbe la circulación de los vehículos de | |
| 22 | | más de dos y media toneladas, en las | |
| 23 | | zonas urbanas y suburbanas, según | |
| 24 | | determinación que se hará en el | |
| 25 | | Reglamento, por las rutas de paso | |
| 26 | | definidas por la Dirección General de | |
| 27 | | Ingeniería de Tránsito. Recordemos que el | |
| 28 | | principio de jerarquía normativa dicta que, | |
| 29 | | en caso de duda o conflicto, debe | |
| 30 | | predominar la norma de rango superior; o | |



Municipalidad de Goicoechea

44366

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>sea que la ley prevalece sobre los reglamentos municipales. Anexamos para su mejor criterio: 1-) Plan regulador vigente aprobado por la ciudadanía para el cumplimiento de ustedes, Capítulo 15-b Pagina 20, SUB20NA VISTAS DEL VALLE (S2V-V) donde prohíbe puntualmente la instalación de terminales de contenedores y por supuesto camiones articulados. 2-) Sentencia vinculante emitida el 13 de Octubre del año 2000 Por la sala constitucional de la corte Suprema de Justicia N° 09004 Expediente 00-007510-007-CO sobre caso idéntico. 3-) Registro Nacional de propiedad 406201-000 Plano catastrado S.J. 0152918-1993. Por lo anterior expuesto solicitamos: I. Clausurar como corresponde este tipo de actividad ilícita en nuestra urbanización, mediante la aplicación del plan regulador vigente, Leyes de Urbanismo, Salud pública, Constitución Política, y la LEY DE TRANSITO POR VIAS PUBLICAS TERRESTRES N° 7331 aprobada el 13 abril 1993 por LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA, actualizado y ampliada por la ley 9078. 2. Reinstalación en la urbanización, de los rótulos que dejó la desarrolladora en 1990, indicando la</p> | |
|--|--|--|--|



Municipalidad de Goicoechea

44367

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | | | |
|----|-----------------|---|----------------------|
| 1 | | prohibición de tránsito de vehículos con | |
| 2 | | cargas superiores a 5 Toneladas. 3. Al | |
| 3 | | amparo de nuestra constitución política, y | |
| 4 | | la ley N° 8422 que nos asiste, solicitamos | |
| 5 | | copia de los acuerdos y documentos con | |
| 6 | | sus sellos y firmas que respaldan | |
| 7 | | eventuales permisos concedidos | |
| 8 | | arbitrariamente. ----- | |
| 9 | 22. Asamblea | La Comisión Permanente de Gobierno y | Se traslada este |
| 10 | Legislativa, AL | Administración, en virtud de la moción | asunto a la comisión |
| 11 | CPGOB 1274- | aprobada en sesión 20, ha dispuesto | de proyectos de ley |
| 12 | 2024, Exp. | consultarles su criterio sobre el proyecto de | para su estudio y |
| 13 | 23.958 ----- | Ley Expediente N.° 23.958 " LEY PARA | dictamen. ----- |
| 14 | | AUTORIZAR LA DEFENSA LEGAL DE | |
| 15 | | LAS PERSONAS FUNCIONARIAS | |
| 16 | | PÚBLICAS POR EL EJERCICIO DE SUS | |
| 17 | | FUNCIONES" (anteriormente denominado: | |
| 18 | | LEY DE DEFENSA DE FUNCIONARIOS | |
| 19 | | PÚBLICOS Y COLABORADORES EN EL | |
| 20 | | EJERCICIO DE SUS FUNCIONES), el cual | |
| 21 | | se adjunta. De conformidad con lo que | |
| 22 | | establece el artículo 157 del Reglamento de | |
| 23 | | la Asamblea Legislativa se le agradece | |
| 24 | | evacuar la consulta en el plazo de ocho | |
| 25 | | días hábiles que vence el 5 de | |
| 26 | | noviembre y, de ser posible, enviar | |
| 27 | | el criterio de forma digital . Si necesita | |
| 28 | | información adicional, le ruego | |
| 29 | | comunicarse por medio de los teléfonos | |
| 30 | | 2243-2438, 2243-2194, 2243-2437 o al | |



Municipalidad de Goicoechea

44368

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

| | | | |
|-----|----------------------------------|---|--|
| | | <p>correo electrónico <u>valeria.cerdas@asamblea.go.cr</u> De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas. -----</p> | |
| 23. | Alcalde MG AG 5292-2024 ----- | <p>En atención al oficio SM ACUERDO 2050- 2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No 35-2024, celebrada el día 26 de agosto del 2024, artículo III., inciso 8), donde se acordó trasladar correo electrónico suscrito por el señor Ronald Porta Porras, Asociación de Promoción y de Emprendimientos Korobó de Goicoechea. Al respecto de este caso, me permiso anexar los documentos MG-AG-DI- 02843-2024 rubricado por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez Director de Ingeniería y Operaciones y el DAD 03034-2024, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro Director Administrativo Financiero, quienes brindan informe acorde a lo solicitado en dicho acuerdo. Lo anterior para sus conocimientos. -----</p> | <p>Trasladar esta nota en respuesta al señor Ronald Porta Porras. --</p> |



Municipalidad de Goicoechea

44369

Sesión Ordinaria N°44-2024, Lunes 28 de octubre del 2024.

| | | | | |
|----|-----|-----------------|--|------------------------|
| 1 | 24. | Alcalde | En atención al oficio SM ACUERDO 02613- | Se traslada este |
| 2 | | Municipal MG | 2024, que comunica acuerdo tomado en | asunto a la comisión |
| 3 | | AG 5273-2024 | Sesión Ordinaria N° 42-2024, celebrada el | de Honoríficos para |
| 4 | | | día 14 de octubre de 2024, artículo VIII.V., | su conocimiento. ----- |
| 5 | | | donde se aprobó el por tanto del Dictamen | |
| 6 | | | N° 04-2024 de la Comisión Especial de | |
| 7 | | | Menciones Honoríficas, que señala: "De | |
| 8 | | | acuerdo con el artículo 6 y 21 del | |
| 9 | | | Reglamento de Menciones Honoríficas del | |
| 10 | | | cantón de Goicoechea, se declare de | |
| 11 | | | interés cultural-cantonal el largometraje | |
| 12 | | | "Almas en Pena" del Productor Walter José | |
| 13 | | | Fernández Arias, dicha declaración | |
| 14 | | | contribuiría no sólo a la viabilidad del | |
| 15 | | | proyecto, sino a que perduren nuestras | |
| 16 | | | costumbres, tradiciones, riqueza cultural, | |
| 17 | | | histórica y arquitectónica, por medio de | |
| 18 | | | este material, que podrá ser aprovechado, | |
| 19 | | | tanto a nivel cantonal, como nacional e | |
| 20 | | | internacionalmente."(sic) Al respecto, me | |
| 21 | | | permiso adjuntar el documento DAD 03035- | |
| 22 | | | 2024, recibido el día 22 de octubre de 2024, | |
| 23 | | | suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, | |
| 24 | | | Director Administrativo Financiero, el cual | |
| 25 | | | indica que se toma debida nota al no | |
| 26 | | | especificar acciones a seguir por la | |
| 27 | | | Municipalidad bajo esa declaratoria. ----- | |
| 28 | 25. | Asamblea | La Comisión con Potestad Legislativa | Se traslada este |
| 29 | | Legislativa, AL | Plena Segunda en la sesión ordinaria N.º 6, | asunto a la comisión |
| 30 | | CPLEII-0008- | celebrada el día miércoles 23 de octubre de | de proyectos de ley |



Municipalidad de Goicoechea

44370

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | | | |
|----|----------------|---|----------------------|
| 1 | 2024, Exp. | 2024, aprobó una moción que dispuso | para su estudio y |
| 2 | 23.796 ----- | consultar su criterio sobre el texto | dictamen. ----- |
| 3 | | dictaminado del proyecto de | |
| 4 | | ley: "REFORMA A LA INTEGRACIÓN DEL | |
| 5 | | CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO", | |
| 6 | | expediente N.º 23.796, el cual le remito de | |
| 7 | | forma adjunta. Contará con ocho días | |
| 8 | | hábiles para emitir la respuesta de | |
| 9 | | conformidad con lo establecido por el | |
| 10 | | artículo 157 del Reglamento de la | |
| 11 | | Asamblea Legislativa; que vencen el día 6 | |
| 12 | | de noviembre. De requerir información | |
| 13 | | adicional, favor comunicarse por los | |
| 14 | | teléfonos 2243-2427 2243-2426 o 2243- | |
| 15 | | 2421, o bien, al correo | |
| 16 | | electrónico COMISION- | |
| 17 | | SOCIALES@asamblea.go.cr donde con | |
| 18 | | todo gusto se la brindaremos. ----- | |
| 19 | 26. Asamblea | La Comisión Permanente Especial de | Se traslada este |
| 20 | Legislativa AL | Asuntos Municipales, en virtud de la moción | asunto a la comisión |
| 21 | CPEMUN 0976- | aprobada en sesión 9, ha dispuesto | de proyectos de ley |
| 22 | 2024, Exp. | consultarles su criterio sobre el proyecto de | para su estudio y |
| 23 | 24.567 ----- | Ley Expediente n.º 24.567 "LEY PARA LA | dictamen. ----- |
| 24 | | CONSOLIDACIÓN Y MODERNIZACIÓN | |
| 25 | | FISCAL SOBRE LOS ESPECTÁCULOS | |
| 26 | | PÚBLICOS", el cual se adjunta. De | |
| 27 | | conformidad con lo que establece el | |
| 28 | | artículo 157 del Reglamento de la | |
| 29 | | Asamblea Legislativa se le agradece | |
| 30 | | evacuar la consulta en el plazo de ocho | |



Municipalidad de Goicoechea

44371

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | | | |
|----|----------------|--|----------------------|
| 1 | | días hábiles que vence el 06 de noviembre | |
| 2 | | y, de ser posible, enviar el criterio de forma | |
| 3 | | digital. La Comisión ha dispuesto que, en | |
| 4 | | caso de requerir una prórroga, nos lo haga | |
| 5 | | saber respondiendo este correo, y en ese | |
| 6 | | caso automáticamente contará con ocho | |
| 7 | | días hábiles más, que vencerán el día 18 | |
| 8 | | de noviembre de 2024. Esta será la única | |
| 9 | | prórroga que esta comisión autorizará. Si | |
| 10 | | necesita información adicional, le ruego | |
| 11 | | comunicarse por medio de los teléfonos | |
| 12 | | 2243-2437, 2243-2194, o al correo | |
| 13 | | electrónico ghernandez@asamblea.go.cr | |
| 14 | | De no confirmar el recibido de esta consulta | |
| 15 | | se tendrá por notificado a partir de su envío, | |
| 16 | | siendo este correo comprobante de la | |
| 17 | | transmisión electrónica, para todos los | |
| 18 | | efectos legales. La seguridad y manejo de | |
| 19 | | las cuentas destinatarias son | |
| 20 | | responsabilidad de las personas | |
| 21 | | interesadas. ----- | |
| 22 | 27. Asamblea | ASUNTO: Consulta institucional del texto | Se traslada este |
| 23 | Legislativa AL | actualizado de discusión sobre | asunto a la comisión |
| 24 | DSDI OFI 0135- | EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.420, | de proyectos de ley |
| 25 | 2024, Exp. | LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO, | para su estudio y |
| 26 | 21.420 ----- | FOMENTO Y GESTIÓN DE LAS | dictamen. ----- |
| 27 | | ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS. Con | |
| 28 | | instrucciones superiores y de conformidad | |
| 29 | | con las políticas para la protección del | |
| 30 | | ambiente impulsadas por la institución en | |



Municipalidad de Goicoechea

44372

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

| | | | |
|-----|-------------------------|---|--|
| | | cuanto al ahorro de papel, se utiliza este correo electrónico como medio oficial para informarle acerca del oficio AL-DSDI-OFI-0135-2024, adjunto. Agradecemos acusar recibo por esta misma vía. ----- | |
| 28. | Rose Mary Artavia ----- | Cordialmente me dirijo a ustedes, en mi calidad de Vice-Presidenta de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo, para aclarar lo manifestado por el Síndico Suplente de Purral, Aníbal Picado, en la sesión extraordinaria celebrada el pasado jueves 17 de octubre 2024, en la escuela Luis Demetrio Tinoco, Purral, quien, sin ningún conocimiento de causa, indicó que a los Guías Scout de Purral se les estaba echando del salón comunal de Bella Vista. Al respecto debo informarles, que después de la remodelación del salón comunal de Bella Vista, fue prestado por la Administración Municipal a la Síndica de Purral y al señor Carlos Quintero para llevar a cabo unas capacitaciones durante varios meses, posteriormente se le da en administración a la ADIPA y desde el 27 de febrero del 2024 ADIPA toma el acuerdo de prestarlo al grupo Scout de Purral 288, con la condición de que asumieran el pago de los servicios públicos y el mantenimiento respectivo, así como que el salón se | Se toma nota y se pone a disposición esta nota para las personas de este concejo. ----- Se envía copia al Síndico Suplente del Distrito de Purral. ---- |



Municipalidad de Goicoechea

44373

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>facilitara a comités y grupos organizados de la comunidad, siempre y cuando éstos colaboraran con el pago de servicios públicos y mantenimiento, a lo que estuvo de acuerdo el Director del Grupo Scout , quien es miembro de la Junta Directiva de ADIPA; sin embargo, pasaron meses y no ocuparon dicho salón en forma permanente pero si guardaron cosas y hasta hicieron una pijamada; no asumieron ni siquiera la chapia del monte que ha crecido en la parte del frente del inmueble y tampoco asumieron el pago de los servicio de agua y luz, ni los daños del robo ocurrido, el Director tiene actualmente las llaves y ha demostrado un total desinterés en asumir el préstamo del indicado salón. Después de varios meses de habersele dado en préstamo, el Presidenta de ADIPA informa en sesión del 9-10-24, que el Director de los Scout le manifestó que no firmará el documento de préstamo porque no está de acuerdo con la cláusula que indica que se le dará espacio a otros grupos de la comunidad. Por lo que habiendo presentado tantas trabas el Director de los Scout y el desinterés demostrado para ocupar el inmueble citado, en sesión del pasado 9 de octubre 2024, la Junta Directiva de ADIPA, acuerda derogar el</p> | |
|--|--|---|--|



Municipalidad de Goicoechea

44374

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

| | | | |
|-----|------------------------------------|---|--|
| | | <p>acuerdo de préstamo y conformar dentro de la Junta Directiva una comisión para que vele por el cuidado de dicho inmueble. Como podrán observar, no es que ADIPA esté echando a la indicada agrupación, sino que el Director de los Scout, ha puesto trabas y ha demostrado un total desinterés para ocupar el inmueble, porque lo que le interesa es tener la administración total del mismo y de esta forma no darle oportunidad a otros grupos de la comunidad para que puedan usarlo. Hago la anterior aclaración en mi carácter dicho, porque no se vale mentir y difamar a una organización como ADIPA que siempre ha colaborado con los Scout de Purrál, inclusive coadyuvo para su fundación. -----</p> | |
| 29. | Alcalde Municipal MG AG 05326-2024 | <p>Contestación oficio SM ACUERDO 02520-2024. En atención a oficio SM ACUERDO 02520-2024, que comunica acuerdo tornado en Sesión Ordinaria N° 41-2024, celebrada el día 07 de octubre de 2024, artículo VIII.XI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 074-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, que señala: "1- Esta comisión realizando un análisis y lo que precede es remitirlo a la administración municipal quien le corresponde evaluar cada caso debido al criterio emitido por la auditoría interna." (sic) Dado lo anterior</p> | <p>Se toma nota, trasládese además a la comisión de asuntos sociales para su conocimiento. -----</p> |



Municipalidad de Goicoechea

44375

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | | | |
|----|-------------------|--|----------------------|
| 1 | | remito nota MG-AG-VA-CIM-086-2024, | |
| 2 | | recibido el 23 de octubre de 2024, suscrito | |
| 3 | | por la Bach. Daniela Jiménez Cisneros, | |
| 4 | | Auxiliar Control de instalaciones | |
| 5 | | Municipales. ----- | |
| 6 | 30. Asamblea | La Comisión Permanente de Asuntos | Se traslada este |
| 7 | Legislativa, Exp. | Jurídicos, en virtud de la moción aprobada | asunto a la comisión |
| 8 | 23.798 ----- | el día 22 de octubre de 2024, en la sesión | de proyectos de ley |
| 9 | | 37; ha dispuesto consultarle criterio a su | para su estudio y |
| 10 | | representada sobre el Texto Sustitutivo | dictamen. ----- |
| 11 | | del proyecto de ley Expediente N° 23.798, | |
| 12 | | “NOMBRAMIENTO, DESTITUCIÓN Y | |
| 13 | | FISCALIZACIÓN DE LAS JUNTAS | |
| 14 | | ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN | |
| 15 | | DE LOS CENTROS OFICIALES DE | |
| 16 | | ENSEÑANZA” el cual se adjunta. De | |
| 17 | | conformidad con lo que establece el | |
| 18 | | artículo 157 del Reglamento de la | |
| 19 | | Asamblea Legislativa se le agradece | |
| 20 | | evacuar la consulta en el plazo de ocho | |
| 21 | | días hábiles que vence <u>el 07 de noviembre</u> | |
| 22 | | <u>de 2024</u> y, de ser posible, enviar el criterio | |
| 23 | | de forma digital. Si necesita información | |
| 24 | | adicional, le ruego comunicarse por medio | |
| 25 | | de los teléfonos 2243-2065, 2243-2430 o a | |
| 26 | | los correos electrónicos | |
| 27 | | gabriela.rios@asamblea.go.cr / | |
| 28 | | dab@asamblea.go.cr . De no confirmar el | |
| 29 | | recibido de esta consulta se tendrá por | |
| 30 | | notificado a partir de su envío, siendo este | |



Municipalidad de Goicoechea

44376

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

| | | | |
|-----|---|--|---|
| | | correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas. ----- | |
| 31. | Asamblea Legislativa, AL CPETUR 0522-2024 Exp. 24.476 ----- | La Comisión Especial de Turismo, en virtud de la moción aprobada en sesión 13, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 24476 "INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY N.º 7933, LEY REGULADORA DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO DEL 28 DE OCTUBRE DE 1999", el cual se anexa. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 06 de noviembre de 2024 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2422, 2243-2224, 2243-2423, 2243-2425 o al correo electrónico area-comisiones-v@asamblea.go.cr De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. | Se traslada este asunto a la comisión de proyectos de ley para su estudio y dictamen. ----- |



Municipalidad de Goicoechea

44377

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

| | | | |
|-----|---|---|---|
| | | La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas. ----- | |
| 32. | Asamblea Legislativa, AL CPEAMB 2259-2024 Exp. 23.694 ----- | La Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada en sesión 26, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el TEXTO DICTAMINADO del proyecto de Ley Expediente N.º 23.694 "LEY PARA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN POR MICROPLÁSTICOS AÑADIDOS EN PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE CUIDADO PERSONAL Y DE LIMPIEZA Y REFORMAS A LA LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS N° 8839", el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 06 de noviembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el día 18 de noviembre de 2024. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio | Se traslada este asunto a la comisión de proyectos de ley para su estudio y dictamen. ----- |



Municipalidad de Goicoechea

44378

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | | | |
|----|----------------|--|----------------------|
| 1 | | de los teléfonos 2243-2916, 2243-2138, | |
| 2 | | 2243-2434 o al correo electrónico | |
| 3 | | yahaira.orozco@asamblea.go.cr De no | |
| 4 | | confirmar el recibido de esta consulta se | |
| 5 | | tendrá por notificado a partir de su envío, | |
| 6 | | siendo este correo comprobante de la | |
| 7 | | transmisión electrónica, para todos los | |
| 8 | | efectos legales. La seguridad y manejo de | |
| 9 | | las cuentas destinatarias son | |
| 10 | | responsabilidad de las personas | |
| 11 | | interesadas. ----- | |
| 12 | 33. Cruz Roja | Reciba un cordial saludo de la Benemérita | Se traslada este |
| 13 | Costarricense | Cruz Roja Costarricense, organización | asunto a la comisión |
| 14 | CRC PRES | humanitaria de primera respuesta, sin fines | de proyectos de ley |
| 15 | 479-2024 ----- | de lucro que trabaja incansablemente para | para su estudio y |
| 16 | | reducir el sufrimiento de las personas | dictamen. ----- |
| 17 | | súbitamente enfermas o lesionadas, o que | |
| 18 | | ven alterados sus modos de vida, y que por | |
| 19 | | más de 139 años ha servido al pueblo de | |
| 20 | | Costa Rica. Nos dirigimos a ustedes para | |
| 21 | | solicitar el apoyo del Concejo Municipal de | |
| 22 | | Goicoechea y de su Alcaldía para el | |
| 23 | | Proyecto de Ley 23.500: Ley de la Cruz | |
| 24 | | Roja Costarricense que en este momento | |
| 25 | | se encuentra en la corriente legislativa. | |
| 26 | | Este Proyecto tiene como objetivo el | |
| 27 | | brindarle seguridad jurídica a la Benemérita | |
| 28 | | Cruz Roja Costarricense en su rol como | |
| 29 | | Auxiliar a los Poderes Públicos del Estado | |
| 30 | | en Costa Rica. Actualmente, la Benemérita, | |



Municipalidad de Goicoechea

44379

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

brinda todo su apoyo en el marco de un Decreto Ejecutivo que data del Siglo XIX, el cual resulta insuficiente para brindar claridad jurídica y operativa a nuestra organización en el cumplimiento de su rol humanitario al servicio de la sociedad costarricense, así como el actualizar y determinar su relación con el Estado, Instituciones autónomas y semiautónomas, Municipalidades, Organismos Internacionales y otros sujetos de derecho privado. Es necesario precisar, que esta Ley no contempla ni promueve la creación de ningún impuesto ni tampoco tiene relación con su financiamiento o la reasignación de recursos. Su espíritu, por el fondo y su redacción por la forma, se limitan al adecuado reconocimiento jurídico de la Cruz Roja Costarricense en su calidad de miembro del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y con ello el establecer las condiciones y garantías necesarias para el desarrollo de su quehacer humanitario en situaciones de emergencia, desastre, conflictos armados y cualquier otra situación de calamidad nacional que amerite nuestra intervención a lo interno, y la eventual recepción de ayuda del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Agradecemos



Municipalidad de Goicoechea

44380

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

| | | | |
|-----|---|--|---|
| | | de las instancias municipales que ustedes representan para que se tome un acuerdo y se remita a la Asamblea Legislativa del apoyo al Proyecto de Ley 23.500 Ley de la Cruz Roja Costarricense. ----- | |
| 34. | Asamblea Legislativa AL CPAAGROP 2757-2024, Exp. 24.542 ----- | La Comisión de Asuntos Agropecuarios, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 11, 14, 16, 17, 20, 22 Y 24 DE LA LEY N° 8533, REGULACIÓN DE LAS FERIAS DEL AGRICULTOR, DEL 18 DE JULIO DEL 2006", expediente N.º 24542, el cual se adjunta. De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el 06 de octubre de 2024 y, se ser posible, enviar el criterio en forma digital. La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el día 18 de noviembre de 2024. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos, 2243-2320 o al correo | Se traslada este asunto a la comisión de proyectos de ley para su estudio y dictamen. ----- |



Municipalidad de Goicoechea

44381

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

| | | | |
|-----|--|---|--|
| | | <p>electrónico krisia.montoya@asamblea.go.cr.</p> <p>De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas. Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, Ley n.º 8454 y su reglamento, agradecemos que, de previo a su remisión, verifique la validez de las garantías de la(s) firma(s). Puede realizarlo desde la página del Banco Central de Costa Rica, en este enlace:https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/Bccr.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SPA/#/inicio -----</p> | |
| 35. | <p>N.º 7809-M-2024.-</p> <p>TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES</p> | <p>San José, a las catorce horas quince minutos del veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro. Diligencias de cancelación de credenciales de concejal suplente del distrito Guadalupe, cantón Goicoechea, provincia San José, que ostenta la señora Kattia Sáenz Ramírez. RESULTANDO 1.- En nota recibida en la Secretaría del Despacho el 10 de octubre de 2024, la señora Kattia Sáenz Ramírez renunció a su cargo de concejal suplente del distrito</p> | <p>Se toma nota. -----</p> <p>Se envíe copia al Concejo de Distrito de Guadalupe, para conocimiento. -----</p> |



Municipalidad de Goicoechea

44382

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Guadalupe, cantón Goicoechea, provincia San José (folio 1). 2.- La Magistrada Instructora, en auto de las 14:25 horas del 14 de octubre del año en curso, previno al Concejo Municipal de Goicoechea para que, si lo estimaba oportuno, se pronunciara sobre la dimisión de la señora Sáenz Ramírez (folio 3). 3.- En oficio n.º 3096-2024 del 22 de octubre de 2024 (recibido en la Secretaría del Despacho ese día), la señora Yoselyn Mora Calderón, funcionaria del Departamento de Secretaría del Concejo Municipal de Goicoechea, informó que ese órgano, en la sesión ordinaria n.º 43-2024 del 21 de octubre de 2024, conoció la renuncia de la señora Sáenz Ramírez (folio 8). 4.- En el procedimiento se han observado las prescripciones de ley. Redacta la Magistrada Bou Valverde; y, CONSIDERANDO I.- Hechos probados. De interés para la resolución del presente asunto se tienen, como debidamente acreditados, los siguientes: a) que la señora Kattia Sáenz Ramírez, cédula de identidad n.º 107600972, fue electa concejal suplente del distrito Guadalupe, cantón Goicoechea, provincia San José (ver resolución n.º 2432-E11-2024 de las 9:40 horas del 18 de marzo de 2024, folios



Municipalidad de Goicoechea

44383

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

15 a 20); b) que la señora Sáenz Ramírez fue propuesta, en su momento, por la Coalición Cambio Ciudadano (CCC) (folio 14); c) que la señora Sáenz Ramírez renunció a su cargo (folio 1); d) que el Concejo Municipal de Goicoechea, en las sesiones ordinarias números 42-2024 y 43-2024, conoció la renuncia de la señora Sáenz Ramírez (folios 8 y 13); y, e) que el señor Pedro Miguel Piedra Gutiérrez, cédula de identidad n.º 105650101, es el candidato, propuesto por la CCC, que no resultó electo ni designado por este Tribunal para desempeñarse como concejal suplente (folios 14, 18 vuelto, 21 y 24). II.- Sobre la renuncia formulada por la señora Sáenz Ramírez. El artículo 56 del Código Municipal estipula que, en cualquier momento, las personas integrantes de los Concejos de Distrito podrán renunciar a sus cargos y que corresponderá a este Tribunal realizar la sustitución. Ante la renuncia de la señora Kattia Sáenz Ramírez a su cargo de concejal suplente del Concejo de Distrito de Guadalupe, cantón Goicoechea, provincia San José, lo que corresponde es cancelar su credencial y, según lo que establece el artículo 208 del Código Electoral, sustituir el puesto vacante. III.- Sobre la sustitución de la señora Sáenz



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44384

| | | | |
|----|-------------------|---|-------------------------|
| 1 | | Ramírez. Al cancelarse la credencial de la | |
| 2 | | señora Kattia Sáenz Ramírez, se produce | |
| 3 | | una vacante entre las concejalías suplentes | |
| 4 | | del citado Concejo de Distrito que es | |
| 5 | | necesario suplir, según lo que establece el | |
| 6 | | artículo 208 del Código Electoral, sea, con | |
| 7 | | la persona candidata de la misma | |
| 8 | | naturaleza (concejalía suplente) que siga | |
| 9 | | en la lista de la agrupación política que | |
| 10 | | postuló a quien dimite. Por tal motivo y | |
| 11 | | siendo que el señor Pedro Miguel Piedra | |
| 12 | | Gutiérrez, cédula de identidad n.º | |
| 13 | | 105650101, es quien se encuentra en tal | |
| 14 | | supuesto, se le designa como concejal | |
| 15 | | suplente del distrito Guadalupe. POR | |
| 16 | | TANTO, Se cancela la credencial de | |
| 17 | | concejal suplente del distrito Guadalupe, | |
| 18 | | cantón Goicoechea, provincia San José, | |
| 19 | | que ostenta la señora Kattia Sáenz | |
| 20 | | Ramírez. En su lugar, se designa al Pedro | |
| 21 | | Miguel Piedra Gutiérrez, cédula de | |
| 22 | | identidad n.º 105650101. Notifíquese a la | |
| 23 | | señora Sáenz Ramírez, al señor Piedra | |
| 24 | | Gutiérrez, al Concejo Municipal de | |
| 25 | | Goicoechea y al Concejo de Distrito de | |
| 26 | | Guadalupe. Publíquese en el Diario Oficial. | |
| 27 | 36. Asociación de | Por este medio nos permitimos solicitar la | Se traslada este |
| 28 | Desarrollo | renovación de convenio de administración | asunto a la comisión |
| 29 | Integral Los | del bien inmueble terreno plano catastrado | de Sociales para su |
| 30 | Cuadros ----- | SJ0919462-2004-folio real 599147-000, | estudio y dictamen. --- |



Municipalidad de Goicoechea

44385

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | | | |
|---|--|---|--|
| 1 | | ubicado contigo al salón comunal de los | |
| 2 | | Cuadros de Purral y a la vez adjuntamos | |
| 3 | | requisitos solicitados para este fin. ----- | |

4 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga indica, gracias señora
5 Presidenta, muy buenas noches, compañeras del Concejo Municipal, público que nos
6 acompaña el día de hoy y que nos sigue por las redes sociales, tengo dos
7 observaciones para el PM, en el punto 28, me parece que eso debería de ir o
8 trasladarse a la Comisión de Asuntos Sociales, ya que existe una solicitud de ese bien
9 inmueble específicamente y en el punto 35, agradeceríamos también que se traslade
10 este comunicado al Concejo de Distrito de Guadalupe, para conocimiento, gracias.

11 La Presidenta del Concejo Municipal dice, compañeros, algunos más con alguna
12 observación, ninguno, en el punto 35, que dice la compañera, se le va a mandar copia
13 al Concejo de Distrito de Guadalupe, el número 28, solamente queda cómo para
14 conocimiento y tal vez, también sería trasladado al compañero Aníbal, que es el
15 Síndico de Purral, porque es precisamente sobre él, entonces quedando así,
16 sometemos a votación. -----

17 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**
18 **documentos contenidos en el oficio PM 44-2024 con los cambios antes**
19 **señalados, el cual por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a**
20 **continuación: -----**

21 **ACUERDO N°2 -----**

22 "Se aprueba por mayoría de votos el traslado de los documentos contenidos en
23 el oficio PM-44-2024." **COMUNÍQUESE.** -----

24 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros don Luis Carlos
25 Barquero y doña Melissa Valdivia no nos está registrando el voto, es el de ustedes,
26 no sé si tal vez pueden indicar por los micrófonos si es positivo o negativo. -----

27 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga expresa, sería voto negativo.

28 El Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya indica, mi voto fue negativo
29 porque mi compañera hizo una observación muy importante y no se tomó en cuenta,
30 gracias. -----



Municipalidad de Goicoechea

44386

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1 VOTOS EN CONTRA:-----
- 2 REG. PROP. MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA.-----
- 3 REG. PROP. LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA.-----

4 Cuestión de orden-----

5 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes dice, buenas noches Presidenta y
6 señor Alcalde, señora Secretaria, señor Asesor Legal, señora Secretaría también que
7 está, Marvin, que esta allá adentro en las redes sociales, Regidores, Regidoras,
8 Síndicos, Síndicos, vecinos, asesores, y vecinas que nos ven por redes sociales,
9 Presidenta yo le propongo, que no usemos este equipo hoy, me parece que deben
10 hacer las prueba correspondientes, nos vamos a atrasar mucho, el acta hay bastante
11 que avanzar, y cuándo los señores técnicos, más la Secretaría tengan esto ya afinado,
12 pues usemos el equipo porque si no esto va a ser complicado, está muy bonito, muy
13 moderno, y se trata de avanzar y no retroceder, yo no sé si aquí usted va a tener la
14 visión para ver quienes han votado y no cómo lo tenían en el anterior que era más
15 viejo que este, ahora parece que no lo tiene, eso sería un retroceso a lo que había
16 anteriormente, yo lo desconozco, porque no sé, porque usted antes podría ver quienes
17 no habían votado y lo llamaba, si esto no lo tiene, es cómo muy para tras, en lugar de
18 avanzar vamos para tras, entonces yo le propongo a los señores Regidores y a usted
19 que hoy votemos levantando la mano, y cuando los señores del equipo y las señoras
20 secretarias lo tengan afinado, y eso no toques y sí se toca se apaga, mejor avancemos
21 es mi propuesta hoy, y que ya ellos sigan avanzando y tal vez el próximo de hoy en
22 ocho lo tengamos ya listos para trabajar cómo corresponde.-----

23 La Presidenta del Concejo Municipal indica, tal vez hacerle la consulta bueno al
24 técnico que se encuentra por acá, el sistema ya está listo, y es un tema de aprendizaje,
25 o hay algunos detalles que afinar, por qué, qué pasa si yo toco la pantalla y los
26 compañeros y todos se bloquean, entonces es así el sistema o es simplemente,
27 perfecto, entonces nos comenta el señor del sistema, que efectivamente está dando
28 fallos, entonces considero muy oportuno la propuesta de don Rafael, votamos a mano
29 alzada, mientras ellos pueden solucionar para la próxima sesión el tema de las
30 votaciones y este sistema nuevo que tenemos, y tal vez ese mismo día, podríamos



Municipalidad de Goicoechea

44387

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 llegar la próxima semana, antes de la sesión, para que nos hagan cómo una
2 introducción del sistema y así también no vengamos tan perdidos, entonces
3 compañeros sí lo someto a votación, con la mano alzada, para ver si empezamos a
4 votar con mano alzada, o utilizamos el sistema. -----

5 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el realizar las
6 votaciones de la Sesión a mano alzada, según las justificaciones antes
7 indicadas, la cual por unanimidad se aprueba. -----

8 ARTÍCULO IV -----

9 ASUNTOS URGENTES. -----

10 ARTÍCULO IV.I -----

11 JURAMENTACIÓN JUNTA EDUCATIVA DE LA ESCUELA LUIS DEMETRIO
12 TINOCO CASTRO: VALERY SANABRIA BERMÚDEZ Y VERÓNICA ALONZO
13 SÁNCHEZ CÉDULA 116400022 -----

14 La Presidenta del Concejo Municipal indica, doña Valery me dicen que confirmo
15 que esta fuera de San José, entonces solamente sería con Verónica Alonzo Sánchez.

16 La Presidenta del Concejo Municipal procede a juramentar a Verónica Alonzo
17 Sánchez Cédula 116400022, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela
18 Luis Demetrio Tinoco Castro. -----

19 La señora Valery Sanabria Bermúdez, cédula 116130851, no se hizo presente a
20 la juramentación, según justificación antes indicada. -----

21 ARTÍCULO IV.II -----

22 DOCUMENTO DE DENUNCIA CONFIDENCIAL -----

23 Cuestión de orden-----

24 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros seguimos con dos
25 documentos confidenciales no sé si damos un receso de 5 minutos para conocerlos,
26 compañeros los regidores propietarios, tal vez si podemos salir un momento. -----

27 Al ser las diecinueve horas con treinta y tres minutos la Presidenta del Concejo
28 Municipal da un receso de 5 minutos. -----

29 Al ser las diecinueve horas con treinta y siete minutos la Presidenta del Concejo
30 Municipal amplía el receso 2 minutos más. -----



Municipalidad de Goicoechea

44388

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 Al ser diecinueve horas con cuarenta y dos minutos la Presidenta del Concejo
2 Municipal amplía el receso 2 minutos más. -----

3 Al ser las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos la Presidenta del
4 Concejo Municipal reanuda la sesión. -----

5 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros tenemos entonces las
6 dos denuncias confidenciales, la primer denuncia será trasladada a la Comisión de
7 Educativos, entonces lo someto a votación compañeros, la segunda tiene dos partes,
8 en la Comisión de Sociales y la otra parte que sería el punto, compañeros entonces
9 sobre el punto número uno, sería trasladarlo a la Administración junto con el
10 documento y los anexos, de manera confidencial, y los otros puntos que lo vea la
11 Comisión de Asuntos Sociales, igual junto con los documentos, igual en
12 confidencialidad, entonces lo someto a votación. -----

13 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación trasladar las**
14 **denuncias confidenciales según indica anteriormente a las Comisiones y**
15 **Administración Municipal, la cual por unanimidad se aprueba. -----**

16 **TRASLADAR DICHA DENUNCIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS**
17 **EDUCATIVOS PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE.-----**

18 **ARTÍCULO IV.III-----**

19 **NOTA CONFIDENCIAL -----**

20 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación trasladar las**
21 **denuncias confidenciales según indica anteriormente a las Comisiones y**
22 **Administración Municipal, la cual por unanimidad se aprueba. -----**

23 **TRASLADAR DICHA DENUNCIA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA**
24 **QUE ATIENDA EL CASO N°1 Y A ESTA COMISIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN**
25 **EL RESTO DE LA NOTA. COMUNÍQUESE. -----**

26 **ARTÍCULO IV.IV -----**

27 **COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA CECR UC 114-10-2024 -----**

28 "Reciban un cordial saludo de parte de la Unidad de Comunicaciones del Colegio
29 de Enfermeras de Costa Rica. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

44389

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 En el marco de una investigación que se encuentra realizando la Presidencia de
2 nuestra Corporación, solicitamos atentamente su colaboración para conocer si dentro
3 del Concejo de la Municipalidad de Goicoechea se cuenta con algún representante
4 que sea profesional en la disciplina de Enfermería. De ser afirmativa su respuesta,
5 agradeceríamos nos puedan proporcionar el nombre, calidades profesionales y
6 contacto de dicha persona. -----

7 Agradecemos de antemano su valiosa colaboración en esta gestión y quedamos
8 atentos a su pronta respuesta." -----

9 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros este asunto lo traslado
10 a la Presidencia para que le conteste y la Presidencia va a estarle haciendo a ustedes
11 las consultas si alguno tiene alguna experiencia en esa carrera. -----

12 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO**
13 **MUNICIPAL PARA QUE EMITA LA RESPUESTA RESPECTIVA. COMUNÍQUESE.**

14 **ARTÍCULO V**-----

15 **CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA** -----

16 No se presentaron.-----

17 **ARTÍCULO VI**-----

18 **INFORMES DE AUDITORÍA**-----

19 **ARTÍCULO VI.I** -----

20 **MG CM AI 172-2024 (RESPUESTA SM ACUERDO 02682-2024)** -----

21 "Asunto: Respuesta a oficio N°3070-2024 (SM ACUERDO 02682-2024) del 22
22 de octubre de 2024. -----

23 En atención al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°43-2024, celebrada el día 21
24 de octubre de 2024, Artículo VIII.V, comunicado mediante oficio N°3070-2024 (SM
25 ACUERDO 02682-2024 del 22 de octubre de 2024, el cual citaba: -----

26 "ACUERDO N°9 -----

27 **El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

28 " ... 6. **SEXTO:** A fin de examinar con detalle la información relacionada con el oficio
29 MG-CM-AI-056-2024, se solicita a la Auditoría Interna remitir el producto que se
30 considere pertinente, junto con la información de respaldo respectiva. -----



Municipalidad de Goicoechea

44390

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 7. **SÉTIMO:** Se tengan dichos acuerdos como definitivamente aprobados." -----
 2 Con respecto al acuerdo antes citado, me permito comunicarles que sobre la
 3 respuesta comunicada con oficio MG-CM-AI-056-2024 del 20 de junio de 2024, se
 4 emitió el Informe de Auditoría N°006-2024, titulado "Estudio especial de supuestas
 5 irregularidades en el control interno y funcionamiento de la Junta Administrativa de
 6 Cementerios", comunicado con oficio MG-CM-AI-107-2024 del 09/07/2024, a la Junta
 7 Administrativa de Cementerios de Goicoechea (JADCG) y al Lic. Luis Alfredo del
 8 Castillo Marín, Director Administrativo de la JADCG. -----
 9 Asimismo, dicho informe fue remitido a ese honorable Concejo Municipal para su
 10 conocimiento, con oficio MG-CM-AI-108-2024 del 09 de julio de 2024. -----
 11 Se adjuntan los oficios e informe mencionados." -----

12 La Presidenta del Concejo Municipal dice, compañeros ese informe será
 13 trasladado a la Comisión de Gobierno y Administración.-----

14 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
 15 **ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE.** -----

16 **ARTÍCULO VII** -----

17 **AUDIENCIAS**-----

18 **ARTÍCULO VII.I** -----

19 **MARÍA PAULA CEDEÑO, VECINA URBANIZACIÓN BRUNCAS** -----

20 La Presidenta del Concejo Municipal dice, doña María Paula se encuentra por
 21 aquí, bueno al parecer doña María Paula no se encuentra, entonces continuamos con
 22 la audiencia de doña Maribel Montero Rojas. -----

23 **ARTÍCULO VII.II**-----

24 **MARIBEL MONTERO ROJAS, FAMILIA BARRIO LAS 85** -----

25 La Presidenta del Concejo Municipal indica, buenas noches, nada más me regala
 26 el numero completo, número de cédula, si es importante aclararles, que no pueden
 27 hacerse referencia denuncias, ni a personas y a empresas, cédulas jurídicas o razones
 28 sociales, y que por favor tiene hasta 15 minutos para hacer la exposición, puede
 29 iniciar, gracias. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

44391

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 Buenas noches, mi nombre es Maribel Montero Rojas, número de cédula 1-588-
2 0080 soy vecina del sector de las 85, Purral Arriba, y agradezco profundamente la
3 oportunidad de estar aquí hoy para representar una situación que afecta nuestra
4 comunidad desde hace años, y dónde vengo en representación de la comunidad, con
5 los vecinos de la zona, quiero solicitar ante ustedes la intervención y reparación de la
6 calle que aparece registrada como Alamedas las 85, en Purral Arriba, la cuál colinda
7 con calle sexta, y hacía el oeste con la calle que recientemente fue reparada cómo vía
8 de conexión con el Sector 3, además de tener salida para la Urbanización también de
9 Loremar, esta calle aunque aparece cómo alameda tiene que tres salidas y
10 actualmente incumple con lo establecido con la Ley 7600 afectando a los vecinos a
11 quienes deben transitar por ella, yo pedí que me pasaran unas fotos para que ustedes
12 cómo Concejo pudieran ver las fotografías, no sé si me las pueden pasar. -----

13 La Presidenta del Concejo Municipal dice, un segundito ya va a empezar a
14 proyectar. -----

15 Continúa la señora Maribel Montero Rojas, gracias, muy amable, hemos venido
16 solicitando a la Municipalidad la intervención de esta calle, pero nuestra petición ha
17 sido denegada con el argumento de que se trata de una alameda, sin embargo, cómo
18 mencioné esta calle tiene varias salidas, la situación se agrava aún más con el
19 deterioro significativo de la calle, las aceras y afectando adultos mayores y personas
20 con discapacidad y niños que necesitan utilizar esta vía de manera segura, hace poco
21 logramos que el Ingeniero Andrés Campos, junto con doña Lorena Obando visitarán
22 el lugar, ellos pudieron comprobar de primera mano, lo deteriorada que esta la calle y
23 la urgencia de su reparación, esto además de que él nos comentaba que para él era
24 imposible ayudarnos, por qué cómo esta como alameda, no se podía intervenir,
25 entonces claramente esto además incumplen claramente con los principios
26 establecidos con el reglamento de la Ley 7600, especialmente los artículos 101, 104
27 y 125 las aceras en particular no están en condiciones para ser utilizadas por personas
28 con movilidad reducida, y por quienes dependen de ella para transitar de manera
29 segura, recientemente se instalaron nuevos postes de luz en las aceras, lo que ha
30 empeorado la situación, estos postes obstaculizan completamente el paso peatonal,



Municipalidad de Goicoechea

44392

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 forzando a los vecinos a caminar por las calles en esas pésimas condiciones, llenas
2 de piedras y huecos, exponiendo a todos, pero especialmente a los más vulnerables
3 en su integridad física, es importante recalcar que no estamos pidiendo la creación de
4 nuevas aceras si no la reparación de las que ya existen, que han sido dañadas con el
5 tiempo, cunetas y todo lo que esta en su tiempo, obstruidas por otras instituciones
6 públicas, esto no es una situación generada por los vecinos, por lo que nos sentimos
7 completamente abandonados, al escuchar que se nos dice que es nuestra
8 responsabilidad asumir con los costos de la reparación de un espacio público
9 municipal y ya existente, finalmente quiero descartar que aunque esta calle esta
10 catalogada como alameda, tiene tres salidas claras, una hacia el oeste, otra hacia el
11 este, y una más hacia el sur, su reparación no solo mejoraría la accesibilidad si no que
12 también sería un aporte significativo para la seguridad y el desarrollo de nuestra
13 comunidad, además de garantizar el acceso adecuado para vehículos de emergencia,
14 agradecemos profundamente cualquier apoyo que este Concejo Municipal pueda
15 brindarnos para resolver esta situación que lleva muchos años afectando a nuestros
16 vecinos y a nuestras personas, que podría tener un impacto positivo en el bienestar y
17 en el progreso de nuestra comunidad, tanto es así que los recogedores de basura no
18 ingresan dentro del lugar si no que nosotros tenemos que llevar la basura hasta una
19 esquina, donde ya se ha convertido en un botadero público dónde la gente ya no solo
20 lo ve cómo un botadero de basura normal, si no también la tradicional, también la
21 utilizan para esconder drogas, y llegar gente a delinquir, entonces quisiéramos que se
22 nos retomará o que se nos pudiera ayudar en alguna solución, para que se nos deje
23 de ver cómo alamedas, si no como algo que puede progresar, para una comunidad
24 que ha sido abandonada desde hace mucho tiempo, dónde nosotros casi nunca
25 pedimos ayuda, y esta vez hemos estado insistiendo que nos ayuden con esta calle,
26 y no hemos podido conseguir que se nos arregle, si pueden ver en la acera no hay
27 espacio suficiente para que pase ni tan siquiera una persona, lo que nos obliga a
28 tirarnos a la calle, una calle que realmente esta deteriorada, hay niños con parálisis
29 cerebral, y también adultos mayores, gente con úlceras en las piernas, que tienen que
30 pasar por esos lugares a recoger las comidas, porque los carros no entran, entonces



Municipalidad de Goicoechea

44393

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 tienen que trasladar las comidas desde afuera hasta adentro a pie, entonces lo que
2 queremos es que nos tomen en cuenta, para ver si de alguna manera podrían tomar
3 en cuenta esa intervención y dejar de ser una alameda, y más bien ser un agregado
4 para que entren las ambulancias, los bomberos, para que la gente pueda tener más
5 seguridad, porque realmente estamos en un deterioro total, ahí no hay manera que
6 nosotros podamos caminar y que se nos recoja la basura, que es lo más importante
7 de que nos pongan letreros para que dejen de botar la basura ahí también, nosotros
8 queremos que nos ayuden si pudieran con una cámara también sería excelente
9 porque si necesitamos un rótulo, para tratar de evitar que nos estén tirando la basura
10 ahí, porque no solo es la basura de nosotros, es que vienen de otros lados a tirar la
11 basura ahí, al ver el deterioro que esta esa calle, les agradecemos de todo corazón,
12 como ciudadanos que también pagamos impuestos que nos ayuden con eso por favor.

13 Entre los detalles agregados hay, a cómo dijo nuestra compañera, O.K., mi
14 nombre es Ana Leonor Miranda Chávez, número de cédula 1155823286630 entre lo
15 detalles que tenemos, que digamos, tuvimos un problema recientemente en que una
16 niña se cayó de la silla de rueda, por no haber movilidad al pasar por esa silla, la
17 ambulancia no entró, por no tener acceso, y entre otra cosa recibí, decidimos no echar
18 la basura a donde la tenemos a nosotros no nos costaba nada, la teníamos en el puro
19 frente, ponerlo en otro lugar porque era demasiado insalubre, nos dejaban ya la basura
20 no tradicional, entonces ahora tenemos el gran problema que cuando vamos a dejar
21 la basura a un punto requerido dónde el carro de la basura pasa, los vecinos nos
22 ofenden cómo un por qué, o sea, no esta prohibido en que no pongamos basura ahí,
23 la ponemos porque esta de que pasa, pero nos ofenden cada día que la vamos a
24 poner, entonces que tenemos que esperar cómo ladrón esperar que sean las nueve,
25 diez, de la noche, para nosotros esa alameda ir a recoger basura para no recibir una
26 ofensa, o sea y no, nos parece justo tampoco, por querer tener un orden dentro de
27 nuestra comunidad, dentro de nuestra alameda, y eso no es ser cochino, y son las
28 palabras que recibimos, de incluso, gente extranjera nos dice que nos vayamos,
29 porque estamos de cochinos tirando una basura y yo, a cómo nosotros le decimos,
30 aquí no esta prohibido no poner basura, y queríamos más que todo la rotulación para



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44394

1 dónde nosotros teníamos disponible antes de botar la basura, y se diga, no multas, o
2 sea, no poner basura por favor y muchas gracias. -----

3 La señora Maribel Montero Rojas indica, y nos gustaría que algunos
4 representantes del Concejo Municipal, pudieran darse una vueltita por ese lugar para
5 que vieran que viable es que eso se convierta en una calle, dónde se pueda comunicar
6 con la del sector tres, y evitar de hecho hace poco en este año hubo un asesinato,
7 porque para la gente ahí estaba muy bonito venir hacer un asesinato ahí, porque no
8 entraba ni la policía, ni las ambulancias de hecho el muchacho falleció ahí, porque la
9 ambulancia no pudo entrar, entonces esa es nuestra inquietud, y queremos de verdad
10 un apoyo por parte del Concejo, ya sea, que nos refieran esto a otras entidades, pero
11 que de verdad nos escuchen, porque no tenemos ni cera, ni calle para salir. -----

12 Muy buenas noches, mi nombre es Rafael Ángel Zamora Sánchez, creo que más
13 de uno me conoce por ahí, la edad me ha hecho reaccionar un poquito más y hablar
14 como la gente, siempre he venido aquí hablar con malacrianzas y con un montón de
15 gente ahí, pero yo creo que esos asuntos a través del tiempo los años lo van educando
16 a uno, y no era que no habían motivos, habían motivos y suficientes cómo para venir
17 uno medio malcreadon ahí, pero en esta ocasión sí les pido por favor, les pido por
18 favor a los señores encargados de esa situación, de que pongan mira en esa calle,
19 porque lo que dicen las compañeras en esa carta, es poco, para lo que esta pasando
20 ahí, o es que esperan que haya otro muerto en Goicoechea, que haya más asaltos en
21 Goicoechea, sí, en todos lados los hay pero esa calle si la dejan así, o se mata un
22 adulto mayor, se mata un chiquito que anda en silla de ruedas, o se mata cualquiera,
23 porque por ahí no se puede transitar es decir yo les pido a los compañeros aquí
24 presentes, que por favor, Dios los ilumine y tomen en cuenta esa calle, por que
25 supuestamente hace siete años se presentó eso, hubo una carta hace siete años y
26 nadie, todo mundo se quedó queditico, pero a cómo está la situación ahora cómo esta
27 esa calle, no entran ambulancias, señores y señoras, no entran bomberos, no entra
28 nadie, y los adultos mayores hay que agarrarlos y que venga alguien, porque si no, no
29 pueden salir de ahí, entonces yo les pido por favor, que hagan conciencia, ahora que
30 van a votar, ahora que van a votar que hagan conciencia porque si no, esa conciencia



Municipalidad de Goicoechea

44395

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 nos va a seguir comiendo a todos, principalmente a este distinguido Concejo que hoy
2 nos acompaña aquí, que tomen una decisión, que sea viable para el pueblo, porque
3 tenemos derechos de vivir en paz, vivir tranquilos, somos adultos mayores, ya yo, ya
4 estoy en las últimas, soy adulto mayor, hay un montón de adultos mayores ahí, que
5 nos la jugamos en esa calle, nos la jugamos, para salir en carrera ahí no se puede,
6 cualquier emergencia que pase por ahí, y valga la redundancia yo les voy a decir, pero
7 no con miras a ofender, lo que pase en esa calle quedará siempre en el corazón de
8 ustedes la decisión que tomen hoy, muy atentamente yo les pido por favor, a los que
9 me conocen y los que no me conocen también, que por favor, en esta noche, salgamos
10 triunfantes de aquí todos, porque ustedes se van a ir a dormir muy tranquilos, pero
11 nosotros necesitamos que por favor hagan conciencia otra vez, que hagan conciencia
12 y se sueñen ojalá con esa calle que tienen las fotos, por si acaso alguno quiere llevarse
13 una y dormir con ella, para que se acuerden, se acuerden de esa calle, que no hayan
14 más circunstancias que se pueden arreglar ahora y no después de que un adulto
15 mayor se haya destapado la jupa, que un chiquito minusválido, se haya caído, y no
16 solo un minusválido, una persona joven se va de cabeza ahí, hay una parte ahí dónde
17 hay un poste que bueno yo, estoy un poquito gruesito pero no paso, yo no paso, no
18 paso por esa calle, porque la Compañía Fuerza y Luz está haciendo lo que le de la
19 regalada gana ahí, me perdonan, así que yo en el nombre de Dios les dejo esa
20 inquietud, y que hagan conciencia, por favor en esta noche, y sueñense con esas
21 fotos, y por favor les pido que nos apoyen con esta situación que se está dando,
22 porque es una situación bastante crítica, si fuera todo este Concejo a ver esa calle, yo
23 sé que ustedes aprueban eso, pero nosotros esta noche lo que les pedimos, diay que
24 hagan conciencia en verdad, si quiere ahí trajimos varias fotos que se lleven el papelito
25 o la foto, pero que salgamos triunfantes hoy en la noche, en esta noche, que tengan
26 muy buenas noches, es todo, les agradezco de ante mano, el voto que ustedes van a
27 dar en esta noche para que esa calle, llegue a su final, y tenemos derecho a vivir,
28 cómo viven ustedes, en una callecita bonita, no es que no hayan asaltos, ahora hay
29 asaltos en todo lado, pero ahí no solo asalto, ahí es algo fatal, ustedes conocen Los
30 Cuadros, estamos apoyados a la Asociación de allá de Purral, vimos un documento



Municipalidad de Goicoechea

44396

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 dónde ellos apoyan toda esa situación porque ellos saben que eso no esta bien, ahora
2 yo no voy a decir el nombre porque no me interesa porque las otras calles están
3 asfaltadas.-----

4 La Presidenta del Concejo Municipal dice, disculpe, que pena ya se le acabó el
5 tiempo, entonces lo que vamos a proceder ahorita ver los compañeros que tengan que
6 realizarles consultas, podrían hacer su referencia y luego tienen ustedes hasta siete
7 minutos para contestar, entonces nada más las anotan cuando todos los compañeros
8 terminen y tienen siete minutos para contestarles a ellos, no sé si alguno tiene alguna
9 consulta que realizarles, ninguno.-----

10 La Regidora Suplente Marisol Campos Arias indica, buenas noches vecinos,
11 quisiera saber si en algún momento esa alameda o calle, ha sido arreglada por parte
12 de la Municipalidad, o si nunca ha sido reparada, buenas noches.-----

13 El señor Rafael Ángel Zamora Sánchez dice, en ningún momento le han metido
14 mano a esa calle.-----

15 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, si gustan le pueden consultar a la
16 compañera que les hizo la consulta por micrófono.-----

17 La señora Maribel Montero Rojas indica, si pueden ver en las fotos, ella se nota
18 que ella fue asfaltada, ya, pero fue solo una vez, y eso fue hace muchísimos años, y
19 de ahí para acá hemos venido luchando, ahora, nosotros lo que estamos pidiendo es
20 sabemos que lo de las aceras podríamos lograrlo nosotros como vecinos tratar de
21 hacer la situación, pero ahorita en este momento no tenemos ni las aceras, ni la calle,
22 y la calle está igual o peor y las aceras tampoco, las cunetas están terriblemente
23 dañadas, o sea, estamos en una cuestión de deterioro terrible, sí, terrible, es que
24 lástima porque viéndoles otra cosa, y las fotos otras.-----

25 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, muchísimas gracias, entonces
26 esta audiencia, la estaremos trasladando a la Comisión de Obras, para el respectivo
27 análisis.-----

28 El señor Rafael Ángel Zamora Sánchez dice, bueno que tengan muy buenas
29 noches, muchas gracias, por el voto que nos van a dar, de corazón les digo, que
30 pongan la manita en su conciencia, y repito, lo único que puede repetir es que nos



Municipalidad de Goicoechea

44397

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 ayudan, y que Dios los bendiga a todos, que sueñen con esa calle, hoy gracias a Dios
2 hemos cambiado, sino esta Municipalidad la hubiéramos llenado de un montón de
3 gente, pero ya nos acostumbramos a otro sistema más pasivo, más educado, porque
4 yo sé que entendemos todos por bien, y por bien vamos a lograr que esa calle tenga
5 un futuro, que ahora el 24 podamos hacer entre todos los vecinos, hacer un fresquito
6 o algo, para que ustedes vayan y se goce, el que quiere ir vaya y se goce en esa calle,
7 para que vean la obra que ustedes hicieron, en ese lugar, que tengan muy buenas
8 noches, muy amables a todos. -----

9 La Presidenta del Concejo Municipal dice, muchísimas gracias, buenas noches.

10 La señora Maribel Montero Rojas indica, gracias, que progreseemos, porque si
11 bien es cierto y para terminar es la calle más horrible que hay en las 85, o sea, no se
12 le puede llamar calle, entonces humildemente le dejamos la inquietud, queremos que
13 ya deje de ser alameda, y se vea cómo una calle, ya que tiene diferentes salidas, llena
14 los requisitos para ser una calle o no la llena, bueno, peor por lo menos que se pongan
15 la mano en el corazón, si no nos pueden ayudar de una, de otra, pero tenemos
16 derecho a salir de nuestras casas, cómo Dios manda, cómo salen ustedes, queremos
17 salir nosotros que la basura llegan a recogerla también, muchísimas gracias. -----

18 La Presidenta del Concejo Municipal dice, perfecto, muchísimas gracias.-----

19 La señora Ana Leonor Miranda Chávez indica, aparte de eso decir no más
20 muertes, esta alameda no ser cómplice ni complicados de vivir en no más muerte,
21 dónde todo mundo llega a matarse ahí, porque ha habido dos muertes y ha sido
22 precisamente en nuestras casas en frente de nuestras casas a donde hay niños,
23 muchas gracias bendiciones a todos y pasen feliz noche.-----

24 **TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**
25 **PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE.** -----

26 **Cuestión de orden:** -----

27 La Presidenta del Concejo Municipal dice, compañeros tenemos unas
28 alteraciones que sería un veto de la Alcaldía Municipal, el traslado de un oficio para
29 una modificación que nos llegó también al correo el día de hoy, tenemos una solicitud
30 de la Asociación Patriótica Específica Purrál, un dictamen de la Comisión de Asuntos



Municipalidad de Goicoechea

44398

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 Culturales, una moción con dispensa de trámite de Comisión por parte de la Comisión
2 de la Mujer, entonces esos serían los documentos, por favor someto a votación la
3 alteración. -----

4 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes expresa, estoy de acuerdo con la
5 alteración, por supuesto, una sugerencia Presidenta, es que podamos seguir el orden
6 del día, que está establecido en los dictámenes, porque algunas veces se quedan los
7 dictámenes que esta en el orden del día, por fuera por meter cosas de último
8 momento, que también son importantes, pero habían cosas dictaminadas,
9 exceptuando el veto del señor Alcalde que se puede de mi parte ponerse en el primer
10 y la modificación, y después seguir con los dictámenes y todo lo que sigue, por
11 cualquier cosa, por este orden, es mi sugerencia respetuosa, creo que va a dar tiempo
12 por que es temprano.-----

13 La Presidenta del Concejo Municipal indica, en realidad sometí las alteraciones
14 antes de los dictámenes porque apenas tenemos tres dictámenes, entonces sí nos va
15 a dar tiempo, por eso es que lo estoy haciendo de esta manera, de lo contrario si
16 coincido en el caso de verlo de último, como lo he hecho en las últimas sesiones, pero
17 en este caso lo pensé de esa manera porque también tanto las alteraciones como esto
18 y la importancia del veto, creo que si nos va a dar tiempo de hecho para culminar la
19 agenda del día de hoy, entonces por eso fue la razón de la alteración, entonces
20 compañeros lo someto a votación. -----

21 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día
22 para conocer los asuntos antes mencionados, el cual por unanimidad se aprueba. ---

23 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, sin**
24 **embargo, el mismo constarán en el artículo que le corresponde según el orden**
25 **del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de actas.**

26 **ARTÍCULO VIII -----**

27 **DICTAMENES DE COMISIONES -----**

28 **ARTÍCULO VIII.I-----**

29 **DICTAMEN N°67-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

44399

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 "En reunión extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2024, con la presencia
2 de las regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Rafael Ángel Vargas
3 Brenes, Vicepresidente; asesoría: Licda. Jannis Gutiérrez Sánchez y el Lic. Johnny
4 Soto Zúñiga; donde se conoció de lo siguiente: -----

5 **SM-ACUERDO-1781-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°30-2024, CELEBRADA EL**
6 **DÍA 22 DE JULIO DEL 2024, ARTÍCULO III INCISO 21), SE CONOCIÓ OFICIO MG**
7 **AG 03222-2024, SUSCRITO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL. -----**

8 **CONSIDERANDO: -----**

9 Que en Sesión Ordinaria N°30-2024, celebrada el 22 de julio de 2024, Artículo III inciso
10 21), se conoció oficio MG AG 03222-2024 de la Alcaldía Municipal el cual indica: ----

11 *"Adjunto encontrarán copia debidamente firmada entre las partes del CONVENIO DE*
12 *COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA Y LA*
13 *ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE. -----*

14 *Lo anterior con fundamento en las disposiciones de los artículos 4 inciso f) y 62 del*
15 *Código Municipal, así como el artículo 1 de la Ley 4478, donde se autoriza al Estado*
16 *a donar bienes y subvencionar a la Cruz Roja. -----*

17 *Lo anterior para conocimiento." -----*

18 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO**
19 **MUNICIPAL: -----**

20 1. Conocida la firma del Convenio de Cooperación Económica entre la
21 Municipalidad de Goicoechea y la Asociación Cruz Roja Costarricense, se
22 solicita a la Administración Municipal sea vigilante de este Convenio, cumpliendo
23 a cabalidad cada cláusula del mismo. -----

24 2. Solicitamos la firmeza." -----

25 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
26 **Dictamen N°067-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**
27 **unanimidad se aprueba. -----**

28 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
29 **tanto del Dictamen N°067-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**
30 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**



Municipalidad de Goicoechea

44400

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 ACUERDO N°3 -----

2 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

3 1. Conocida la firma del Convenio de Cooperación Económica entre la
4 Municipalidad de Goicoechea y la Asociación Cruz Roja Costarricense, se
5 solicita a la Administración Municipal sea vigilante de este Convenio, cumpliendo
6 a cabalidad cada cláusula del mismo. -----

7 2. Solicitamos la firmeza.” ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

8 ARTÍCULO VIII.II -----

9 DICTAMEN N°68-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----

10 “En reunión extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2024, con la presencia
11 de las regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Rafael Ángel Vargas
12 Brenes, Vicepresidente; asesoría: Licda. Jannis Gutiérrez Sánchez y el Lic. Johnny
13 Soto Zúñiga; donde se conoció de lo siguiente: -----

14 SM-ACUERDO-1865-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°31-2024, CELEBRADA EL
15 DÍA 29 DE JULIO DEL 2024, ARTÍCULO III INCISO 21), SE CONOCIÓ OFICIO MG
16 AG 03400-2024, SUSCRITO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL. -----

17 CONSIDERANDO: -----

18 Que en Sesión Ordinaria N°31-2024, celebrada el día 29 de julio del 2024 del 2024,
19 Artículo III inciso 21), se conoció oficio MG AG 03400-2024, suscrito por la Alcaldía
20 Municipal, en el cuál señala: -----

21 “En atención al oficio SM ACUERDO 1634-2024, que comunica acuerdo tomado en
22 Sesión ordinaria N°28-2024, celebrada el día 08 de julio del 2024, artículo III inciso
23 11), donde se conoció oficio MG-AG- 2896-2024 y se insta a la Administración a
24 proceder según el por tanto 2 del Dictamen N°104-2023 de la Comisión de Gobierno
25 y Administración. -----

26 Al respecto, me permito adjuntar el documento DH 0189-2024, recibido el día 23 de
27 julio de 2024, suscrito por el Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director de Desarrollo Humano,
28 el cual indica que el convenio entre la Municipalidad de Goicoechea y el SINIRUBE,
29 fue firmado el 24 de abril de 2024, por la Sra. Irene Campos Jiménez, quien en ese
30 momento ostentaba el cargo de Alcaldesa Municipal. -----



Municipalidad de Goicoechea

44401

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 Así mismo, indica que se recibe comunicación electrónica por parte de SINIRUBE en
2 el mes de junio, donde indicaban que para poder tener acceso a la plataforma de
3 SINIRUBE, se deben cumplir ciertos requisitos, así como realizar unos cursos en línea,
4 por parte de los y las funcionarias que tendrían el acceso y es en esta etapa donde se
5 encuentran.” -----

6 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO**
7 **MUNICIPAL:** -----

8 1. Conocida la firma del Convenio entre la Municipalidad de Goicoechea y el
9 SINIRUBE, el día 24 de abril de 2024, se solicita a la Administración Municipal
10 seguir fortaleciendo y coordinando todo lo relacionado a dicho convenio. -----

11 2. Se comunique a los interesados. -----

12 3. Solicitamos la firmeza.” -----

13 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
14 **Dictamen N°068-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**
15 **unanimidad se aprueba.** -----

16 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
17 **tanto del Dictamen N°068-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**
18 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

19 **ACUERDO N°4** -----

20 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

21 1. Conocida la firma del Convenio entre la Municipalidad de Goicoechea y el
22 SINIRUBE, el día 24 de abril de 2024, se solicita a la Administración Municipal
23 seguir fortaleciendo y coordinando todo lo relacionado a dicho convenio. -----

24 2. Se comunique a los interesados. -----

25 3. Solicitamos la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

26 **ARTÍCULO VIII.III** -----

27 **DICTAMEN N° 18-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE BIENESTAR ANIMAL** -----

28 “En reunión extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2024 a las cuatro y
29 treinta y nueve minutos con la presencia de Estiven Arias Garro, Presidente, Rafael

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

44402

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 Ángel Vargas Brenes, Vicepresidente, Alex Gerardo Zúñiga Muñoz, Secretario,
2 y como asesora Lorena Miranda Carballo. -----

3 **Considerando que:** -----

4 1. En reunión extraordinaria celebrada el 07 de octubre de 2024 a las cuatro y
5 treinta y nueve minutos con la presencia de Estiven Arias Garro, Presidente,
6 Rafael Ángel Vargas Brenes, Vicepresidente, y como asesora Lorena Miranda
7 Carballo, y los miembros del Concejo Municipal Melissa Valdivia Zúñiga, , Luis
8 Carlos Barquero Araya, Sixto Araya Araya, Yamileth Serrano Alvarado, Carmen
9 Martínez Barahona, y como Asesor Legal del Concejo Municipal Josué
10 Bogantes, Silvia Padilla Calvo, Secretaria, Representantes de la Empresa EZ
11 RENTAL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA, y vecinos del cantón, se
12 conoció: se recibió en audiencia a la empresa EZ Rental, donde ellos nos
13 comentaron parte de la logística y procesos que llevan del evento tope
14 Goicoechea hasta el momento, luego los miembros de la comisión, miembros
15 del concejo municipal y personas interesadas a través de la comisión, realizaron
16 sus consultas acerca del tema, a lo que la empresa contestó algunas en el recinto
17 y se comprometieron a responderlas todas por un documento que fue recibido
18 y conocido en la comisión y que queda adjunto en este dictamen. -----

19 2. En reunión ordinaria celebrada el 14 de octubre de 2024 a las cuatro y cuarenta
20 y cinco con la presencia de Estiven Arias Garro, Presidente, Rafael Ángel Vargas
21 Brenes, Vicepresidente, Alex Gerardo Zúñiga Muñoz, Secretario Representantes
22 de la Empresa EZ RENTAL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA, el Dr.
23 Veterinario Alberto Solorzano Bakit, y vecinos del cantón, en sesión se escuchó
24 al regente veterinario contratado por la empresa EZ Rental y a la apoderada doña
25 Rina , acerca de todas las acciones y cuidados que se tendrán durante el tope
26 con todo lo que a bienestar animal refiere .-----

27 3. En reunión extraordinaria celebrada el 21 de octubre de 2024 a las cuatro y
28 treinta y nueve minutos con la presencia de Estiven Arias Garro, Presidente,
29 Rafael Ángel Vargas Brenes, Vicepresidente, Alex Gerardo Zúñiga Muñoz,
30 Secretario, Dra. Jessica Chavarría Solórzano Directora, Diana Benavides León,



Municipalidad de Goicoechea

44403

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1 Ministerio de Salud, Área Rectora de Goicoechea y como asesora Lorena
2 Miranda Carballo, se conoció: en audiencia con el Ministerio de Salud, nos
3 comentaron cómo van los procesos de permisos, donde la documentación a
4 dicha rectoría fue entregada el 7 de octubre, además nos indicaron todo lo que
5 con lleva realizar un evento de esta magnitud ,nos informaron que la empresa
6 EZ tiene una prevención única para presentar los documentos faltantes junto con
7 el cambios en el croquis con las salidas de emergencia y calles alternas. -----
8 4. (documentos ya presentados por la apoderada y adjuntos en este dictamen). ---
9 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----
10 1. Solicitar al Concejo Municipal tomar nota y se dé por informado de todo lo que
11 se indica en los considerados de lo realizado por esta comisión a la fecha con
12 este segundo dictamen relacionado con el posible Tope Nacional a realizarse el
13 15 de diciembre. -----
14 2. Se traslade a la administración municipal todos los documentos recibidos a la
15 fecha que han sido entregados por la empresa autorizada a organizar el evento
16 como permisos de instituciones y diferentes protocolos de seguridad, limpieza,
17 médico, rutas, etc., así como el expediente para su conocimiento y seguimiento.
18 3. Solicitar colaboración a la administración municipal para que se conforme un
19 Centro de Mando coordinado por la Comisión de Emergencias de este gobierno
20 local en donde participe la Comisión de Bienestar Animal ,empresa responsable
21 del evento y personeros de todas las instituciones involucradas en la actividad
22 del tope ,Cruz Roja ,Seguridad Privada ,Policía Municipal ,Tránsito, SENASA,
23 Colegio Veterinario, Ministerio de Salud, etc., para que en caso de presentarse
24 algún incidente se pueda dar el abordaje requerido en su momento tomando en
25 cuenta que va a ser una actividad con gran aglomeración de Caballos y personas
26 y así poder resguardar su integridad, que dicho centro de mando se pueda ubicar
27 en edificio de la policía municipal. -----
28 4. Tomando en cuenta que los caballos con su respectivo transporte se van a ubicar
29 en el sector del Campo Ferial y es una zona de calles angostas ,con acceso a
30 las instalaciones del cuerpo de Bomberos y también muy cerca se encuentra la



Municipalidad de Goicoechea

44404

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 entrada de emergencias de la Clínica Jiménez Núñez y muchos visitantes lo van
2 a querer utilizar de parque solicitamos que tanto la empresa encargada y
3 responsable del evento en coordinación con la administración municipal tomen
4 las medidas necesarias al respecto y no se le causen inconveniente a los vecinos
5 de estos sectores.-----

6 5. Comunicar este acuerdo a la comisión de asuntos jurídicos para su conocimiento
7 e información. -----

8 6. Comunicar a los interesados. -----

9 7. Se solicita la firmeza.” -----

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
11 **Dictamen N°018-2024 de la Comisión Especial de Bienestar Animal, el cual por**
12 **unanimidad se aprueba.-----**

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
14 **tanto del Dictamen N°018-2024 de la Comisión Especial de Bienestar Animal, la**
15 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

16 **ACUERDO N°5 -----**

17 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

18 1. Solicitar al Concejo Municipal tomar nota y se dé por informado de todo lo que
19 se indica en los considerados de lo realizado por esta comisión a la fecha con
20 este segundo dictamen relacionado con el posible Tope Nacional a realizarse el
21 15 de diciembre. -----

22 2. Se traslade a la administración municipal todos los documentos recibidos a la
23 fecha que han sido entregados por la empresa autorizada a organizar el evento
24 como permisos de instituciones y diferentes protocolos de seguridad, limpieza,
25 médico, rutas, etc., así como el expediente para su conocimiento y seguimiento.

26 3. Solicitar colaboración a la administración municipal para que se conforme un
27 Centro de Mando coordinado por la Comisión de Emergencias de este gobierno
28 local en donde participe la Comisión de Bienestar Animal ,empresa responsable
29 del evento y personeros de todas las instituciones involucradas en la actividad
30 del tope ,Cruz Roja ,Seguridad Privada ,Policía Municipal ,Tránsito, SENASA,



Municipalidad de Goicoechea

44405

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1 Colegio Veterinario, Ministerio de Salud, etc., para que en caso de presentarse
2 algún incidente se pueda dar el abordaje requerido en su momento tomando en
3 cuenta que va a ser una actividad con gran aglomeración de Caballos y personas
4 y así poder resguardar su integridad, que dicho centro de mando se pueda ubicar
5 en edificio de la policía municipal.-----
- 6 4. Tomando en cuenta que los caballos con su respectivo transporte se van a ubicar
7 en el sector del Campo Ferial y es una zona de calles angostas ,con acceso a
8 las instalaciones del cuerpo de Bomberos y también muy cerca se encuentra la
9 entrada de emergencias de la Clínica Jiménez Núñez y muchos visitantes lo van
10 a querer utilizar de parque solicitamos que tanto la empresa encargada y
11 responsable del evento en coordinación con la administración municipal tomen
12 las medidas necesarias al respecto y no se le causen inconveniente a los vecinos
13 de estos sectores.-----
- 14 5. Comunicar este acuerdo a la comisión de asuntos jurídicos para su conocimiento
15 e información. -----
- 16 6. Comunicar a los interesados. -----
- 17 7. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----
- 18 **ARTÍCULO VIII.IV**-----
- 19 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°27-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** ----
- 20 “En reunión extraordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2024, a las 18:40,
21 en presencia de Christian Muñoz Rojas, quien preside, William Fallas Bogarin,
22 Secretario, Gloriana Carmona Seravalli, y como asesor Héctor González Pacheco se
23 conoció l se conoció la programación de las actividades del festival de bandas como
24 parte de las celebraciones navideñas. -----
- 25 **CONSIDERANDO:** -----
- 26 1. Que en el próximo domingo 8 de diciembre se tiene programada la celebración
27 del ya tradicional Desfile de Bandas en Guadalupe, un evento parte de las
28 celebraciones de la temporada navideña y que atrae una gran cantidad de
29 público espectador. -----
- 30 2. Que este evento ha sido declarado de interés cultural cantonal. -----



Municipalidad de Goicoechea

44406

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

3. Que, en conversaciones con el Director Administrativo-Financiero Lic. Sahid Salazar Castro, se determinó que se cuenta con contenido presupuestario para el evento.

POR TANTO,

Con fundamento en las anteriores consideraciones, este Concejo Municipal acuerda:

1º. Aprobar la celebración del Desfile de Bandas en Guadalupe el domingo 8 de diciembre de 2024, entre las 14:00 y las 20:00 horas, a lo largo de la ruta nacional 218 entre la calle 59 (Banco Nacional) y la Municipalidad de Goicoechea; el trámite de los permisos de las autoridades de tránsito es responsabilidad de la administración.

2º. Aprobar la participación de las siguientes bandas en el desfile:

| BANDA/GRUPO | CANTON | # |
|--|---------------------|-----|
| Banda Escuela Pilar Jiménez | Goicoechea | 200 |
| Banda Colegio Madre del Divino Pastor | Goicoechea | 65 |
| Banda Colegio Técnico Profesional de Purral | Goicoechea | 90 |
| Banda Rítmica Napoleón Quesada | Goicoechea | 65 |
| Banda Egresados Napoleón Quesada | Goicoechea | 28 |
| Banda Comunal de Rancho Redondo | Goicoechea | 45 |
| Banda Independiente El Carmen | Goicoechea | 200 |
| Banda Comunal de Aserri - Liceo Salvador Umaña | Aserri - Goicoechea | 150 |
| Banda Napoleón Quesada Marching | Goicoechea | 85 |
| Banda Comunal Coronado | Coronado | 85 |
| Banda Autónoma Patio De Agua de Coronado | Coronado | 55 |
| Banda Escuela Porfirio Brenes | Moravia | 110 |
| Banda Colegio Técnico Profesional Abelardo Bonilla | Moravia | 200 |
| Banda Lírica Cantonal de Moravia | Moravia | 175 |
| Grupo de Carros Antiguos (Jeep Willys) | Goicoechea | 25 |
| Pasacalles Ministerio de Cultura | MCJ | * |



Municipalidad de Goicoechea

44407

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | | | |
|---|---|-------|-------------|
| 1 | Edecanes voluntaries ----- | n. a. | 15 |
| 2 | Monteverde Saint John Baptist High School ----- | Tibás | 60 |
| 3 | TOTAL | | 2033 |

4 3°. Autorizar a la administración para que, sujeto al contenido presupuestario y
5 cumplimiento del bloque de legalidad. tramite las siguientes contrataciones:-----
6 a. Transporte para las siguientes bandas ida y vuelta desde los lugares que
7 se indican hasta detrás de la Iglesia de Guadalupe: -----

| 8 | BANDA | LUGAR | PAX | K | BUSE |
|----|-----------------------------|------------------------------------|-----|-----|------|
| 9 | | | | M | S |
| 10 | Banda Colegio Madre del | Colegio Madre del Divino Pastor | 65 | 1,5 | 2 |
| 11 | Divino Pastor ----- | | | | |
| 12 | Banda Colegio Técnico | CTP de Purral ----- | 90 | 3,5 | 2 |
| 13 | Profesional de Purral ----- | | | | |
| 14 | Banda Comunal de Rancho | Última parada Rancho Redondo | 45 | 16 | 1 |
| 15 | Redondo ----- | junto entrada de Guayabillos ----- | | | |
| 16 | Banda Independiente El | Última para de buses de | 200 | 8,5 | 4 |
| 17 | Carmen ----- | Jaboncillal Mata de Plátano ----- | | | |
| 18 | Banda Napoleón Quesada | Liceo Napoleón Quesada | 85 | 1 | 2 |
| 19 | Marching ----- | Guadalupe ----- | | | |
| 20 | Banda Comunal Coronado | Parque de Coronado ----- | 85 | 7 | 1 |
| 21 | Banda Autónoma Patio De | Parque de Coronado ----- | 55 | 7 | 2 |
| 22 | Agua de Coronado ----- | | | | |
| 23 | Banda Colegio Técnico | Parque de Moravia ----- | 200 | 2 | 4 |
| 24 | Profesional Abelardo | | | | |
| 25 | Bonilla ----- | | | | |
| 26 | Banda Escuela Porfirio | Parque de Moravia ----- | 110 | 2 | 2 |
| 27 | Brenes ----- | | | | |

28 Dos mil doscientos cincuenta (2250) refrigerios que contengan cada uno medio
29 arroz (con pollo o cantonés), papas tostadas, porción de frijoles molidos o vegetales
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

44408

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 y un refresco de 350 ml, con el respectivo servicio de catering, para servir en el
2 Estadio Colleya Fonseca. -----

3 b. Transmisión en vivo con animadores y un sistema de amplificación para el
4 público presente, por parte del del Sistema Nacional de Radio y Televisión
5 (SINART). -----

6 c. Veinticinco (25) reconocimientos para las bandas, en agradecimiento por la
7 participación; el diseño estará a cargo del Gestor Cultural. -----

8 4°. Solicitar la administración la colaboración para instalación de toldos en el área
9 de comidas al final de la actividad, así como con los equipos de comunicación
10 para la coordinación del evento. -----

11 5°. Tomar este acuerdo con carácter firme”. -----

12 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
13 Dictamen N°027-2024 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por
14 unanimidad se aprueba.-----

15 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
16 tanto del Dictamen N°027-2024 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por
17 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

18 ACUERDO N°6 -----

19 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

20 1°. Aprobar la celebración del Desfile de Bandas en Guadalupe el domingo 8 de
21 diciembre de 2024, entre las 14:00 y las 20:00 horas, a lo largo de la ruta nacional
22 218 entre la calle 59 (Banco Nacional) y la Municipalidad de Goicoechea; el
23 trámite de los permisos de las autoridades de tránsito es responsabilidad de la
24 administración.-----

25 2°. Aprobar la participación de las siguientes bandas en el desfile: -----

| BANDA/GRUPO | CANTON | # |
|---|------------|-----|
| Banda Escuela Pilar Jiménez ----- | Goicoechea | 200 |
| Banda Colegio Madre del Divino Pastor ----- | Goicoechea | 65 |
| Banda Colegio Técnico Profesional de Purral ----- | Goicoechea | 90 |
| Banda Rítmica Napoleón Quesada ----- | Goicoechea | 65 |



Municipalidad de Goicoechea

44409

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| | | | |
|----|---|------------|-------------|
| 1 | Banda Egresados Napoleón Quesada ----- | Goicoechea | 28 |
| 2 | Banda Comunal de Rancho Redondo ----- | Goicoechea | 45 |
| 3 | Banda Independiente El Carmen ----- | Goicoechea | 200 |
| 4 | Banda Comunal de Aserri - Liceo Salvador | Aserri - | 150 |
| 5 | Umaña ----- | Goicoechea | |
| 6 | Banda Napoleón Quesada Marching ----- | Goicoechea | 85 |
| 7 | Banda Comunal Coronado ----- | Coronado | 85 |
| 8 | Banda Autónoma Patio De Agua de Coronado --- | Coronado | 55 |
| 9 | Banda Escuela Porfirio Brenes ----- | Moravia | 110 |
| 10 | Banda Colegio Técnico Profesional Abelardo | Moravia | 200 |
| 11 | Bonilla ----- | | |
| 12 | Banda Lírica Cantonal de Moravia ----- | Moravia | 175 |
| 13 | Grupo de Carros Antiguos (Jeep Willys) ----- | Goicoechea | 25 |
| 14 | Pasacalles Ministerio de Cultura ----- | MCJ | * |
| 15 | Edecanes voluntaries ----- | n. a. | 15 |
| 16 | Monteverde Saint John Baptist High School ----- | Tibás | 60 |
| 17 | TOTAL | | 2033 |

- 3°. Autorizar a la administración para que, sujeto al contenido presupuestario y cumplimiento del bloque de legalidad. tramite las siguientes contrataciones:-----
- a. Transporte para las siguientes bandas ida y vuelta desde los lugares que se indican hasta detrás de la Iglesia de Guadalupe: -----

| | BANDA | LUGAR | PAX | BUSE | |
|----|-----------------------------|------------------------------------|-----|------|---|
| | | | | K | S |
| 24 | Banda Colegio Madre del | Colegio Madre del Divino Pastor | 65 | 1,5 | 2 |
| 25 | Divino Pastor ----- | | | | |
| 26 | Banda Colegio Técnico | CTP de Purral ----- | 90 | 3,5 | 2 |
| 27 | Profesional de Purral ----- | | | | |
| 28 | Banda Comunal de Rancho | Última parada Rancho Redondo | 45 | 16 | 1 |
| 29 | Redondo ----- | junto entrada de Guayabillos ----- | | | |



Municipalidad de Goicoechea

44410

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1 Banda Independiente El Última para de buses de 200 8,5 4
- 2 Carmen ----- Jaboncillal Mata de Plátano -----
- 3 Banda Napoleón Quesada Liceo Napoleón Quesada 85 1 2
- 4 Marching ----- Guadalupe -----
- 5 Banda Comunal Coronado Parque de Coronado ----- 85 7 1
- 6 Banda Autónoma Patio De Parque de Coronado ----- 55 7 2
- 7 Agua de Coronado -----
- 8 Banda Colegio Técnico Parque de Moravia ----- 200 2 4
- 9 Profesional Abelardo
- 10 Bonilla -----
- 11 Banda Escuela Porfirio Parque de Moravia ----- 110 2 2
- 12 Brenes -----
- 13 Dos mil doscientos cincuenta (2250) refrigerios que contengan cada uno medio
- 14 arroz (con pollo o cantonés), papas tostadas, porción de frijoles molidos o vegetales
- 15 y un refresco de 350 ml, con el respectivo servicio de catering, para servir en el
- 16 Estadio Colleya Fonseca. -----
- 17 b. Transmisión en vivo con animadores y un sistema de amplificación para el
- 18 público presente, por parte del del Sistema Nacional de Radio y Televisión
- 19 (SINART). -----
- 20 c. Veinticinco (25) reconocimientos para las bandas, en agradecimiento por la
- 21 participación; el diseño estará a cargo del Gestor Cultural. -----
- 22 4°. Solicitar la administración la colaboración para instalación de toldos en el área
- 23 de comidas al final de la actividad, así como con los equipos de comunicación
- 24 para la coordinación del evento. -----
- 25 5°. Tomar este acuerdo con carácter firme." **ACUERDO EN FIRME.**
- 26 **COMUNÍQUESE.** -----
- 27 **ARTÍCULO IX** -----
- 28 **MOCIONES** -----
- 29 **ARTÍCULO IX.I** -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44411

1 **VARIOS REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS) (SESIONES**
2 **EXTRAORDINARIAS)** -----

3 “El suscrito regidor con fundamento en el artículo 27, inciso b) del Código
4 Municipal y los artículos 33 y 34 incisos d) y e) y 35 del Reglamento Interior de orden,
5 Dirección y debates del Concejo Municipal de Goicoechea, con todo respeto presenta
6 la siguiente moción: -----

7 **MOCIONAMOS** -----

- 8 1. El Consejo Municipal de Goicoechea realiza sesiones extraordinarias fuera del
9 Palacio Municipal sede principal del órgano colegiado, como son las que se
10 realizan en los 7 distritos del cantón. -----
- 11 2. El orden del día por lo genera otorga un espacio para que los Jefes de Fracción
12 representadas emitan unas palabras por un determinado tiempo, igualmente
13 palabras de la Alcaldía Municipal y las palabras de la Presidencia Municipal. ---
- 14 3. Que el órgano de dirección del Concejo Municipal lo conforman tanto Presidente
15 (a) como el Vicepresidente (a); el Código Municipal dispone que existe esa
16 dirección de ambos regidores que ocupen esos cargos; y no realizan una mayor
17 función administrativa, solamente lo que expresa el Código y el Reglamento
18 Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo. -----
- 19 4. Municipal del Cantón de Goicoechea, artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14,
20 15, 16, 17, 18, -----

21 **Presidencia del Concejo**

22 Artículo 33. - El presidente del Concejo durará en su cargo dos años y podrá ser
23 reelegido. En sus ausencias temporales será sustituido por el vicepresidente,
24 designado también por el mismo período que el presidente. -----

25 Las ausencias temporales del presidente y el Vicepresidente serán suplidas por
26 el regidor presente de mayor edad. -----

27 Artículo 34. - Corresponde al presidente del Concejo: -----

28 a. Presidir las sesiones, abrirlas, suspenderlas y cerrarlas. -----

29 b) Preparar el orden del día y garantizar su debida publicidad por medio de
30 cualquier medio convencional o página web del ente municipal. -----



Municipalidad de Goicoechea

44412

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1 c) Recibir las votaciones y anunciar la aprobación o el rechazo de un asunto.
2 d) Conceder la palabra y retirársela a quien haga uso de ella sin permiso, o se
3 exceda en sus expresiones. -----
4 e) Vigilar el orden en las sesiones y hacer retirar de ellas a quienes presencien
5 el acto y se comporten indebidamente. -----
6 f) Firmar, junto con el secretario, las actas de las sesiones. -----
7 g) Nombrar a los miembros de las comisiones ordinarias y especiales,
8 procurando que participen en ellas las fracciones políticas representadas
9 en la corporación, y señalarles el plazo para rendir sus dictámenes. -----
- 10 5. Como se observa las funciones del presidente Municipal son exclusivas de
11 dirección del debate. Es fundamental que el vicepresidente del Concejo
12 Municipal pueda ejercer acciones mínimas de representación y que no se limite
13 solamente a suplir a la Presidencia Municipal, y ante la ausencia de participación
14 de la Vicepresidencia se le otorgue al menos unos minutos de palabras en las
15 sesiones extraordinarias que se realicen en los distritos. Esto tiene sustento en
16 que los integrantes que pertenecen a un órgano colegiado tienen facultades y
17 atribuciones; y base a un espíritu de lo más democrático y participativo; así como
18 se le otorga la palabra a los Jefes de Fracción es posible que esa prerrogativa
19 también se le otorgue al Vicepresidente del Concejo municipal. -----
- 20 **Por tanto:** -----
- 21 Solicitamos a este honorable Consejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa de
22 trámite de comisión: -----
- 23 1. Es fundamental que el Vicepresidente del Concejo Municipal pueda ejercer
24 acciones de representación y participación de considerar oportuno en las
25 sesiones extraordinarias y que no se limite la participación a suplir a la
26 Presidencia Municipal. -----
- 27 2. Se apruebe con carácter definitivo y en firme.” -----
- 28 El Regidor Suplente Emilio Fallas Sandí dice, buenas noches compañeros y
29 compañeras, y vecinos que casi no nos acompañan, pero sí nos siguen por redes
30 sociales, yo no estoy ni a favor, ni en contra, pero mi comentario va en función de la



Municipalidad de Goicoechea

44413

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 forma, porque si mal no recuerdo el Código Municipal le da una función específica a
2 la vicepresidencia, sin importar quién la ostente, porque es una investidura y también
3 la misma función que es de suplencia la da el reglamento interno de Orden, Dirección
4 y Debates del Concejo Municipal, entonces siendo así me gustaría preguntarle al
5 señor Asesor Legal si para hacer este tipo de cambios en las funciones de una
6 investidura del Concejo Municipal hay que hacer algún tipo de modificación al
7 reglamento interno, es únicamente eso, muchísimas gracias.-----

8 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga indica, gracias señora
9 Presidenta, sí yo iba a realizar el mismo comentario que don Emilio, pues yo tampoco
10 estoy, ni a favor, ni en contra, pero de la solicitud cómo tal, lo que me genera duda es
11 precisamente eso que existe ya en Código Municipal una funcionalidad que se le da a
12 la vicepresidencia, adicionalmente me parece también que esto no debería de ser
13 votado en exclusividad en este cuerpo colegiado en cierta forma porque me parecería
14 a mí lo digo con todo respeto de la investidura que tiene la Presidencia eso incluso
15 podría ponerse de acuerdo la Presidencia y la Vicepresidencia para alternarse el uso
16 de la palabra en las sesiones extraordinarias, y no debería ser sometido a votación
17 puesto que se podrían digamos ellos coordinar en cierta forma, lo digo por qué, porque
18 incluso algunos compañeros y lo he visto en Liberación, y creo que nosotros también,
19 hemos cedido el uso de la palabra a compañeros del Concejo cuando son de cierto
20 determinado distrito, y no hemos solicitado digamos que se le brinde la palabra a ese
21 compañero en las sesiones extraordinarias, si no que por un asunto de cordialidad
22 entre las mismas Fracciones se le cede a esta persona poder hablar en las sesiones
23 extraordinarias porque uno entiende también que cada representante de los distritos
24 quisiera dirigirse digamos a los vecinos y vecinas de su distrito, entonces también lo
25 dejo a colación porque en dado caso también me parece oportuno mencionar que la
26 Fracción de la Unidad, podría ponerse de acuerdo para que en ciertas sesiones y lo
27 digo desde afuera, yo no lo voy a decir porque no soy de la Fracción de ellos, pero
28 desde afuera ponerse de acuerdo para que se le pueda ceder la palabra en este caso
29 a don Carlos en un asunto de concordancia entre ellos, pero yo siento que esto no
30 sería votarlo acá en este espacio para mi concepto, y sería importante entonces que



Municipalidad de Goicoechea

44414

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 el Asesor nos pueda aclarar también el tema que don Emilio acaba de indicarnos,
2 gracias.-----

3 La Presidenta del Concejo Municipal dice, tal vez don David si les puedes aclarar
4 las dudas a los compañeros. -----

5 El Asesor Legal expresa, gracias Presidenta, muy buenas noches, a todos y
6 todas, miembros de este Concejo Municipal, señor Alcalde, y público presente vamos
7 a ver, bueno de lo que se desprende la moción, pues me parece relevante que lo
8 tengan en cuenta las regidurías se concentra en un contexto particular relacionado
9 con las sesiones extraordinarias que se están realizando pues fuera del Palacio
10 Municipal, aquí es fundamental pues establecer que la manera en que estas sesiones
11 se realizan al final ha sido por misma determinación del Colegio, cuál es el orden
12 seguir en ese tipo de sesiones porque son extraordinarias, entonces bajo esa tónica,
13 pues en tesis de principio si lo que se quisiera en su momento es proponer que la
14 vicepresidencia pueda participar o dar unas palabras, en principio bastaría con que en
15 el orden del día que se establece previamente pues se haga la inclusión de ese punto,
16 igualmente y para que lo tengan en consideración, pues en principio es en las sesiones
17 solemnes dónde se establece un orden del día muy similar o lo que ha venido
18 suscitando en las sesiones extraordinarias que se hacen fuera de este recinto, y
19 dónde se establece un orden particular a seguir, dónde se habla de que tienen la
20 palabra la Alcaldía, la Presidencia del Concejo, y las jefaturas de Fracción de los
21 partidos políticos y parece ser que de ahí viene la práctica de que usualmente se
22 construya este tipo de sesiones de esa manera, pero salvo que haya sido distinto o
23 no preciso yo que esas sesiones hayan sido declaradas solemnes previamente, eso
24 tiene que ser por acuerdo del Concejo, entonces bajo esa tónica, ese orden del día
25 cómo se viene siguiendo al final es porque el mismo Colegio ha decidido que se siga
26 ese orden, entonces pues bajo esa tesis, en efecto la vicepresidencia ejerce las
27 funciones de suplir a la Presidencia pues cuándo no se encuentre pero sí serían temas
28 separados entre sí, digamos para valorar el tema de que la vicepresidencia pues
29 pueda participar o tomar algún accionar o al tener alguna participación activa o con
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

44415

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 palabras durante una sesión extraordinaria únicamente bastaría con que se haga esa
2 indicación cada vez que se va a generar el orden del día, gracias. -----

3 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes dice, gracias Presidenta, tengo un
4 criterio muy particular con el tema de estas sesiones extraordinarias que va a los
5 distritos, y me parece que ni siquiera la moción es necesaria votarla pero por supuesto
6 se la voy a votar al señor vicepresidenta actual o al que estuviese que la misma
7 Presidenta lo puede poner en el orden del día, pero yo voy más allá, a mí me parece
8 que no debería de hablar ningún Jefe de Fracción en esas sesiones, ninguno, eso no
9 es para que los regidores hablen 3 minutos, pa qué, qué se decide, algunos hasta
10 hablan política y ya, que se decide ahí, o sea, 21 minutos, 15 minutos perdidos que
11 los puede usar la comunidad para hablar, esa es mi posición, nada más que la quiero
12 externar ya que sale esta moción del vicepresidenta actual, que no estoy en contra
13 pero si por mi fuera no habla nadie, si por mi fuera, solo la comunidad, la presidenta
14 Municipal, y el señor Alcalde, y pare de contar, pero con mucho gusto voto la moción
15 porque todos están hablando pero yo particularmente esa sería mi tesis más bien en
16 esas, en esos lugares, ir a poner atención, ir a escuchar, y no quitar 3 minutos o 15,
17 18 minutos que no producen ningún efecto en la sesión, ninguno.-----

18 El Síndico Propietario Juvenal Coto Montero indica, buenas noches, yo tengo
19 una consulta para el señor Asesor Legal, en este caso el siguiente comunidad le toca
20 Mata de Plátano, yo debo pasarle tanto creo que a la Alcaldía, secretaria y a Gloriana,
21 el orden del día de nosotros, indiscutiblemente si la persona es vicepresidente,
22 presidente, yo puedo darle el espacio desde que hago el orden del día por ser el señor
23 Regidor y parte de Mata de Plátano.-----

24 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga dice, gracias señora Presidenta,
25 en ese sentido lo que indica don David, es potestad entonces de la Presidencia la
26 inclusión, o me queda la duda con lo que dijo el compañero Juvenal si en los casos
27 de los Concejos de Distrito queda a criterio del Concejo de Distrito la incorporación o
28 no del uso de la palabra de la vicepresidencia, porque así ustedes son los que
29 construyen el orden del día, a lo que estoy entendiendo, entonces siendo así es una
30 potestad de ellos en los concejos de distrito, en las visitas, y una potestad suya cómo



Municipalidad de Goicoechea

44416

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 Presidencia si lo incluye o no también otorgarle la palabra, entonces en mi caso yo
2 creo que con la explicación de don David me queda claro o sea, si en una potestad de
3 ambos pues se respeta la potestad de la inclusión, para mí no sería necesaria la
4 moción, y en ese sentido si difiero con el compañero Rafael porque sí me parece
5 importante por ejemplo en estas primeras sesiones de Concejos de Distrito, que los
6 compañeros Regidores nuevos se puedan presentar ante la comunidad, que es lo que
7 pretende en cierta forma las palabras de las jefaturas de Fracción, que se presenten
8 a la comunidad y que la comunidad también reconozca cuáles son los regidores que
9 se encuentran representándolos acá en el Concejo y adicionalmente que en una
10 segunda oportunidad se puedan entregar de parte de las jefaturas de Fracción de los
11 partidos políticos algún tipo de qué se yo, informe de labores en cada distrito, porque
12 creo que eso es lo más importante que todos deberíamos de valorar, en una segunda
13 oportunidad diría yo que deberíamos de ir con respuestas, algunas solicitudes o bien
14 de gestiones que cada Fracción haya generado en cada distrito, entonces sí difiero
15 digamos en ese sentido con el compañero sí me parece importante que las jefaturas
16 hablen o los compañeros que tengan que hacerlo lo hagan, gracias. -----

17 El Regidor Suplente Emilio Fallas Sandí indica, buenas noches nuevamente, yo
18 estoy leyendo la moción, yo creo que es la misma que tenemos todos, y mi comentario
19 iba en función de esta moción, en la moción no se habla nada de hacer uso de la
20 palabra, así literalmente, entonces yo creo que estamos hablando de temas
21 diferentes, si es el tema de la palabra, ya el señor Asesor Legal lo dejó bien claro,
22 simplemente que se ponga en el orden del día y no hay ningún problema, pero está
23 moción no habla de eso, habla de algo totalmente diferente, y por eso mi comentario
24 fue en función valga la redundancia de las funciones del vicepresidente porque aquí
25 habla de que vamos a ver que la Municipalidad pueda ejercer acciones de
26 representación y participación de considerar oportuno en las sesiones extraordinarias
27 y que no se limite la participación únicamente a suplir al presidente, o sea es
28 totalmente diferente desde mi punto de vista, entonces yo siento que por un lado estoy
29 de acuerdo con lo que expresó nuestro asesor legal, si es un tema de tener la palabra
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

44417

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 diay simplemente se resuelve con el orden del día, y listo, pero la moción está
2 hablando de otra cosa, totalmente distinta. -----

3 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, no sé si don William en el uso de
4 la palabra, nada más por fa que toques ahí.-----

5 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín indica, buenas noches de nuevo,
6 vean compañeros, yo tengo varios periodos de ser Regidor, y también hemos visitado
7 los distritos con otros Concejos, la consulta que hizo el compañero síndico del Carmen
8 ellos son los que hacen los programas, hacen la agenda, y en otras ocasiones que yo
9 he estado, ellos al hacer la agenda le han dado prioridad también cuando ha llegado
10 el vicepresidenta o vicealcaldes, no perdón antes no eran vicealcaldes, era solo el
11 ejecutivo municipal, que era don Rafael Ángel Vargas, en aquellos años, se hablaba
12 del Presidente Municipal y también se le daba la potestad a parte de los Regidores, y
13 los que hacían el agasajo, se le permitía al vicepresidente municipal, más si el señor
14 era del sector, residía ahí para que él le diera la bienvenida y diera unas palabras
15 también a todos los vecinos del Cantón y los vecinos de los distritos, solamente.-----

16 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, señora Presidenta,
17 señor Alcalde Municipal, señores de la mesa principal, señores Regidores
18 Propietarios, Suplentes, Síndicos, público que nos acompañan y también los que nos
19 escuchan por Facebook live, yo comparto fundamentalmente el criterio que externó
20 don Rafael Vargas, nosotros hicimos o vamos y también planificamos esto no es desde
21 ahora hace mucho tiempo y hace muchas sesiones a mí me correspondió inclusive
22 cuando fui Alcalde Municipal, fui el que propuse en algunas oportunidades, que
23 fuéramos a escuchar a las comunidades, a diferentes lugares del cantón, nosotros
24 queremos ir a escuchar los problemas de las comunidades, nosotros no tenemos que
25 ir a hacer discursos y tenemos que ir a decir cosas que a veces los vecinos no quieren
26 escuchar, los vecinos quieren que sean escuchados y generalmente, no en este caso
27 por supuesto que es importante porque uno cómo Regidor, debe y yo debo votar los
28 presupuestos de los Distritos cómo Regidor Propietario, y entonces eso tiene que
29 quedar claro uno tiene que tomar decisiones, el Regidor Propietario tiene que tomar
30 algunas responsabilidades entonces yo creo que es importante este tema y no están,



Municipalidad de Goicoechea

44418

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 yo creo que también el asesor legal lo explica bastante bien que es un tema, si quiero
2 que se le diga el por tanto de la moción que se le de la palabra al vicepresidente que
3 por favor se quede claramente expreso, que se le de la palabra al vicepresidente
4 municipal, independientemente por ejemplo yo quisiera estar de acuerdo con todo
5 mundo, y que todo mundo esté de acuerdo con nosotros pero diay, no somos un billete
6 de mil, tenemos algunas ideas, tenemos discrepancias y diay, y lo importante que
7 estamos aquí es por la comunidad y por eso nos pagan y tenemos la responsabilidad
8 y las comunidades votaron por nosotros y nosotros tenemos los Regidores
9 Propietarios, tenemos algunas responsabilidades más específicas y más legales que
10 otras cosas, por supuesto que esta es una decisión que sale cómo lo explica el señor
11 Asesor Legal, propiamente del Concejo y de los Regidores Propietarios y lo vamos a
12 manejar de esa manera, solo que la Presidenta lo ponga o lo diga, pero esa moción
13 nosotros la presentamos que creo que el vicepresidente no debe ser tan decorativo,
14 si no que debe de funcionar de acto, yo nada más le solicito a la señora Presidenta
15 que, quede expresamente que se le de la palabra al vicepresidente, gracias.-----

16 La Regidora Suplente Marisol Campos Arias expresa, buenas noches, en
17 realidad no me voy a referir a la moción, si no a lo dicho por mi estimado compañero
18 Rafael Ángel, yo considero que si es muy importante que las comunidades conozcan
19 a las autoridades, y que puedan accesar cuando nos quieran reclamar, cuando nos
20 quieran llamar la atención, cuándo nos quieran solicitar alguna cosa, entonces sí con
21 todo respeto, difiero de esa posición, creo que es muy importante que las
22 comunidades sepan y conozcan y claro que don Rafael tiene razón en el sentido de
23 que lo más importante tiene toda la razón de que lo más importante es escuchar a las
24 comunidades, pero también las comunidades necesitan saber quienes son las
25 autoridades municipales, muchas gracias.-----

26 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes dice, bueno, no me quería referir
27 más al tema, pero yo no sé, yo lo que dije es que no deberían de hablar los jefes de
28 fracción, diay, pero si todos vamos nos van a conocer, ahí estamos, o sea, vamos a
29 las comunidades para que nos conozcan, yo lo que digo es para que hablan los Jefes
30 de Fracción a perder 18 minutos que se le dan a las comunidades, si el Jefe de



Municipalidad de Goicoechea

44419

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 Fracción nuestro presentará toda la Fracción se le van dos minutos posiblemente, diay
2 porque somos muchos, otros tienen la posibilidad de presentarlo porque son pocos,
3 entonces es lo que yo digo, o sea, el ir, ahí estamos, el conversar lo podemos hacer
4 antes y después con las comunidades, mi punto es, nada más mi punto, son 18
5 minutos que se le puede dar a la gente, el ir y presentarnos ahí estamos presentes,
6 pero yo no levanto la mano para decir aquí estoy yo, me entiende, yo no sé cuántos
7 me conocerán, no sé, pero ese es el punto, nada más, es lo que yo considero en
8 función de darle tiempo a los vecinos, básicamente, es lo que yo digo. -----

9 La Presidenta del Concejo Municipal dice, listo, entonces le voy a dar la palabra
10 al señor Asesor para que aclare la consulta a don Juvenal.-----

11 El Asesor Legal expresa, gracias Presidenta, vamos a ver, esta sesión
12 extraordinaria que se hace en los distritos es una situación bastante si se quiere sui
13 generis, muy particular que se viene desarrollando en el Cantón de Goicoechea,
14 inclusive el sui generis es que al final las mismas reglas que típicamente se siguen
15 para el tema de las audiencias, el público, pues no son las que se utilizan en esa
16 sesión extraordinaria, tienen una finalidad particular ya aquí se ha mencionado en
17 otras ocasiones, tiene que ver con el tema de la comunidad, y con que se realiza o se
18 da un espacio para que las personas puedan usar la palabra, los Municipales en
19 general, y pues es una forma de organizar esa sesión extraordinaria, se podría decir
20 inclusive, viene una fuerte regla interna de Interna Corporis, que se ha venido dando
21 este Concejo a la hora de establecer cómo va a ser ese orden del día, esta bien, si es
22 una sesión extraordinaria, que era un poco cómo les decía yo ahora, no una sesión
23 solemne, igual, en cada una hay reglas, pero hay disposiciones que toma el mismo
24 Concejo a la hora de que se establece que va a haber una sesión extraordinaria,
25 entonces bajo esas reglas, si ha sido la costumbre, la práctica que la sindicatura haga
26 una propuesta de cómo viene el orden del día y esto tiene que derivar al final que lo
27 conserve la Presidenta, que es quien preside el Órgano Colegiado, establece cuál va
28 a ser el orden, y en relación con las sesiones extraordinarias, es el Concejo el que
29 termina estableciendo que es lo que se va a ver ese día, en principio es lo usual, por
30 qué, porque en las sesiones extraordinarias cuándo se genera un cambio o hay una



Municipalidad de Goicoechea

44420

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 alteración todos tienen que estar de acuerdo para que eso se pueda ver en esa sesión,
2 entonces para cerrar en ese punto, podría ser un elemento que alguna otra persona
3 participe, sí, si se incluye dentro del orden del día de lo que se va a ver, ahora bien,
4 nuevamente lo mencionó, si es una sesión extraordinaria sobre los asuntos que se
5 han sometido al Concejo, quienes tienen voz y voto bueno en estos casos son
6 audiencias, los que tienen voz tienen derecho a participar en estos asuntos, si es un
7 tema en cuánto a este tipo particular de sesiones que tiene que valorar el colegiado,
8 sobre cuál va a ser el orden, que se quieren seguir y cuáles son los fines que se
9 quieren adoptar para este tipo de sesiones en particular e inclusive dado que se está
10 dando esta discusión si lo consideran pertinente plasmar alguna regla en particular,
11 sobre cómo se puede desarrollar esto, también lo pueden hacer, porque esta
12 reglamentaria es parte de este Órgano Colegiado, gracias Presidenta, y nada más
13 para hacer otra acotación, en relación con lo que dice en efecto la moción, al menos
14 el texto que tenemos acá, dice que es fundamental que el vicepresidente del Concejo
15 Municipal, pueda ejercer acciones de representación y participación, de considerarse
16 oportuno en las sesiones extraordinarias, aquí tendríamos que entrar en una discusión
17 en torno a qué significan acciones de representación y participación, tal vez yo un
18 poco leyendo, haciendo una lectura, me parece que este asunto tal vez va por acá, el
19 tema de representación y participación ya son términos bastantes amplios vamos a
20 ver desde algún punto de vista ya ustedes cómo miembros de elección popular ya
21 ejercen una representación y cómo les decía yo ahora, en realidad el tema de la
22 participación en la sesión sobre los asuntos que se están viendo siempre es un
23 derecho de quienes pueden eventualmente tomar la palabra y levantar la mano y pedir
24 que se les de el uso de la palabra, esto no ha sido una práctica en estas sesiones
25 extraordinarias en particular, entiendo que hay unos fines particulares para ello, pero
26 esto son temas que reitero tienen que ser entonces discutidos y valorados por el
27 mismo cuerpo colegiado, que ya en todo caso son temas que extrapolan un poquito
28 el tema de la moción que se está proponiendo, gracias Presidenta. -----

29 La Presidenta del Concejo Municipal dice, muchísimas gracias don David, es
30 solamente para aclarar que cómo bien lo decía el abogado, lo que se puede hacer en



Municipalidad de Goicoechea

44421

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 este caso, es que a la hora que en este caso don Carlos Murillo, desea hacer uso de
2 la palabra podría agregarse en el orden del día tal cómo también yo se lo había
3 comentado a él, y se vota, porque yo no tampoco le veo ningún problema de brindarle
4 un espacio a don Carlos, para que él puedan hacer también el uso de la palabra,
5 entonces no sé si tal vez don Carlos en ese aspecto podríamos estar agregando en la
6 votación del orden del día a las sesiones extraordinarias, para que usted también
7 tenga ese uso de la palabra, entonces lo dejaríamos para votarlo de esa manera. ----

8 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez señala, pone la moción a
9 votación por supuesto que usted es la Presidenta y por reglamento y todo, le toca que
10 hacer el orden del día, y proponerlo al Concejo eso lo tengo, y yo quiero que se vote
11 la moción.-----

12 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, compañeros entonces
13 necesitamos la dispensa de la moción. -----

14 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
15 **trámite de Comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos**
16 **Murillo Rodríguez, Rafael Vargas Brenes, María Ortiz Salazar y Carmen Martínez**
17 **Barahona, la cual por mayoría de votos se aprueba. -----**

18 **VOTOS EN CONTRA:-----**

19 **REG. PROP. MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA.-----**

20 **REG. PROP. LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA. -----**

21 La Presidenta del Concejo Municipal indica, don Carlos entonces que le parece
22 si votamos la moción en ese orden que te estoy diciendo, que se le pueda incluir en
23 el orden del día de las sesiones extraordinarias y así usted pueda hacer uso de la
24 palabra si así lo requiere para las sesiones extraordinarias, entonces quedando así la
25 moción, solicito la votación. -----

26 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la**
27 **moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Murillo Rodríguez, Rafael**
28 **Vargas Brenes, María Ortiz Salazar y Carmen Martínez Barahona, el cual por**
29 **mayoría de votos se aprueba.-----**

30 **VOTOS EN CONTRA:-----**



Municipalidad de Goicoechea

44422

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 REG. PROP. MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA. -----

2 REG. PROP. LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA. -----

3 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
4 tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Murillo
5 Rodríguez, Rafael Vargas Brenes, María Ortiz Salazar y Carmen Martínez
6 Barahona, la cual por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a
7 continuación: -----

8 ACUERDO N°7 -----

9 “El Concejo Municipal de Goicochea acuerda: -----

10 1. Que se incluya en el orden del día de las Sesiones Extraordinarias las palabras
11 de la Vicepresidencia Municipal para que pueda hacer uso de la palabra si así lo
12 requiere. -----

13 2. Se apruebe con carácter definitivo y en firme.” ACUERDO EN FIRME.
14 COMUNÍQUESE. -----

15 VOTOS EN CONTRA: -----

16 REG. PROP. MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA. -----

17 REG. PROP. LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA. -----

18 ARTÍCULO IX.II -----

19 VARIOS REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS), SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS,
20 SÍNDICOS (AS) SUPLENTE (REFORMA REGLAMENTO DE PARQUÍMETROS DE
21 LA MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA) -----

22 “Las suscritas regidurías y sindicaturas, con fundamento en el artículo 27, inciso
23 b) del Código Municipal y los artículos 33 y 34 incisos d) y e) y 35 del Reglamento
24 Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal de Goicoechea, con todo
25 respeto presentamos la presente **MOCIÓN DE FONDO CON DISPENSA DE**
26 **TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

27 **Considerando:** -----

28 1. El pasado 17 de octubre de 2024, se aprobó por parte de la Asamblea Legislativa
29 el Proyecto de Ley número 22.977, titulado "Adición de un nuevo artículo a la
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

44423

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1 Ley de Instalaciones de Estacionamientos (parquímetros) Ley N°3580 del 13 de
2 noviembre de 1965". -----
- 3 2. Este proyecto se fundamenta en la solicitud formulada por un ciudadano de la
4 Municipalidad de Grecia con el objetivo de que se aprobara exonerar del pago
5 por concepto de estacionamiento en la vía pública de los espacios reservados a
6 la población con discapacidad, siempre que se cuente con la placa vehicular que
7 identifique su condición o con la "identificación oficial a excepciones a la
8 restricción vehicular y uso de estacionamientos reservados para personas con
9 discapacidad" extendida por CONAPDIS. -----
- 10 3. El texto aprobado por el Plenario Legislativo autoriza a todas las Municipalidades
11 para que, mediante reglamento propio, **exoneren el 50% del pago del concepto**
12 **por estacionamiento en vías públicas (parquímetros) a las personas con**
13 **discapacidad y personas adultas mayores.** -----
- 14 4. Nuestro cantón es uno de los cantones que acoge a gran cantidad de personas
15 con discapacidad por tener uno de los centros educativos especializados en
16 personas en condición de discapacidad. -----
- 17 5. Goicoechea se ha declarado un cantón amigable con los adultos mayores,
18 respaldado así por las acciones que se han venido ejecutando por este
19 municipio, como la oficina de la persona adulta mayor, bailes dorados,
20 actividades para el recreo y disfrute de las personas adultas mayores y otras.
- 21 6. Por el interés público que dicho proyecto representa y dada esta acción afirmativa
22 a favor de las personas adultas mayores, así como las personas con
23 discapacidad, es necesario que nuestra Municipalidad emita la normativa
24 correspondiente en el menor tiempo posible. -----
- 25 **Por tanto:** -----
- 26 **Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con**
27 **dispensa de trámite de comisión:** -----
- 28 1. Instruir a la Comisión Especial de Reglamentos a que inicie el análisis de las
29 reformas necesarias al REGLAMENTO DE PARQUIMETROS DE LA
30 MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA, con el fin de implementar los cambios



Municipalidad de Goicoechea

44424

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1 autorizados por la Asamblea Legislativa, en el tanto el proyecto entra en vigencia
- 2 como Ley de la República. -----
- 3 2. Solicitar colaboración en general de la Administración Municipal y en particular
- 4 del Departamento de Estacionamientos y Terminales, las personas integrantes
- 5 de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD), así como
- 6 de la Oficina de la Persona Adulta Mayor (OPAM) con el fin de trabajar en la
- 7 actualización de la norma interna anteriormente mencionada. -----
- 8 3. Se le comuniqué dicho acuerdo a la COMAD y a la OPAM y demás personas
- 9 interesadas. -----
- 10 4. Tomar este acuerdo como carácter firme.” -----

11 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**

12 **trámite de Comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios**

13 **Melissa Valdivia Zúñiga, William Fallas Bogarín, Luis Carlos Barquero Araya,**

14 **María Ortiz Salazar, Grettel Amador Rojas, Regidores Suplentes Rosaura**

15 **Castellón Navarro, Sixto Araya Araya, Sindico Propietario Estiven Arias Garro y**

16 **Sindica Suplente Yamileth Serrano Alvarado, la cual por unanimidad se aprueba.**

17 El Alcalde Municipal manifiesta, sí, gracias nuevamente, con respecto a esa

18 moción que acaban de aprobar nada más me surge una duda, yo no sé si me lo

19 pueden aclarar la proponente o el asesor legal, están pidiendo una exoneración para

20 el tema de adulto mayor y discapacidad, pero aquí tenemos un contrato, un contrato

21 establecido, claramente se podría aplicar a partir de que venza el contrato, 26, 27, no

22 me acuerdo cuándo vence, por eso no sé, si tal vez lo hubieran mandado a Comisión,

23 pero sí me nace esa duda, porque diay el contrato está vigente, al menos de que

24 unilateralmente queramos solicitar el cambio, habrá que ver la otra contraparte del

25 contrato, en este caso para que no nos cobren indemnizaciones otra vez, esa es la

26 única duda que me surge. -----

27 La Presidenta del Concejo Municipal dice, compañeros cuándo quieren hablar

28 pueden ir tocando el micrófono para hablar y a mí me va a salir en el orden que lo van

29 tocando, entonces para que por fa lo revisen.-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

44425

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga indica, gracias señora
2 Presidenta, no, nada más para aclararle a Fernando, esto lo que esta solicitando es
3 que la Comisión de Reglamentos, comience a validar las modificaciones pertinentes,
4 bueno, mientras entra en vigencia la Ley, porque ya fue aprobado por Asamblea
5 Legislativa, habría que, díay esos criterios técnicos deberían de resolver propiamente
6 reglamentos para ver si efectivamente que es lo que indica la Ley, que es lo que
7 específica exactamente, pero no se está aprobando exonerar de inmediato, si no que
8 es más bien que reglamentos se empiece a analizar el tema, para que cuándo ya el
9 proyecto entre en vigencia cómo ley de la República, pues ya tengamos un camino
10 adelantado y todo con el tema, gracias. -----

11 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, sí, yo creo que votar
12 esta moción así es muy peligroso y aunque dice la Regidora Melissa, que es para que
13 lo vea el reglamento, lo vaya caminando y poder aplicar a la Ley, cómo se va a aplicar
14 la Ley, si aquí se hizo un convenio con la empresa y se establecieron cosas y esto
15 hay que volverlo a replantear, volverlo a conversar, yo creo que es un tema que hay
16 que llevarlo a una comisión, poderlo estudiar por todo ese filtro, y analizarlo bien, yo
17 al menos no voto esa moción, le voté la dispensa de trámite pero esa moción cómo lo
18 dice el señor Alcalde, que responsablemente debe de ir a una Comisión primero que
19 todo para revisarla, y ver sus alcances jurídicos y ver si se puede o no se puede hacer,
20 yo no la voto por lo menos, gracias.-----

21 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga expresa, gracias señora
22 Presidenta, no, para aclararle al compañero don Carlos, lo que se está solicitando es
23 instruir a la Comisión Especial de Reglamentos, a que inicie el proceso de análisis y
24 actualización no lo estamos aprobando inmediatamente, para que quede claro, más
25 bien se le esta trasladando a reglamentos, para que empiece a analizar, el tema, y
26 que desde la Comisión pues comiencen a validar todos esos aspectos legales, los
27 aspectos de contratación que acaba de indicar Fernando, y bueno la Comisión es la
28 que va a tener que determinar ese proceso de consultas, de verificaciones legales, de
29 si la Ley contempla estos aspectos de contratación cómo lo tenemos nosotros, pero
30 si aclarar de que no se está aprobando, se le esta diciendo a la Comisión comience a



Municipalidad de Goicoechea

44426

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 revisar, comiencen a actualizar porque ahorita se va a hacer ley de la República, y
2 puede ser que nos agarre un poco tarde, entonces para ir avanzando un poquito con
3 el tema y lo que dice el por tanto uno es eso, instruir a la Comisión Especial de
4 Reglamentos a que inicie el análisis de las reformas necesarias, no lo estamos
5 aprobando, gracias.-----

6 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la**
7 **moción suscrita por los Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, William**
8 **Fallas Bogarín, Luis Carlos Barquero Araya, María Ortiz Salazar, Grettel Amador**
9 **Rojas, Regidores Suplentes Rosaura Castellón Navarro, Sixto Araya Araya,**
10 **Sindico Propietario Estiven Arias Garro y Sindica Suplente Yamileth Serrano**
11 **Alvarado, el cual por mayoría de votos se aprueba. -----**

12 **VOTO EN CONTRA:-----**

13 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ. -----**

14 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
15 **tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Melissa Valdivia**
16 **Zúñiga, William Fallas Bogarín, Luis Carlos Barquero Araya, María Ortiz Salazar,**
17 **Grettel Amador Rojas, Regidores Suplentes Rosaura Castellón Navarro, Sixto**
18 **Araya Araya, Sindico Propietario Estiven Arias Garro y Sindica Suplente**
19 **Yamileth Serrano Alvarado, la cual por mayoría de votos se aprueba, como se**
20 **detalla a continuación:-----**

21 **ACUERDO N°8 -----**

22 **“El Concejo Municipal de Goicochea acuerda: -----**

- 23 1. Instruir a la Comisión Especial de Reglamentos a que inicie el análisis de las
24 reformas necesarias al REGLAMENTO DE PARQUIMETROS DE LA
25 MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA, con el fin de implementar los cambios
26 autorizados por la Asamblea Legislativa, en el tanto el proyecto entra en vigencia
27 como Ley de la República. -----
- 28 2. Solicitar colaboración en general de la Administración Municipal y en particular
29 del Departamento de Estacionamientos y Terminales, las personas integrantes
30 de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD), así como



Municipalidad de Goicoechea

44427

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 de la Oficina de la Persona Adulta Mayor (OPAM) con el fin de trabajar en la
2 actualización de la norma interna anteriormente mencionada. -----

3 3. Se le comunique dicho acuerdo a la COMAD y a la OPAM y demás personas
4 interesadas. -----

5 4. Tomar este acuerdo como carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
6 **COMUNÍQUESE.** -----

7 **VOTO EN CONTRA:**-----

8 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.** -----

9 **ARTÍCULO IX.III**-----

10 **ALTERACIÓN MOCIÓN SUSCRITA POR LAS REGIDORAS PROPIETARIAS**

11 **GLORIANA CARMONA SERAVALLI, CARMEN MARTÍNEZ BARAHONA,**

12 **REGIDORA SUPLENTE GABRIELA JIMÉNEZ ARAYA Y EL REGIDOR SUPLENTE**

13 **SIXTO ARAYA ARAYA** -----

14 “Quienes suscribimos, con fundamento el artículo 27 inciso b del Código
15 Municipal y los artículos 33, 34 d, 34 e y 35 del Reglamento Interior de Orden,
16 Dirección y Debates del Concejo Municipal de Goicoechea, como integrantes del
17 Concejo Municipal presentamos la siguiente moción de fondo con dispensa de trámite
18 de comisión: -----

19 **CONSIDERANDO:** -----

20 1. Que en la Ley nº10.235 LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
21 ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA se
22 indica en su: -----

23 "ARTÍCULO 8.- Acciones preventivas en el nivel municipal. El concejo municipal
24 y las alcaldías de cada municipalidad e intendencias tomarán las acciones para
25 prevenir la violencia contra las mujeres en la política según lo establecido en la
26 presente ley, en el marco de su autonomía y competencias legales" -----

27 2. Que también el REGLAMENTO PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
28 ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA DE LA
29 MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA en el: -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

44428

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1 "ARTÍCULO 10.-Acciones preventivas a cargo de la Alcaldía. Corresponde a la
2 Alcaldía impulsar las siguientes acciones: -----
3 a. Elaborar la política de prevención, atención, sanción y erradicación de la
4 violencia contra las mujeres en la política, que defina, al menos, las
5 acciones, responsabilidades y competencias de las diferentes instancias
6 municipales, y someterla a aprobación ante el Concejo Municipal. -----
7 b. Conformar una comisión interna administrativa para la prevención de la
8 violencia contra las mujeres en la política; integrada por los departamentos
9 de Despacho de la Alcaldía, Departamento Legal y Departamento de
10 Recursos Humanos y Oficina Municipal de la Mujer (OFIM). -----
11 c. Elaborar y aprobar un protocolo dirigido a las diferentes instancias
12 municipales para facilitar la aplicación y los alcances de este reglamento,
13 detallando los procedimientos disciplinarios, principios, derechos y
14 responsabilidades, con el objetivo de impulsar su efectivo cumplimiento. -
15 d. Asumir la responsabilidad de difundir información relacionada con los
16 alcances de la Ley N° 10.235 y de este reglamento.-----
17 e. Diseñar y ejecutar capacitaciones y procesos de formación permanentes y
18 periódicas sobre Igualdad de género y prevención de la violencia contra las
19 mujeres en la política, dirigidas a todo el personal administrativo y
20 profesional incluido al funcionariado municipal de nuevo ingreso. -----
21 f. Impulsar otras acciones afirmativas para garantizar la efectiva Igualdad
22 entre mujeres y hombres que prevenga toda forma de violencia y
23 discriminación basada en la condición del género. -----
24 g. Incluir en el Informe anual de rendición de cuentas la ejecución y
25 cumplimiento de las obligaciones presentes en la Política. -----
26 h. Implementar otras acciones idóneas, pertinentes y efectivas para el
27 cumplimiento de los objetivos de la Ley N° 10.235 y de este reglamento. -
28 ARTÍCULO 11.-Acciones preventivas a cargo del Concejo Municipal. -----
29 Corresponde al Concejo Municipal, Impulsar las siguientes acciones: -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

44429

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1 a. Aprobar la Política de prevención, atención, sanción y erradicación de la
- 2 violencia contra las mujeres en la política y sus enmiendas, así como las
- 3 reformas de este reglamento. -----
- 4 b. Conocer y someter a discusión el informe anual de la Alcaldía sobre la
- 5 ejecución de la política interna, y emitir recomendaciones y medidas de
- 6 mejora. -----
- 7 c. Desarrollar programas de capacitación permanente y módulos de
- 8 inducción, impartidos en los primeros seis meses en el cargo, sobre
- 9 igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres en la
- 10 política dirigidos a las autoridades electas y sus asesorías. -----
- 11 d. La Comisión Municipal de la Condición de la Mujer incluirá en su plan de
- 12 trabajo anual las acciones afirmativas necesarias para contribuir con la
- 13 efectiva igualdad entre mujeres y hombres y prevenir la violencia contra las
- 14 mujeres en la política, incluidas las acciones de capacitación indicadas en
- 15 el inciso anterior. -----
- 16 e. Tomar otras acciones idóneas, pertinentes y efectivas para el cumplimiento
- 17 de los objetivos de la Ley N° 10.235 y de este reglamento, 3. Que, además,
- 18 este Honorable Concejo Municipal en aras de promover, facilitar y apoyar
- 19 los espacios para la protección de los derechos de la mujeres respalda todo
- 20 tipo de actividades promovidas por la OFIM. -----
- 21 Por tanto, mocionamos para que se instruya a la administración a: -----
- 22 1. Apoyar el evento de celebración del Día Internacional de la Eliminación de la
- 23 Violencia contra la Mujer organizado por la OFIM, el viernes 22 de noviembre en
- 24 el auditorio del CENAREC con el siguiente cronograma: -----
- 25 8:00 am. Inscripción -----
- 26 8:15 am. Desayunos -----
- 27 9:00 am. Palabras de bienvenida -----
- 28 9: 30 am Proyección de la película -----
- 29 11 :00 am. Conversatorio -----
- 30 11 :30am Palabras de cierre -----



Municipalidad de Goicoechea

44430

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1 2. Que se contrate los servicios de un catering service, por 2 horas en el CENAREC
- 2 con el fin de servir a los participantes del evento: 100 desayunos con gallo pinto,
- 3 huevo, pan, natilla, 180 bebidas, (70) café, (15) té, (15) aguadulce y 80 jugos de
- 4 naranja.) -----
- 5 3. Se comuniquen a los interesados. -----
- 6 4. Que se registre el egreso con el código presupuestario 501-03-01-04-99 -----
- 7 5. Se solicita la firmeza.” -----

8 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**

9 **trámite de Comisión de la moción suscrita por las Regidoras Propietarias**

10 **Gloriana Carmona Seravalli, Carmen Martínez Barahona, Regidora Suplente**

11 **Gabriela Jiménez Araya y el Regidor Suplente Sixto Araya Araya, la cual por**

12 **unanimidad se aprueba. -----**

13 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la**

14 **moción suscrita por las Regidoras Propietarias Gloriana Carmona Seravalli,**

15 **Carmen Martínez Barahona, Regidora Suplente Gabriela Jiménez Araya y el**

16 **Regidor Suplente Sixto Araya Araya, el cual por unanimidad se aprueba. -----**

17 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**

18 **tanto de la moción suscrita por las Regidoras Propietarias Gloriana Carmona**

19 **Seravalli, Carmen Martínez Barahona, Regidora Suplente Gabriela Jiménez**

20 **Araya y el Regidor Suplente Sixto Araya Araya, la cual por unanimidad se**

21 **aprueba, como se detalla a continuación: -----**

22 **ACUERDO N° 9 -----**

23 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

- 24 1. Apoyar el evento de celebración del Día Internacional de la Eliminación de la
- 25 Violencia contra la Mujer organizado por la OFIM, el viernes 22 de noviembre en
- 26 el auditorio del CENAREC con el siguiente cronograma: -----
- 27 8:00 am. Inscripción -----
- 28 8:15 am. Desayunos -----
- 29 9:00 am. Palabras de bienvenida -----
- 30 9: 30 am Proyección de la película -----



Municipalidad de Goicoechea

44431

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1 11 :00 am. Conversatorio -----
- 2 11 :30am Palabras de cierre -----
- 3 2. Que se contrate los servicios de un catering service, por 2 horas en el CENAREC
- 4 con el fin de servir a los participantes del evento: 100 desayunos con gallo pinto,
- 5 huevo, pan, natilla, 180 bebidas, (70) café, (15) té, (15) aguadulce y 80 jugos de
- 6 naranja.) -----
- 7 3. Se comunice a los interesados. -----
- 8 4. Que se registre el egreso con el código presupuestario 501-03-01-04-99 -----
- 9 5. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

ARTÍCULO X-----

ALTERACIÓN OFICIO MG-AG 05385-2024 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL (VETO)-----

13 "El suscrito **FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS**, con cédula de identidad 1-1315-

14 0749, en mí condición de Alcalde Municipal de la Municipalidad de Goicoechea, con

15 el debido respeto vengo en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 158 del

16 Código Municipal, a interponer VETO en contra del acuerdo del Concejo Municipal,

17 tomado en Sesión Ordinaria N. 43-2024, celebrada el día 21 de octubre de 2024,

18 Artículo VIII.XVI, con el cual se aprueba el dictamen N. 064-2024 de la Comisión de

19 Gobierno y Administración con lo cual se acordó: "**Se autoriza a la Municipalidad de**

20 **Goicoechea a ser parte del CONVENIO DENOMINADO "ACUERDO DE**

21 **DONACIÓN DE SERVICIOS PROGRAMA ADOPTE UNA CARRETERA"** además se

22 autoriza al suscrito Alcalde a la firma de dicho convenio, por la razones que de seguido

23 se expondrán. -----

24 Los actos que dicta la Administración Pública, en cualquier de sus manifestaciones,

25 debe cumplir con una serie de requisitos, pero de forma especial, con el apego

26 absoluto al ordenamiento jurídico, y con ello en respeto irrestricto y cumplimiento del

27 principio de legalidad; según el cual la Administración solo puede dictar y ejecutar

28 aquellos actos que le están expresamente autorizados por ley, y a *contrario sensu*, no

29 puede el ente público dictar actos que el marco jurídico no le permiten. El artículo 11

30 constitucional establece que "*La Administración Pública actuará sometida al*



Municipalidad de Goicoechea

44432

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 *ordenamiento jurídico y sólo podrá realizar aquellos actos o prestar aquellos servicios*
2 *públicos que autorice dicho ordenamiento, según la escala jerárquica de sus fuentes.*”,
3 y con ello toda actuación o manifestación de voluntad del ente público debe regirse
4 por ésta normativa, que tiene su origen y es el desarrollo normativo del artículo 11 de
5 la Constitución Política, según el cual *"Los funcionarios públicos son simples*
6 *depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les*
7 *impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella ... "*. Estimo que este
8 acuerdo infringe ese marco jurídico y el principio general precitado. -----

9 El acuerdo que estoy vetando consideramos que está afecto por grave vicio de
10 nulidad, toda vez que a pesar de los criterios técnicos que le fueron remitidos al
11 Concejo Municipal, en conjunto con la propuesta del Ministerio de Obras Públicas y
12 Transportes denominado "ACUERDO DE DONACIÓN DE SERVICIOS PROGRAMA
13 ADOPTA UNA CARRETERA", que no recomendaron la suscripción del mismo por
14 aspectos muy claramente explicados, que se exponen en el oficio MG-AG-DJ-0111-
15 2024, sin ninguna justificante del porque era procedente apartarse de dicho criterio, o
16 porque estima este Honorable Concejo que las advertencias ahí contenidas no son de
17 aplicación, se aprueba la firma de dicho convenio. -----

18 Con este acuerdo consideramos que se infracciona lo normado en el artículo 112 del
19 Código Municipal que dice: -----

20 *"Artículo 112. - Las municipalidades no podrán efectuar nombramientos ni*
21 *adquirir compromisos económicos, si no existiere subpartida*
22 *presupuestaria que ampare el egreso o cuando la subpartida aprobada esté*
23 *agotada o resulte insuficiente; tampoco podrán pagar con cargo a una*
24 *subpartida de egresos que correspondan a otra.*-----
25 *La violación de lo antes dispuesto será motivo de suspensión del*
26 *funcionario o empleado responsable, v la reincidencia será causa de*
27 *separación.*" (subrayado no es del original) -----

28 Siendo que el proyecto de convenio que remite el MOPT no tiene definidas con
29 claridad la totalidad de las prestaciones a las que se obliga esta Municipalidad, no hay
30 forma de establecer cuánto deberá de invertirse, de fondos del Tesoro Municipal, en



Municipalidad de Goicoechea

44433

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 cumplir con esas obligaciones, ya que según la cláusula cuarta de dicho proyecto de
2 convenio la lista de obligaciones a cargo de la Municipalidad es bastante larga, en
3 contraste con la cláusula quinta, que señala las obligaciones del Ministerio. Y esa lista
4 de obligaciones que deberá asumir esta Municipalidad es un largo listado de muchas
5 actividades, todas la cuales se convierten en obligaciones en cuanto se firme y esté
6 vigente ese acuerdo de voluntades entre ambos entes; con ello de inmediato el
7 Gobierno Local queda obligado a realizar todas las inversiones necesarias para
8 cumplir con lo acordado; sin embargo, el Concejo Municipal no autoriza,
9 conjuntamente con dicho convenio, el contenido presupuestario para hacer frente a
10 dichas obras e inversiones, siendo que ya el presupuesto del presente año está
11 debidamente asignado a las obras de nuestro plan anual, aunado a ello el proyecto
12 de presupuesto ordinario para el ejercicio 2025 ya está en conocimiento de la
13 Contraloría General de la República, y en dicho proyecto de presupuesto no se
14 contempla subpartida alguna para dar contenido a ese convenio, que además de lo
15 anterior no sería posible dotar de contenido en los primeros meses del venido año
16 2025, agravándose lo anterior con el hecho cierto que ese acuerdo que se recurre
17 compromete a la Municipalidad a realizar esas inversiones durante los siguientes
18 cinco (05) años, sin contar con la certeza y un criterio desde el ámbito financiero y
19 presupuestario, que garantice la factibilidad y sostenibilidad en el tiempo de esas
20 inversiones, lo que permitiría tener por seguro que este Gobierno Local contará con
21 los fondos necesarios para realizar todas las obras que el MOPT nos ordenará realizar,
22 según se extrae de las obligaciones que en ese convenio asume la municipalidad,
23 estas son algunas de las razones por las que desde ya solicito muy respetuosamente
24 se vete y deje sin efecto ese acuerdo. Sin la certeza de contar con esos fondos durante
25 la totalidad del plazo pactado de cinco años, el acuerdo vetado está en abierta
26 infracción del artículo 112 del Código Municipal. -----
27 Señores Regidores, ¿cómo comprometer a esta Municipalidad con un convenio "de
28 donación" que tiene por objeto asumir las competencias del MOPT en el
29 mantenimiento y embellecimiento de una carretera parte de la Red Vial Nacional?,
30 cuando, por ejemplo, ni siquiera se ha presupuestado para este tipo de inversiones en



Municipalidad de Goicoechea

44434

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 la Red Vial Cantonal, y con ese acuerdo que ahora y aquí recurro en la vía del veto,
2 estaría el Municipio haciéndose cargo de competencias que no le corresponde, como
3 claramente lo informó el Director Jurídico institucional en su oficio MG-AG.-DJ-0111-
4 2024, de 09 de mayo de 2024, ya que las responsabilidades que se asumen son las
5 de dar el mantenimiento y embellecimiento a carreteras que son parte de la Red Vial
6 Nacional, cuando ello es competencia única de la Dirección de Seguridad y
7 Embellecimiento de Carreteras, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes,
8 dependencia ministerial que cuenta con partidas presupuestarias aprobadas en el
9 presupuesto de ese Ministerio para realizar esas mismas labores; que no son sino sus
10 obligaciones legales, sus competencias orgánica, pues son esas competencia la razón
11 única de creación y mantenimiento dentro del organigrama del MOPT de la referida
12 Dirección de Seguridad y Embellecimiento de Carreteras, con ello dichas
13 competencias no son delegables, según la Ley General de la Administración Pública,
14 como luego se dirá; siendo lo lógico que se cumplan dichas obligaciones por quien
15 posee la competencia funcional para ello, en virtud del marco jurídico aplicable al caso
16 concreto, y la dependencia pública obligada y competente no es la Municipalidad de
17 Goicoechea, es el Ministerio de Obras Públicas y Transportes a través de la gestión
18 diaria de la Dirección de Seguridad y Embellecimiento de Carreteras. -----
19 Dicho lo anterior, estima el suscrito Alcalde que ese acuerdo infringe el artículo 90
20 inciso c) de la Ley General de la Administración Pública, que regula lo concerniente a
21 la delegación de competencias y atribuciones en la función pública, norma que dice:
22 *"e) No podrá hacerse una delegación total ni tampoco de las competencias esenciales*
23 *del órgano, que le dan nombre o que justifican su existencia;"* y al menos para esta
24 Alcaldía resulta muy claro que el objeto del referido convenio no resulta posible
25 conforme con dicha norma, pues la ejecución de las obras pretendidas con el convenio
26 resultan en obra pública, concretamente se trata del mantenimiento y embellecimiento
27 de carreteras que son propiedad y están enteramente bajo la administración del
28 MOPT, pues esa es una vía que es parte de la Red Vial Nacional. Si por mandato de
29 ley no se pueden delegar las funciones que resultan en las competencias orgánicas
30 del MOPT, entonces el Concejo Municipal se encuentra impedido de aprobar



Municipalidad de Goicoechea

44435

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 convenios que obliguen a la Municipalidad a asumir y pagar la totalidad del costo de
2 dichas labores, no es posible pensar en que obligue al Municipio a invertir su ya muy
3 limitado presupuesto destinado a satisfacer las necesidades de los guadalupanos en
4 obras públicas, para asumir y ejecutar labores que corresponde por ley al MOPT, a
5 través de la diaria gestión de su dependencia especializada en la materia, la Dirección
6 de Seguridad y Embellecimiento de Carreteras. -----
7 Ese acuerdo que recorro, visto simplemente como acto administrativo, posee graves
8 vicios en su objeto, pues trasladar a la Municipalidad de Goicoechea las labores de
9 embellecimiento o mantenimiento de una carretera nacional, mediante la ejecución de
10 labores de obra pública, que son parte del marco de competencias funcional y
11 orgánico del MOPT, ya que dichas funciones están asignadas por el mismo marco de
12 competencias del MOPT a la Dirección de Seguridad y Embellecimiento de Carreteras,
13 la que dentro de sus funciones tiene entre otras el ejecutar la reforestación, siembra y
14 mantenimiento en los derechos de vía de las rutas nacionales, por medio del análisis
15 y selección de las especies de árboles y plantas para el cultivo en el vivero
16 institucional, así como dirigir, organizar, coordinar, ejecutar, controlar y supervisar las
17 actividades técnicas, administrativas y presupuestarias, relacionadas con seguridad y
18 Embellecimiento de Carreteras, sería asumir funciones y obligaciones" ... *de las*
19 *competencias esenciales del órgano, que le dan nombre o que justifican su*
20 *existencia;*" lo que según el marco jurídico, ya supra citado y transcrito, no es posible
21 el objeto del referido y acá recurrido acuerdo. -----
22 Y es que si bien el artículo 78 del Código Municipal autoriza a los Gobiernos Locales
23 a celebrar convenios con otros entes públicos, que permitan llevar a cabo conjunta o
24 individualmente servicios u obras en su cantón, o en su región territorial, dicha
25 autorización generalísima no debe se entendida como la posibilidad de autorizar
26 cualquier acción por esta vía, y es que debemos correlacionar dicha autorización con
27 lo preceptuado en el artículo 4 inciso f) del mismo Código, que autoriza a "*Concertar,*
28 *con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos*
29 *necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*" (subrayado no es del original), y
30 ciertamente asumir las competencias funcionales orgánicas, entendidas como *las*



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44436

1 *competencias esenciales del órgano, que le dan nombre o que justifican su*
2 *existencia;"* respecto de los Ministerios, y con ello del Poder Ejecutivo, no es una de
3 las funciones autorizadas a las Municipalidades, pues ello lo prohíbe esa ley ya antes
4 referida, la Ley General de la Administración Pública. -----

5 De igual forma el contenido y el fin del acuerdo, analizado puramente como acto
6 administrativo, también devienen en contrarios a derecho. Deben recordar los señores
7 Regidores que el contenido es en lo que consiste el acto administrativo; es lo que el
8 acto dispone, y por ello se expresa en su parte dispositiva, y el objeto del acto
9 administrativo se vincula o es conexo con ese contenido; es decir que el objeto del
10 acto es el efecto que se propone conseguir la Administración al dictar el acto. Tanto el
11 contenido como el objeto de los actos administrativos deben ser ciertos, lícitos y
12 físicamente posibles, y siendo que el contenido de este acuerdo es que se obligue a
13 la Municipalidad a asumir y ejecutar las competencias de la Dirección de Seguridad y
14 Embellecimiento de Carreteras, respecto de una parte de la denominada carretera de
15 circunvalación, a su paso por la Ciudad de Guadalupe, y el objeto de dicho acto es
16 que, asumiendo las competencias funcionales del MPOPT, esta Municipalidad ejecute
17 como de su competencia y responsabilidad financiera toda las labores de
18 embellecimiento de una carretera parte de la red Vial Nacional, entonces el contenido
19 y el objeto del acuerdo no resisten el análisis de legalidad necesario para tenerlos
20 como lícitos y posibles, así debe ser declarado y con ello se debe acoger este veto.-

21 **PETITORIA.** -----

22 Por lo anterior con fundamento en los artículos 11 y 169 de la Constitución Política,
23 11, 13, 90 siguientes y concordantes de la Ley General de la Administración Pública,
24 artículos 1, 2, 4 inciso f) 112, 167 y concordantes del Código Municipal, así como los
25 razonamientos ampliamente expuesto en este libelo, solicito se declare con lugar el
26 presente Veto contra el acuerdo del Concejo Municipal, tomado en Sesión Ordinaria
27 N. 43-2024, celebrada el día 21 de octubre de 2024, Artículo VIII.XVI, con el cual se
28 aprueba el dictamen N. 064-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración con lo
29 cual se acordó: **"Se autoriza a la Municipalidad de Goicoechea a ser parte del**
30 **CONVENIO DENOMINADO "ACUERDO DE DONACIÓN DE SERVICIOS**



Municipalidad de Goicoechea

44437

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 **PROGRAMA ADOpte UNA CARRETERA"**, dejándose sin ningún efecto dicho
2 acuerdo en su totalidad.- -----

3 **Notificaciones:** -----

4 Señalo, para ante el Concejo Municipal, las oficinas de la Alcaldía Municipal para
5 recibir notificaciones respecto de este Veto. En la eventualidad de que no se acoja el
6 Veto por este Honorable Concejo Municipal, conforme con el Artículo 167 del Código
7 Municipal el expediente deberá ser elevado para ante el Tribunal Contencioso
8 Administrativo Civil de Hacienda, para lo cual desde ya dejo señalado como medio
9 para recibir notificaciones ante esa instancia, en la vía de la Jerarquía Impropia, el fax
10 N° 2253-7946." -----

11 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes dice, gracias, sí, estuve hablando
12 con el Alcalde sobre el tema y con Carlos Murillo, porque es un dictamen que firmamos
13 Carlos y yo, Johanna no estaba en ese momento, en esa sesión, efectivamente en los
14 por tantos hicimos el comentario por ejemplo que la rotonda podría ir en ese convenio,
15 pero se puso que era la rotonda, la que debería de ir en el convenio, pero era cómo
16 una sugerencia, porque el Alcalde tiene la discreción de ver que es lo que podría
17 convenir eventualmente en un convenio mediante una carretera que tiene el MOPT, y
18 yo fui el que hice el comentario de la posibilidad de la rotonda, que podría ser y bueno,
19 pero es un convenio que viene aperturado para que el Alcalde analice la posibilidad
20 de que trayectos de la carretera podría tomar, entonces me parece que el comentario
21 que yo hice, que Sofía lo puso bien, realmente no hubiera ido en el dictamen, porque
22 más bien era una autorización abierta para que el Alcalde verificará si era importante
23 algún tramo, y lo otro que también se incluyó en el dictamen que no, un por tanto que
24 indicaba que era de acuerdo a las opiniones técnicas y las opiniones técnicas venían
25 de forma negativa, no por un tema de legalidad, si no por un tema de oportunidad,
26 entonces no podíamos poner que se tomaba en cuenta la opinión técnica de Álvaro y
27 Gustavo porque ellos más bien decían que no, y nosotros decíamos que sí, o yo por
28 lo menos y Carlos por un tema que consideramos que legalmente se podían, en tanto
29 el Alcalde tuviese presupuesto, pero bueno le dije que me parecía bien y él me indicó
30 que le interesa el convenio, pero que va a valorarlo con el MOPT, para luego enviarnos



Municipalidad de Goicoechea

44438

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 alguna otra propuesta a futuro, un poco más acorde a lo que el Municipio puede y
2 conversar consensuada con el MOPT algunos artículos, entonces cómo para decirles
3 que personalmente estoy de acuerdo y hable con Carlos que él y yo lo firmamos y se
4 nos fue esos dos por tantos que no hubieran ido ahí en el dictamen. -----

5 La Presidenta del Concejo Municipal dice, muchísimas gracias don Rafael. -----

6 El Alcalde Municipal indica, bueno, buenas noches, compañeros, mesa principal,
7 público que nos acompaña, personas en las redes sociales, bien lo resumía don
8 Rafael, que básicamente es por un tema de oportunidad, porque ese convenio tal cual
9 está, nos indica que absorbamos todas las rutas que está dejando la circunvalación,
10 lo que queríamos era tener un poquito más de maniobra, de decidir que este trozo de
11 zona verde o zona residual, es necesario y utilizable para el fin de la Municipalidad, a
12 su vez que le podemos dar cobertura, y también utilidad para la misma comunidad y
13 no nada más encargarnos de una zona verde por una zona, entonces las tres
14 peticiones eran esas mismas que dentro del convenio que no estaban en optima
15 carretera, se pudiera hablar con el MOPT, para incluir la rotonda del Bicentenario, la
16 otra era que se pusiera la coletilla, que en este caso no se puso que era sujeto a
17 contenido presupuestario, esto en el dado caso, de no obligarnos a nosotros a
18 disponer un presupuesto año con año, para atender las zonas, y la otra era que si los
19 criterios si bien como dice don Rafa es por un tema no de ilegalidad, si no de
20 oportunidad, que venían negativo entonces hablando con el asesor jurídico, buscamos
21 que la mejor forma era encontrar el veto que a su vez pudieran resolver y volver a
22 plantearles un nuevo convenio por parte del MOPT y este Municipio, eso sería,
23 muchas gracias. -----

24 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
25 **trámite de comisión del oficio MG AG 05385-2024, suscrito por el Alcalde**
26 **Municipal (Veto), la cual por unanimidad se aprueba.-----**

27 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
28 **oficio MG AG 05385-2024, suscrito por el Alcalde Municipal (Veto), el cual por**
29 **unanimidad se aprueba.-----**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

44439

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
2 **tanto del oficio MG AG 05385-2024, suscrito por el Alcalde Municipal (Veto), la**
3 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**
4 **ACUERDO N°10 -----**
5 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**
6 Declarar con lugar el veto presentado por el Alcalde Municipal contra el acuerdo
7 tomado por este Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°43-2024, celebrada el día
8 21 de octubre de 2024, Artículo VIII. XVI, con el cual se aprueba el dictamen ° 64-2024
9 de la Comisión de Gobierno y Administración, mediante el cual se acordó "Autorizar a
10 la Municipalidad de Goicoechea a ser parte del CONVENIO DENOMINADO
11 “ACUERDO DE DONACIÓN DE SERVICIOS” PROGRAMA ADOPTE UNA
12 CARRETERA” Se autoriza al Alcalde Municipal en representación de la Municipalidad
13 de Goicoechea a suscribir CONVENIO DENOMINADO “ACUERDO DE DONACIÓN
14 DE SERVICIOS PROGRAMA ADOPTE UNA CARRETERA” entre el Ministerio de
15 Obras Públicas y Transportes y este Municipio, en este caso la Rotonda del
16 Bicentenario, según se detalla en el oficio MG-AG-01950-2024 suscrito por el Alcalde
17 Municipal y criterio legal al respecto mediante oficio MG-AG-DJ-0111-2024 de la
18 Dirección Jurídica”, esto según las razones expuestas en oficio MG AG 05385-2024.”
19 **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----**
20 **ARTÍCULO XI -----**
21 **ALTERACIÓN OFICIO MG AG 05366-2024 SUSCRITO POR EL ALCALDE**
22 **MUNICIPAL -----**
23 **“Traslado oficio DAD 03128-2024. -----**
24 Anexo oficio DAD 03128-2024, recibido el 25 de octubre de 2024, suscrito por el Lic.
25 Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, donde remite la Modificación
26 03-2024, por la suma de doscientos veinticuatro millones ochocientos veinticinco mil
27 seiscientos treinta y 92 colones con 92/100, (¢224.825.630.92), con las justificaciones
28 que detalla, así como remite el Plan Anual Operativo ajustado acorde a la variación
29 presupuestaria según detalla en el citado documento. -----
30 Lo anterior para su valoración y aprobación.” -----



Municipalidad de Goicoechea

44440

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de
2 trámite de Comisión del oficio MG-AG-05366-2024 suscrito por el Alcalde
3 Municipal, la cual por unanimidad se aprueba. -----

4 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
5 oficio MG-AG-05366-2024 suscrito por el Alcalde Municipal, el cual por mayoría
6 de votos se aprueba. -----

7 VOTOS EN CONTRA: -----

8 REG. PROP. MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA. -----

9 REG. PROP. LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA. -----

10 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
11 tanto del oficio MG-AG-05366-2024 suscrito por el Alcalde Municipal, la cual por
12 mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación: -----

13 ACUERDO N° 11 -----

14 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

15 1. Se apruebe la **MODIFICACIÓN 03-2024** conforme las justificaciones aportadas
16 en el oficio **MG-AG-05366-2024** suscrito por el Alcalde Municipal, el cual traslada
17 **DAD-03128-2024** de la Dirección Administrativa Financiera y los niveles de
18 aprobación del Concejo Municipal, por un monto de **doscientos veinticuatro**
19 **millones ochocientos veinticinco mil seiscientos treinta colones con 92/100**
20 **(¢224.825.630,92)**, según se detalla: -----

21 Se aprueba el **REBAJO DE EGRESOS** conforme se justifica en las páginas M-
22 16 y M-17 del documento presupuestario del **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y**
23 **ADMINISTRACIÓN GENERAL** por un monto de **¢103.625.547,59**; del
24 **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES** por un monto de **¢24.200.083,33**; y
25 del **PROGRAMA III INVERSIONES** por un monto de **¢97.000.000,00**, para un
26 total de **¢224.825.630,92**. -----

27 Se aprueba el **AUMENTO DE EGRESOS** conforme se justifica en las páginas
28 M-18 a M-20 del documento presupuestario del **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y**
29 **ADMINISTRACIÓN GENERAL** por un monto de **¢32.591.475, 68**; del
30 **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES**, por un monto de **¢52.400.166,67**; y



Municipalidad de Goicoechea

44441

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 del PROGRAMA III INVERSIONES por un monto de ¢139.833.988, 57; para un
2 total de ¢224.825.630,92. -----

3 Se apruebe la justificación del IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO
4 ANUAL, conforme se detalla en la página M-21.-----

5 2. Los cálculos y las variaciones solicitadas son responsabilidad de la
6 Administración Municipal.-----

7 3. Se declare la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

8 VOTOS EN CONTRA:-----

9 REG. PROP. MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA.-----

10 REG. PROP. LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA. -----

11 A continuación, se detalla la MODIFICACIÓN 03-2024 -----

12 -----

13 -----

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

44442

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

MODIFICACION 3-2024

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



OCTUBRE



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44443

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 3-2024



INDICE

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

| | | |
|-----|--|----|
| 1- | DETALLE GENERAL DEL REBAJO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO..... | 01 |
| 2- | DETALLE DEL REBAJO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I..... | 02 |
| 3- | DETALLE DEL REBAJO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II..... | 03 |
| 4- | DETALLE DEL REBAJO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III..... | 04 |
| 5- | DETALLE GENERAL AUMENTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO..... | 05 |
| 6- | DETALLE AUMENTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I..... | 06 |
| 7- | DETALLE AUMENTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II..... | 07 |
| 8- | DETALLE AUMENTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III..... | 08 |
| 9- | RESUMEN DEL DETALLE GENERAL DE LA APLICACIÓN DE EGRESOS..... | 09 |
| 10- | RESUMEN DEL DETALLE DE LA APLICACIÓN DE EGRESOS, PROGRAMA I..... | 10 |
| 11- | RESUMEN DEL DETALLE DE LA APLICACIÓN DE EGRESOS, PROGRAMA II..... | 11 |
| 12- | RESUMEN DEL DETALLE DE LA APLICACIÓN DE EGRESOS, PROGRAMA III..... | 12 |
| 13- | SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA..... | 13 |
| 14- | DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS..... | 14 |
| 15- | JUSTIFICACION REBAJO DE EGRESOS | 16 |
| 16- | JUSTIFICACION AUMENTO DE EGRESOS | 18 |
| 17- | IMPACTO AL POA..... | 21 |
| 18- | ANEXOS | |

Cuadro 9. Escala Salarial
ANEXO 1- ESTRUCTURA SIPP
ANEXO 2- NIVELES DE APROBACION

ANEXO 3- DISTRIBUCION
PRESUPUESTARIA A NIVEL INTERNO



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44444

M. 1



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 3-2024

REBAJO DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

| | | | |
|---|--------------------------------|-------------------------|--------------|
| | TOTAL REBAJO DE EGRESOS | (224 825 630,92) | 100 % |
| | | | |
| 0 | REMUNERACIONES | (31 147 106,23) | 13,85 % |
| 1 | SERVICIOS | (114 278 441,36) | 50,83 % |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS | (31 200 083,33) | 13,88 % |
| 6 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | (48 200 000,00) | 21,44 % |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44445

M. 2



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 3-2024

REBAJO DE EGRESOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I

| | | | |
|---|--------------------------------|-------------------------|--------------|
| | TOTAL REBAJO DE EGRESOS | (103 625 547,59) | 100 % |
| 0 | REMUNERACIONES | (31 147 106,23) | 30,06 % |
| 1 | SERVICIOS | (24 278 441,36) | 23,43 % |
| 6 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | (48 200 000,00) | 46,51 % |

###



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44446

M. 3



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 3-2024

REBAJO DE EGRESOS
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II

| | | | |
|---|--------------------------------|------------------------|--------------|
| | TOTAL REBAJO DE EGRESOS | (24 200 083,33) | 100 % |
| | | | |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS | (24 200 083,33) | 100,00 % |





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44447

M. 4



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 3-2024

REBAJO DE EGRESOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III

| | | | |
|---|--------------------------------|------------------------|--------------|
| | TOTAL REBAJO DE EGRESOS | (97 000 000,00) | 100 % |
| | | | |
| 0 | REMUNERACIONES | - | 0,00 % |
| 1 | SERVICIOS | (90 000 000,00) | 92,78 % |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS | -7 000 000,00 | 7,22 % |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44448

M. 5



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 3-2024

AUMENTO DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

| | | 0,00 | |
|---|---------------------------------|-----------------------|--------------|
| | TOTAL AUMENTO DE EGRESOS | 224 825 630,92 | 100 % |
| 0 | REMUNERACIONES | 30 527 682,35 | 13,58 % |
| 1 | SERVICIOS | 184 257 848,57 | 81,96 % |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 3 000 000,00 | 1,33 % |
| 5 | BIENES DURADEROS | 7 040 100,00 | 3,13 % |



Municipalidad de Goicoechea

44449

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

M. 6



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 3-2024

AUMENTO DE EGRESOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I

| | | | |
|---|---------------------------------|----------------------|--------------|
| | TOTAL AUMENTO DE EGRESOS | 32 591 475,68 | 100 % |
| | | | |
| 0 | REMUNERACIONES | 22 591 475,68 | 69,32 % |
| 1 | SERVICIOS | 10 000 000,00 | 30,68 % |

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44450

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

M. 7



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 3-2024**

AUMENTO DE EGRESOS

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II**

| | | | |
|---|---------------------------------|----------------------|--------------|
| | TOTAL AUMENTO DE EGRESOS | 52 400 166,67 | 100 % |
| 0 | REMUNERACIONES | 6 400 166,67 | 12,21 % |
| 1 | SERVICIOS | 43 000 000,00 | 82,06 % |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 3 000 000,00 | 5,73 % |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44451

M. 8



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 3-2024

AUMENTO DE EGRESOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III

| | | | |
|---|------------------------|-----------------------|--------------|
| | EGRESOS TOTALES | 139 833 988,57 | 100 % |
| | | | |
| 0 | REMUNERACIONES | 1 536 040,00 | 1,10 % |
| 1 | SERVICIOS | 131 257 848,57 | 93,87 % |
| 5 | BIENES DURADEROS | 7 040 100,00 | 5,03 % |





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44452

M. 9



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 3-2024

SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

| | | | |
|---|---------------------------|-----------------------|--|
| | EGRESOS TOTALES | (7 040 100,00) | |
| | | | |
| 0 | REMUNERACIONES | (619 423,88) | |
| 1 | SERVICIOS | 69 979 407,21 | |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS | (28 200 083,33) | |
| 6 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | (48 200 000,00) | |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44453

M. 10



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 3-2024

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I

| | | | |
|---|---------------------------|------------------------|--|
| | EGRESOS TOTALES | (71 034 071,91) | |
| | | | |
| 0 | REMUNERACIONES | (8 555 630,55) | |
| 1 | SERVICIOS | (14 278 441,36) | |
| 6 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | (48 200 000,00) | |
| 9 | CUENTAS ESPECIALES | - | |



Municipalidad de Goicoechea

44454

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

M. 11



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 3-2024

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II

| | | | |
|---|--------------------------|----------------------|--|
| | EGRESOS TOTALES | 28 200 083,34 | |
| | | | |
| 0 | REMUNERACIONES | 6 400 166,67 | |
| 1 | SERVICIOS | 43 000 000,00 | |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS | (21 200 083,33) | |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44455

M. 1:



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 3-2024

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III

| | | | |
|---|--------------------------|----------------------|--|
| | EGRESOS TOTALES | 35 793 888,57 | |
| | | | |
| 0 | REMUNERACIONES | 1 536 040,00 | |
| 1 | SERVICIOS | 41 257 848,57 | |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS | (7 000 000,00) | |

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA
MODIFICACION 3-2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

| | PROGRAMA I: Dirección y Administración General | IMPORTANCIA RELATIVA | PROGRAMA II: Servicios Comunales | IMPORTANCIA RELATIVA | PROGRAMA III: Inversiones | TOTALES | IMPORTANCIA |
|-------------------------------------|--|-------------------------|--|-------------------------|------------------------------|-----------------------|-------------|
| TOTALES POR OBJETO DEL GASTO | (71 034 071,91) | | 28 200 083,34 | | 35 793 888,57 | (7 040 100,00) | % |
| 0 REMUNERACIONES | (8 555 630,55) | | 6 400 166,67 | | 1 536 040,00 | (619 423,88) | % |
| 1 SERVICIOS | (14 278 441,36) | | 43 000 000,00 | | 41 257 848,57 | 69 979 407,21 | % |
| 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES | (48 200 000,00) | | - | | - | (48 200 000,00) | % |
| 9 CUENTAS ESPECIALES | - | | - | | - | - | % |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 3-2024



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

| CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS | INGRESO ESPECÍFICO | MONTO | Programa | Actividad | Servicio | Grupo | Proyecto | APLICACION | Monto | MONTO A REBAJAR por partida | MONTO A AUMENTAR por partida | APLICACIÓN CLASIFICACION ECONOMICA | | | | | | |
|---------------------------------------|--|----------------|----------|-----------|----------|-------|----------|---|-----------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|---------------|----------------------------|--------------------|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | Corriente | Capital | Transferencias Municipales | Ingresos que suman | | | |
| 1 1 2 1 01 00 0 0 000 | Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles, Ley No.7729 | 10 000 000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | II | | 03 | | | Mantenimiento de Calles y Caminos vecinales | 0,00 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | Servicios | | | 3 000 000,00 | | | 3 000 000,00 | | | | |
| | | | | | | | | Materiales y Suministros | | -3 000 000,00 | | | | | | | | |
| | | | III | | 06 | | 1 | Dirección Técnica de Ingeniería y Operaciones | 1 536 040,00 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | Remuneraciones | | 0,00 | 1 536 040,00 | | 1 536 040,00 | | | | | |
| | | | III | | 06 | | 2 | Reparaciones Mayores | 5 463 960,00 | | | | | 5 463 960,00 | | | | |
| | | | | | | | | Servicios | | | 5 463 960,00 | | 5 463 960,00 | | | | | |
| | | | III | | 06 | | 3 | Producción de Materiales en el Plantel | -7 000 000,00 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | Materiales y Suministros | | -7 000 000,00 | | | | | | | | |
| 1 1 3 3 01 02 0 0 000 | Patentes Municipales (recursos libres) | 111 825 630,92 | I | | 01 | | | Administración General | - 22 834 071,91 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | Remuneraciones | | -31 147 106,23 | 22 591 475,68 | | 22 591 475,68 | | | | | |
| | | | | | | | | Servicios | | -24 278 441,36 | 10 000 000,00 | | 10 000 000,00 | | | | | |
| | | | | | | | | Transferencias Corrientes | - 48 200 000,00 | -48 200 000,00 | | | | | | | | |
| | | | II | | 09 | | | Educativos Y culturales y Deportivos | 28 200 083,33 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | Remuneraciones | | 0,00 | 3 200 083,33 | | 3 200 083,33 | | | | | |
| | | | | | | | | Servicios | | | 25 000 000,00 | | 25 000 000,00 | | | | | |
| | | | II | | 23 | | | Seguridad y Vigilancia en la Comunidad | 0,00 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | Remuneraciones | | 0,00 | 3 200 083,33 | | 3 200 083,33 | | | | | |
| | | | | | | | | Servicios | | 0,00 | 5 000 000,00 | | 5 000 000,00 | | | | | |
| | | | | | | | | Materiales y Suministros | | -8 200 083,33 | | | | | | | | |
| | | | III | | 06 | | 2 | Reparaciones Mayores | 35 793 888,57 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | Servicios | | 0,00 | 35 793 888,57 | | 35 793 888,57 | | | | | |
| | | | III | | 06 | | 82 | Adquisición recolectoras residuos sólidos | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | Bienes Duraderos | 7 040 100,00 | | | | | | | | | |
| 1 3 1 2 05 04 1 0 000 | Servicio de Recolección de basura y Aseo Residencial | 4 000 000,00 | II | | 02 | | | Recolección de Basura y Aseo Residencial | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | Materiales y Suministros | | -4 000 000,00 | 4 000 000,00 | | 4 000 000,00 | | | | | |
| 1 3 1 2 06 04 2 0 000 | Servicio de Aseo de Vías y sitios Públicos | 5 000 000,00 | II | | 01 | | | Aseo de Vías y Sitios Públicos | 0,00 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | Servicios | | | 5 000 000,00 | | 5 000 000,00 | | | | | |
| | | | | | | | | Materiales y Suministros | | -5 000 000,00 | | | | | | | | |
| 1 3 1 3 01 01 2 0 000 | Derechos Administrativos (Parquímetros) | 4 000 000,00 | II | | 11 | | | Estacionamientos y terminales | | | | | | | | | | |



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

M. 15.....

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

| CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS | INGRESO ESPECÍFICO | MONTO | Programa | Actividad Servicio | Grupo | Proyecto | APLICACIÓN | Monto | MONTO A REBAJAR por partida | MONTO A AUMENTAR por partida | APLICACIÓN CLASIFICACION ECONOMICA | | | | | |
|---------------------------------------|--|----------------|----------|--------------------|-------|----------|--|----------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|---------------|-------------------------|-----------------|--|--|
| | | | | | | | | | | | Corriente | Capital | Transacciones Primarias | Sumas de saldos | | |
| | | | | | | | Servicios | | | 4 000 000,00 | 4 000 000,00 | 4 000 000,00 | | | | |
| | | | | | | | Materiales y Suministros | | -4 000 000,00 | | | | | | | |
| 3 3 1 0 000002 0 000 | Saldo de superavit libre al 31-12-2023 | 90 000 000,00 | III | 07 | | 7 | Adquisición de terreno para destinar a zona parque en Urbanización Kamir | | | | | | | | | |
| | | | | | | | Bienes preexistentes | -90 000 000,00 | -90 000 000,00 | | | | | | | |
| | | | | | | 2 | Reparaciones Mayores | 90 000 000,00 | | | | | | | | |
| | | | | | | | Remuneraciones | | | | | | | | | |
| | | | | | | | Servicios | | | 90 000 000,00 | 90 000 000,00 | | | | | |
| | | | | | | | Cuentas Especiales | | | | | | | | | |
| | | 224 825 630,92 | | | | | | -0,00 | -224 825 630,92 | 224 825 630,92 | 214 785 630,92 | 10 040 100,00 | | | | |

Yo Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en la modificación 3-2024

Firma del funcionario responsable: _____
0,00

Municipalidad de Goicoechea



Sesión Ordinaria N°44-2024, Lunes 28 de octubre del 2024.

44458



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44461

M. 18



DETALLE DE AUMENTO DE EGRESOS
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

Seguidamente se detalla el AUMENTO DE EGRESOS contemplados en el presente documento presupuestario:

REMUNERACIONES

Se incrementa la partida de Remuneraciones, se incrementa recursos para atender la aplicación del Salario Global en las actividades Alcaldía, Dirección Administrativa Financiera, Secretaría, Tesorería, Cobro Licencias Patentes y Archivo Central, con el correspondiente decimotercer mes, cargas sociales y las contribuciones al desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización. Asimismo, se incrementan recursos en la subpartida de tiempo extraordinario en la actividad Recursos Humanos, según solicitud en oficio DRH-1124-2024, presentado por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa, por el trabajo de cierre de año, esto con decimotercer mes, cargas sociales y contribuciones al desarrollo y seguridad social y contribución patronal a fondos de pensiones y capitalización; de igual forma se tiene en las actividades de Secretaría, Alcaldía, Tesorería y Archivo aumento en contribución patronal a fondos administrados por entes privados (ASEMGO).

TOTAL REMUNERACIONES € 22 591 475,68

SERVICIOS

Se incorporan los recursos correspondientes para continuar el proyecto que se ejecuta de cartografía y actualización de predios en la unidad de Catastro.

TOTAL AUMENTO SERVICIOS 10 000 000,00

TOTAL AUMENTO EGRESOS PROGRAMA I € 32 591 475,68



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44463

M. 20



MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incorporan los recursos correspondientes para adquisición de repuestos y accesorios, en especial, para adquisición de llantas para equipos del servicio de Recolección de basura y no se afecte la comunidad por salud pública en caso de fallas por este particular.

| | | |
|--|---|----------------------|
| TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS | ¢ | 3 000 000,00 |
| TOTAL AUMENTO EGRESOS PROGRAMA II | ¢ | 52 400 166,67 |

PROGRAMA III INVERSIONES:

Se incorporan los recursos conforme a las siguientes actividades:

06 OTROS PROYECTOS

REMUNERACIONES

Se incrementa la partida de Remuneraciones, en la subpartida Tiempo Extraordinario en la Dirección de Ingeniería y Urbanismo, según solicitud del Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director, en oficio MG-AG-DI-2986-2024, para atender diversas funciones de inspección, cierre de año en trámites de APC y otros por parte de funcionarios (as) de esa unidad administrativa, esto con sus correspondientes cargas sociales y contribuciones al desarrollo y seguridad social, así como, contribuciones a fondos de pensión y otros fondos de capitalización

| | | |
|-----------------------------|---|---------------------|
| TOTAL REMUNERACIONES | ¢ | 1 536 040,00 |
|-----------------------------|---|---------------------|

SERVICIOS

Se incorporan los recursos en Unidad de Reparaciones Mayores en la partida de Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción para atender fallas en los equipos municipales y no afectar aspectos de salud pública y limpiezas, según planteamiento del Lic. Ronald Céspedes Fernández, Jefe Higiene a. i., en oficio MG-AG-DGA-DR-154-2024.

| | | |
|------------------------|--|-----------------------|
| TOTAL SERVICIOS | | 131 257 848,58 |
|------------------------|--|-----------------------|

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos a la obra 82 Adquisición recolectoras para preveer incrementos en precios de equipos por adquirir, según costos de mercado revisados al realizar los estudios de mercado la Dirección de Gestión Ambiental y plasmarlo en la decisión inicial.

| | | |
|-------------------------------|---|---------------------|
| TOTAL BIENES DURADEROS | ¢ | 7 040 100,00 |
|-------------------------------|---|---------------------|

| | | |
|------------------------------|---|-----------------------|
| TOTAL OTROS PROYECTOS | ¢ | 139 833 988,57 |
|------------------------------|---|-----------------------|

| | | |
|-------------------------------|--|-----------------------|
| TOTAL DEL PROGRAMA III | | 139 833 988,57 |
|-------------------------------|--|-----------------------|

| | | |
|--|---|------------------------------|
| TOTAL EGRESOS MODIFICACION 3-2024 | ¢ | <u>224 825 630,92</u> |
|--|---|------------------------------|



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44464

M. 21

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

MODIFICACION 3-2024

IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL



Los movimientos que se registran en este documento presupuestario no afectan la programación estratégica de la Municipalidad, únicamente incrementa el disponible en las diferentes partidas que se afectan en la estructura programática de la Municipalidad.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44465

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

MODIFICACION 3-2024

DETALLE DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA A NIVEL INTERNO

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



OCTUBRE



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44466

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 1
UNIDAD EJECUTORA
CONCEJO MUNICIPAL

| CÓDIGO | NOMBRE DE CUENTA | PARCIAL | MONTO SOLICITADO | ACORDADO HACIENDA | MONTO ACORDADO |
|------------|----------------------------------|----------------|------------------|-------------------|----------------|
| 1.01.01 | SERVICIOS | | (6 000 000,00) | | (6 000 000,00) |
| 1.01.01.01 | Alquileres | - | | - | |
| 1.01.01.05 | Gastos de Viaje y de Transporte | (6 000 000,00) | | (6 000 000,00) | |
| 01 | Transporte dentro del país | | | - | |
| 02 | Viáticos dentro del país | | | - | |
| 03 | Transporte en el exterior | (3 000 000,00) | | (3 000 000,00) | |
| 04 | Viaticos en el exterior | (3 000 000,00) | | (3 000 000,00) | |
| 1.01.01.06 | Seguros, Reaseguros y otras obli | - | | - | |
| 01 | Seguros | | | - | |
| 02 | Reaseguros | | | - | |
| | | (6 000 000,00) | (6 000 000,00) | (6 000 000,00) | (6 000 000,00) |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44467

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 2
UNIDAD EJECUTORA
ALCALDIA MUNICIPAL

| CODIGO | NOMBRE DE CUENTA | PARCIAL | MONTO SOLICITADO | ACORDADO HACIENDA | MONTO ACORDADO |
|------------|---|----------------|------------------|-------------------|----------------|
| 1.02.00 | REMUNERACIONES | | (3 840 100,00) | | (3 840 100,00) |
| 1.02.00,01 | Remuneraciones Básicas | (3 210 323,52) | | (3 210 323,52) | |
| 01 | Sueldos para cargos fijos | (5 455 993,45) | | (5 455 993,45) | |
| 02 | Jornales | | | - | |
| 03 | Servicios Especiales | 5 245 669,93 | | 5 245 669,93 | |
| 05 | Suplencias | (3 000 000,00) | | (3 000 000,00) | |
| 1.02.00,02 | Remuneraciones eventuales | - | | - | |
| 01 | Tiempo extraordinario | | | - | |
| 02 | Recargo de Funciones | | | - | |
| 03 | Disponibilidad laboral | | | - | |
| 04 | Compensación de vacaciones | | | - | |
| 05 | Dietas | | | - | |
| 1.02.00,03 | Incentivos Salariales | (267 526,96) | | (267 526,96) | |
| 01 | Retribución por años servidos | | | - | |
| 02 | Restricción al ejercicio liberal de la profesión | | | - | |
| 03 | Decimotercer mes | (267 526,96) | | (267 526,96) | |
| 04 | Salario Escolar | | | - | |
| 99 | Otros incentivos salariales | | | - | |
| 1.02.00,04 | Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social | (313 006,54) | | (313 006,54) | |
| 01 | Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS | (296 954,93) | | (296 954,93) | |
| 05 | Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal | (16 051,62) | | (16 051,62) | |



Municipalidad de Goicoechea

44468

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



| | | | | | |
|------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 1.02.00,05 | Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización | (49 242,97) | | (49 242,97) | |
| 01 | Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS | (173 999,53) | | (173 999,53) | |
| 02 | Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias | (96 309,71) | | (96 309,71) | |
| 03 | Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral | (48 154,85) | | (48 154,85) | |
| 1.02.00,99 | Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados | 269 221,12 | | 269 221,12 | |
| 99 | Remuneraciones diversas | - | | - | |
| 1.02.01 | Otras remuneraciones | | | | |
| | SERVICIOS | | (3 278 441,36) | | (3 278 441,36) |
| 1.02.01.05 | Gastos de Viaje y de Transporte | (3 278 441,36) | | (3 278 441,36) | |
| 01 | Transporte dentro del país | | | - | |
| 02 | Viáticos dentro del país | | | - | |
| 03 | Transporte en el exterior | (1 820 379,23) | | (1 820 379,23) | |
| 04 | Viaticos en el exterior | (1 458 062,13) | | (1 458 062,13) | |
| | | (7 118 541,36) | (7 118 541,36) | (7 118 541,36) | (7 118 541,36) |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44469

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 3
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

| CÓDIGO | NOMBRE DE CUENTA | PARCIAL | MONTO SOLICITADO | ACORDADO HACIENDA | MONTO ACORDADO |
|------------|---|----------------|------------------|-------------------|----------------|
| 1.03.00 | REMUNERACIONES | | (0,00) | | (0,00) |
| 1.03.00,01 | Remuneraciones Básicas | 1 497 630,62 | | 1 497 630,62 | |
| 01 | Sueldos para cargos fijos | 1 497 630,62 | | 1 497 630,62 | |
| 05 | Suplencias | | | - | |
| 1.03.00,02 | Remuneraciones eventuales | (1 497 630,62) | | (1 497 630,62) | |
| 01 | Tiempo extraordinario | (1 497 630,62) | | (1 497 630,62) | |
| 02 | Recargo de Funciones | | | - | |
| 1.03.00,03 | Incentivos Salariales | (0,00) | | (0,00) | |
| 03 | Decimotercer mes | (0,00) | | (0,00) | |
| 04 | Salario Escolar | | | - | |
| 99 | Otros incentivos salariales | | | - | |
| 1.03.00,04 | Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social | (0,00) | | (0,00) | |
| 01 | Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS | (0,00) | | (0,00) | |
| 05 | Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal | (0,00) | | (0,00) | |
| 1.03.00,05 | fondos de pensiones y otros fondos de capitalización | (0,00) | | (0,00) | |
| 01 | Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS | (0,00) | | (0,00) | |
| 02 | Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias | (0,00) | | (0,00) | |
| 03 | Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral | (0,00) | | (0,00) | |
| 05 | Contribución patronal a fondos administrados por Entes Privados | | | - | |
| | | (0,00) | (0,00) | (0,00) | (0,00) |



Municipalidad de Goicoechea

44470

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 4
UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA MUNICIPAL

| CÓDIGO | NOMBRE DE CUENTA | PARCIAL | MONTO SOLICITADO | ACORDADO HACIENDA | MONTO ACORDADO |
|------------|---|--------------|------------------|-------------------|----------------|
| 1.04.00 | REMUNERACIONES | | 0,00 | | 0,00 |
| 1.04.00,01 | Remuneraciones Básicas | (233 896,11) | | (233 896,11) | |
| | 01 Sueldos para cargos fijos | (233 896,11) | | (233 896,11) | |
| | 02 Jornales | | | - | |
| | 03 Servicios especiales | | | - | |
| | 05 Suplencias | | | - | |
| 1.04.00,02 | Remuneraciones eventuales | - | | - | |
| | 01 Tiempo extraordinario | | | - | |
| | 02 Recargo de Funciones | | | - | |
| | 03 Disponibilidad laboral | | | - | |
| | 04 Compensación de vacaciones | | | - | |
| | 05 Dietas | | | - | |
| 1.04.00,03 | Incentivos Salariales | (19 491,34) | | (19 491,34) | |
| | 01 Retribución por años servidos | | | - | |
| | 02 profesión | | | - | |
| | 03 Decimotercer mes | (19 491,34) | | (19 491,34) | |
| | 04 Salario Escolar | | | - | |
| | 99 Otros incentivos salariales | | | - | |
| 1.04.00,04 | Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social | (22 804,87) | | (22 804,87) | |
| | 01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS | (21 635,39) | | (21 635,39) | |
| | 05 Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal | (1 169,48) | | (1 169,48) | |
| 1.04.00,05 | fondos de pensiones y otros fondos de capitalización | 276 192,33 | | 276 192,33 | |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44471

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



| | | | | | |
|--|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS obligatorio de pensiones | (12 677,17) | | (12 677,17) | |
| | 02 Complementarias | (7 016,88) | | (7 016,88) | |
| | Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral | (3 508,44) | | (3 508,44) | |
| | 03 Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados | 299 394,82 | | 299 394,82 | |
| | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44472

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 8
UNIDAD EJECUTORA
TESORERIA

| CÓDIGO | NOMBRE DE CUENTA | PARCIAL | MONTO SOLICITADO | ACORDADO HACIENDA | MONTO ACORDADO |
|------------|---|----------------|------------------|-------------------|----------------|
| 1.08.00 | REMUNERACIONES | | (0,00) | | (0,00) |
| 1.08.00,01 | Remuneraciones Básicas | 4 098 158,12 | | 4 098 158,12 | |
| | 01 Sueldos para cargos fijos | 4 098 158,12 | | 4 098 158,12 | |
| | 02 Jornales | | | - | |
| | 03 Servicios especiales | | | - | |
| | 05 Suplencias | | | - | |
| 1.08.00,02 | Remuneraciones eventuales | - | | - | |
| | 01 Tiempo extraordinario | | | - | |
| | 02 Recargo de Funciones | | | - | |
| | 03 Disponibilidad laboral | | | - | |
| | 04 Compensación de vacaciones | | | - | |
| | 05 Dietas | | | - | |
| 1.08.00,03 | Incentivos Salariales | (4 196 562,37) | | (4 196 562,37) | |
| | 01 Retribución por años servidos | (4 214 085,94) | | (4 214 085,94) | |
| | 02 profesión | | | - | |
| | 03 Decimotercer mes | (7 569,56) | | (7 569,56) | |
| | 04 Salario Escolar | 25 093,13 | | 25 093,13 | |
| | 99 Otros incentivos salariales | | | - | |
| 1.08.00,04 | Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social | (8 856,38) | | (8 856,38) | |
| | 01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS | (8 402,21) | | (8 402,21) | |
| | 05 Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal | (454,17) | | (454,17) | |
| 1.08.00,05 | fondos de pensiones y otros fondos de capitalización | 107 260,63 | | 107 260,63 | |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44473

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



| | | | | | |
|--|----|--|------------|--------|------------|
| | | | | | |
| | 01 | Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS obligatorio de pensiones | (4 923,24) | | (4 923,24) |
| | 02 | Complementarias | (2 725,04) | | (2 725,04) |
| | 03 | Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral | (1 362,52) | | (1 362,52) |
| | | Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados | 116 271,43 | | 116 271,43 |
| | | | (0,00) | (0,00) | (0,00) |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44474

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 9
UNIDAD EJECUTORA
CONTABILIDAD

| CÓDIGO | NOMBRE DE CUENTA | PARCIAL | MONTO SOLICITADO | ACORDADO HACIENDA | MONTO ACORDADO |
|------------|---|----------------|------------------|-------------------|-----------------|
| 1.09.00 | REMUNERACIONES | | (11 373 355,10) | | (11 373 355,10) |
| 1.09.00,01 | Remuneraciones Básicas | - | | - | |
| | 01 Sueldos para cargos fijos | | | - | |
| | 02 Jornales | | | - | |
| | 03 Servicios especiales | | | - | |
| | 05 Suplencias | | | - | |
| 1.09.00,02 | Remuneraciones eventuales | (2 663 137,31) | | (2 663 137,31) | |
| | 01 Tiempo extraordinario | | | - | |
| | 02 Recargo de Funciones | | | - | |
| | 03 Disponibilidad laboral | (2 663 137,31) | | (2 663 137,31) | |
| | 04 Compensación de vacaciones | | | - | |
| | 05 Dietas | | | - | |
| 1.09.00,03 | Incentivos Salariales | (6 962 498,50) | | (6 962 498,50) | |
| | 01 Retribución por años servidos | (3 701 289,98) | | (3 701 289,98) | |
| | 02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión | (2 520 775,00) | | (2 520 775,00) | |
| | 03 Decimotercer mes | (740 433,52) | | (740 433,52) | |
| | 04 Salario Escolar | | | - | |
| | 99 Otros incentivos salariales | | | - | |
| 1.09.00,04 | Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social | (866 307,22) | | (866 307,22) | |
| | 01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS | (821 881,21) | | (821 881,21) | |
| | 05 Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal | (44 426,01) | | (44 426,01) | |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44475

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



| | | | | | |
|------------|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 1.09.00,05 | Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización | (881 412,07) | | (881 412,07) | |
| 01 | Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS obligatorio de pensiones | (481 577,96) | | (481 577,96) | |
| 02 | Complementarias | (266 556,07) | | (266 556,07) | |
| 03 | Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral | (133 278,03) | | (133 278,03) | |
| 05 | Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados | | | | |
| | | (11 373 355,10) | (11 373 355,10) | (11 373 355,10) | (11 373 355,10) |

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44476

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 10
UNIDAD EJECUTORA
COBRO PATENTES Y LICENCIAS

| CÓDIGO | NOMBRE DE CUENTA | PARCIAL | MONTO SOLICITADO | ACORDADO HACIENDA | MONTO ACORDADO |
|------------|---|----------------|------------------|-------------------|----------------|
| 1.10.00 | REMUNERACIONES | | 0,00 | | 0,00 |
| 1.10.00,01 | Remuneraciones Básicas | 1 046 234,66 | | 1 046 234,66 | |
| | 01 Sueldos para cargos fijos | 1 046 234,66 | | 1 046 234,66 | |
| | 02 Jornales | | | - | |
| | 03 Servicios especiales | | | - | |
| | 05 Suplencias | | | - | |
| 1.10.00,02 | Remuneraciones eventuales | - | | - | |
| | 01 Tiempo extraordinario | | | - | |
| | 02 Recargo de Funciones | | | - | |
| | 03 Disponibilidad laboral | | | - | |
| | 04 Compensación de vacaciones | | | - | |
| | 05 Dietas | | | - | |
| 1.10.00,03 | Incentivos Salariales | (1 046 234,66) | | (1 046 234,66) | |
| | 01 Retribución por años servidos | (1 046 234,66) | | (1 046 234,66) | |
| | 02 profesión | | | - | |
| | 03 Decimotercer mes | 0,00 | | 0,00 | |
| | 04 Salario Escolar | | | - | |
| | 99 Otros incentivos salariales | | | - | |
| 1.10.00,04 | Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social | 0,00 | | 0,00 | |
| | 01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS | 0,00 | | 0,00 | |
| | 05 Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal | 0,00 | | 0,00 | |
| 1.10.00,05 | fondos de pensiones y otros fondos de capitalización | 0,00 | | 0,00 | |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44477

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



| | | | | | |
|-------------------|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 01 | Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS obligatorio de pensiones | 0,00 | | 0,00 | |
| 02 | Complementarias | 0,00 | | 0,00 | |
| 03 | Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral | 0,00 | | 0,00 | |
| | Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados | | | - | |
| 1.10.00.99 | Remuneraciones diversas | - | | - | |
| 99 | Otras remuneraciones | | | - | |
| 1.10.01 | SERVICIOS | | (5 000 000,00) | | (5 000 000,00) |
| 1.10.01.03 | Servicios Comerciales Financiero | (5 000 000,00) | | (5 000 000,00) | |
| 01 | Información | | | - | |
| 02 | Publicidad y propaganda | | | - | |
| 03 | Impresión encuadernación y otros | | | - | |
| 06 | Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales | (5 000 000,00) | | (5 000 000,00) | |
| 1.10.01.04 | Servicios de Gestión y Apoyo | - | | - | |
| 02 | Servicios Jurídicos | | | - | |
| 03 | Servicios de Ingeniería | | | - | |
| 04 | y Sociales | | | - | |
| 05 | informáticos | | | - | |
| 06 | Servicios Generales | | | - | |
| 99 | Otros Servicios de Gestión y Apoyo | | | - | |
| | | (5 000 000,00) | (5 000 000,00) | (5 000 000,00) | (5 000 000,00) |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44478

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 13
UNIDAD EJECUTORA Recursos Humanos

| CÓDIGO | NOMBRE DE CUENTA | PARCIAL | MONTO SOLICITADO | ACORDADO HACIENDA | MONTO ACORDADO |
|------------|--|--------------|------------------|-------------------|----------------|
| 1.13.00 | REMUNERACIONES | | 1 920 050,00 | | 1 920 050,00 |
| 1.13.00,02 | Remuneraciones eventuales | 1 500 000,00 | | 1 500 000,00 | |
| | 01 Tiempo extraordinario | 1 500 000,00 | | 1 500 000,00 | |
| | 02 Recargo de Funciones | | | - | |
| | 03 Disponibilidad laboral | | | - | |
| | 04 Compensación de vacaciones | | | - | |
| | 05 Dietas | | | - | |
| 1.13.00,03 | Incentivos Salariales | 125 000,00 | | 125 000,00 | |
| | 01 Retribución por años servidos | | | - | |
| | 02 profesión | | | - | |
| | 03 Decimotercer mes | 125 000,00 | | 125 000,00 | |
| | 04 Salario Escolar | | | - | |
| | 99 Otros incentivos salariales | | | - | |
| 1.13.00,04 | Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social | 146 250,00 | | 146 250,00 | |
| | 01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS | 138 750,00 | | 138 750,00 | |
| | 05 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal | 7 500,00 | | 7 500,00 | |
| 1.13.00,05 | Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización | 148 800,00 | | 148 800,00 | |



Municipalidad de Goicoechea

44479

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



| | | | | | | |
|-------------------|----|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 01 | Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS | 81 300,00 | | 81 300,00 | |
| | | Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones | | | | |
| | 02 | Complementarias | 45 000,00 | | 45 000,00 | |
| | 03 | Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral | 22 500,00 | | 22 500,00 | |
| | 05 | Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados | | | - | |
| 1.13.00,99 | | Remuneraciones diversas | - | | - | |
| | 99 | Otras remuneraciones | | | - | |
| 1.13.01 | | SERVICIOS | | | - | |
| 1.13.01.06 | | Seguros, Reaseguros y otras obli | - | | - | |
| | 01 | Seguros | | | - | |
| | 02 | Reaseguros | | | - | |
| | | | 1 920 050,00 | 1 920 050,00 | 1 920 050,00 | 1 920 050,00 |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44480

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 17
UNIDAD EJECUTORA
CATASTRO

| CÓDIGO | NOMBRE DE CUENTA | PARCIAL | MONTO SOLICITADO | ACORDADO HACIENDA | MONTO ACORDADO |
|------------|---|-----------------|------------------|-------------------|----------------|
| 1.17.01.03 | Servicios Comerciales Financiero | (10 000 000,00) | | (10 000 000,00) | |
| 01 | Información | | | - | |
| 02 | Publicidad y propaganda | | | - | |
| 03 | Impresión encuademación y otros | | | - | |
| 06 | Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales | (10 000 000,00) | | (10 000 000,00) | |
| 1.17.01.04 | Servicios de Gestión y Apoyo | 10 000 000,00 | | 10 000 000,00 | |
| 02 | Servicios Jurídicos | | | - | |
| 99 | Otros Servicios de Gestión y Apoyo | 10 000 000,00 | | 10 000 000,00 | |
| | | | | | |
| | | | | | |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44481

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 20
UNIDAD EJECUTORA ARCHIVO CENTRAL

| CODIGO | NOMBRE DE CUENTA | PARCIAL | MONTO SOLICITADO | ACORDADO HACIENDA | MONTO ACORDADO |
|------------|--|--------------|------------------|-------------------|----------------|
| 1.20.00 | REMUNERACIONES | | 4 737 774,55 | | 4 737 774,55 |
| 1.20.00,01 | Remuneraciones Básicas | 3 542 904,17 | | 3 542 904,17 | |
| | 01 Sueldos para cargos fijos | 3 542 904,17 | | 3 542 904,17 | |
| | 02 Jomales | | | - | |
| | 03 Servicios especiales | | | - | |
| | 05 Suplencias | | | - | |
| 1.20.00,02 | Remuneraciones eventuales | - | | - | |
| | 01 Tiempo extraordinario | | | - | |
| | 02 Recargo de Funciones | | | - | |
| | 03 Disponibilidad laboral | | | - | |
| | 04 Compensación de vacaciones | | | - | |
| | 05 Dietas | | | - | |
| 1.20.00,03 | Incentivos Salariales | 295 242,01 | | 295 242,01 | |
| | 01 Retribución por años servidos | | | - | |
| | 02 profesión | | | - | |
| | 03 Decimotercer mes | 295 242,01 | | 295 242,01 | |
| | 04 Salario Escolar | | | - | |
| | 99 Otros incentivos salariales | | | - | |
| 1.20.00,04 | Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social | 345 433,16 | | 345 433,16 | |
| | 01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS | 327 718,64 | | 327 718,64 | |
| | 05 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal | 17 714,52 | | 17 714,52 | |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44482

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
 MODIFICACION 3-2024



| | | | | | |
|------------|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| 1.20.00,05 | Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización | 554 195,21 | | 554 195,21 | |
| 01 | Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS | 192 025,41 | | 192 025,41 | |
| 02 | Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias | 106 287,13 | | 106 287,13 | |
| 03 | Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral | 53 143,56 | | 53 143,56 | |
| 05 | Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados | 202 739,12 | | 202 739,12 | |
| | | 4 737 774,55 | 4 737 774,55 | 4 737 774,55 | 4 737 774,55 |



Municipalidad de Goicoechea

44483

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 30 06
UNIDAD EJECUTORA
FONDOS, APORTES Y TRANSFERENCIAS

| CÓDIGO | NOMBRE DE CUENTA | PARCIAL | MONTO SOLICITADO | ACORDADO HACIENDA | MONTO ACORDADO |
|------------|---|-----------------|------------------|-------------------|-----------------|
| 1.30.01 | SERVICIOS | | - | | - |
| 1.30.01.07 | Capacitación y Protocolo | - | | - | |
| | 01 Actividades de Capacitación | | | - | |
| | 02 Actividades Protocolarias y sociales | | | - | |
| | 03 Gastos de representación institucional | | | - | |
| 1.30.06, | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | (48 200 000,00) | | (48 200 000,00) |
| 1.30.06,03 | Prestaciones | (33 200 000,00) | | (33 200 000,00) | |
| | 01 Prestaciones Legales | (33 200 000,00) | | (33 200 000,00) | |
| | Otras Transferencias Corrientes | | | | |
| 1.30.06,06 | al sector Privado | (15 000 000,00) | | (15 000 000,00) | |
| | 01 indemnizaciones | (15 000 000,00) | | (15 000 000,00) | |
| | | (48 200 000,00) | (48 200 000,00) | (48 200 000,00) | (48 200 000,00) |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44484

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 1
PROYECTO
UNIDAD EJECUTORA

LIMPIEZA DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

| CÓDIGO | NOMBRE DE CUENTA | PARCIAL | MONTO SOLICITADO | ACORDADO HACIENDA | MONTO ACORDADO |
|------------|---|----------------|------------------|-------------------|----------------|
| 2.01.01 | SERVICIOS | | 5 000 000,00 | | 5 000 000,00 |
| 2.01.01.08 | Mantenimiento y Reparación | 5 000 000,00 | | 5 000 000,00 | |
| 01 | Mantenimiento de Edificios y Locales | | | - | |
| 02 | Mantenimiento de vías de comunicación | | | - | |
| 03 | Mantenimiento de instalaciones y otras obras | | | - | |
| 04 | Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción | 5 000 000,00 | | 5 000 000,00 | |
| 05 | Mantenimiento y reparación equipo de transporte | | | - | |
| 06 | Mantenimiento y reparación equipo de comunicación | | | - | |
| 2.01.02 | MATERIALES Y SUMINISTROS | | (5 000 000,00) | | (5 000 000,00) |
| 2.01.02.99 | Útiles, materiales y suministros Diversos | (5 000 000,00) | | (5 000 000,00) | |
| 01 | Útiles y materiales de oficina y cómputo | | | - | |
| 03 | Productos de papel cartón e impresos | | | - | |
| 04 | Textiles y vestuario | (5 000 000,00) | | (5 000 000,00) | |
| 05 | Útiles y materiales de Limpieza | | | - | |
| 06 | Útiles y materiales de resguardo y seguridad | | | - | |
| 99 | Otros útiles, materiales y suministros | | | - | |
| | | - | - | - | - |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44485

1

2

3

4 MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

5 Cédula jurídica: 3-014042051-23

6 MODIFICACION 3-2024

7



8

PROGRAMA II

9 SUBPROGRAMA 0

10 ACTIVIDAD 2

11 PROYECTO

12 UNIDAD EJECUTORA RECOLECCION DE BASURA

13

| CÓDIGO | NOMBRE DE CUENTA | PARCIAL | MONTO SOLICITADO | ACORDADO HACIENDA | MONTO ACORDADO |
|------------|--|----------------|------------------|-------------------|----------------|
| 2.02.02.04 | Herramientas, repuestos y accesorios | 4 000 000,00 | | 4 000 000,00 | |
| 01 | Herramientas e instrumentos | | | - | |
| 02 | Repuestos y accesorios | 4 000 000,00 | | 4 000 000,00 | |
| 2.02.02.05 | Bienes para la producción y comercialización | - | | - | |
| 01 | Materia prima | | | - | |
| 99 | Otros materiales y productos de uso en la construcción | | | - | |
| 2.02.02.99 | Útiles, materiales y suministros Diversos | (4 000 000,00) | | (4 000 000,00) | |
| 01 | Útiles y materiales de oficina y cómputo | | | - | |
| 03 | Productos de papel cartón e impresos | | | - | |
| 04 | Textiles y vestuario | (4 000 000,00) | | (4 000 000,00) | |
| 05 | Útiles y materiales de Limpieza | | | - | |
| 06 | Útiles y materiales de resguardo y seguridad | | | - | |
| 99 | Otros útiles, materiales y suministros | | | - | |
| | | - | - | - | - |

24

25

26

27

28

29

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44487

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 11
PROYECTO
UNIDAD EJECUTORA

ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES

| CÓDIGO | NOMBRE DE CUENTA | PARCIAL | MONTO SOLICITADO | ACORDADO HACIENDA | MONTO ACORDADO |
|------------|---|----------------|------------------|-------------------|----------------|
| 2.11.01 | SERVICIOS | | 4 000 000,00 | - | 4 000 000,00 |
| 2.11.01.02 | Servicios Básicos | - | | - | |
| 99 | Otros servicios Básicos | | | - | |
| 2.11.01.03 | Servicios Comerciales Financieros | 4 000 000,00 | | 4 000 000,00 | |
| 01 | Información | | | - | |
| 02 | Publicidad y propaganda | | | - | |
| 03 | Impresión encuademación y otros | | | - | |
| 06 | Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales | 4 000 000,00 | | 4 000 000,00 | |
| 2.11.02 | MATERIALES Y SUMINISTROS | | (4 000 000,00) | | (4 000 000,00) |
| 2.11.02.99 | Útiles, materiales y suministros Diversos | (4 000 000,00) | | (4 000 000,00) | |
| 01 | Útiles y materiales de oficina y cómputo | | | - | |
| 03 | Productos de papel cartón e impresos | | | - | |
| 04 | Textiles y vestuario | (4 000 000,00) | | (4 000 000,00) | |
| 05 | Útiles y materiales de Limpieza | | | - | |
| 06 | Útiles y materiales de resguardo y seguridad | | | - | |
| 99 | Otros útiles, materiales y suministros | | | - | |
| | | - | - | - | - |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44488

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 23
PROYECTO
UNIDAD EJECUTORA
SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD

| CÓDIGO | NOMBRE DE CUENTA | PARCIAL | MONTO SOLICITADO | ACORDADO HACIENDA | MONTO ACORDADO |
|------------|---|--------------|------------------|-------------------|----------------|
| 2.23.00 | REMUNERACIONES | | 3 200 083,33 | | 3 200 083,33 |
| 2.23.00,02 | Remuneraciones eventuales | 2 500 000,00 | | 2 500 000,00 | |
| 01 | Tiempo extraordinario | 2 500 000,00 | | 2 500 000,00 | |
| 02 | Recargo de Funciones | | | - | |
| 03 | Disponibilidad laboral | | | - | |
| 04 | Compensación de vacaciones | | | - | |
| 2.23.00,03 | Incentivos Salariales | 208 333,33 | | 208 333,33 | |
| 01 | Retribución por años servidos | | | - | |
| 02 | profesión | | | - | |
| 03 | Decimotercer mes Salario Escolar | 208 333,33 | | 208 333,33 | |
| 2.23.00,04 | Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social | 243 750,00 | | 243 750,00 | |
| 01 | Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS | 231 250,00 | | 231 250,00 | |
| 05 | Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal | 12 500,00 | | 12 500,00 | |
| 2.23.00,05 | pensiones y otros fondos de capitalización | 248 000,00 | | 248 000,00 | |
| | Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS | 135 500,00 | | 135 500,00 | |
| 02 | Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias | 75 000,00 | | 75 000,00 | |
| 03 | Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral | 37 500,00 | | 37 500,00 | |
| 2.23.00,99 | Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados | | | - | |
| | Remuneraciones diversas | - | | - | |



Municipalidad de Goicoechea

44489

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



| | | | | | |
|-------------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 99 | Otras remuneraciones | | | - | |
| 2.23.01 | SERVICIOS | | 5 000 000,00 | | 5 000 000,00 |
| 2.23.01.01 | Alquileres | | | - | |
| 02 | Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario | | | - | |
| 03 | Alquiler de equipo de cómputo | | | - | |
| 99 | Otros Alquileres | | | - | |
| 2.23.01.02 | Servicios Básicos | 5 000 000,00 | | 5 000 000,00 | |
| 02 | Servicio de energía Eléctrica | 5 000 000,00 | | 5 000 000,00 | |
| 99 | Otros servicios Básicos | | | - | |
| 2.23.02 | MATERIALES Y SUMINISTROS | | (8 200 083,33) | | (8 200 083,33) |
| 2.23.02.99 | Útiles, materiales y suministros Diversos | (8 200 083,33) | | (8 200 083,33) | |
| 01 | Útiles y materiales de oficina y cómputo | | | - | |
| 03 | Productos de papel cartón e impresos | | | - | |
| 04 | Textiles y vestuario | (8 200 083,33) | | (8 200 083,33) | |
| | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44490

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 9

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES

| CÓDIGO | NOMBRE DE CUENTA | PARCIAL | MONTO SOLICITADO | ACORDADO HACIENDA | MONTO ACORDADO |
|------------|---|---------------|------------------|-------------------|----------------|
| 2.09.00 | REMUNERACIONES | | 3 200 083,33 | | 3 200 083,33 |
| 2.09.00,02 | Remuneraciones eventuales | 2 500 000,00 | | 2 500 000,00 | |
| 01 | Tiempo extraordinario | 2 500 000,00 | | 2 500 000,00 | |
| 2.09.00,03 | Incentivos Salariales | 208 333,33 | | 208 333,33 | |
| 01 | Retribución por años servidos | | | - | |
| 02 | profesión | | | - | |
| 03 | Decimotercer mes | 208 333,33 | | 208 333,33 | |
| 04 | Salario Escolar | | | - | |
| 99 | Otros incentivos salariales | | | - | |
| 2.09.00,04 | Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social | 243 750,00 | | 243 750,00 | |
| 01 | Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS | 231 250,00 | | 231 250,00 | |
| 05 | Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal | 12 500,00 | | 12 500,00 | |
| 2.09.00,05 | pensiones y otros fondos de capitalización | 248 000,00 | | 248 000,00 | |
| 01 | Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS | 135 500,00 | | 135 500,00 | |
| 02 | Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias | 75 000,00 | | 75 000,00 | |
| 03 | Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral | 37 500,00 | | 37 500,00 | |
| 2.09.00,99 | Remuneraciones diversas | - | | - | |
| 99 | Otras remuneraciones | | | - | |
| 2.09.01 | SERVICIOS | | 25 000 000,00 | | 25 000 000,00 |
| 2.09.01,04 | Servicios de Gestión y Apoyo | 25 000 000,00 | | 25 000 000,00 | |
| 05 | Servicios de desarrollo en sistemas informáticos | | | - | |
| 06 | Servicios Generales | 25 000 000,00 | | 25 000 000,00 | |
| 99 | Otros Servicios de Gestión y Apoyo | | | - | |
| | | 28 200 083,33 | 28 200 083,33 | 28 200 083,33 | 28 200 083,33 |



Municipalidad de Goicoechea

44491

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 6

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION DE INGENIERIA

| CÓDIGO | NOMBRE DE CUENTA | PARCIAL | MONTO SOLICITADO | ACORDADO HACIENDA | MONTO ACORDADO |
|------------|---|--------------|------------------|-------------------|----------------|
| 3,06,01.00 | REMUNERACIONES | | 1 536 040,00 | | 1 536 040,00 |
| 3.06,01.00 | Remuneraciones Básicas | - | | - | |
| | 01 Sueldos para cargos fijos | | | - | |
| | 02 Jornales | | | - | |
| | 03 Servicios especiales | | | - | |
| | 05 Suplencias | | | - | |
| 3.06,01.00 | Remuneraciones eventuales | 1 200 000,00 | | 1 200 000,00 | |
| | 01 Tiempo extraordinario | 1 200 000,00 | | 1 200 000,00 | |
| | 02 Recargo de Funciones | | | - | |
| | 03 Disponibilidad laboral | | | - | |
| | 04 Compensación de vacaciones | | | - | |
| 3.06,01.00 | Incentivos Salariales | 100 000,00 | | 100 000,00 | |
| | 01 Retribución por años servidos | | | - | |
| | 02 profesión | | | - | |
| | 03 Decimotercer mes | 100 000,00 | | 100 000,00 | |
| | 04 Salario Escolar | | | - | |
| | 99 Otros incentivos salariales | | | - | |
| 3.06,01.00 | Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social | 117 000,00 | | 117 000,00 | |
| | 01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS | 111 000,00 | | 111 000,00 | |
| | 05 Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal | 6 000,00 | | 6 000,00 | |
| 3.06,01.00 | de pensiones y otros fondos de capitalización | 119 040,00 | | 119 040,00 | |
| | 01 Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS | 65 040,00 | | 65 040,00 | |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44492

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



| | | | | | |
|--|----|---|--------------|--------------|--------------|
| | | | | | |
| | 02 | Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias | 36 000,00 | | 36 000,00 |
| | 03 | Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral | 18 000,00 | | 18 000,00 |
| | 05 | Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados | | | - |
| | | | | | - |
| | | | 1 536 040,00 | 1 536 040,00 | 1 536 040,00 |



Municipalidad de Goicoechea

44493

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



PROGRAMA III
SUBPROGRAMA 1
ACTIVIDAD 3
PROYECTO 6
UNIDAD EJECUTORA
REPARACIONES MAYORES

| CÓDIGO | NOMBRE DE CUENTA | PARCIAL | MONTO SOLICITADO | ACORDADO HACIENDA | MONTO ACORDADO |
|------------|---|----------------|------------------|-------------------|----------------|
| 3,06,03.01 | SERVICIOS | | 131 257 848,58 | | 131 257 848,58 |
| 3,06,03,01 | Mantenimiento y Reparación | 131 257 848,58 | | 131 257 848,58 | |
| 01 | Mantenimiento de Edificios y Locales | | | - | |
| 02 | Mantenimiento de vías de comunicación | | | - | |
| 03 | Mantenimiento de instalaciones y otras obras | | | - | |
| 04 | Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción | 131 257 848,58 | | 131 257 848,58 | |
| 05 | Mantenimiento y reparación equipo de transporte | | | - | |
| 06 | Mantenimiento y reparación equipo de comunicación | | | - | |
| | | 131 257 848,58 | 131 257 848,58 | 131 257 848,58 | 131 257 848,58 |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44494

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 4

PROYECTO 6

**UNIDAD EJECUTORA
PRODUCCION DE MATERIALES EN EL PLANTEL**

| CÓDIGO | NOMBRE DE CUENTA | PARCIAL | MONTO SOLICITADO | ACORDADO HACIENDA | MONTO ACORDADO |
|------------|---|----------------|------------------|-------------------|----------------|
| 3,06,04.02 | MATERIALES Y SUMINISTROS | | (7 000 000,00) | | (7 000 000,00) |
| 3,06,04.02 | Productos Químicos y Conexos | - | | - | |
| | 01 Combustibles y lubricantes | | | - | |
| | 02 Productos farmacéuticos y medicinales | | | - | |
| | 04 Tintas, pinturas y diluyentes | | | - | |
| | 99 Otros productos químicos | | | - | |
| 3,06,04.02 | Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento | (7 000 000,00) | | (7 000 000,00) | |
| | 01 Materiales y Productos metálicos | | | - | |
| | 02 Materiales y Productos minerales y asfálticos | | | - | |
| | 03 Madera y sus derivados | | | - | |
| | 04 Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo | | | - | |
| | 05 Materiales y productos de vidrio | | | - | |
| | 06 Materiales y productos de plástico | | | - | |
| | 99 Otros materiales y productos de uso en la construcción | (7 000 000,00) | | (7 000 000,00) | |
| | | (7 000 000,00) | (7 000 000,00) | (7 000 000,00) | (7 000 000,00) |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44495

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



PROGRAMA III
SUBPROGRAMA 1
ACTIVIDAD 1
PROYECTO 6
UNIDAD EJECUTORA
OTROS PROYECTOS

| CÓDIGO | NOMBRE DE CUENTA | PARCIAL | MONTO SOLICITADO | ACORDADO HACIENDA | MONTO ACORDADO |
|------------|--|--------------|------------------|-------------------|----------------|
| 3,06.01 | SERVICIOS | | - | - | - |
| 3,06.05 | BIENES DURADEROS | | 7 040 100,00 | | 7 040 100,00 |
| 3,06.05,01 | Maquinaria Equipo y mobiliarios | 7 040 100,00 | | 7 040 100,00 | |
| 01 | Maquinaria y equipo para la producción | 7 040 100,00 | | 7 040 100,00 | |
| 82 | Adquisición recolectoras residuos sólidos. | 7 040 100,00 | | 7 040 100,00 | |
| 02 | Equipo de transporte | | | - | |
| 03 | Equipo de comunicación | | | - | |
| 04 | Equipo y mobiliario de oficina | | | - | |
| | | 7 040 100,00 | 7 040 100,00 | 7 040 100,00 | 7 040 100,00 |



Municipalidad de Goicoechea

44496

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 Cédula jurídica: 3-014042051-23
MODIFICACION 3-2024



PROGRAMA III
SUBPROGRAMA 1
ACTIVIDAD 1
PROYECTO 7
UNIDAD EJECUTORA
 OTROS FONDOS E INVERSIONES

| CÓDIGO | NOMBRE DE CUENTA | PARCIAL | MONTO SOLICITADO | ACORDADO HACIENDA | MONTO ACORDADO |
|------------|--|-----------------|------------------|-------------------|-----------------|
| 3 | BIENES DURADEROS | | (90 000 000,00) | | (90 000 000,00) |
| 99 | Maquinaria y equipo diverso | | | - | - |
| 3.07.05.03 | Bienes preexistentes | | | | |
| 1 | Terrenos | | | | |
| 7 | Adquisición de terreno para destinar a zona parque en Urbanización Kamir | (90 000 000,00) | | (90 000 000,00) | |
| | | (90 000 000,00) | (90 000 000,00) | (90 000 000,00) | (90 000 000,00) |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44497

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

MODIFICACION 3-2024

ANEXOS

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA



OCTUBRE 2024



Municipalidad de Goicoechea

44498

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

M. - SIPP 1



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
MODIFICACION 3-2024

Table with columns: ACTIVIDAD, 01, ADMINISTRACIÓN GENERAL, and monetary values. Rows include: PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL (-71 034 071,90), ADMINISTRACIÓN GENERAL (-37 834 071,90), REMUNERACIONES (-8 555 630,54), and various sub-items like Salaries, Social Security, and Services.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44499

M. - SIPP 2



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
MODIFICACION 3-2024

| | | | |
|-----------|----|---|----------------|
| ACTIVIDAD | 04 | REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS | -33 200 000,00 |
| | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | -33 200 000,00 |
| | | Prestaciones | -33 200 000,00 |
| | | Prestaciones Legales | -33 200 000,00 |

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44500

M. - SIPP 3



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
MODIFICACION 3-2024

Table with columns for Servicio, Códigos (01, 02), Descripción, and Monto. It details budget items for 'PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS' including 'ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS' and 'RECOLECCIÓN DE BASURA'.

¡CONSTRUÍMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44501

M. - SIPP 4



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
MODIFICACION 3-2024

| | | | | |
|----|----------|----|---|----------------|
| 11 | SERVICIO | 03 | MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS VECINALES | 0,00 |
| 12 | | | SERVICIOS | 3 000 000,00 |
| 13 | | | Alquileres | 3 000 000,00 |
| 13 | | | Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario | 3 000 000,00 |
| 13 | | | Alquiler de equipo de cómputo | - |
| 14 | | | MATERIALES Y SUMINISTROS | (3 000 000,00) |
| 15 | | | Útiles, materiales y suministros Diversos | (3 000 000,00) |
| 16 | | | Útiles y materiales de oficina y cómputo | - |
| 16 | | | Productos de papel cartón e impresos | - |
| 16 | | | Textiles y vestuario | (3 000 000,00) |
| 17 | SERVICIO | 11 | ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES | 0,00 |
| 18 | | | Servicios Comerciales Financieros | 4 000 000,00 |
| 19 | | | Información | - |
| 19 | | | Publicidad y propaganda | - |
| 20 | | | Impresión encuadernación y otros | - |
| 20 | | | Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales | 4 000 000,00 |
| 21 | | | Útiles, materiales y suministros Diversos | (4 000 000,00) |
| 21 | | | Útiles y materiales de oficina y cómputo | - |
| 21 | | | Productos de papel cartón e impresos | - |
| 22 | | | Textiles y vestuario | (4 000 000,00) |
| 22 | | | Útiles y materiales de Limpieza | - |
| 23 | | | Útiles y materiales de resguardo y seguridad | - |
| 23 | | | Otros útiles, materiales y suministros | - |
| 24 | SERVICIO | 23 | SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD | 0,00 |
| 25 | | | REMUNERACIONES | 3 200 083,33 |
| 26 | | | Remuneraciones eventuales | 2 500 000,00 |
| 27 | | | Tiempo extraordinario | 2 500 000,00 |
| 27 | | | Incentivos Salariales | 208 333,33 |
| 28 | | | Retribución por años servidos | - |
| 28 | | | Restricción al ejercicio liberal de la profesión | - |
| 29 | | | Decimotercer mes | 208 333,33 |
| 29 | | | Salario Escolar | - |
| 30 | | | Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social | 243 750,00 |
| 30 | | | Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS | 231 250,00 |
| 30 | | | Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal | 12 500,00 |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44502

M. - SIPP 5



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
MODIFICACION 3-2024

Table with 3 columns: Description, Code, and Amount. Rows include categories like 'Contribuciones patronales a fondos de pensiones', 'SERVICIOS', 'MATERIALES Y SUMINISTROS', and 'EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS'.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44503

M. - SIPP 6



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
MODIFICACION 3-2024

Table with columns for Project, Activity, Description, and Amount. Includes sub-sections like 'PROGRAMA III: INVERSIONES' and 'Otros proyectos'.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44504

M. - SIPP 7

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
MODIFICACION 3-2024

| | | | |
|----------|---|--|-----------------|
| | | 5. 01. 01 Maquinaria y equipo para la producción | 7 040 100,00 |
| Proyecto | | OTROS FONDOS E INVERSIONES | (90 000 000,00) |
| | | 5. BIENES PREEXISTENTES | (90 000 000,00) |
| | | 5. 03.01 TERRENOS | |
| | 7 | Adquisición de terreno para destinar a zona parque en Urbanización Kamir | 90 000 000,00 |

0,00

TOTAL MODIFICACION INTERNA 3-2024

224 825 630,92



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44505

M. SIPP 8

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Cédula jurídica: 3-014042051-23
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RESUMEN DE MODIFICACION 3-2024 (RESUMEN SIPP)



NIVELES DE APROBACION POR PROGRAMA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

| | | PROGRAMA I | PROGRAMA II | PROGRAMA III | Presupuesto |
|----|---|----------------|---------------|----------------|-----------------|
| 00 | REMUNERACIONES | -3 555 630,54 | 6 400 166,67 | 1 536 040,00 | (619 423,88) |
| 01 | Remuneraciones Básicas | 6 740 707,94 | 0,00 | 0,00 | 6 740 707,94 |
| 01 | Sueldos para cargos fijos | 4 495 038,01 | - | - | 4 495 038,01 |
| 02 | Jornales | 0,00 | - | - | - |
| 03 | Servicios especiales | 5 245 669,93 | - | - | 5 245 669,93 |
| 05 | Suplencias | -3 000 000,00 | - | - | (3 000 000,00) |
| 02 | Remuneraciones eventuales | -2 660 767,93 | 5 000 000,00 | 1 200 000,00 | 3 539 232,07 |
| 01 | Tiempo extraordinario | 2 369,38 | 5 000 000,00 | 1 200 000,00 | 6 202 369,38 |
| 02 | Recargo de Funciones | 0,00 | - | - | - |
| 03 | Disponibilidad laboral | -2 663 137,31 | - | - | (2 663 137,31) |
| 03 | Incentivos Salariales | -12 072 071,82 | 416 666,67 | 100 000,00 | (11 555 405,15) |
| 01 | Retribución por años servidos | -8 961 610,58 | - | - | (8 961 610,58) |
| 02 | Restricción al ejercicio liberal de la profesión | -2 520 775,00 | - | - | (2 520 775,00) |
| 03 | Decimotercer mes | -614 779,37 | 416 666,67 | 100 000,00 | (98 112,70) |
| 04 | Salario Escolar | 25 093,13 | - | - | 25 093,13 |
| 99 | Otros incentivos salariales | 0,00 | - | - | - |
| 04 | Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad | -719 291,86 | 487 500,00 | 117 000,00 | (114 791,86) |
| 01 | Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS | -682 405,10 | 462 500,00 | 111 000,00 | (108 905,10) |
| 05 | Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popu | -36 886,76 | 25 000,00 | 6 000,00 | (5 886,76) |
| 05 | Contribuciones patronales a fondos de pensiones y c | 155 793,13 | 496 000,00 | 119 040,00 | 770 833,13 |
| 01 | Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS | -399 852,50 | 271 000,00 | 65 040,00 | (63 812,50) |
| 02 | Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Com | -221 320,57 | 150 000,00 | 36 000,00 | (35 320,57) |
| 03 | Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral | -110 660,29 | 75 000,00 | 18 000,00 | (17 660,29) |
| 01 | SERVICIOS | -14 278 441,36 | 42 000 000,00 | 131 257 848,58 | 158 979 407,22 |
| 01 | Alquileres | 0,00 | 3 000 000,00 | - | 3 000 000,00 |
| 02 | Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario | 0,00 | 3 000 000,00 | - | 3 000 000,00 |
| 03 | Alquiler de equipo de cómputo | 0,00 | - | - | - |
| 99 | Otros Alquileres | 0,00 | - | - | - |
| 02 | Servicios Básicos | 0,00 | 5 000 000,00 | 0,00 | 5 000 000,00 |
| 01 | Servicio de Agua y alcantarillado | 0,00 | - | - | - |
| 02 | Servicio de energía Eléctrica | 0,00 | 5 000 000,00 | - | 5 000 000,00 |
| 03 | Servicio de Correo | 0,00 | - | - | - |
| 04 | Servicio de Telecomunicaciones | 0,00 | - | - | - |
| 99 | Otros servicios Básicos | 0,00 | - | - | - |
| 03 | Servicios Comerciales Financieros | -15 000 000,00 | 4 000 000,00 | 0,00 | (11 000 000,00) |
| 01 | Información | 0,00 | - | - | - |
| 02 | Publicidad y propaganda | 0,00 | - | - | - |
| 03 | Impresión encuadernación y otros | 0,00 | - | - | - |
| 06 | Comisiones y gastos por servicios financieros y comercia | -15 000 000,00 | 4 000 000,00 | - | (11 000 000,00) |
| 04 | Servicios de Gestión y Apoyo | 10 000 000,00 | 25 000 000,00 | 0,00 | 35 000 000,00 |
| 06 | Servicios Generales | 0,00 | 25 000 000,00 | - | 25 000 000,00 |
| 99 | Otros Servicios de Gestión y Apoyo | 10 000 000,00 | - | - | 10 000 000,00 |
| 05 | Gastos de Viaje y de Transporte | -9 278 441,36 | - | - | (9 278 441,36) |
| 01 | Transporte dentro del país | 0,00 | - | - | - |
| 02 | Viáticos dentro del país | 0,00 | - | - | - |
| 03 | Transporte en el exterior | -4 820 379,23 | - | - | (4 820 379,23) |
| 04 | Viáticos en el exterior | -4 458 062,13 | - | - | (4 458 062,13) |
| 00 | Mantenimiento y Reparación | 0,00 | 5 000 000,00 | 131 257 848,58 | 136 257 848,58 |
| 04 | Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción | 0,00 | 5 000 000,00 | 131 257 848,58 | 136 257 848,58 |



Municipalidad de Goicoechea

44506

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

M. SIPP 9

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Cédula jurídica: 3-014042051-23
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RESUMEN DE MODIFICACION 3-2024 (RESUMEN SIPP)



NIVELES DE APROBACION POR PROGRAMA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Table with columns: PROGRAMA I, PROGRAMA II, PROGRAMA III, Presupuesto. Rows include categories like MATERIALES Y SUMINISTROS, BIENES DURADEROS, and TRANSFERENCIAS CORRIENTES.



Municipalidad de Goicoechea

44507

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1
2
3
4
5 **MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

6
7
8
9
10
11 **PLAN OPERATIVO ANUAL**
12 **2024**

13
14
15 **Ajustado Modificación 3-2024**

16
17
18
19
20 **DESPACHO DEL ALCALDE**

21
22 **DIRECCION ADMINISTRATIVA**

23
24
25 **OCTUBRE 2024**
26
27
28
29
30



Municipalidad de Goicoechea

POA 1

44508

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

MARCO GENERAL (Aspectos estratégicos generales)

| | | |
|----|---------------------------------|---|
| 1 | Nombre de la institución. | MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA |
| 2 | Año del POA. | 2024 |
| 3 | Marco filosófico institucional. | |
| 4 | 3.1 Misión: | <i>Potenciar el desarrollo cantonal contemplando el mejor uso alternativo de sus recursos y el marco normativo institucional, en procura de satisfacer necesidades de la ciudadanía y conseguir el desarrollo sostenible.</i> |
| 5 | 3.2 Visión: | <i>En los próximos 5 años la Municipalidad deberá situarse en los lugares más elevados de la escala del JCG, gracias a sus esfuerzos en desarrollo de la sostenibilidad, la aplicación de mejoras tecnológicas y un proceso de mejora continua de su capital humano y de sus procesos de gestión basada en resultados (GpR), que permita posicionar al cantón de Goicoechea como un espacio inteligente, accesible e inclusivo.</i> |
| 6 | 3.3 Políticas institucionales: | |
| 8 | | 1 Política de Gestión ambiental para la sostenibilidad |
| 9 | | 2 Política para el mejoramiento de la participación ciudadana y gobernabilidad democrática |
| 10 | | 3 Política para la formación del talento humano y desarrollo del empresariado |
| 11 | | 4 Política de seguridad humana y convivencia |
| 12 | | 5 Política de inclusión y protección social. |
| 13 | | 6 Política de Accesibilidad. |
| 14 | | 7 |
| 15 | | 8 |
| 16 | | 9 |
| 17 | | 10 |
| | | 11 |
| | | 12 |
| | | 13 |
| | | 14 |
| | | 15 |
| | | 16 |
| | | 17 |

- Las atribuciones establecidas en el artículo 4° de la Ley 7794 son:
- 18 a) Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
 - b) Acordar sus presupuestos y ejecutarios.
 - c) Administrar y prestar los servicios públicos municipales.
 - 19 d) Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, y proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.
 - e) Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.
 - f) Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
 - 20 g) Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento.
- Entre otras funciones que se ejecutan por el Gobierno Local tenemos
- 1- Promover el progreso de la cultura, ciencias y artes, a través del establecimiento de bibliotecas públicas, apoyando desarrollo de Ferias científicas.
 - 2- Impulsar la educación coordinando con los organismos nacionales o particulares dedicados a dirigir labores educativas de todo orden, estableciendo sistemas de becas para estudiantes del Cantón, colaborando en el mantenimiento de la infraestructura escolar.
 - 3- Velar por la salud física y mental de los habitantes del Cantón, participando en programas de prevención y combate de enfermedades, dando el debido mantenimiento de los centros de recreación para la población, desarrollando programas de prevención y atención contra la violencia intrafamiliar.
 - 22 4- Velar por un planeamiento urbano acorde con las disposiciones contenidas en el Plan "Regulador del Cantón".
 - 5- Atender las necesidades de las comunidades a través de un desarrollo integral para todas en los campos de infraestructura, social y cultural.
 - 6- Proteger los recursos naturales de todo orden, proteger fuentes hidrográficas, áreas de protección forestal.
 - 23 7- Colaborar en los programas de seguridad de la ciudadanía del Cantón a través de convenios con el Ministerio de Seguridad Pública.
 - 8- Realizar los rendimientos de cuentas de los recursos municipales a efecto de que la comunidad se conciente y participe oportuna y razonadamente en la actividad del Gobierno Local.

- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



Municipalidad de Goicoechea

POA2 44509

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 4. Plan de Desarrollo Municipal.

2
3
4
5 gestión administrati
6
7 e imagen municipal
8 atencion
9 ciudadana
10 satisfacción
11
12
13
14 proyectos e inversic

| Nombre del Área estratégica | Objetivo (s) Estratégico (s) del Área |
|---|--|
| 1 Gestión organizacional; Capital Humano y procesos | 1- Mejorar las competencias y capacidades técnicas, operativas y analíticas del personal. 2- Elevar el nivel de capacidades blandas del personal. 3- Elevar el Nivel de Liderazgo en la alta dirección y conseguir una cultura de pensamiento estratégico. 4- Modificar el sistema de evaluación del desempeño. 5- Actualizar y mejorar los procesos de gestión operativa y de inversión |
| 2 Gestión de tecnología | 6- Lograr que el personal disponga de equipo de computación adecuado a sus necesidades. 7- Que la municipalidad disponga de una plataforma informática principal, acorde con las funciones de un Gobierno Local moderno |
| 3 Gestión para resultados (GpR) | 8- Trabajar con bases en gestión por resultados en toda la organización. 9- Establecer un proceso de mejoramiento continuo en la gestión. |
| 4 Desarrollo de sostenibilidad | 10- Fortalecer los liderazgos locales que tengan una visión de mediano y largo plazo. |
| 5 Espacios Inteligentes, accesibles e inclusivos | 11- Realizar una Gestión racional del espacio urbano y los recursos naturales, y empleo de fuentes alternativas de energía y reducción de emisiones de CO2 |
| 6 Altos estándares en el índice de capacidades de Gestión (ICG) | 12- Alcanzar y mantener el nivel "avanzado" según ICG de la CGR |
| 7 | |
| 8 | |
| 9 | |
| 10 | |
| 11 No aplica | |
| 12 No aplica | |
| 13 No aplica | |
| 14 No aplica | |
| 15 No aplica | |
| 16 No aplica | |
| 17 No aplica | |

15 5. Observaciones.

Elaborado por: Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 12 de julio de 2024

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44511

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

| Orden | Descripción | Fecha | Importe | Clase | Detalle | Observaciones | Estado | Fecha de Pago | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento | Fecha de Liquidación | Fecha de Cancelación |
|-------|-------------|-------|---------|-------|---------|---------------|--------|---------------|------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 1 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 2 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 3 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 4 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 5 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 6 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 7 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 8 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 9 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 10 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 11 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 12 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 13 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 14 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 15 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 16 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 17 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 18 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 19 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 20 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 21 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 22 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 23 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 24 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 25 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 26 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 27 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 28 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 29 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 30 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |



Municipalidad de Goicoechea

44512

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

| Orden | Objeto | Fecha | Importe | Modalidad | Observaciones | Estado | Fecha de Pago | Fecha de Liquidación |
|-------|--------|-------|---------|-----------|---------------|--------|---------------|----------------------|
| 1 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 2 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 3 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 4 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 5 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 6 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 7 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 8 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 9 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 10 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 11 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 12 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 13 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 14 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 15 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 16 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 17 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 18 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 19 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 20 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 21 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 22 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 23 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 24 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 25 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 26 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 27 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 28 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 29 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 30 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

Municipalidad de Goicoechea



44527

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|----------|-------|--|--|-----------------------|-----|------------------|---|--|-----------|--|---|----|------|---|------|--|
| Episodios Peligrosas, accidentes e infectivos | Proyecto 11 Alamos con organizaciones sociales, asociaciones de familias y personas organizadas públicas en materia de desarrollo humano, area social y educación. | 31.20 Ejecutar en el segundo semestre la Adaptación de espacio físico para el Comercio Poblado de Punta Blanca. Ley 7729 | 31 Apoyar en espacio para servicios y proyectos comunitarios | ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 15 Acción por el clima | 02.PP.87 | Final | Equipo diverso para la Comandancia Pública de Puno. | Comités de organizaciones del Comité para mejorar a instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal | Proyecto Ejecutado | 1 | 10 048 622,92 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la OGR Nueva Técnica: Mapa estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Comunal 2021-2028 | Educación | Ejecución de proyecto | Proyecto Ejecutado / proyecto programado 100 | 0% | 100% | Sahli Reaser Carrero, director Administrativo Financiero | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la OGR Nueva Técnica: Mapa estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Comunal 2021-2028 |
| Episodios Infectivos, accidentes e infectivos | Proyecto 11 Alamos con organizaciones sociales, asociaciones de familias y personas organizadas públicas en materia de desarrollo humano, area social y educación. | 31.21 Ejecutar en el segundo semestre la Adaptación de espacio físico para el Comercio Poblado de Punta Blanca. Ley 7729 | 31 Apoyar en espacio proyectos comunitarios | ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 15 Acción por el clima | 02.PP.88 | Final | Equipo diverso para atención de personas afectadas por accidentes de tránsito de Cobachaca - Distrito, Caba Blanca. | Comités de organizaciones del Comité para mejorar a instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal | Proyecto Ejecutado | 1 | 4 878 232,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la OGR Nueva Técnica: Mapa estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Comunal 2021-2028 | Educación | Ejecución de proyecto | Proyecto Ejecutado / proyecto programado 110 | 0% | 100% | Sahli Reaser Carrero, director Administrativo Financiero | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la OGR Nueva Técnica: Mapa estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Comunal 2021-2028 |
| Episodios Infectivos, accidentes e infectivos | Proyecto 11 Alamos con organizaciones sociales, asociaciones de familias y personas organizadas públicas en materia de desarrollo humano, area social y educación. | 31.22 Ejecutar en el segundo semestre la Adaptación de espacio físico para el Comercio Poblado de Cobachaca - Distrito, Caba Blanca. Ley 7729 | 31 Apoyar en espacio proyectos comunitarios | ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 15 Acción por el clima | 02.PP.89 | Final | Equipo diverso para el control de calidad para la ruta roja de Cobachaca | Comités de organizaciones del Comité para mejorar a instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal | Proyecto Ejecutado | 1 | 647 760,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la OGR Nueva Técnica: Mapa estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Comunal 2021-2028 | Educación | Ejecución de proyecto | Proyecto Ejecutado / proyecto programado 110 | 0% | 100% | Sahli Reaser Carrero, director Administrativo Financiero | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la OGR Nueva Técnica: Mapa estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Comunal 2021-2028 |
| Episodios Infectivos, accidentes e infectivos | Proyecto 11 Alamos con organizaciones sociales, asociaciones de familias y personas organizadas públicas en materia de desarrollo humano, area social y educación. | 31.23 Ejecutar en el segundo semestre la Adaptación de espacio físico para el Comercio Poblado de Cobachaca - Distrito, Caba Blanca. Ley 7729 | 31 Apoyar en espacio proyectos comunitarios | ODS 1 Fin de la pobreza ODS 3 Salud y Bienestar ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 15 Acción por el clima | 02.PP.90 | Final | Equipo diverso para el uso de la tecnología de sanidad humana de San Rafael de Caba Blanca | Comités de organizaciones del Comité para mejorar a instrumentos y herramientas para desarrollo de actividad comunal | Proyecto Ejecutado | 1 | 3 000 740,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la OGR Nueva Técnica: Mapa estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Comunal 2021-2028 | Educación | Ejecución de proyecto | Proyecto Ejecutado / proyecto programado 110 | 0% | 100% | Sahli Reaser Carrero, director Administrativo Financiero | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la OGR Nueva Técnica: Mapa estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Comunal 2021-2028 |
| Medios para educación (PNU) | 31.12 Alinear los recursos de asignación presupuestales con la planificación de necesidades institucionales | 31.24 Ejecutar en el segundo semestre la Adaptación de espacio físico para el Comercio Poblado de Cobachaca - Distrito, Caba Blanca. Ley 7729 | 31 Apoyar los recursos proyectos comunitarios | ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 6 Agua limpia y saneamiento, ODS 8 Industria, Innovación e Infraestructura, ODS 11 Ciudades comunitarias, ODS 12 Producción y consumo responsables, ODS 13 Acción por el clima, ODS 17 Alamos para lograr los objetivos | 02.PP.91 | Final | Recurso asignación presupuestal estrategia conforme a la sustentabilidad de necesidades institucionales | Unidades del Comité, organizaciones sociales y Asociaciones según sea el destino que se asigne a los fondos institucionales | Recurso Ejecutado | 100 | 10 190 000,00 | 0 | Informe de la Comandancia General de la República aprobado por el Presupuesto Ordinal 2024 | Educación | Porcentaje de recursos asignados | Monto de asignación modificada/ monto de asignación inicial 100 | 0% | 100% | Sahli Reaser Carrero, director Administrativo Financiero | 100% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la OGR Nueva Técnica: Mapa estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Comunal 2021-2028 |
| TOTAL POR PROGRAMA | | | | | | | | | | | 6 273 324 686,92 | | | | | | | | | | 1 150 546 830, |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
2024
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES
Misión: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Proyectos de Inversión

| PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA | | META | | PRODUCTO | | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | | | | INDICADOR DESEMPEÑO DEL PRODUCTO | | | | | EVALUACIÓN | | | | | | | |
|-------------------------------|-------------------------|---|----------------|---|-----------------|---|--|------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------------|--|-----------|------------------|-----------------------|------------|----------------------|--|---------------------|--|--|---------------------|-----------|
| PLAN DE DESARROLLO LOCAL L.P. | PLAN DE DESARROLLO M.P. | DESCRIPCIÓN META | GRUPOS | VINCULACIÓN ODS | ORGANO PRODUCTO | PRODUCTO | USUARIO/BENEFICIARIOS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD UNIDAD PREVISTA | MONTO PREVISTO EN COLONES | CANTIDAD PROYECTADA | Plan de Desarrollo Operativo de la Municipalidad | DESEMPEÑO | INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | LINEA BASE | AVANCE PREVISTO PARA | RESPONSABLE | CANTIDAD PROYECTADA | Plan de Desarrollo Operativo de la Municipalidad | Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2025 | CARTO REAL POR META | INERDIATE |
| ÁREA ESTRATÉGICA | OBJETIVO ESTRATÉGICO | DESCRIPCIÓN META | GRUPOS | VINCULACIÓN ODS | ORGANO PRODUCTO | PRODUCTO | USUARIO/BENEFICIARIOS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD UNIDAD PREVISTA | MONTO PREVISTO EN COLONES | CANTIDAD PROYECTADA | Plan de Desarrollo Operativo de la Municipalidad | DESEMPEÑO | INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | LINEA BASE | AVANCE PREVISTO PARA | RESPONSABLE | CANTIDAD PROYECTADA | Plan de Desarrollo Operativo de la Municipalidad | Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2025 | CARTO REAL POR META | INERDIATE |
| 1 | 1.1 | Ejecutar la obra de mejoramiento de la infraestructura de la escuela primaria de la zona rural de San Mateo, parroquia de San Mateo, cantón Guadalupe, Ley 7729 | 01 Estudiantes | 003 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 8 Igualdad de género ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Finan | Finan Construcción de la escuela primaria de la zona rural de San Mateo, parroquia de San Mateo, cantón Guadalupe, Ley 7729 | Centros educativos comunitarios en general | Obras ejecutadas | 1 | 12 147 600,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la COG. Nota Técnica: Mapa estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2025 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2025 | Ejecución | Obras ejecutadas | 0% | 0 | 1 | Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Iván Rojas, Director Regional | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la COG. Nota Técnica: Mapa estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2025 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2025 | 12 147 600,00 | | |
| 2 | 1.2 | Ejecutar la obra de mejoramiento de la infraestructura de la escuela primaria de la zona rural de San Mateo, parroquia de San Mateo, cantón Guadalupe, Ley 7729 | 01 Estudiantes | 003 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 8 Igualdad de género ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Finan | Finan Construcción de la escuela primaria de la zona rural de San Mateo, parroquia de San Mateo, cantón Guadalupe, Ley 7729 | Centros educativos comunitarios en general | Obras ejecutadas | 1 | 19 400 000,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la COG. Nota Técnica: Mapa estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2025 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2025 | Ejecución | Obras ejecutadas | 0% | 0 | 1 | Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Iván Rojas, Director Regional | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la COG. Nota Técnica: Mapa estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2025 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2025 | 19 400 000,00 | | |
| 3 | 1.3 | Ejecutar la obra de mejoramiento de la infraestructura de la escuela primaria de la zona rural de San Mateo, parroquia de San Mateo, cantón Guadalupe, Ley 7729 | 01 Estudiantes | 003 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 8 Igualdad de género ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Finan | Finan Construcción de la escuela primaria de la zona rural de San Mateo, parroquia de San Mateo, cantón Guadalupe, Ley 7729 | Centros educativos comunitarios en general | Obras ejecutadas | 1 | 3 110 200,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la COG. Nota Técnica: Mapa estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2025 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2025 | Ejecución | Obras ejecutadas | 0% | 0 | 1 | Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Iván Rojas, Director Regional | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la COG. Nota Técnica: Mapa estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2025 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2025 | 3 110 200,00 | | |
| 4 | 1.4 | Ejecutar la obra de mejoramiento de la infraestructura de la escuela primaria de la zona rural de San Mateo, parroquia de San Mateo, cantón Guadalupe, Ley 7729 | 01 Estudiantes | 003 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 8 Igualdad de género ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Finan | Finan Construcción de la escuela primaria de la zona rural de San Mateo, parroquia de San Mateo, cantón Guadalupe, Ley 7729 | Centros educativos comunitarios en general | Obras ejecutadas | 1 | 14 800 000,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la COG. Nota Técnica: Mapa estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2025 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2025 | Ejecución | Obras ejecutadas | 0% | 0 | 1 | Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Iván Rojas, Director Regional | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la COG. Nota Técnica: Mapa estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2025 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2025 | 14 800 000,00 | | |
| 5 | 1.5 | Ejecutar la obra de mejoramiento de la infraestructura de la escuela primaria de la zona rural de San Mateo, parroquia de San Mateo, cantón Guadalupe, Ley 7729 | 01 Estudiantes | 003 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 8 Igualdad de género ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Finan | Finan Construcción de la escuela primaria de la zona rural de San Mateo, parroquia de San Mateo, cantón Guadalupe, Ley 7729 | Centros educativos comunitarios en general | Obras ejecutadas | 1 | 8 370 000,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la COG. Nota Técnica: Mapa estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2025 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2025 | Ejecución | Obras ejecutadas | 0% | 0 | 1 | Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Iván Rojas, Director Regional | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la COG. Nota Técnica: Mapa estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2025 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2025 | 8 370 000,00 | | |
| 6 | 1.6 | Ejecutar la obra de mejoramiento de la infraestructura de la escuela primaria de la zona rural de San Mateo, parroquia de San Mateo, cantón Guadalupe, Ley 7729 | 01 Estudiantes | 003 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 8 Igualdad de género ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Finan | Finan Construcción de la escuela primaria de la zona rural de San Mateo, parroquia de San Mateo, cantón Guadalupe, Ley 7729 | Centros educativos comunitarios en general | Obras ejecutadas | 1 | 16 000 000,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la COG. Nota Técnica: Mapa estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2025 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2025 | Ejecución | Obras ejecutadas | 0% | 0 | 1 | Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Iván Rojas, Director Regional | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la COG. Nota Técnica: Mapa estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2025 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2025 | 16 000 000,00 | | |
| 7 | 1.7 | Ejecutar la obra de mejoramiento de la infraestructura de la escuela primaria de la zona rural de San Mateo, parroquia de San Mateo, cantón Guadalupe, Ley 7729 | 01 Estudiantes | 003 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 8 Igualdad de género ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Finan | Finan Construcción de la escuela primaria de la zona rural de San Mateo, parroquia de San Mateo, cantón Guadalupe, Ley 7729 | Centros educativos comunitarios en general | Obras ejecutadas | 1 | 27 070 000,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la COG. Nota Técnica: Mapa estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2025 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2025 | Ejecución | Obras ejecutadas | 0% | 0 | 1 | Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario Iván Rojas, Director Regional | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la COG. Nota Técnica: Mapa estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2025 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2025 | 27 070 000,00 | | |

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

Municipalidad de Goicoechea



44528

242

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sesión Ordinaria N°44-2024, Lunes 28 de octubre del 2024.

Municipalidad de Goicoechea



44533

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|--|---|-----------------------------------|--|-------|---|---|---------------|---|----------------|---|---|---------|---------------|------------------------------|-----|----|---|--|----|---|------|
| Obra para evaluación (OP) | Proyecto de infraestructura educativa para nivel de educación secundaria | 2.6. Realizar la obra de construcción de planta de agua en la zona de La Cruz, Barrio Cede Barrios, Ley 7729 | 02 Vías de comunicación barriales | 008 8 Trabajo docente y actividades académicas ODS 4 (Industria, Innovación e Infraestructura) ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) ODS 13 (Acción por el clima) ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos) | Final | Carán y zona conurbada alrededores | Manjares y Valientes y las afueras, terrenos pertenecientes al sector por las obras de mejoramiento y regularización en las parcelaciones adyacentes al sector. | Otra especial | 1 | 10 127 218,20 | 0 | Punto de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR. Nota: Titulares: Marie Astrid Rojas del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2028 | Ejecuta | Otra especial | Otra especial/ Otro programa | 100 | 0% | 1 | Insa Campos, Fabian, Alondra Mariposa, Marie Van Rojas, Director Ejecutiva | 0% | Punto de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR. Nota: Titulares: Marie Astrid Rojas del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2028 | 0,00 |
| Obra para evaluación (OP) | Proyecto de infraestructura educativa para nivel de educación secundaria | 2.7. Realizar la obra de construcción de planta de agua en la zona de Los Magros, Barrio Guadalupe, Ley 7729 | 02 Vías de comunicación barriales | 008 8 Trabajo docente y actividades académicas ODS 4 (Industria, Innovación e Infraestructura) ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) ODS 13 (Acción por el clima) ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos) | Final | Area y zona conurbada alrededores Maguaples | Manjares y Valientes y las afueras, terrenos pertenecientes al sector por las obras de mejoramiento y regularización en las parcelaciones adyacentes al sector. | Otra especial | 1 | 7 602 000,00 | 0 | Punto de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR. Nota: Titulares: Marie Astrid Rojas del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2028 | Ejecuta | Otra especial | Otra especial/ Otro programa | 100 | 0% | 1 | Insa Campos, Fabian, Alondra Mariposa, Marie Van Rojas, Director Ejecutiva | 0% | Punto de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR. Nota: Titulares: Marie Astrid Rojas del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2028 | 0,00 |
| Obra para evaluación (OP) | Proyecto de infraestructura educativa para nivel de educación secundaria | 2.8. Realizar la obra de construcción de planta de agua en la zona de Los Magros, Barrio Guadalupe, Ley 7729 | 02 Vías de comunicación barriales | 008 8 Trabajo docente y actividades académicas ODS 4 (Industria, Innovación e Infraestructura) ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) ODS 13 (Acción por el clima) ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos) | Final | Parada, Carpa, Medio Pico, Inhabilitado y la zona de reserva construida | Manjares y Valientes y las afueras, terrenos pertenecientes al sector por las obras de mejoramiento y regularización en las parcelaciones adyacentes al sector. | Otra especial | 1 | 670 151 214,44 | 0 | Punto de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR. Nota: Titulares: Marie Astrid Rojas del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2028 | Ejecuta | Otra especial | Otra especial/ Otro programa | 100 | 0% | 1 | Insa Campos, Fabian, Alondra Mariposa, Marie Van Rojas, Director Ejecutiva | 0% | Punto de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR. Nota: Titulares: Marie Astrid Rojas del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2028 | 0,00 |
| Obra para evaluación (OP) | Proyecto de infraestructura educativa para nivel de educación secundaria | 2.9. Realizar la obra de construcción de planta de agua en la zona de Los Magros, Barrio Guadalupe, Ley 7729 | 02 Vías de comunicación barriales | 008 8 Trabajo docente y actividades académicas ODS 4 (Industria, Innovación e Infraestructura) ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) ODS 13 (Acción por el clima) ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos) | Final | Parada, Carpa, Medio Pico, Inhabilitado y la zona de reserva construida | Manjares y Valientes y las afueras, terrenos pertenecientes al sector por las obras de mejoramiento y regularización en las parcelaciones adyacentes al sector. | Otra especial | 1 | 10 000 000,00 | 0 | Punto de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR. Nota: Titulares: Marie Astrid Rojas del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2028 | Ejecuta | Otra especial | Otra especial/ Otro programa | 100 | 0% | 1 | Insa Campos, Fabian, Alondra Mariposa, Marie Van Rojas, Director Ejecutiva | 0% | Punto de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR. Nota: Titulares: Marie Astrid Rojas del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2028 | 0,00 |
| Obra para evaluación (OP) | Proyecto de infraestructura educativa para nivel de educación secundaria | 2.10. Realizar la obra de construcción de planta de agua en la zona de Los Magros, Barrio Guadalupe, Ley 7729 | 02 Vías de comunicación barriales | 008 8 Trabajo docente y actividades académicas ODS 4 (Industria, Innovación e Infraestructura) ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) ODS 13 (Acción por el clima) ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos) | Final | En las zonas de Barrio Inhabilitado, Sector de Medio Pico, Carpa y Parada, Inhabilitado | Manjares y Valientes y las afueras, terrenos pertenecientes al sector por las obras de mejoramiento y regularización en las parcelaciones adyacentes al sector. | Otra especial | 1 | 11 920 200,00 | 0 | Punto de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR. Nota: Titulares: Marie Astrid Rojas del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2028 | Ejecuta | Otra especial | Otra especial/ Otro programa | 100 | 0% | 1 | Insa Campos, Fabian, Alondra Mariposa, Marie Van Rojas, Director Ejecutiva | 0% | Punto de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR. Nota: Titulares: Marie Astrid Rojas del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2028 | 0,00 |
| Obra para evaluación (OP) | Proyecto de infraestructura educativa para nivel de educación secundaria | 2.11. Realizar la obra de construcción de planta de agua en la zona de Los Magros, Barrio Guadalupe, Ley 7729 | 02 Vías de comunicación barriales | 008 8 Trabajo docente y actividades académicas ODS 4 (Industria, Innovación e Infraestructura) ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) ODS 13 (Acción por el clima) ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos) | Final | Barrio Los Magros y zona conurbada y zona de reserva construida | Manjares y Valientes y las afueras, terrenos pertenecientes al sector por las obras de mejoramiento y regularización en las parcelaciones adyacentes al sector. | Otra especial | 1 | 20 000 000,00 | 0 | Punto de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR. Nota: Titulares: Marie Astrid Rojas del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2028 | Ejecuta | Otra especial | Otra especial/ Otro programa | 100 | 0% | 1 | Insa Campos, Fabian, Alondra Mariposa, Marie Van Rojas, Director Ejecutiva | 0% | Punto de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR. Nota: Titulares: Marie Astrid Rojas del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2028 | 0,00 |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sesión Ordinaria N°44-2024, Lunes 28 de octubre del 2024.

Municipalidad de Goicoechea



44542

| Orden para resultados (Op/R) | Proyecto | Objetivo | Indicador | Valor | Unidad | Estado | Fecha de inicio | Fecha de término | Responsable | Observaciones |
|------------------------------|--|--------------------|--|---------------|--------|--------|-----------------|------------------|--|--|
| 001 | Proyecto Operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la subestación | 08 Otros proyectos | 003 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 8 Igualdad de género ODS 9 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles Ley 7729 | 10 000 000,00 | 0 | Final | 15/08/2024 | 31/12/2024 | Juan Carlos Aranda, Abogado Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería | Planteo de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota: Tercer: Múlti: seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2029. Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2029. |
| 002 | Proyecto Operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la subestación de la 3ra. de Curatuvay | 08 Otros proyectos | 003 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 8 Igualdad de género ODS 9 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles Ley 7729 | 6 122 000,00 | 0 | Final | 15/08/2024 | 31/12/2024 | Juan Carlos Aranda, Abogado Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería | Planteo de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota: Tercer: Múlti: seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2029. Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2029. |
| 003 | Proyecto Operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la subestación de la 3ra. de Curatuvay | 08 Otros proyectos | 003 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 8 Igualdad de género ODS 9 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles Ley 7729 | 10 160 000,00 | 0 | Final | 15/08/2024 | 31/12/2024 | Juan Carlos Aranda, Abogado Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería | Planteo de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota: Tercer: Múlti: seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2029. Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2029. |
| 004 | Proyecto Operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la subestación de la 3ra. de Curatuvay | 08 Otros proyectos | 003 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 8 Igualdad de género ODS 9 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles Ley 7729 | 20 000 000,00 | 0 | Final | 15/08/2024 | 31/12/2024 | Juan Carlos Aranda, Abogado Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería | Planteo de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota: Tercer: Múlti: seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2029. Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2029. |
| 005 | Proyecto Operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la subestación de la 3ra. de Curatuvay | 08 Otros proyectos | 003 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 8 Igualdad de género ODS 9 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles Ley 7729 | 6 000 000,00 | 0 | Final | 15/08/2024 | 31/12/2024 | Juan Carlos Aranda, Abogado Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería | Planteo de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota: Tercer: Múlti: seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2029. Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2029. |
| 006 | Proyecto Operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la subestación de la 3ra. de Curatuvay | 08 Otros proyectos | 003 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 8 Igualdad de género ODS 9 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles Ley 7729 | 8 000 000,00 | 0 | Final | 15/08/2024 | 31/12/2024 | Juan Carlos Aranda, Abogado Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería | Planteo de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota: Tercer: Múlti: seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2029. Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2029. |
| 007 | Proyecto Operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la subestación de la 3ra. de Curatuvay | 08 Otros proyectos | 003 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 8 Igualdad de género ODS 9 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles Ley 7729 | 10 000 000,00 | 0 | Final | 15/08/2024 | 31/12/2024 | Juan Carlos Aranda, Abogado Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería | Planteo de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota: Tercer: Múlti: seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2029. Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2029. |
| 008 | Proyecto Operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la subestación de la 3ra. de Curatuvay | 08 Otros proyectos | 003 3 Salud y Bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 8 Igualdad de género ODS 9 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles Ley 7729 | 2 000 000,00 | 0 | Final | 15/08/2024 | 31/12/2024 | Juan Carlos Aranda, Abogado Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería | Planteo de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota: Tercer: Múlti: seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2029. Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2029. |

Municipalidad de Goicoechea



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

| Orden para rendición (CP) | Proyecto | Objetivo | Indicador | Valor | Unidad | Estado | Observaciones | Fecha | Responsable | Observaciones | Valor | Unidad | Estado | Observaciones | Fecha | Responsable | Observaciones | |
|---------------------------|--|--------------------|------------------------------------|---------------|--------|----------------|---------------|-------|---|---------------|-------|--------|--------|---------------|-------|-------------|---------------|----|
| 1 | Proyecto de inversión para la obra de construcción de la obra de saneamiento básico en zonas urbanas, según el Plan de Inversión Municipal de largo plazo 2021-2028. | 06 Infraestructura | 0003 Salud y Bienestar Psicológico | 1 767 344,78 | 0 | Obra ejecutada | 0 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. | 0% | 100% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| 2 | Proyecto de inversión para la obra de construcción de la obra de saneamiento básico en zonas urbanas, según el Plan de Inversión Municipal de largo plazo 2021-2028. | 06 Infraestructura | 0003 Salud y Bienestar Psicológico | 82 891,20 | 0 | Obra ejecutada | 0 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. | 0% | 100% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| 3 | Proyecto de inversión para la obra de construcción de la obra de saneamiento básico en zonas urbanas, según el Plan de Inversión Municipal de largo plazo 2021-2028. | 06 Infraestructura | 0003 Salud y Bienestar Psicológico | 1 011 201,47 | 0 | Obra ejecutada | 0 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. | 0% | 100% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| 4 | Proyecto de inversión para la obra de construcción de la obra de saneamiento básico en zonas urbanas, según el Plan de Inversión Municipal de largo plazo 2021-2028. | 06 Infraestructura | 0003 Salud y Bienestar Psicológico | 11 003 000,00 | 0 | Obra ejecutada | 0 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. | 0% | 100% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| 5 | Proyecto de inversión para la obra de construcción de la obra de saneamiento básico en zonas urbanas, según el Plan de Inversión Municipal de largo plazo 2021-2028. | 06 Infraestructura | 0003 Salud y Bienestar Psicológico | 10 000 000,00 | 0 | Obra ejecutada | 0 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. | 0% | 100% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| 6 | Proyecto de inversión para la obra de construcción de la obra de saneamiento básico en zonas urbanas, según el Plan de Inversión Municipal de largo plazo 2021-2028. | 06 Infraestructura | 0003 Salud y Bienestar Psicológico | 10 800 000,00 | 0 | Obra ejecutada | 0 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. | 0% | 100% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| 7 | Proyecto de inversión para la obra de construcción de la obra de saneamiento básico en zonas urbanas, según el Plan de Inversión Municipal de largo plazo 2021-2028. | 06 Infraestructura | 0003 Salud y Bienestar Psicológico | 8 800 000,00 | 0 | Obra ejecutada | 0 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. | 0% | 100% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| 8 | Proyecto de inversión para la obra de construcción de la obra de saneamiento básico en zonas urbanas, según el Plan de Inversión Municipal de largo plazo 2021-2028. | 06 Infraestructura | 0003 Salud y Bienestar Psicológico | 2 000 000,00 | 0 | Obra ejecutada | 0 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. | 0% | 100% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, Lunes 28 de octubre del 2024.

44553

| Orden | Descripción para resultados (C/R) | Proyecto | Objetivo | Indicador | Valor | Unidad | Estado | Avance | Responsable | Plan |
|-------|-----------------------------------|--|--------------------|--|----------------|--------|----------------|--------|---|--|
| 1 | Orden para resultados (C/R) | Proyecto 4.6.58-Ejecutar la obra de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el sector de San Juan, Distrito de Patate. | 06 Infraestructura | 003 3 Salud y Bienestar Físico 003 4 Educación de calidad 003 8 Igualdad de género 003 8 Trabajo decente y crecimiento económico 003 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 3 000 000,00 | 0 | Obra ejecutada | 100% | Yvonne Campos Arévalo, Alcaldesa Municipal, María Iván Rojas, Director Ingerencia | Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 |
| 2 | Orden para resultados (C/R) | Proyecto 4.6.59-Ejecutar la obra de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el sector de San Juan, Distrito de Patate. | 06 Infraestructura | 003 3 Salud y Bienestar Físico 003 4 Educación de calidad 003 8 Igualdad de género 003 8 Trabajo decente y crecimiento económico 003 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 3 000 000,00 | 0 | Obra ejecutada | 100% | Yvonne Campos Arévalo, Alcaldesa Municipal, María Iván Rojas, Director Ingerencia | Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 |
| 3 | Orden para resultados (C/R) | Proyecto 4.6.60-Ejecutar la obra de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el sector de San Juan, Distrito de Patate. | 06 Infraestructura | 003 3 Salud y Bienestar Físico 003 4 Educación de calidad 003 8 Igualdad de género 003 8 Trabajo decente y crecimiento económico 003 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 10 000 000,00 | 0 | Obra ejecutada | 100% | Yvonne Campos Arévalo, Alcaldesa Municipal, María Iván Rojas, Director Ingerencia | Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 |
| 4 | Orden para resultados (C/R) | Proyecto 4.6.61-Ejecutar la obra de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el sector de San Juan, Distrito de Patate. | 06 Infraestructura | 003 3 Salud y Bienestar Físico 003 4 Educación de calidad 003 8 Igualdad de género 003 8 Trabajo decente y crecimiento económico 003 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 3 000 000,00 | 0 | Obra ejecutada | 100% | Yvonne Campos Arévalo, Alcaldesa Municipal, María Iván Rojas, Director Ingerencia | Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 |
| 5 | Orden para resultados (C/R) | Proyecto 4.6.62-Ejecutar la obra de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el sector de San Juan, Distrito de Patate. | 06 Infraestructura | 003 3 Salud y Bienestar Físico 003 4 Educación de calidad 003 8 Igualdad de género 003 8 Trabajo decente y crecimiento económico 003 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 838 001,00 | 0 | Obra ejecutada | 100% | Yvonne Campos Arévalo, Alcaldesa Municipal, María Iván Rojas, Director Ingerencia | Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 |
| 6 | Orden para resultados (C/R) | Proyecto 4.6.63-Ejecutar la obra de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el sector de San Juan, Distrito de Patate. | 06 Infraestructura | 003 3 Salud y Bienestar Físico 003 4 Educación de calidad 003 8 Igualdad de género 003 8 Trabajo decente y crecimiento económico 003 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 1 500 000,00 | 0 | Obra ejecutada | 100% | Yvonne Campos Arévalo, Alcaldesa Municipal, María Iván Rojas, Director Ingerencia | Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 |
| 7 | Orden para resultados (C/R) | Proyecto 4.6.64-Ejecutar la obra de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el sector de San Juan, Distrito de Patate. | 06 Infraestructura | 003 3 Salud y Bienestar Físico 003 4 Educación de calidad 003 8 Igualdad de género 003 8 Trabajo decente y crecimiento económico 003 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 12 589 846,58 | 0 | Obra ejecutada | 100% | Yvonne Campos Arévalo, Alcaldesa Municipal, María Iván Rojas, Director Ingerencia | Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 |
| 8 | Orden para resultados (C/R) | Proyecto 4.6.65-Ejecutar la obra de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el sector de San Juan, Distrito de Patate. | 06 Infraestructura | 003 3 Salud y Bienestar Físico 003 4 Educación de calidad 003 8 Igualdad de género 003 8 Trabajo decente y crecimiento económico 003 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 600 000 000,00 | 0 | Obra ejecutada | 100% | Yvonne Campos Arévalo, Alcaldesa Municipal, María Iván Rojas, Director Ingerencia | Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 |

30 29 28 27 26 25 24 23 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 12 11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sesion Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

Municipalidad de Goicoechea



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|--|--------------------|---|--|---|----------------|---|---------------|---|--|---------|----------------|--------------------------------------|----|------|--|----|--|
| Queda para resultados (CP/R) | Proyecto Diversificación de la economía local de la zona rural, gestión administrativa | 09 Otros proyectos | 003 3 Salud y Bienestar Final 003 4 Educación de calidad 003 5 Igualdad de género 003 8 Trabajo decente y crecimiento económico 003 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Finque Las Amaluz, Distrito Chilo Merino, repavido | La comunidad y habitantes a las diferentes áreas de desarrollo del Comité programático. | Otra ejecutada | 1 | 7 000 000,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Reportes: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 | Escuela | Otra ejecutada | Otra ejecutada/ otra programada *100 | 0% | 100% | Inara Campos Andrade, Alejandra Marín, María Inés Rojas, Directora Ejecutiva | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Reportes: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 |
| Queda para resultados (CP/R) | Proyecto Diversificación de la economía local de la zona rural, gestión administrativa | 09 Otros proyectos | 003 3 Salud y Bienestar Final 003 4 Educación de calidad 003 5 Igualdad de género 003 8 Trabajo decente y crecimiento económico 003 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Arca de Juegos Infantiles de la Urbanización Valle, remodelada | La comunidad y habitantes a las diferentes áreas de desarrollo del Comité programático. | Otra ejecutada | 1 | 6 600 000,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Reportes: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 | Escuela | Otra ejecutada | Otra ejecutada/ otra programada *100 | 0% | 100% | Inara Campos Andrade, Alejandra Marín, María Inés Rojas, Directora Ejecutiva | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Reportes: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 |
| Queda para resultados (CP/R) | Proyecto Diversificación de la economía local de la zona rural, gestión administrativa | 09 Otros proyectos | 003 3 Salud y Bienestar Final 003 4 Educación de calidad 003 5 Igualdad de género 003 8 Trabajo decente y crecimiento económico 003 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Cancha multiusos para deporte de la Urbanización Lomas de Tapanza, 1, construida en terrenos baldíos | La comunidad y habitantes a las diferentes áreas de desarrollo del Comité programático. | Otra ejecutada | 1 | 6 600 000,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Reportes: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 | Escuela | Otra ejecutada | Otra ejecutada/ otra programada *100 | 0% | 100% | Inara Campos Andrade, Alejandra Marín, María Inés Rojas, Directora Ejecutiva | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Reportes: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 |
| Queda para resultados (CP/R) | Proyecto Diversificación de la economía local de la zona rural, gestión administrativa | 09 Otros proyectos | 003 3 Salud y Bienestar Final 003 4 Educación de calidad 003 5 Igualdad de género 003 8 Trabajo decente y crecimiento económico 003 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Área juegos de la Urbanización Jardín de la Paz, remodelada | La comunidad y habitantes a las diferentes áreas de desarrollo del Comité programático. | Otra ejecutada | 1 | 2 618 000,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Reportes: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 | Escuela | Otra ejecutada | Otra ejecutada/ otra programada *100 | 0% | 100% | Inara Campos Andrade, Alejandra Marín, María Inés Rojas, Directora Ejecutiva | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Reportes: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 |
| Queda para resultados (CP/R) | Proyecto Diversificación de la economía local de la zona rural, gestión administrativa | 09 Otros proyectos | 003 3 Salud y Bienestar Final 003 4 Educación de calidad 003 5 Igualdad de género 003 8 Trabajo decente y crecimiento económico 003 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Zona juegos de la Urbanización Vinas de Palmas | La comunidad y habitantes a las diferentes áreas de desarrollo del Comité programático. | Otra ejecutada | 1 | 3 000 000,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Reportes: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 | Escuela | Otra ejecutada | Otra ejecutada/ otra programada *100 | 0% | 100% | Inara Campos Andrade, Alejandra Marín, María Inés Rojas, Directora Ejecutiva | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Reportes: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 |
| Queda para resultados (CP/R) | Proyecto Diversificación de la economía local de la zona rural, gestión administrativa | 09 Otros proyectos | 003 3 Salud y Bienestar Final 003 4 Educación de calidad 003 5 Igualdad de género 003 8 Trabajo decente y crecimiento económico 003 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Área recreativa del Barrio El Cauce - El Programa, remodelada | La comunidad y habitantes a las diferentes áreas de desarrollo del Comité programático. | Otra ejecutada | 1 | 3 378 000,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Reportes: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 | Escuela | Otra ejecutada | Otra ejecutada/ otra programada *100 | 0% | 100% | Inara Campos Andrade, Alejandra Marín, María Inés Rojas, Directora Ejecutiva | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Reportes: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 |
| Queda para resultados (CP/R) | Proyecto Diversificación de la economía local de la zona rural, gestión administrativa | 09 Otros proyectos | 003 3 Salud y Bienestar Final 003 4 Educación de calidad 003 5 Igualdad de género 003 8 Trabajo decente y crecimiento económico 003 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Mojero remodelado de la Urbanización Vinas de Valle, Espiga 2 | La comunidad y habitantes a las diferentes áreas de desarrollo del Comité programático. | Otra ejecutada | 1 | 12 000 000,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Reportes: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 | Escuela | Otra ejecutada | Otra ejecutada/ otra programada *100 | 0% | 100% | Inara Campos Andrade, Alejandra Marín, María Inés Rojas, Directora Ejecutiva | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Reportes: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 |
| Queda para resultados (CP/R) | Proyecto Diversificación de la economía local de la zona rural, gestión administrativa | 09 Otros proyectos | 003 3 Salud y Bienestar Final 003 4 Educación de calidad 003 5 Igualdad de género 003 8 Trabajo decente y crecimiento económico 003 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Área recreativa de la Urbanización Barro Colorado, remodelada | La comunidad y habitantes a las diferentes áreas de desarrollo del Comité programático. | Otra ejecutada | 1 | 8 000 000,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Reportes: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 | Escuela | Otra ejecutada | Otra ejecutada/ otra programada *100 | 0% | 100% | Inara Campos Andrade, Alejandra Marín, María Inés Rojas, Directora Ejecutiva | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Reportes: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 |



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44556

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

| Orden | Descripción del Proyecto | Objetivo | Beneficiarios | Impacto | Costo | Estado | Fecha de Ejecución | Responsable | Observaciones |
|-------|---|--|------------------------------|--------------------------------------|--------------|--------|--------------------|----------------|--|
| 1 | Proyecto de inversión de infraestructura de economía local en el paraje de... (Calle Nueva, Distrito de...) | Mejorar las condiciones de vida de la comunidad... | Comunidad de Calle Nueva | Mejora de las condiciones de vida... | 7500.000,00 | 0 | 2024-2025 | Ing. Carlos... | Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 |
| 2 | Proyecto de inversión de infraestructura de economía local en el paraje de... (Calle Flores, Distrito de...) | Mejorar las condiciones de vida de la comunidad... | Comunidad de Calle Flores | Mejora de las condiciones de vida... | 1322261,00 | 0 | 2024-2025 | Ing. Carlos... | Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 |
| 3 | Proyecto de inversión de infraestructura de economía local en el paraje de... (Calle Libertad, Distrito de...) | Mejorar las condiciones de vida de la comunidad... | Comunidad de Calle Libertad | Mejora de las condiciones de vida... | 2000000,00 | 0 | 2024-2025 | Ing. Carlos... | Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 |
| 4 | Proyecto de inversión de infraestructura de economía local en el paraje de... (Calle Unión, Distrito de...) | Mejorar las condiciones de vida de la comunidad... | Comunidad de Calle Unión | Mejora de las condiciones de vida... | 149780000,00 | 0 | 2024-2025 | Ing. Carlos... | Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 |
| 5 | Proyecto de inversión de infraestructura de economía local en el paraje de... (Calle Paz, Distrito de...) | Mejorar las condiciones de vida de la comunidad... | Comunidad de Calle Paz | Mejora de las condiciones de vida... | 7000000,00 | 0 | 2024-2025 | Ing. Carlos... | Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 |
| 6 | Proyecto de inversión de infraestructura de economía local en el paraje de... (Calle Esperanza, Distrito de...) | Mejorar las condiciones de vida de la comunidad... | Comunidad de Calle Esperanza | Mejora de las condiciones de vida... | 1000000,00 | 0 | 2024-2025 | Ing. Carlos... | Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 |
| 7 | Proyecto de inversión de infraestructura de economía local en el paraje de... (Calle Libertad, Distrito de...) | Mejorar las condiciones de vida de la comunidad... | Comunidad de Calle Libertad | Mejora de las condiciones de vida... | 1000000,00 | 0 | 2024-2025 | Ing. Carlos... | Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2028 |

30
29
28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

Sesión Ordinaria N°44-2024, Lunes 28 de octubre del 2024.

Municipalidad de Goicoechea



44560

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|---|---|--------------------|---|--|---|--------------------|---|---------------|---|---|-----------|-----------------|--|----|------|---|----|---|
| Gracia para realizarse (Op.R) | Proyecto Desarrollo de la comunidad local apoyando en áreas empres, gestión administrativa | 4.8.1-Realizar el proyecto de desarrollo de las comunidad local apoyando en áreas empres, gestión administrativa | 04 Otros proyectos | ODS 3 Salud y Bienestar Final ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | mejoras para ejecución y luego infraestructura de zonas verdes del centro urbano | La comunidad y habitantes a los habitantes áreas de novedades del Centro prebendario. | Otra específica | 1 | 18610.400,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Ejecución: Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028 | Ejecución | Otra específica | Otra específica/ otra programada 100 | 0% | 100% | Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario San Rojas, Director Ingeniería | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Ejecución: Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028 |
| Gracia para realizarse (Op.R) | Proyecto Desarrollo de la comunidad local apoyando en áreas empres, gestión administrativa | 4.8.2-Realizar el proyecto de desarrollo de las comunidad local apoyando en áreas empres, gestión administrativa | 04 Otros proyectos | ODS 3 Salud y Bienestar Final ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | mejoras para ejecución y luego infraestructura de zonas verdes del centro urbano | La comunidad y habitantes a los habitantes áreas de novedades del Centro prebendario. | Otra específica | 1 | 8.692.400,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Ejecución: Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028 | Ejecución | Otra específica | Otra específica/ otra programada 100 | 0% | 100% | Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario San Rojas, Director Ingeniería | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Ejecución: Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028 |
| Gracia para realizarse (Op.R) | Proyecto Desarrollo de la comunidad local apoyando en áreas empres, gestión administrativa | 4.8.3-Realizar el proyecto de desarrollo de las comunidad local apoyando en áreas empres, gestión administrativa | 04 Otros proyectos | ODS 3 Salud y Bienestar Final ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Demarcación zona de estacionamiento en Parque Centenario | La comunidad y habitantes a los habitantes áreas de novedades del Centro prebendario. | Otra específica | 1 | 10.870,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Ejecución: Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028 | Ejecución | Otra específica | Otra específica/ otra programada 100 | 0% | 100% | Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario San Rojas, Director Ingeniería | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Ejecución: Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028 |
| Gracia para realizarse (Op.R) | Proyecto Desarrollo de la comunidad local apoyando en áreas empres, gestión administrativa | 4.8.4-Realizar el proyecto de desarrollo de las comunidad local apoyando en áreas empres, gestión administrativa | 04 Otros proyectos | ODS 3 Salud y Bienestar Final ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | mejoras La Calles, en Parque y B. Aba, Remedación | La comunidad y habitantes a los habitantes áreas de novedades del Centro prebendario. | Otra específica | 1 | 171.684,79 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Ejecución: Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028 | Ejecución | Otra específica | Otra específica/ otra programada 100 | 0% | 100% | Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario San Rojas, Director Ingeniería | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Ejecución: Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028 |
| Gracia para realizarse (Op.R) | Proyecto Desarrollo de la comunidad local apoyando en áreas empres, gestión administrativa | 4.8.5-Realizar el proyecto de desarrollo de las comunidad local apoyando en áreas empres, gestión administrativa | 04 Otros proyectos | ODS 3 Salud y Bienestar Final ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Plaza y plaza deportiva en Parque Centenario | La comunidad y habitantes a los habitantes áreas de novedades del Centro prebendario. | Otra específica | 1 | 140.784,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Ejecución: Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028 | Ejecución | Otra específica | Otra específica/ otra programada 100 | 0% | 100% | Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario San Rojas, Director Ingeniería | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Ejecución: Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028 |
| Gracia para realizarse (Op.R) | Proyecto Desarrollo de la comunidad local apoyando en áreas empres, gestión administrativa | 4.8.6-Realizar el proyecto de desarrollo de las comunidad local apoyando en áreas empres, gestión administrativa | 04 Otros proyectos | ODS 3 Salud y Bienestar Final ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Vereda Edad plata y Abel 6 en Barrio Redonda, remodelación | La comunidad y habitantes a los habitantes áreas de novedades del Centro prebendario. | Otra específica | 1 | 800.000,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Ejecución: Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028 | Ejecución | Otra específica | Otra específica/ otra programada 100 | 0% | 100% | Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario San Rojas, Director Ingeniería | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Ejecución: Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028 |
| Gracia para realizarse (Op.R) | Proyecto Desarrollo de la comunidad local apoyando en áreas empres, gestión administrativa | 4.8.7-Realizar el proyecto de desarrollo de las comunidad local apoyando en áreas empres, gestión administrativa | 04 Otros proyectos | ODS 3 Salud y Bienestar Final ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Área de parque de Urbanización ALGAR, construcción parque estadístico, parque de recreación, remodelación | La comunidad y habitantes a los habitantes áreas de novedades del Centro prebendario. | Otra específica | 1 | 17.000.000,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Ejecución: Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028 | Ejecución | Otra específica | Otra específica/ otra programada 100 | 0% | 100% | Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario San Rojas, Director Ingeniería | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Ejecución: Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028 |
| Gracia para realizarse (Op.R) | Proyecto Desarrollo de la comunidad local apoyando en áreas empres, gestión administrativa | 4.8.8-Realizar el proyecto de desarrollo de las comunidad local apoyando en áreas empres, gestión administrativa | 04 Otros proyectos | ODS 3 Salud y Bienestar Final ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | trazado nuevo, mejoras con remodelación Remedación, construcción pavimento y veredas para pedestre mejor preservación y plena acceso en Parque Los Tiliparros | La comunidad y habitantes a los habitantes áreas de novedades del Centro prebendario. | Otra específica | 1 | 8.000.000,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Ejecución: Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028 | Ejecución | Otra específica | Otra específica/ otra programada 100 | 0% | 100% | Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, Mario San Rojas, Director Ingeniería | 0% | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Ejecución: Cambio de normativa Cambio de directivas de la CGR Notas Técnicas: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028 |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

Municipalidad de Goicoechea



44563

| Código por resultados (CP/R) | Proyecto | Objetivo | Indicador | Valor | Unidad | Estado | Avance | Responsable | Observaciones |
|------------------------------|---|--------------------|-------------------------------|-----------------|--------|--------|--------|--|--|
| 12.001.03.01.01 | Proyecto de inversión para la ejecución de obras de infraestructura de agua potable en el distrito de Goicoechea. | 03 Otros proyectos | 03.3 Salud y Bienestar Físico | 12.001.03.01.01 | 0 | Estado | 0% | Ing. Carlos Jirón, Abilene Martínez, Juan Rojas, Director Regional | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la COB. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Goicoechea 2021-2028. |
| 18.001.02.01.01 | Proyecto de inversión para la ejecución de obras de infraestructura de agua potable en el distrito de Goicoechea. | 03 Otros proyectos | 03.3 Salud y Bienestar Físico | 18.001.02.01.01 | 0 | Estado | 100% | Ing. Carlos Jirón, Abilene Martínez, Juan Rojas, Director Regional | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la COB. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Goicoechea 2021-2028. |
| 4.647.800.00 | Proyecto de inversión para la ejecución de obras de infraestructura de agua potable en el distrito de Goicoechea. | 03 Otros proyectos | 03.3 Salud y Bienestar Físico | 4.647.800.00 | 0 | Estado | 100% | Ing. Carlos Jirón, Abilene Martínez, Juan Rojas, Director Regional | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la COB. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Goicoechea 2021-2028. |
| 2.783.852.00 | Proyecto de inversión para la ejecución de obras de infraestructura de agua potable en el distrito de Goicoechea. | 03 Otros proyectos | 03.3 Salud y Bienestar Físico | 2.783.852.00 | 0 | Estado | 100% | Ing. Carlos Jirón, Abilene Martínez, Juan Rojas, Director Regional | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la COB. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Goicoechea 2021-2028. |
| 24.900.000.00 | Proyecto de inversión para la ejecución de obras de infraestructura de agua potable en el distrito de Goicoechea. | 03 Otros proyectos | 03.3 Salud y Bienestar Físico | 24.900.000.00 | 0 | Estado | 100% | Ing. Carlos Jirón, Abilene Martínez, Juan Rojas, Director Regional | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la COB. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Goicoechea 2021-2028. |
| 300.000.000.00 | Proyecto de inversión para la ejecución de obras de infraestructura de agua potable en el distrito de Goicoechea. | 03 Otros proyectos | 03.3 Salud y Bienestar Físico | 300.000.000.00 | 0 | Estado | 100% | Ing. Carlos Jirón, Abilene Martínez, Juan Rojas, Director Regional | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la COB. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Goicoechea 2021-2028. |
| 2.824.500.00 | Proyecto de inversión para la ejecución de obras de infraestructura de agua potable en el distrito de Goicoechea. | 03 Otros proyectos | 03.3 Salud y Bienestar Físico | 2.824.500.00 | 0 | Estado | 100% | Ing. Carlos Jirón, Abilene Martínez, Juan Rojas, Director Regional | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la COB. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Goicoechea 2021-2028. |
| 2.281.700.00 | Proyecto de inversión para la ejecución de obras de infraestructura de agua potable en el distrito de Goicoechea. | 03 Otros proyectos | 03.3 Salud y Bienestar Físico | 2.281.700.00 | 0 | Estado | 100% | Ing. Carlos Jirón, Abilene Martínez, Juan Rojas, Director Regional | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la COB. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Goicoechea 2021-2028. |



Municipalidad de Goicoechea

44565

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

| Grupos de Iniciativa (GI) | Descripción de la Iniciativa | Objetivo | Impacto Social | Beneficiarios | Presupuesto | Estado | Avance | Indicadores | Fecha de Inicio | Fecha de Finalización | Observaciones |
|------------------------------|---|--|---|---|-----------------------|--------------|--------|--|-----------------|-----------------------|--|
| GI 1 | Proyecto de inversión para la adquisición de maquinaria pesada para el mantenimiento de las vías vecinales. | Mejorar la infraestructura vial y facilitar el acceso a los servicios básicos. | Beneficio directo a la población rural. | Comunidad de vecinos de la zona rural. | \$ 100.000.000 | En ejecución | 100% | Se han adquirido 2 tractores y 1 camión. | 15/10/2024 | 31/12/2024 | Se han ejecutado los trabajos de mantenimiento de las vías. |
| GI 2 | Proyecto de inversión para la adquisición de mobiliario urbano para mejorar el espacio público. | Mejorar el entorno urbano y aumentar la calidad de vida. | Beneficio directo a la población urbana. | Comunidad de vecinos de la zona urbana. | \$ 50.000.000 | En ejecución | 100% | Se han adquirido 50 bancos y 100 luminarias. | 15/10/2024 | 31/12/2024 | Se han ejecutado los trabajos de instalación del mobiliario. |
| GI 3 | Proyecto de inversión para la adquisición de equipos de protección personal para el personal municipal. | Mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad. | Beneficio directo al personal municipal. | Personal municipal. | \$ 20.000.000 | En ejecución | 100% | Se han adquirido 1000 kits de EPP. | 15/10/2024 | 31/12/2024 | Se han ejecutado los trabajos de entrega del EPP. |
| GI 4 | Proyecto de inversión para la adquisición de equipos de cómputo para mejorar la gestión municipal. | Optimizar los procesos administrativos y mejorar la eficiencia. | Beneficio directo a la gestión municipal. | Personal municipal. | \$ 30.000.000 | En ejecución | 100% | Se han adquirido 50 computadores y 100 impresoras. | 15/10/2024 | 31/12/2024 | Se han ejecutado los trabajos de instalación de los equipos. |
| TOTAL POR PROGRAMA | | | | | \$ 200.000.000 | | | | | | |

10/11

Municipalidad de Goicoechea



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
2024
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECÍFICAS
MÉTRIC: Desempeño proyectos de inversión a través de los recursos orientados de los portales educativos, en favor de la
Producción local; Proyectos de inversión

| PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA | | | | META | | PRODUCTO | | | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | | | INDICADOR DESEMPEÑO DEL PRODUCTO | | | | | | | | | |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------|--------|---------------|-----------------|------|---------------------------|-------------------------------|-------------------|---------------------------|---------------------|--|-----------|-------------|-----------------------|-----------|----------------------|-------------|---------------------|---|-----------------------|
| ÁREA ESTRATÉGICA | OBJETIVO EXTRAORDINARIO | OBJETIVO EXTRAORDINARIO | DESCRIPCIÓN META | GRUPOS | VINCULACIONES | CÓDIGO PRODUCTO | | UNIFORMIDAD ENERGÍA APOYO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD PREVISTA | MONTO PREVISTO EN COLONES | CANTIDAD PROYECTADA | PUNTO DE PARTIDA/REGISTROS/ESTADOS FINANCIEROS | DESEMPEÑO | POSIBILIDAD | FORMULA DEL INDICADOR | LEGA BASE | AVANCE PROYECTO 2024 | RESPONSABLE | CANTIDAD PROYECTADA | FUENTE DE DATOS/REGISTROS/ESTADOS FINANCIEROS | |
| | | | | | | No. | TIPO | | | | | | | | | | | | | | | FORMULA DEL INDICADOR |
| 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 |
| 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 |
| 03 | 03 | 03 | 03 | 03 | 03 | 03 | 03 | 03 | 03 | 03 | 03 | 03 | 03 | 03 | 03 | 03 | 03 | 03 | 03 | 03 | 03 | 03 |
| 04 | 04 | 04 | 04 | 04 | 04 | 04 | 04 | 04 | 04 | 04 | 04 | 04 | 04 | 04 | 04 | 04 | 04 | 04 | 04 | 04 | 04 | 04 |
| 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 |
| 06 | 06 | 06 | 06 | 06 | 06 | 06 | 06 | 06 | 06 | 06 | 06 | 06 | 06 | 06 | 06 | 06 | 06 | 06 | 06 | 06 | 06 | 06 |
| 07 | 07 | 07 | 07 | 07 | 07 | 07 | 07 | 07 | 07 | 07 | 07 | 07 | 07 | 07 | 07 | 07 | 07 | 07 | 07 | 07 | 07 | 07 |
| 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 |
| 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 |
| 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 |
| 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 |
| 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 |
| 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 |
| 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 |
| 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 | 16 |
| 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 |
| 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 |
| 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 |
| 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 |
| 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 | 21 |
| 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 |
| 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 |
| 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 |
| 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 |
| 26 | 26 | 26 | 26 | 26 | 26 | 26 | 26 | 26 | 26 | 26 | 26 | 26 | 26 | 26 | 26 | 26 | 26 | 26 | 26 | 26 | 26 | 26 |
| 27 | 27 | 27 | 27 | 27 | 27 | 27 | 27 | 27 | 27 | 27 | 27 | 27 | 27 | 27 | 27 | 27 | 27 | 27 | 27 | 27 | 27 | 27 |
| 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 |
| 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 |
| 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

sesion Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

Municipalidad de Goicoechea



44567

| Código para resultados (OPR) | Proyecto | Objetivo | Indicador | Valor | Unidad | Responsable | Cooperación | Observaciones | Valor | Unidad | Observaciones | Valor | Unidad | Observaciones | Valor | Unidad | Observaciones | |
|------------------------------|--|-------------------------|--|--------------|--------|--|-----------------------|-----------------------|--------------|--------|--|-------|--------|---------------|-------|--------|---------------|---|
| 04.PP.08 | Proyecto de inversión de inversión local en el sector agrícola, ganadería y silvicultura | 01 Estudios | 003 3 Salas y Biblioteca ODS 4 Educación de calidad ODS 8 Igualdad de género ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 1.344.718,00 | 0 | Arquitecto de la Oficina de Planeación Municipal | Comuna | Comuna | 1.344.718,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nolas Ticona; María Estrella del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2028 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 04.PP.09 | Proyecto de inversión de inversión local en el sector agrícola, ganadería y silvicultura | 01 Estudios | 003 3 Salas y Biblioteca ODS 4 Educación de calidad ODS 8 Igualdad de género ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 1.460.680,00 | 0 | Arquitecto de la Oficina de Planeación Municipal | Comuna | Comuna | 1.460.680,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nolas Ticona; María Estrella del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2028 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 04.PP.10 | Proyecto de inversión de inversión local en el sector agrícola, ganadería y silvicultura | 01 Estudios | 003 3 Salas y Biblioteca ODS 4 Educación de calidad ODS 8 Igualdad de género ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 2.199.182,00 | 0 | Arquitecto de la Oficina de Planeación Municipal | Comuna | Comuna | 2.199.182,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nolas Ticona; María Estrella del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2028 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 04.PP.11 | Proyecto de inversión de inversión local en el sector agrícola, ganadería y silvicultura | 01 Estudios | 003 3 Salas y Biblioteca ODS 4 Educación de calidad ODS 8 Igualdad de género ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 1.897.418,00 | 0 | Arquitecto de la Oficina de Planeación Municipal | Comuna | Comuna | 1.897.418,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nolas Ticona; María Estrella del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2028 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 04.PP.12 | Proyecto de inversión de inversión local en el sector agrícola, ganadería y silvicultura | 01 Estudios | 003 3 Salas y Biblioteca ODS 4 Educación de calidad ODS 8 Igualdad de género ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 8.159.230,00 | 0 | Arquitecto de la Oficina de Planeación Municipal | Comuna | Comuna | 8.159.230,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nolas Ticona; María Estrella del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2028 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 04.PP.13 | Proyecto de inversión de inversión local en el sector agrícola, ganadería y silvicultura | 01 Estudios | 003 3 Salas y Biblioteca ODS 4 Educación de calidad ODS 8 Igualdad de género ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 7.194.287,00 | 0 | Arquitecto de la Oficina de Planeación Municipal | Comuna | Comuna | 7.194.287,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nolas Ticona; María Estrella del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2028 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 04.PP.14 | Programa de inversión de inversión local en el sector agrícola, ganadería y silvicultura | 02 Vías de comunicación | 006 6 Trabajo decente e igualdad ODS 8 Igualdad de género ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 1.328.429,00 | 0 | Planificador de la Oficina de Planeación Municipal | Municipalidad y otras | Municipalidad y otras | 1.328.429,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nolas Ticona; María Estrella del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2028 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 04.PP.15 | Proyecto de inversión de inversión local en el sector agrícola, ganadería y silvicultura | 02 Vías de comunicación | 006 6 Trabajo decente e igualdad ODS 8 Igualdad de género ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 1.369.602,00 | 0 | Planificador de la Oficina de Planeación Municipal | Municipalidad y otras | Municipalidad y otras | 1.369.602,00 | 0 | Fuente de Datos: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Supuestos: Cambio de normativa Cambio de directivos de la CGR Nolas Ticona; María Estrella del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028 Plan de Desarrollo Humano Central 2021-2028 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sesión Ordinaria N°44-2024, Lunes 28 de octubre del 2024.

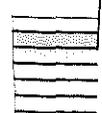
Municipalidad de Goicoechea



44570

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|----|-----|----|-------|----------|-------|---|--|----------------|---|--------------|---|--|---------|----------------|----------------|----|---|--|----|--|
| 04 | 07 | 003 | 04 | Final | 04.27.21 | Final | Equipo de trabajo para el desarrollo de la zona de San Benito, Goicoechea. | Comunidad organizada del Centro para mejorar el bienestar y desarrollo de la zona. | Otra inversión | 1 | 1.034.114,00 | 0 | Fuente de Dinero: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. | Escuela | Otra inversión | Otra inversión | 0% | 1 | Isma Campos Jiménez, Abogada Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingerente | 0% | Fuente de Dinero: Control de Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. |
| 04 | 07 | 003 | 04 | Final | 04.27.21 | Final | Equipo adaptado para la atención de las personas del Hogar Centro María Ulla, Goicoechea. | Comunidad organizada del Centro para mejorar el bienestar y desarrollo de la zona. | Otra inversión | 1 | 2.644.704,00 | 0 | Fuente de Dinero: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. | Escuela | Otra inversión | Otra inversión | 0% | 1 | Isma Campos Jiménez, Abogada Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingerente | 0% | Fuente de Dinero: Control de Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. |
| 04 | 07 | 003 | 04 | Final | 04.27.23 | Final | Reintegración para el Centro Educativo de Páramo, Goicoechea. | Comunidad organizada del Centro para mejorar el bienestar y desarrollo de la zona. | Otra inversión | 1 | 404.000,00 | 0 | Fuente de Dinero: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. | Escuela | Otra inversión | Otra inversión | 0% | 1 | Isma Campos Jiménez, Abogada Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingerente | 0% | Fuente de Dinero: Control de Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. |
| 04 | 07 | 003 | 04 | Final | 04.27.24 | Final | Mejoramiento y reparación del salón comunal de la Unidad Educativa Alameda, Goicoechea. | Comunidad organizada del Centro para mejorar el bienestar y desarrollo de la zona. | Otra inversión | 1 | 1.019.363,00 | 0 | Fuente de Dinero: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. | Escuela | Otra inversión | Otra inversión | 0% | 1 | Isma Campos Jiménez, Abogada Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingerente | 0% | Fuente de Dinero: Control de Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. |
| 04 | 07 | 003 | 04 | Final | 04.27.26 | Final | Equipo de oficina para el Colegio La Virgen, Goicoechea. | Comunidad organizada del Centro para mejorar el bienestar y desarrollo de la zona. | Otra inversión | 1 | 1.033.943,00 | 0 | Fuente de Dinero: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. | Escuela | Otra inversión | Otra inversión | 0% | 1 | Isma Campos Jiménez, Abogada Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingerente | 0% | Fuente de Dinero: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. |
| 04 | 07 | 003 | 04 | Final | 04.27.26 | Final | Construcción de la Unidad Educativa de San Andrés, Goicoechea. | Comunidad organizada del Centro para mejorar el bienestar y desarrollo de la zona. | Otra inversión | 1 | 2.878.011,00 | 0 | Fuente de Dinero: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. | Escuela | Otra inversión | Otra inversión | 0% | 1 | Isma Campos Jiménez, Abogada Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingerente | 0% | Fuente de Dinero: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. |
| 04 | 07 | 003 | 04 | Final | 04.27.27 | Final | Equipo pedagógico para la atención de las personas del Hogar Centro María Ulla, Goicoechea. | Comunidad organizada del Centro para mejorar el bienestar y desarrollo de la zona. | Otra inversión | 1 | 4.284.500,00 | 0 | Fuente de Dinero: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. | Escuela | Otra inversión | Otra inversión | 0% | 1 | Isma Campos Jiménez, Abogada Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingerente | 0% | Fuente de Dinero: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. |
| 04 | 07 | 003 | 04 | Final | 04.27.28 | Final | Equipo para la atención de las personas del Hogar Centro María Ulla, Goicoechea. | Comunidad organizada del Centro para mejorar el bienestar y desarrollo de la zona. | Otra inversión | 1 | 1.072.870,00 | 0 | Fuente de Dinero: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. | Escuela | Otra inversión | Otra inversión | 0% | 1 | Isma Campos Jiménez, Abogada Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingerente | 0% | Fuente de Dinero: Control de la Planificación Anual Operativa de la Municipalidad. Suplemento Cambio de normativa Cambio de directores de la CGR. Nota Técnica: Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo 2021-2028. Plan de Desarrollo Humano Capital 2021-2028. |

Dr. Dato: Control de la
del Anál Operativo de la
del.
de Cambio de nombre
a dirección de la CGR
el/los: María Estrella
de Desarrollo Municipal de
1201-2024
Humberto Herrera Castro



Municipalidad de Goicoechea



Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

| Orden | Descripción | Presupuesto | Programa | Actividad | Objetivo | Indicador | Valor | Unidad | Fecha | Estado | Responsable | Observaciones |
|-------|--|-------------|----------|-----------|----------|-----------|--------------|--------|-------|--------|-------------|---------------|
| 1 | Proyecto de inversión para la compra de equipo de cómputo... | 04.PP.18 | 003 | 008 | 008 | 008 | 3.1M 883.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | Proyecto de inversión para la compra de equipo de cómputo... | 04.PP.20 | 003 | 008 | 008 | 008 | 5M 600.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | Proyecto de inversión para la compra de equipo de cómputo... | 04.PP.21 | 003 | 008 | 008 | 008 | 1.460.217.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | Proyecto de inversión para la compra de equipo de cómputo... | 04.PP.22 | 003 | 008 | 008 | 008 | 703.850.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | Proyecto de inversión para la compra de equipo de cómputo... | 04.PP.23 | 003 | 008 | 008 | 008 | 420.443.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | Proyecto de inversión para la compra de equipo de cómputo... | 04.PP.24 | 003 | 008 | 008 | 008 | 420.443.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | Proyecto de inversión para la compra de equipo de cómputo... | 04.PP.25 | 003 | 008 | 008 | 008 | 420.443.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | Proyecto de inversión para la compra de equipo de cómputo... | 04.PP.26 | 003 | 008 | 008 | 008 | 420.443.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | Proyecto de inversión para la compra de equipo de cómputo... | 04.PP.27 | 003 | 008 | 008 | 008 | 420.443.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | Proyecto de inversión para la compra de equipo de cómputo... | 04.PP.28 | 003 | 008 | 008 | 008 | 420.443.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | Proyecto de inversión para la compra de equipo de cómputo... | 04.PP.29 | 003 | 008 | 008 | 008 | 420.443.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | Proyecto de inversión para la compra de equipo de cómputo... | 04.PP.30 | 003 | 008 | 008 | 008 | 420.443.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |



Municipalidad de Goicoechea

44573

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga dice, gracias señora Presidenta,
2 importante nada más justificar el voto negativo, primero que esto no fue trasladado
3 para revisión y conocimiento de los Regidores, se acaba de ingresar por medio de una
4 alteración, entonces básicamente por eso estamos votando negativamente para que
5 quede claro para toda la ciudadanía, nos hubiera gustado leer el documento, ver
6 específicamente de qué trataba la modificación cómo tal, son doscientos veinticuatro
7 millones a lo que indicaron, pero sí para un estudio por lo menos de mi persona y de
8 mi compañero, nos hubiera gustado tener esto no por una alteración si no cómo un
9 documento que se trasladó con tiempo para analizarlo, gracias. -----

10 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, nada más doña Melissa, para
11 aclarar que el documento fue enviado vía correo electrónico a todos los Regidores, el
12 día de hoy a las doce medio día por parte de Secretaría cuando se recibió el
13 documento, entonces de una vez se les trasladó para que lo pudieran analizar antes
14 de la sesión, nada más para que quede la aclaración, listo, perfecto. -----

15 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes indica, gracias Presidenta, sí
16 efectivamente usted lo trasladó al medio día, yo lo vote positivamente porque es algo
17 muy sencillo, en 10 minutos uno lo lee y lo comprende, son cuatro o cinco movimientos
18 de partidas, para finalizar el año que necesita la Administración, el fin de año, sí, esto
19 se va a hacienda que le dije a don William ya pasarán ocho, diez, no sé diez días, y
20 ya avanza noviembre, y hay cosas importantes que atender, por eso dónde la vi, vi
21 que era muy sencillo, eran cuatro rubros, que estaban prácticamente subiendo, para
22 terminar el tema de maquinaria, reparación de equipo, en el tema de una plata que
23 hace falta para el salario global, luego ponían algunas cosas ahí de suministros y algo
24 para continuar con el proyecto muy poco sobre el tema de Catastro, entonces por eso
25 lo voté, porque no quisiera que sonará irresponsable de que estoy votando algo sin
26 leer, no, usted lo mandó a las 10, modificación sencillísima, muy sencilla, para poderla
27 comprender entiendo que hay otros regidores, regidoras que están ocupados y no la
28 pudieron ver, pero por lo menos yo la leí y la vi, me pareció que no tenía una cosa
29 cómo para atrasarle a la Administración el que avanzaran unos días con esto. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

44574

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga dice, gracias señora Presidenta,
2 nada más tener claro que don Rafael tuvo la posibilidad de leerlo, y que bien que para
3 él estos temas son fáciles, y que en cinco minutos ya él tiene una decisión, en el caso
4 mío, yo sí no recibí el correo al correo de la Municipalidad, lo recibí al personal, y
5 posiblemente eso fue que no lo pude analizar, pero digamos en mí caso si me gusta
6 revisar bien las cosas, asesorarme con mi asesora, valga la redundancia, y tener la
7 posibilidad de votar pues de manera consecuente así cómo lo hace don Rafael, pero
8 sí aclarar que no tiene nada que ver con atrasar a la Administración, ni porque nos
9 opongamos a lo que venga ahí, básicamente fue un tema de lectura, que por lo menos
10 a mí persona no le dio tiempo de analizarlo, gracias. -----

11 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín señala, muy buenas noches tengan
12 todos compañeros, compañeras, Regidores, Síndicos, público que nos acompaña
13 esta noche, y los que nos ven en las redes sociales, a mí me llegó el correo a las 9:30
14 a.m., parecido creo que le llegó a la Presidenta Municipal, y al todo el resto de
15 compañeros, que lo vieron, estoy extrañado, doña Melissa porque tengo entendido
16 que le llegó a todos, para que lo analizáramos y no lo viéramos a la carrera, pero
17 tampoco, yo hice el análisis con mi asesoría cómo tiene que ser y cómo lo dijo don
18 Rafael Ángel, ningún inconveniente para esos cuatro movimientos, y lo que me explicó
19 el señor Director Administrativo don Sahid Salazar, por eso es que yo lo voto positivo
20 porque no le encuentro, ni le estoy viendo ningún lunar, ni nada, por el estilo para darle
21 este presupuesto para salir adelante, estos dos meses, muchas gracias. -----

22 **ARTÍCULO XII** -----

23 **ALTERACIÓN OFICIO APEP 017-2024, SUSCRITO POR LA ASOCIACIÓN**
24 **PATRIÓTICA ESPECIFICA DE PURRAL.** -----

25 **“ASUNTO: Solicitud de Adendum convenio de administración del polideportivo**
26 **de Purral.** -----

27 Estimados funcionarios municipales, señoras y señores regidores: -----

28 Reciban un cordial saludo a nombre del colectivo vecinal que conforma la Asociación
29 Patriótica de Purral. De la manera más atenta, procedemos por este medio a solicitar
30 formalmente UNA ADENDA AL CONVENIO DE ADMINISTRACION VIGENTE del



Municipalidad de Goicoechea

44575

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1 inmueble en donde se encuentra el Polideportivo de Purral tomando en cuenta las
2 consideraciones que se describen a continuación. -----
- 3 1. Luego de la permanente lucha del pueblo de Purral para que se pudiera ejecutar
4 el bono comunal en la comunidad de Los Cuadros, el cual incluía como parte del
5 proyecto la reconstrucción del polideportivo de Purral, se logró gracias a la
6 presión comunal que en el 2018 la alcaldía aceptara de parte del IMAS la
7 titularidad del inmueble del polideportivo, en el cual se encuentran: el parque de
8 patinaje, la cancha de futbol, la pista de atletismo, las graderías, el gimnasio
9 multiusos, el área de máquinas de acondicionamiento físico, un antiguo local
10 comercial que se encuentra en funcionamiento, el área de juegos infantiles, y las
11 zonas verdes. Quedando todas esas instalaciones como parte del patrimonio de
12 la municipalidad, incluidas todas esas áreas en el plano SJ-099127-2004 Folio
13 real 1-599146-000 el cual solicitamos en administración en todo su conjunto
14 desde el año 2018. -----
- 15 2. Ese mismo año 2018 nuestra organización solicitó y obtuvo la administración del
16 Polideportivo, según ese primer convenio de administración (se adjunta copia
17 digital del primer convenio de administración) se trataba de la administración de
18 todo el inmueble. Durante ese primer periodo se logró instalar la paja de agua,
19 luego de un largo proceso en el AyA, se pudo obtener el permiso de
20 funcionamiento del ministerio de salud, y se realizaron dos turnos o fiestas
21 cívicas en las cuales se obtuvo ingresos que permitieron invertir en la delegación
22 distrital de la Fuerza Pública de Purral, que para ese momento contaba con orden
23 de cierre del ministerio de salud, y que se logró resolver gracias a esa inversión.
24 Además, en todo ese periodo se dio el mantenimiento de las áreas que
25 conforman el polideportivo. -----
- 26 3. En el 2020 nos enteramos por medios no oficiales que aun cuando nuestra
27 organización contaba con **el convenio de administración del polideportivo en**
28 **todo su conjunto, por alguna razón, el consejo** municipal definió un nuevo
29 convenio de administración en paralelo, a favor del comité cantonal de **deportes**
30 **y recreación, indicando que le correspondía a este comité la administración**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

44576

- 1 **únicamente** de la cancha de futbol, (a ese momento nos preguntamos cuál es
2 el particular interés en la cancha de futbol y por qué siendo un comité de deportes
3 les interesa solo el futbol que pasa con las otras diciplinas) sin embargo, al estar
4 esta cancha dentro del mismo inmueble que nuestra organización administraba,
5 y al no ser comunicados de manera formal, se le continuo dando el
6 mantenimiento adecuado, y durante todo el periodo nunca fuimos notificados
7 formalmente sobre la administración del citado comité, de igual forma los
8 servicios públicos continuaron siendo atendidos por nuestra **organización sin**
9 **recibir en ningún momento apoyo de parte del comité. Mediante oficio**
10 **APEP-002-2024** del pasado mes de febrero de 2024 y reenviado con el oficio
11 APEP-013-2024 del mes de marzo 2024 nuestra organización rechazó esa doble
12 administración y describió inconsistencias en el convenio de administración
13 alcanzado en 2023. -----
- 14 4. Una vez finalizado el periodo de administración se solicitó una renovación el
15 convenio, pero no fue **resuelto por el consejo si no hasta el año anterior 2023,**
16 **con un convenio que indica que solamente** nos da en administración el
17 gimnasio multiusos. (en teoría por cuanto la cancha supuestamente la
18 administraba el comité, aquí vale la pena mencionar que cuando le dieron la
19 administración al comité no se **revisó que ya el inmueble tenía un convenio**
20 **de administración de nuestra organización, no se** nos notificó ni se nos tomó
21 en cuenta, por lo que existe un tratamiento irregular de esta situación, además
22 es importante decir que actualmente ese convenio ya se encuentra caducado y
23 ni el comité ni ninguna otra organización ha optado por pedir esa administración
24 en parte porque los actores locales asumen que todo el sitio se encuentra bajo
25 nuestra administración, y en parte porque esta misma situación que describo
26 refleja una inseguridad jurídica). Mediante el oficio antes señalado informamos
27 del error ya que nuestra solicitud fue desde el principio para todo el polideportivo
28 y no solo una parte **como extrañamente se dio, además a la hora de que se**
29 **firmó el nuevo convenio no se había cumplido el reglamento al momento**
30 **de que nos dieron la administración, sin embargo, para efectos de poder**



Municipalidad de Goicoechea

44577

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

- 1 avanzar en las gestiones tan necesarias que requiere ese sitio se tomó la
2 decisión de aceptar ese nuevo convenio a pesar de que solamente se otorgaba
3 el salón multiusos y a pesar de que no se indicaban los estados de las áreas, ni
4 se resolvió el tema de los servicios públicos, ni se nos indicó nada respecto de
5 la administración espuria que le otorgaron en paralelo al comité de deportes. --
- 6 5. Durante el 2021, 2022 y 2023 se han tramitado proyectos con la colaboración
7 del Consejo de Distrito que se pretenden realizar en el polideportivo para mejorar
8 los espacios y para lograr que se puedan **llevar a cabo más y mejores**
9 **actividades, que al mismo tiempo permitan la obtención de recursos, ya**
10 que las condiciones actuales del sitio limitan mucho las posibilidades de acción
11 y por ende las posibilidades de obtener recursos para el manejo del sitio, y que
12 faciliten la reinversión en mantenimiento y mejoras de todos los espacios del
13 polideportivo, en paralelo se han solicitado revisiones del sistema mecánico y
14 eléctrico y se presentó un proyecto para solicitar la iluminación con la compañía
15 nacional de fuerza y luz. Todos estos proyectos han sido tramitados con una
16 visión integral del polideportivo por lo que resulta contraproducente la decisión
17 de que existan otros pretendidos administradores de un espacio que desde que
18 se construyó se ha trabajado como un solo polideportivo. En todo caso si el
19 concejo por alguna razón estima que es conveniente que exista una doble
20 administración en ese sitio proponemos que nos sea comunicado formalmente y
21 que el mismo concejo establezca hasta donde llegan las responsabilidades de
22 cada parte, incluso que fomente una reunión en la que las partes puedan tener
23 un entendimiento, y no solo pasen por encima como lo hicieron en el pasado. -
- 24 6. Actualmente se está trabajando en un cerramiento perimetral para poder regular
25 el ingreso y establecer normas de uso del espacio que permitan tener un uso
26 sostenible y adecuado, también para **tratar de disminuir el ingreso de**
27 **consumidores de sustancias, así como de motorizados en las áreas verdes**
28 e incluso en la gramilla de la cancha entre otros riesgos. Se espera que se dé
29 inicio con la construcción de los camerinos, batería de baños, y área
30 administrativa, también se prevé el proyecto **de cierre perimetral del gimnasio**



Municipalidad de Goicoechea

44578

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 multiusos entre otros proyectos en marcha. Todos esos proyectos están
2 pensados tomando en cuenta el polideportivo como un solo conjunto de
3 administración. -----
4 7. Nuestra organización ha demostrado la seriedad, la responsabilidad y el
5 compromiso con el desarrollo sostenible del barrio hemos defendido los espacios
6 públicos con o sin convenio de administración y hemos avanzado en la definición
7 de proyectos que permitan a la comunidad dar un uso adecuado a los espacios
8 públicos. -----

9 Agradecemos la comunicación y la oportunidad para que el presente documento sea
10 valorado de forma adecuada y oportuna, quedamos atentos para aportar cualquier
11 información o aclaración adicional, en aras de la máxima transparencia de cara a la
12 comunidad. Para recibir notificaciones ofrecemos el correo electrónico
13 Qurralapep@gmail.com. o asocpatrioticadepurrall@hotmail.com y los teléfonos
14 61813309 y 88388697. Con el deseo de éxito en sus gestiones.” -----

15 La Presidenta del Concejo Municipal dice, compañeros este documento va a ser
16 trasladado a la Comisión de Asuntos Sociales. -----

17 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**
18 **PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE.** -----

19 **ARTÍCULO XIII** -----

20 **CONTROL POLÍTICO** -----

21 El Síndico Propietario Juvenal Coto Montero indica, buenas noches, compañeros
22 yo les traigo un tema fuera de lo político quitándonos el color verde, morado, rojo o
23 azul, amarillo, en Mata de Plátano hay un problema en las últimas semanas hay una
24 quebrada, el nombre es quebrada Patalillo, ella desemboca en el Río Torres, tenemos
25 cómo tres semanas de recibir quejas porque aproximadamente a las cinco de la tarde
26 o apenas empiece a llover el río emite un olor cómo entre huevo podrido y rata muerta,
27 entonces yo estuve hablando con varios amigos, estoy hablando con un Ingeniero
28 Químico, me dice que a lo que yo le describo puede ser un tipo de sulfato por una
29 planta de agua residuales en mal estado, no procesa bien, obviamente yo hable con
30 el Alcalde ya varios vecinos han puesto la denuncia en el Ministerio de Salud, el



Municipalidad de Goicoechea

44579

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 Ministerio de Salud está recopilando las denuncias, yo puse una también, entonces
2 apenas tenga información les estaré avisando, yo ya hable con el señor Alcalde, ya
3 varios vecinos, dos concejales de nosotros van a empezar a trabajar con el tema de
4 las firmas, para hacer una carta, enviarla igual al Ministerio, no sé si a AyA, Alcaldía
5 para que se pueda investigar el caso de una mejor manera, gracias. -----

6 El Regidor Suplente Aníbal Picado Castillo indica, no de parte mía yo creo que
7 ya llevan un mes verdad Fernando más o menos del cambio de horario de los
8 muchachos de la recolección de basura, entonces también yo creo que es bueno
9 reconocerles a los empleados Municipales que hicieron el esfuerzo que bueno lo
10 hicieron voluntariamente ellos se acogieron a un cambio de horario y me parece según
11 mis vecinos que han comentado ahí en Ipís, que ha sido provechoso, les está
12 gustando el cambio y dicen que los muchachos buenos están trabajando bastante
13 bien, entonces también reconocerle a ellos a los empleados Municipales por esta labor
14 que están haciendo, y que cambiaron el horario tan desinteresadamente. -----

15 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, compañeros queda un minuto, yo
16 sé que doña Melissa está pidiendo el uso de la palabra, pero por temas de tiempo,
17 O.K., entonces al ser las nueve y treinta de la noche damos por finalizada esta sesión.

18 **ARTÍCULO XIV** -----

19 **COPIA DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO**-----

20 **ARTÍCULO XIV.I COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05231-2024, enviado al**
21 **Departamento de Cobros, Licencias y Patentes**, en seguimiento al oficio MG-AG-
22 03901-2024, en relación al documento SM ACUERDO 2032-2024, que comunica
23 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N' 34-2024, celebrada el día 19 de agosto de
24 2024, artículo VII LXXV., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 016-2024 de
25 la Comisión de Asuntos Ambientales, según se detalla. Al respecto, me permito
26 adjuntar el documento C.ASTS.AMB 011-2024, recibido el día 18 de octubre de 2024,
27 suscrito por la señora Johana Oviedo Mora, Presidenta de la Comisión de Asuntos
28 Ambientales, la cual solicita información sobre la lista de los productos que se elaboran
29 en las instalaciones ubicadas en la finca N' 363853 o finca N' 381618, así como la
30 finalidad bajo la cual se solicitó la (s) patente (s) para dicha(s) finca (s); así mismo



Municipalidad de Goicoechea

44580

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 solicita se incluya los horarios autorizados para el funcionamiento. Dado lo anterior, a
2 fin de que se sirva brindar la información requerida, acorde a la normativa vigente. **SE**
3 **TOMA NOTA.** -----
4 **ARTÍCULO XIV.II COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05230-2024, enviado a la**
5 **Comisión de Asuntos Ambientales**, visto el documento C.ASTS-AMB 009-2024,
6 recibido el día 18 de octubre de 2024, mediante el cual en seguimiento al oficio SM
7 ACUERDO 2532-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 41-
8 2024, celebrada el día 07 de octubre de 2024, artículo VIII.XXIII., donde se aprobó el
9 Por Tanto del Dictamen W 020-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales; indica
10 que no consideran necesario designar un representante de la Administración, siendo
11 que se realizará una sesión de trabajo por parte de la Comisión, enfocada en la
12 preparación del dictamen que rendirán oportunamente. Dado lo anterior, este
13 Despacho toma nota y queda a la espera en caso de requerirse algo por parte de la
14 Administración Municipal, sobre este caso en concreto. **SE TOMA NOTA.** -----
15 **ARTÍCULO XIV.III COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05295-2024, enviado a la**
16 **Universidad Latina**, reciba un cordial saludo por parte de este Despacho, a la vez me
17 permito anexar oficio SM ACUERDO 2694-2024, que comunica acuerdo tomado en
18 Sesión Ordinaria N° 43-2024, celebrada el día 21 de octubre de 2024, artículo VIII.
19 XVII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen W 65-2024 de la Comisión de
20 Gobierno y Administración, que señala: "1. Se autoriza a la Municipalidad de
21 Goicoechea a ser parte del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN
22 INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA Y LA
23 UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA SRL 2. Se autoriza al Alcalde Municipal en
24 representación de la Municipalidad de Goicoechea a suscribir CONVENIO MARCO
25 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE
26 GOICOECHEA Y LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA SRL, según se detalla
27 en el oficio MG-AG-02355-2024 suscrito por el Alcalde Municipal y criterio legal al
28 respecto mediante oficio MG-AG-DJ-0139-2024 de la Dirección Jurídica".(SIC) Dado
29 lo anterior este Despacho solicita se proceda con los trámites correspondientes para
30 la firma del convenio. **SE TOMA NOTA.** -----



Municipalidad de Goicoechea

44581

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 ARTÍCULO XIV.IV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05275-2024, enviado al
2 Director de Ingeniería y al Director Jurídico, anexo oficio SM ACUERDO 02683-
3 2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No 43-2024, celebrada el
4 día 21 de octubre de 2024, artículo VIII.VI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen
5 N° 078-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, que señala: "1. En relación con las
6 edificaciones encontradas sobre la finca 328051-000 y que corresponden a cancha de
7 fútbol con pista atlética, gimnasio multiusos, y edificación de oficinas encontrada al
8 costado Norte de la Cruz Roja, se rechaza la solicitud presentada en el tanto, dichos
9 bienes fueron conferidos en administración previamente al Comité Cantonal de
10 Deportes y Recreación, conforme consta en acuerdo del Concejo Municipal de
11 Goicoechea número 9 de la sesión ordinaria 31- 2023 del 31 de julio de 2023, a partir
12 de dictamen 72-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales. 2. Se revoque el acuerdo
13 8 adoptado en sesión ordinaria del Concejo Municipal de Goicoechea número 06-18
14 del 5 de febrero de 2018, artículo 8, donde se acordó adjudicar al Concejo de Distrito
15 de Ipís el inmueble municipal ubicado entre el Salón Comunal de La Facio y el GEN
16 CINAÍ, debido a la naturaleza ínter- orgánica del acuerdo adoptado. 3. Otorgar en
17 administración, el siguiente bien inmueble, bajo las condiciones que posteriormente
18 se dirán:-----

Table with 2 columns: ORGANIZACIÓN and Asociación Cívica y Cultural de Ipís. Rows include CEDULA JURIDICA, PRESIDENTE, DISTRITO, FINCA, PLANO CATASTRADO, and EDIFICACIONES QUE SE OTORGAN PARA ADMINISTRACION.

25 Lo anterior para que procedan según el Por Tanto, acorde a sus dependencias.

26 SE TOMA NOTA. -----

27 ARTÍCULO XIV.V COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05290-2024, enviado al
28 Director Administrativo, anexo oficio SM ACUERDO 2686-2024, que comunica
29 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 43-2024, celebrada el día 21 de octubre de
30 2024, artículo VIII.IX., donde se aprobó el por tanto del Dictamen N° 088-2024 de la



Municipalidad de Goicoechea

44582

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 Comisión de Asuntos Sociales, que aprueba la solicitud de beca del funcionario Gerald
2 Vargas Quirós para el III cuatrimestre 2024 en la carrera de Licenciatura de Derecho
3 en la Universidad Central. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, sujeto a
4 contenido presupuestario y al marco de legalidad. **SE TOMA NOTA.** -----
5 **ARTÍCULO XIV.VI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05291-2024, enviado al**
6 **Jefe de Proveeduría**, anexo oficio SM ACUERDO 2692-2024, que comunica acuerdo
7 tomado en Sesión Ordinaria N° 43-2024, celebrada el día 21 de octubre de 2024,
8 artículo VIII. XV., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 63-2024 de la
9 Comisión de Gobierno y Administración, que señala: "1. Se aprueba la adjudicación
10 de la Licitación Mayor 2024L Y-000002-00241 0001, denominado "Diseño y
11 construcción del Parque Santiago Jara", a la empresa Consorcio JOSE MAURICIO
12 LOPEZ CAMPOS Y ABINGTON INVESTMENTS INC S.A. por un monto de
13 \$798.891.518,75, según se señala en oficio MG-AG-DAD-PROV-242- 2024, de fecha
14 03 de octubre de 2024, suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe
15 Departamento de Proveeduría". (sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto.
16 **SE TOMA NOTA.** -----
17 **ARTÍCULO XIV.VII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05286-2024, enviado al**
18 **Director Administrativo**, anexo oficio SM ACUERDO 2691-2024, que comunica
19 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 43-2024, celebrada el día 21 de octubre de
20 2024, artículo VIII. XIV., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 18-2024 de la
21 Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos que traslada a la Comisión
22 de Obras el oficio SM ACUERDO 3013-2023 de la Secretaría, para iniciar las
23 respectivas obras el cual se relaciona a la existencia del Reglamento de Movilidad
24 Peatonal y Aceras del Cantón de Goicoechea. Lo anterior para su conocimiento. **SE**
25 **TOMA NOTA.** -----
26 **ARTÍCULO XIV.VIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05277-2024, enviado al**
27 **Director Administrativo**, anexo oficio SM ACUERDO 02684-2024, que comunica
28 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 43-2024, celebrada el día 21 de octubre de
29 2024, artículo VIII.VII, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen No 086-2024 de la
30 Comisión de Asuntos Sociales, que aprueba solicitud de beca del funcionario Carlos



Municipalidad de Goicoechea

44583

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 Feo Rojas Jiménez, para el III Cuatrimestre 2024 en la carrera de Bachillerato en
2 Administración de Empresas en la Universidad Católica. Lo anterior para que proceda
3 según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE**
4 **TOMA NOTA.** -----
5 **ARTÍCULO XIV.IX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05279-2024, enviado al**
6 **Director Administrativo,** anexo oficio SM ACUERDO 02685-2024, que comunica
7 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 43-2024, celebrada el día 21 de octubre de
8 2024, artículo VIII.VIII, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen No 087-2024 de la
9 Comisión de Asuntos Sociales, que aprueba solicitud de beca del funcionario
10 Christofer Hernández Arias, para el III Cuatrimestre 2024 en la carrera de
11 Administración de Negocios en la Universidad Castro Carazo. Lo anterior para que
12 proceda según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario y al bloque de
13 legalidad. **SE TOMA NOTA.** -----
14 **ARTÍCULO XIV.X COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05282-2024, enviado a**
15 **Vice Alcaldesa Municipal, Gestor Cultural, Director Administrativo Financiero,**
16 **Departamento de Cobros Licencias y Patentes, Encargado de Prensa Y Auxiliar**
17 **Control de Instalaciones Municipales,** anexo oficio SM ACUERDO 2690-2024, que
18 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 43-2024, celebrada el día 21 de
19 octubre de 2024, artículo VIII. XIII. donde por se aprobó el Por Tanto del Adendum al
20 Dictamen N° 02-2024 de la Comisión de Turismo, según se detalla. Lo anterior para
21 que procedan según el Por Tanto, según sus Dependencias a cargo. **SE TOMA NOTA.**
22 **ARTÍCULO XIV.XI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05297-2024, enviado a**
23 **Director Administrativo y Departamento de Recursos Humanos,** anexo oficio SM
24 ACUERDO 2699-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 43-
25 2024, celebrada el día 21 de octubre de 2024, artículo VIII. XXII., donde se aprobó el
26 Por Tanto del Dictamen N° 61-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que
27 señala: 1. Se aprueba el aumento salarial en 0.22% para el segundo semestre del año
28 2024 en los Salarios Compuestos menores al Salario Global, conforme lo establecido
29 por el Código Municipal artículo 109 (Ley 7794), y a la Ley Marco de Empleo Público,
30 Transitorio XI, inciso b) (Ley 10159), porcentaje de conformidad al informe presentado



Municipalidad de Goicoechea

44584

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) sobre la variación acumulada
2 del IPC para el I semestre de 2024 (1 de enero al 30 de junio del 2024), según
3 justificación aportada en oficios MG AG 04558-2024 suscrito por la Alcaldía Municipal,
4 el cual anexa oficio DRH 867-2024 del Departamento de Recursos Humanos. 2. Que
5 el aumento salarial para el segundo semestre del año 2024 rige a partir del mes de
6 julio de 2024. 3. Quedan los pagos sujetos a contenido presupuestario y al
7 cumplimiento del bloque de legalidad, en todos los casos, los cálculos son
8 responsabilidad de la Administración". (sic) Lo anterior para que procedan según el
9 Por Tanto. **SE TOMA NOTA.** -----

10 **ARTÍCULO XIV.XII ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05324-2024, enviado al Director**
11 **Administrativo**, anexo oficio MG-AG-DI-02998-2024, recibido el 23 de octubre de
12 2024, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y
13 Operaciones, referente a traslado de documento SM ACUERDO 2600-2024, que
14 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No 41 -2024, celebrada el día 07 de
15 octubre de 2024, artículo III, inciso 59), donde se acordó trasladar a la Administración
16 Municipal correo electrónico suscrito por Persona Denunciante. Lo anterior para su
17 valoración presupuestaria acorde al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.** -----

18 **ARTÍCULO XIV.XIII ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05318-2024, enviado al**
19 **Departamento de Recursos Humanos**, visto oficio SM ACUERDO 02701-2024, que
20 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 43-2024, celebrada el día 21 de
21 octubre de 2024, artículo VIII.XXIV., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°
22 59-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, del cual su persona posee copia,
23 que señala: "1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de
24 Vacaciones No Disfrutadas al ex funcionario municipal Valverde Carrillo Gino, Puesto:
25 Misceláneo, Unidad: Recolección de Basura, cédula 1-1108-0424, según detalle de
26 liquidación adjunta en el oficio DRH.0960-2024 del Departamento de Recursos
27 Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-04424-2024, suscrito por el Alcalde Municipal".
28 (sic). Lo anterior con el fin de que proceda según el por tanto, sujeto a contenido
29 presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

44585

Sesión Ordinaria N°44-2024, lunes 28 de octubre del 2024.

1 **ARTÍCULO XIV.XIV ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05316-2024, enviado al**
2 **Departamento de Recursos Humanos, visto oficio SM ACUERDO 02700-2024, que**
3 **comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 43-2024, celebrada el día 21 de**
4 **octubre de 2024, artículo VIII.XXIII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°**
5 **60-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, del cual su persona posee copia,**
6 **que señala: "1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de**
7 **Vacaciones No Disfrutadas al ex funcionario municipal Vargas Aguilar Marvin, Puesto:**
8 **Oficinista, Unidad: Recursos Humanos, cédula 1-1449-0386, según detalle de**
9 **liquidación adjunta en el oficio DRH.0972- 2024 del Departamento de Recursos**
10 **Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-04509-2024, suscrito por el Alcalde**
11 **Municipal"(sic). Lo anterior con el fin de que proceda según el por tanto, sujeto a**
12 **contenido presupuestario y al bloque de legalidad. SE TOMA NOTA. -----**

13 Al ser las veintiún horas con treinta minutos la Presidenta del Concejo Municipal,
14 da por concluida la sesión. -----

15
16
17
18 **Licda. Gloriana Carmona Seravalli**
19 **Presidencia del Concejo Municipal**

20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría

